

# II PLAN DE ACCIÓN

## RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MACIZO DE ANAGA

2022-2026



## Junio 2022



*Este Segundo Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga -2022-2026- ha sido elaborado mediante el diagnóstico de su evolución a lo largo del primer periodo y un proceso participativo con la ciudadanía, agentes, sectores y administraciones clave en la gestión de la Reserva de la Biosfera.*

*Para dicho proceso participativo y la definición previa de las líneas de actuación se contó con una subvención del Gobierno de Canarias en el año 2021 y con la colaboración de la empresa pública Gesplan, S.A. En la elaboración del documento ha participado también la Unidad de Gestión, el Consejo General, el Comité Científico y el Comité de Participación de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.*

*El desarrollo del mismo ha seguido las directrices del Plan de Ordesa y Viñamala para la Red Española de Reservas de la Biosfera, elaborado en septiembre de 2017 durante el II Congreso Español de Reservas de la Biosfera.*

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2.- OBJETO Y ALCANCE del PLAN.....</b>	<b>9</b>
<b>3.- DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>10</b>
3. 1.- <i>Revisión datos superficiales vinculados a la zonificación vigente.</i> .....	10
3. 2.- <i>ANÁLISIS GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2015</i> .....	13
3.3.- <i>ANÁLISIS ESTUDIOS SECTORIALES REALIZADOS 2016-2021</i> .....	13
3.2.1.- ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO .....	15
3.2.2.- ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN.....	19
3.2.3.- ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO .....	45
<b>4.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>66</b>
<b>5.- DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>68</b>
5. 1- <i>ENTREVISTAS</i> .....	69
5.2.- <i>REUNIONES CON LAS CORPORACIONES LOCALES DIRECTAMENTE IMPLICADAS EN LA GESTIÓN DE LA RB.</i> .....	73
5.3.- <i>TALLERES SECTORIALES SOBRE TEMÁTICAS ESPECIALMENTE RELEVANTES</i> .....	74
5.3.1.- TALLER MEDIO MARINO.....	75
5.3.2.- TALLER de USOS DEL TERRITORIO Y SECTOR SERVICIOS (Virtual) .....	79
5.3.3.- TALLER de CONSERVACIÓN CON PERSONAL TÉCNICO .....	81
5.3.4.- TALLER de CONSERVACIÓN CON ENTIDADES DE VOLUNTARIADO .....	83
5.3.5.- TALLER sobre MOVILIDAD .....	85
5.4.- <i>TALLERES CON EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CON POBLACIÓN LOCAL</i> .....	88
5.4.1.-TALLER CON EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN .....	88
5.4.2.- TALLERES CON LA POBLACIÓN LOCAL .....	90
<b>ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>95</b>
<i>CONDICIONANTES EXTERNOS</i> .....	95
<i>EJES TEMÁTICOS DE ACTUACIÓN</i> .....	96
<i>OBJETIVOS GENERALES.-</i> .....	101
<i>CRITERIOS DE INTERVENCIÓN</i> .....	102
<b>LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>104</b>
<i>DESARROLLO, SOSTENIBLE, USOS DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS.</i> .....	109
Actuaciones para la eficiencia en el consumo urbano, depuración, saneamiento y reutilización del agua en la Reserva de la Biosfera. ....	110

Definición de una Estrategia para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de Anaga.	111
Estudios previos y diagnósticos territoriales energéticos para el impulso de la sostenibilidad y eficiencia energética.....	112
Mejora de la eficiencia energética .....	113
Fomento del autoconsumo y del consumo colaborativo energético .....	114
Fomento de la movilidad sostenible .....	115
Fomento y desarrollo de la accesibilidad digital. Estudios previos y diagnóstico territorial.....	116
Acciones de apoyo y mejora en la gestión de residuos urbanos y agrarios .....	117
Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad a fincas agrícolas.....	118
Apoyo a la experiencia piloto "Café de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga" .....	119
Conservación de la biodiversidad agrícola de la RB .....	120
Mantenimiento de senderos, pistas, áreas recreativas y otras infraestructuras de uso público.....	121
Proyecto de dinamización de productores en la RB para potenciar la producción local y los canales cortos de comercialización .....	122
Fomento y desarrollo de actuaciones para el incremento de la accesibilidad digital.....	123
Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de las infraestructuras marítimas. ....	124
Soporte al sector primario a través de la investigación y la implementación de métodos de producción basados en criterios de sostenibilidad. ....	125
Implementación de "Bancos de Tierra" para recuperación y puesta en producción de superficie agrícola abandonada. ....	127
Estudio / Proyecto piloto de recuperación de bancales.....	128
Fomento de hábitats favorables para las abejas melíferas .....	129
Establecimiento de un sistema de diferenciación de los productos de la pesca profesional y de la pesca recreativa. ....	130
Redacción y ejecución de proyectos de mejora de fachadas, barrios, pueblos y puntos escénicos. ....	131
Realización de un inventario de las artes de pesca utilizadas en la Reserva de la Biosfera. ....	132
<b>MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD.....</b>	<b>133</b>
Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Definición.....	134
Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Implementación .....	135
Implantación de Sistemas de lanzadera .....	136
Adhesión al Proyecto "Vehículos compartidos del Cabildo Tenerife" para los núcleos poblacionales de la Reserva. ....	137
Regulación de zonas de aparcamiento en el interior de la Reserva.....	138
Difusión y promoción del transporte público en redes y puntos clave.....	139
Optimización de ciertas líneas de transporte público en función de las necesidades.....	140
Instalación de paneles dinámicos advirtiendo del nivel de saturación de los aparcamientos en zonas neurálgicas de la Reserva. ....	141
Sensibilización ambiental a través de cartelería en zonas con problemas de congestión de aparcamientos.....	142
Implantación de un modelo común de marquesinas de paradas de guaguas en el PR y la RB.....	143
Proyecto "Macizo de Anaga Accesible" : Análisis de potencialidades y ejecución de intervenciones. ....	144
<b>CONSERVACIÓN PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO .....</b>	<b>145</b>
Campañas / actuaciones de saneamiento ecológico / ambiental.....	146
Mantenimiento y mejora del sistema de lucha contra especies invasoras (ámbito terrestre).....	147

Control de especies invasoras en el medio marino .....	149
Proyectos para la restauración ecológica de los hábitats y ecosistemas claves en un estado de conservación desfavorable.....	150
Proyectos y actuaciones dirigidas a la implementación de la Red de Corredores Ecológicos de Tenerife .....	152
Actuaciones para la recuperación de especies amenazadas y/o de interés. ....	154
Elaboración del Plan de Protección y Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga".....	156
Declaración de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000109 Anaga", y elaboración Plan de Gestión. ....	157
Colaboración en la instalación de fondeos ecológicos en la ZEC marina Sebadales de Antequera. ....	159
Alimentar el Banco del Inventario Natural de Canarias (Biocan) del Gobierno de Canarias y conectar la Red de datos de la web de la RB a estos portales. ....	160
Integración en el Portal de Referencia Natura 2000 de la Comunidad Autónoma de Canarias "iNatura". ....	161
Desarrollo de la figura de un paleoparque en la RB.....	162
<i>CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO (MATERIAL E INMATERIAL) .....</i>	<i>163</i>
Recuperación de elementos arquitectónicos de interés patrimonial. ....	164
Incorporar al Visor GIS de la Reserva de la Biosfera el inventario de los recursos patrimoniales más singulares de la RB.....	165
Redacción del Plan Especial del BIC Barranco de La Fuente y de Milán, Barranco de La Goleta y Hábitats Húmedos. ....	166
Análisis de la viabilidad y declaración, en su caso, del tramo del barranco de Milán (entre la Presa del Manisero y la Caleta de Milán) como BIC en la categoría de zona arqueológica.....	168
Tematización de senderos dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga. ....	170
<i>INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS APLICADOS .....</i>	<i>171</i>
Estudio del estado de los emisarios marinos y de la calidad del agua en el ámbito de la Reserva de la Biosfera.....	172
Estudio sobre especies invasoras en el ámbito terrestre y procedentes de buques y plataformas petrolíferas para su detección temprana e implantación de medidas de control. ....	173
Estudio de la capacidad de acogida de los enclaves más saturados o frecuentados de la RB. ....	174
Estudios para la caracterización de la biodiversidad y diagnóstico del estado de conservación de ecosistemas/especies clave poco conocidos.....	175
Inventario y caracterización del estado de conservación de los principales Lugares de Interés Geológico presentes en la Reserva de la Biosfera.....	176
Extensión del Observatorio Ciudadano del proyecto europeo AGE0 (Plataforma para la gestión de Riesgos geológicos en el Atlántico). ....	177
Estudios sobre el impacto ambiental y socioeconómico de ciertas actividades recreativas en la naturaleza.....	178
Estudio y seguimiento del número y características de los visitantes de la RB. ....	179
Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros.....	180
<i>GOBERNANZA, GESTIÓN Y TRABAJO EN RED .....</i>	<i>181</i>
Revisión de la zonificación terrestre y marina de la Reserva de la Biosfera. ....	182
Creación de una Oficina Técnica de Apoyo a la RB Anaga .....	184

Apoyo técnico y jurídico-administrativo, facilitación y acompañamiento al Comité de Participación y a los procesos participativos. ....	185
Apoyo y seguimiento a la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga. ....	186
Integrar la RB dentro de la Mesa de Movilidad del Parque Rural de Anaga .....	187
Desarrollo del sistema de indicadores de la Reserva de la Biosfera. ....	188
Implantación de una Red de Datos de la Reserva de la Biosfera. ....	189
Apoyo a la Certificación de Tenerife como Destino BIOSPHERE. ....	190
Definición del Programa de Voluntariado Ambiental para la RB. ....	191
Galardón al compromiso medioambiental a través de acciones de voluntariado y responsabilidad social en la RB. ....	192
Integración en el Corredor Biológico Mundial. ....	193
Participación en las redes internacionales, nacionales y regionales de Reservas de la Biosfera. ....	194
Canal de comunicación entre los cuerpos de inspección pesquera, contaminación y seguridad marítima y Agentes de la Autoridad Ambiental: Crear figura de Coordinador .....	195
Desarrollo de un protocolo de actuación con las nasas ilegales .....	196
Desarrollo de un protocolo de actuación control de pesca recreativa y furtivismo .....	197
Establecimiento de una línea de colaboración con la Autoridad Portuaria para el desarrollo de actuaciones que se adecuen a los objetivos del Plan de Acción de la RB. ....	198
Creación de la figura “Comité/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino”..	199
<i>CUSTODIA DEL TERRITORIO, EMPRENDEDURÍA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO DE LA RB COMO VALOR AÑADIDO.....</i>	<i>200</i>
Actuaciones de desarrollo local y formación a la población residente y agentes sociales locales para una mayor capacitación profesional, priorizándose los colectivos de mujeres, jóvenes.....	201
Acompañamiento técnico a Grupos de agricultores/as y ganaderos/as que tengan mayor potencial. ....	202
Impulsar grupos de consumo de productos km 0 en comunidades educativas de colegios e institutos de los municipios de Santa Cruz, La Laguna y Tegueste.....	203
Formación específica para guías y profesionales turísticos vinculados a la Carta por la Sostenibilidad de las Actividades en la Naturaleza de Turismo de Tenerife.....	204
Asesoramiento laboral, fiscal y en prácticas sostenibles para el sector agropecuario, tanto profesionales como no profesionales. ....	205
Elaboración y aprobación del reglamento de uso de la marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.....	206
Creación de un Comité Evaluador de la Marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.....	207
Programa “apadrina / apoya un productor” para la dinamización del sector primario a través de la marca Reserva de la Biosfera de Macizo de Anaga. ....	208
Red de alojamientos turísticos reglados vinculados a los valores de la RB del Macizo de Anaga....	209
Patrocinio de eventos que articulen, visibilicen y potencien una oferta de productos y servicios que tengan una conexión con el ámbito territorial de la RB de Macizo de Anaga y con sus valores. ....	210
<i>COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN .....</i>	<i>211</i>
Plan de Comunicación Integral de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga. ....	212
Consolidar el programa "Colegios de la Biosfera" .....	213
Comunicación y transferencia de la investigación y la gestión. ....	214
Mejora de la señalética que advierta de los riesgos derivados de desprendimientos, oleaje y corrientes marinas en zonas costeras .....	215
Campañas informativas a la ciudadanía sobre “Buenas Prácticas en la RB” .....	216

Campaña de concienciación a los establecimientos de restauración de la Reserva de la Biosfera sobre el fomento de la pesca legal frente a la furtiva. ....	217
Web de la RB Macizo de Anaga y Tecnologías de la Información y Comunicación .....	218
Programa insular de visitas de escolares a la RB Macizo de Anaga. ....	219
Colaboración con centros de información turística vinculados a la RB, como el futuro Museo del Pescador en La Punta del Hidalgo .....	220
Reparto y difusión de material sobre los recursos patrimoniales naturales y culturales de la RB...	221
Difusión de proyectos de ciencia ciudadana en el ámbito de la RB. ....	222
Creación de recursos 3D/virtuales sobre la RB al servicio de los visitantes y centros escolares y turísticos. ....	223
Asesoramiento en materia urbanística, ambiental y de ordenación del territorio. ....	224

## 1.- INTRODUCCIÓN

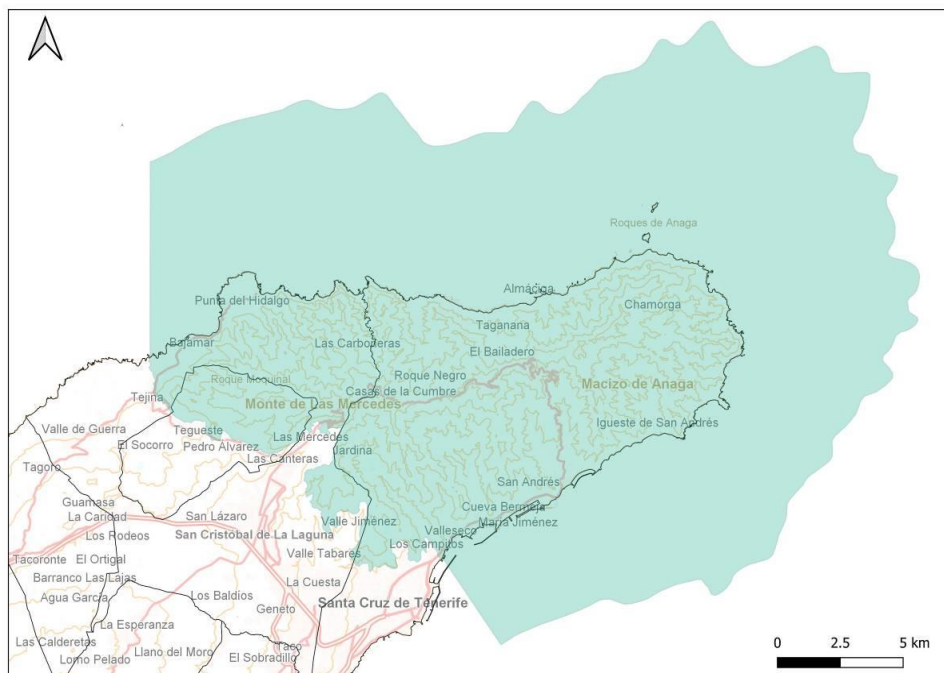
El Programa “Personas y Biosfera” (MaB) de la UNESCO se puso en marcha a principios de la década de los 70. Dentro de este programa, en 1974, un grupo de trabajo creó el concepto de Reserva de Biosfera al objeto de conciliar la conservación de la naturaleza y el desarrollo económico y social.

El 9 de junio de 2015 el Macizo de Anaga, junto con la franja de mar que le rodea, fue declarado Reserva de la Biosfera por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB. Con su aprobación se completa la Red Canaria de Reservas de la Biosfera.



La Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga (en adelante RB Macizo de Anaga) se ubica en el extremo nororiental de la isla de Tenerife, presenta una parte terrestre que coincide con lo que geográficamente se conoce como Península de Anaga y una franja marina circundante hasta los mil metros de profundidad.

La superficie total de la Reserva alcanza las 48.727,61 hectáreas, de las cuales 33.238,06 has corresponden al medio marino y 15.489,01 has corresponden al medio terrestre, e implica a tres municipios: Santa Cruz (76,9% de la superficie), La Laguna (16,6%) y Tegueste (6,5%). En base a los datos obtenidos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la población según sus municipios de pertenencia, asciende a un total aproximado de 21.741 habitantes a 01 de enero de 2020





El Decreto 103/2010, de 29 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y administración de las Reservas de la Biosfera en Canarias, se crean la Red Canaria de Reservas de la Biosfera y el Consejo de Coordinación de la Red de Reservas de la Biosfera de Canarias y se aprueba su Reglamento de organización y funcionamiento, prevé de forma expresa que esas tareas de gestión y administración sean encomendadas a una entidad o un órgano colegiado, dependiente o con participación del respectivo Cabildo Insular, en el que estén representados, en todo caso, la Administración Autonómica y las Administraciones Insular y Municipales del territorio al que se extienda la Reserva de la Biosfera, así como los sectores económicos y sociales locales afectados por su existencia.

Por ello, el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2017 aprobó inicialmente el Reglamento Orgánico del Consejo General y Órganos Complementarios de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 30, el viernes 9 de marzo de 2018.

A partir de la aprobación de su Reglamento Orgánico se han venido constituyendo los órganos colegiados encargados de la gestión y administración de la reserva y avanzando en su consolidación.



Pasos dados desde su aprobación para la consolidación de la Reserva Biosfera del Macizo de Anaga.  
Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, la evolución del Programa MaB y de su Red Mundial de Reservas de Biosfera (en adelante RMRB) se ha guiado según lo establecido en una serie de Congresos y encuentros que han ido plasmando las acciones a seguir mediante distintos instrumentos, con el fin de que las Reservas de Biosfera se orienten a alcanzar los retos y objetivos establecidos en los acuerdos internacionales (Convenio de Diversidad Biológica, Objetivos de Desarrollo Sostenible, etc.).

En el año 2015 con motivo de la celebración de la 27ª Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MaB en París, se adoptó la Estrategia del MaB 2015-2025 con la finalidad de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, entre otras cuestiones. Los objetivos estratégicos y los ámbitos de acción de esta Estrategia del MaB se implementaron a través del Plan de Acción de Lima en 2016.

El Comité Español del Programa MaB de la Unesco aprobó el 21 de septiembre de 2017, el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 para implementar y adaptar el Plan de Acción de Lima 2016-2025 a la realidad de las reservas de la Red Española de Reservas de la Biosfera (en adelante RERB), respetando en todo caso sus objetivos, acciones y resultados, y definiendo a su vez las acciones, la articulación y los objetivos concretos de aplicación en España.

Por este motivo, el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 es una guía que sirve de base para las iniciativas, acciones y proyectos que se realizarán en la RB del Macizo de Anaga, siendo fundamental aunar esfuerzos entre todos los agentes que intervienen en la gestión de la RB para actualizar y adaptar este segundo Plan de Acción a la nueva realidad de nuestro territorio, siguiendo las recomendaciones del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala y asumiendo los retos a los que se enfrenta la Reserva tras su declaración en 2015.

- Consolidar la gobernanza y gestión de la RB
- Incorporar a su gestión la parte marina con un mayor protagonismo.
- Facilitar la implementación de modelos económicos sostenibles a escala local, mediante la identificación y el fomento de la emprendeduría, la accesibilidad a los servicios, el apoyo al producto local y el desarrollo de proyectos sostenibles
- Trabajar para la conservación de su patrimonio natural y cultural. Muchos de los hábitats naturales presentes en la RB de Anaga conforman una muestra representativa de los sistemas ecológicos de Canarias, algunos de los cuales tienen aquí una de sus mejores manifestaciones como los cardonales-tabaibales y el monteverde. Así mismo, cabe destacar la sobresaliente biodiversidad que alberga el macizo de Anaga, donde podemos encontrar la mayor proporción de especies endémicas de Tenerife. En lo que respecta al patrimonio cultural, cabe destacar la importancia que ha tenido el componente humano en la configuración de este territorio, con una riqueza patrimonial y cultural, de primer orden, repartida por toda la geografía de este Macizo.
- Intensificar la investigación científica, la observación, seguimiento y difusión de su biodiversidad, así como la recuperación y trasmisión de su legado y patrimonio etnográfico, cultural y agrario.

## 2.- OBJETO Y ALCANCE DEL PLAN

---

El Plan de Acción de toda Reserva de la Biosfera es una herramienta fundamental para la gestión que marcará los pasos a seguir durante los próximos años.

El objetivo principal de este nuevo Plan de Acción será definir las áreas y líneas de acción preferentes para una aplicación real y efectiva del concepto de Reserva de la Biosfera, a través de la conservación de sus recursos naturales y culturales, el fomento del desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales y la participación activa de los diferentes actores involucrados; al tiempo que se adapta su formulación a las directrices establecidas en el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025.

Como objetivos específicos de este nuevo Plan se establece:

- a. Actualizar el diagnóstico del estado actual de la RB del Macizo de Anaga y de la evolución experimentada desde su declaración.
- b. Adaptar la visión, misión y el leitmotiv a los requerimientos y necesidades establecidos por el actual marco normativo, institucional y por los retos ambientales y socioeconómicos que actualmente tiene asumidos España (Agenda 2030, cambio climático, economía circular, economía azul, infraestructura verde, reto demográfico, etc.).
- c. Definir de manera consensuada el conjunto de escenarios, objetivos y acciones preferentes a llevar a cabo, durante la vigencia de este Plan, promoviendo la participación de los diferentes agentes que intervienen en el funcionamiento y en la gestión de la RB del Macizo de Anaga, y en general a todos los sectores de la sociedad.

### 3.- DIAGNÓSTICO

---

Para la elaboración del II Plan de acción resulta necesario actualizar el diagnóstico del estado de la Reserva, pues algunos problemas y oportunidades del espacio y su población han variado desde la aprobación del primer Plan de Acción en 2015.

El diagnóstico se estructura en cuatro partes,

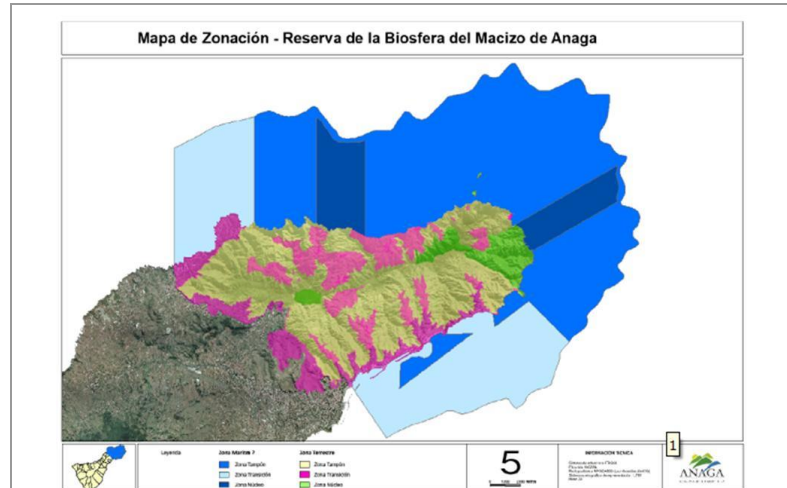
1. Revisión datos superficiales vinculados a la zonificación vigente.
2. Análisis del grado de cumplimiento del Plan de Acción vigente.
3. Análisis de estudios, iniciativas, proyectos y diagnósticos que afectan de alguna manera a la Reserva del Macizo de Anaga en el período 2015- 2021
4. Diagnóstico participado.

Con estos tres enfoques se está en disposición de definir las líneas de acción tendentes a afrontar los problemas y retos a los que se enfrenta la Reserva.

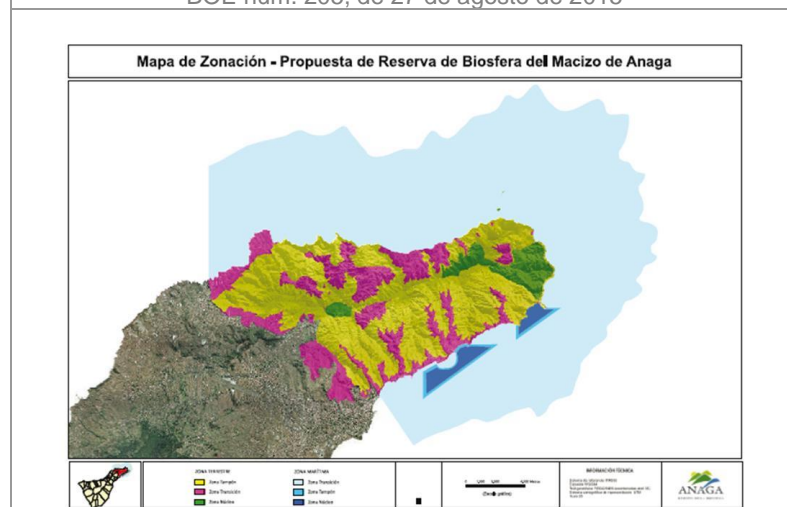
#### 3. 1.- REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DATOS SUPERFICIALES VINCULADOS A LA ZONIFICACIÓN VIGENTE.

La zonificación de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, establecida en la *Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de dos reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, Tenerife, y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal)*. (BOE núm. 205, de 27 de agosto de 2015), fue modificada posteriormente en dos ocasiones:

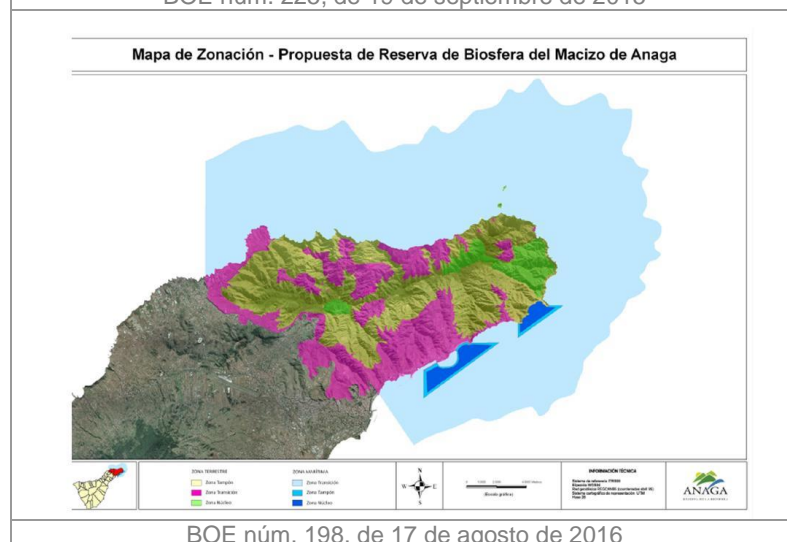
- *Corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de dos reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, Tenerife, y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal)*. BOE núm. 225, de 19 de septiembre de 2015
- *Corrección de errores de la Resolución de 16 de julio de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publica la aprobación por la UNESCO de dos reservas de la biosfera españolas: Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, Tenerife, y Reserva de la Biosfera Transfronteriza Meseta Ibérica (España y Portugal)*. BOE núm. 198, de 17 de agosto de 2016.



BOE núm. 205, de 27 de agosto de 2015



BOE núm. 225, de 19 de septiembre de 2015



BOE núm. 198, de 17 de agosto de 2016

No obstante, a pesar de las modificaciones realizadas en la zonificación de la RB y de las modificaciones superficiales de las zonas núcleo, tampón y de amortiguación, en dichas publicaciones se mantuvieron los datos superficiales para las distintas zonas de lo que fue la primera

zonificación; por este motivo, una vez detectado este error, es necesario proceder a la revisión cuantitativa de los datos asociados a las zonas núcleo, tampón y de transición de la RB.

#### a) Procedimiento de actualización y datos actualizados de la RBMA

Por medio del programa QGIS, se han actualizado los datos de superficie correspondientes a la capa shape (SHP) de la zonación de la RBMA vigente. El proceso fue sencillo y consistió en crear un campo nuevo de área con las siguientes características:

- Tipo: número decimal (Real).
- Longitud: 10 / Precisión: 2.

Posteriormente se calculó la superficie en hectáreas (ha), obteniendo una variación de 1.224,24 ha, respecto al I Plan de Acción. Esta variación no se corresponde a cambios en el ámbito superficial de la Reserva de Biosfera, sino a un cambio en el procedimiento del cálculo de los datos.

La superficie total de la RBMA es de 49.948,85 ha; de las cuales, 16.652,66 ha (33,34%) corresponden al medio terrestre y 33.296,19 ha (66,66%) corresponden al medio marítimo.

		Datos superficiales recogidos en los BOE (ha)	Datos superficiales actualizados conforme a la última modificación de la zonificación vigente (ha)
<b>Z. NÚCLEO</b>	<b>Terrestre</b>	1.391,74	<b>1.298,56</b>
	<b>Marino</b>	3.390,6	<b>571,67</b>
<b>Z. TAMPÓN</b>	<b>Terrestre</b>	10.282,4	<b>8.587,09</b>
	<b>Marino</b>	19.868,9	<b>285,41</b>
<b>Z. DE TRANSICIÓN</b>	<b>Terrestre</b>	4.974,92	<b>6.767,00</b>
	<b>Marino</b>	9.947,7	<b>32.439,11</b>

Un análisis más detallado de estos datos superficiales permite visibilizar la parte que ocupa cada una de estas zonas en la zonificación vigente:

- **Total Zona Núcleo:** 1.870,23 ha (3,74% de la RBMA en su conjunto).  
 Zona Núcleo Terrestre: 1.298,56 ha (7,80% del ámbito terrestre de la RB).  
 Zona Núcleo Marítimo: 571,67 ha (1,72% del ámbito marino de la RB).
- **Total Zona Tampón:** 8.872,50 ha (17,76% de la RBMA en su conjunto).  
 Zona Tampón Terrestre: 8.587,09 ha (51,57% del medio terrestre).  
 Zona Tampón Marítimo: 285,41 ha (0,86% del medio marítimo)
- **Total Zona Transición:** 39.206,12 ha (78,49% de la RBMA)  
 Zona Transición Terrestre: 6.767,00 ha (40,64% del medio terrestre).  
 Zona Transición Marítimo: 32.439,11 ha (97,43% del medio marítimo)

### **3. 2.- ANÁLISIS GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2015**

Este análisis tuvo por objeto inicial establecer el grado de ejecución del Plan de Acción. Como punto de partida del presente Plan, se valoró que actuaciones se habían ejecutado plenamente, diferenciándose aquellas que requerían de una continuidad, y cuales no se habían ejecutado o se habían ejecutado parcialmente. Para ello se consultó a las administraciones con competencias en el desarrollo del Plan; sin embargo, dado que ese proceso no pudo ser sistematizado, no se obtuvieron conclusiones cuantificables.

Los motivos que dificultaron el seguimiento del nivel de ejecución del primer Plan de Acción, recaen en las carencias de mecanismos de seguimiento de su ejecución, así como en la diversidad de criterios por parte de las administraciones para llevarlo a cabo. Del mismo modo, el carácter abierto de algunas de las propuestas del Plan, no facilitó la valoración del grado de ejecución. A estas dificultades se le suma la ausencia durante la etapa inicial de una estructura organizativa propia para la Reserva y de la gestión combinada durante los primeros años del Parque Rural de Anaga y de la Reserva de la Biosfera.

No obstante, a pesar de esas dificultades, sí se pudo obtener información suficiente para la realización de una primera valoración y la detección de algunas actuaciones no ejecutadas, que se han revelado necesarias para el cumplimiento de los objetivos generales de la Reserva. Del mismo modo, para evitar reproducir los problemas anteriormente descritos, se observó la necesidad de que este nuevo Plan estuviese basado en propuestas lo más concretas posibles, ejecutables en el periodo de vigencia del plan, la necesidad de contar con una adecuada coordinación interadministrativa para la consecución de muchas de estas iniciativas, así como la importancia de articular una batería de indicadores que permitan realizar un seguimiento objetivable del Plan.

### **3.3.- ANÁLISIS ESTUDIOS SECTORIALES REALIZADOS 2016-2021**

Desde que se inició la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga en el año 2015, se han realizado diferentes estudios, iniciativas, diagnósticos sectoriales y procesos participativos, que analizados en su conjunto permiten tener una imagen actualizada del punto en el que se encuentra la Reserva de la Biosfera en cuestiones relacionadas con la logística y gobernanza de la RB, la conservación y el desarrollo sostenible de sus poblaciones.

Si bien estos proyectos no estaban siempre enfocados a la realización de propuestas para el Plan de Acción, son de gran interés para la actualización del diagnóstico de la Reserva de la Biosfera desde su declaración y nos dan pistas de los problemas más acuciantes detectados por los técnicos y la ciudadanía a lo largo de estos años.

En relación a los diferentes talleres participativos que se realizaron dentro de algunos de los proyectos o estudios que se muestran a continuación, señalar que se ha realizado un procesamiento de las ideas de los participantes recogidas en estos, intentando contrastar las mismas con las administraciones responsables y con las personas especialistas en cada temática, con el fin de valorar el sentir de las personas participantes en el marco de la gestión realizada. A través de esta confrontación ha sido posible detectar si los niveles de disconformidad o las peticiones realizadas por la ciudadanía, obedecen a una inacción de la administración, a una actuación insuficiente, o a un desconocimiento y falta de comunicación por parte de las instituciones.

En este sentido, las aportaciones literales de los participantes constituirán una herramienta de trabajo interna muy valiosa para la posterior devolución del Plan de Acción a todos los colectivos y personas participantes en los diferentes talleres, al permitir seguir la trazabilidad de las opiniones y realizar una devolución más directa, abordándose desde la Reserva una gestión más integradora que permita mejorar la comunicación.

A continuación se muestran los proyectos desarrollados durante estos 5 últimos años (2016-2021), en el marco de la RB del Macizo de Anaga, agrupados en base a las tres funciones interconectadas que combina una Reserva de la Biosfera: apoyo logístico, conservación y desarrollo económico. Para cada uno de ellos se extraen aquellas conclusiones que se entienden más relevantes para la definición de este segundo Plan de Acción; considerándose que, en caso de precisarse de una información más detallada, siempre es posible acudir a la fuente original.

### En materia de apoyo logístico

Proyecto	Entidad	Fecha
Anaga es Biosfera: ¡NOS PONEMOS EN MARCHA!.	Cabildo de Tenerife – Geria Sostenibilidad.	2016
Aprobación del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala para la Red Española de Reservas de la Biosfera	El Comité Español del Programa MaB de la Unesco	2017
Modificación del PRUG de Anaga (en tramitación)	Cabildo de Tenerife	2021
Proyecto Colegios de la Biosfera	Cabildo de Tenerife	2018-2020

### En materia de conservación

Proyecto	Entidad	Fecha
Proyecto BIOCAN (Banco del Inventario Natural de Canarias)	Gobierno de Canarias	2015-2021
Planes de Gestión de las ZEC ES7020095 Anaga, ZEC ES7020045 El Pijaral, ZEC ES7020044 Ijuana, ZEC ES7020046 Roques de Anaga	Gobierno de Canarias	2016
Actualización de la cartografía digital e Identificación de los estados de conservación de los Hábitats de Interés Comunitario del Parque Rural de Anaga	Cabildo de Tenerife- Agresta s.coop	2016-2017
Caracterización de los palmerales endémicos de <i>Phoenix canariensis</i> de la isla de Tenerife	Cabildo de Tenerife- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2017
Caracterización de la Red de corredores ecológicos de la isla de Tenerife: Análisis de permeabilidad territorial (conectividad funcional) de los hábitats y espacios protegidos.	Cabildo de Tenerife- Hidria, Ciencia, Ambiente y Desarrollo	2017
Estudio de riesgos por movimientos de ladera en los ENP de Anaga, Teno y Costa de Acentejo: PR Anaga	Cabildo de Tenerife-Civil Port. Ingenieros	2017
Proyecto de control y erradicación de flora exótica invasora en Tenerife	Cabildo de Tenerife - SOLITEC S.L.U.	2017-2018
Caracterización y seguimiento de las especies y comunidades existentes en los puertos de la región	Gobierno de Canarias –Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico S.L.	2019
Inventario del Patrimonio cultural inmaterial marítimo-pesquero de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga (Tenerife).	Cabildo de Tenerife-Cultania. Gestión Integral del Patrimonio S.L.	2019
Estrategia de Biodiversidad. Isla de Tenerife” 2020-2030”	Cabildo de Tenerife- Bejeque Medio Ambiente y Diseño, S.L.L.	2019

Inventario de lugares de interés geológico de la isla de Tenerife.	Cabildo de Tenerife- Biosfera XXI	2020
--	-----------------------------------	------

### En materia de desarrollo económico

Proyecto	Entidad	Fecha
Anaga como Recurso Turístico.	Fundación Santa Cruz Sostenible.	2017
Estudio de capacidad de acogida de los Parques Rurales de Anaga y Teno.	Cabildo de Tenerife - SOLITEC S.L.U.	2017
Marca de La RB del Macizo de Anaga.	Cabildo de Tenerife- Ecotouristing.	2019
Creación participativa de productos turísticos sostenibles en Santa Cruz de Tenerife.	Fundación Santa Cruz Sostenible - Innovaris Consultores.	2019
Diagnóstico del sector agrario de la RB del Macizo de Anaga.	Cabildo de Tenerife – Gesplan.	2020
Devolución de los trabajos de participación del “Diagnóstico del sector primario de la RB del Macizo de Anaga”	Cabildo de Tenerife – Gesplan	2021
Diagnóstico Zonal Anaga. Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes 2021	Cabildo de Tenerife-FIFEDE-Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN)-Fundación General de la Universidad de La Laguna	2021

### 3.2.1.- ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

#### ANAGA ES BIOSFERA. ¡NOS PONEMOS EN MARCHA!

En el taller “Anaga es Biosfera ¡Nos ponemos en Marcha!” participaron entidades y agentes clave tales como, la administración pública, la Universidad, diversas empresas, profesionales, asociaciones y fundaciones vinculadas a la Reserva, además de los vecinos del sector. Dicho taller tuvo lugar en el IEO (Instituto Español de Oceanografía) en julio de 2016.

Se buscaba que el taller fuera un punto de partida para plantear un modelo de Reserva de la Biosfera que fuera más aceptable y coherente con el propósito de esta, tanto de sus órganos rectores como de su composición y objetivos hacia el futuro. Fruto de este trabajo se detectaron las siguientes cuestiones sobre las que trabajar para desarrollar y consolidar la Reserva de la Biosfera:

- En relación a **la gestión** se detectó la necesidad de una mayor implicación de las instituciones, de disponer de un órgano de gestión y participación del territorio activo, de fomentar una adecuada comunicación bidireccional, así como de contar con un modelo claro de desarrollo y de disponer de suficientes recursos humanos y económicos.
- Con respecto a **la participación ciudadana**, se destacó la necesidad de disponer de adecuados canales de comunicación y de participación ciudadana, así como el



desconocimiento existente en ese momento de lo que era y lo que no era la RB del Macizo de Anaga.

- En lo referente a **las infraestructuras y usos del territorio**, se puso el acento sobre los conflictos existentes entre los usos del territorio, la necesidad de abordar el acondicionamiento de ciertas infraestructuras y servicios y la conveniencia de establecer consensos y prioridades para su ejecución.

## APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE ORDESA-VIÑAMALA PARA LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

Tal y como se señaló en la introducción, en el año 2015 se adoptó la Estrategia del MaB 2015-2025. Sus objetivos estratégicos y ámbitos de acción se implementaron a través del Plan de Acción de Lima en 2016.



El Comité Español del Programa MaB de la Unesco aprobó el Plan de Acción de Ordesa-Viñamala 2017-2025 para implementar y adaptar el Plan de Acción de Lima 2016-2025 a la realidad de las reservas de la Red Española de Reservas de la Biosfera.

Consecuentemente, para actualizar y adaptar el Plan de Acción de la RB del macizo de Anaga a la nueva realidad de nuestro territorio, siguiendo las recomendaciones del Plan de Acción de Ordesa-Viñamala, las líneas de actuación propuestas en el nuevo Plan de Acción deben estar alineadas con las definidas en las diferentes Áreas Estratégicas del Plan de Ordesa-Viñamala:

Área Estratégica A. La Red Mundial de Reservas de Biosfera compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenible.

Área Estratégica B. Colaboración y creación de redes inclusivas, dinámicas y orientadas a los resultados dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

Área Estratégica C. Colaboraciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

Área Estratégica D. Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente.

Área Estratégica E. Gobernanza eficaz del Programa MaB y de la Red Mundial de Reservas de Biosfera dentro de ellos.

## PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRUG DE ANAGA

El vigente Plan Rector de Uso y Gestión (en adelante PRUG) del Parque Rural de Anaga fue aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias el 20 de julio de 2006, siendo este documento aprobado una revisión parcial del instrumento aprobado el 16 de mayo de 1996.

A pesar de que se considera que las líneas básicas de la ordenación del Espacio Natural Protegido siguen siendo válidas en lo fundamental, dado el tiempo transcurrido desde su aprobación es aconsejable que se vayan revisando y actualizando algunos grupos de determinaciones. Esta revisión parcial permitirá responder más eficazmente a los nuevos requerimientos que se plantean en la gestión del ENP, además de corregir determinaciones muy puntuales del Plan que pueden considerarse errores o deficiencias del documento, que son de mínima entidad y que no supone la alteración de la ordenación sustantiva del Plan, ni cambian las condiciones de protección.

Por este motivo, desde el Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad solicitó al Área de Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico y Turismo del Cabildo que iniciase una modificación del PRUG del Parque Rural de Anaga, que permitiese introducir estas correcciones mínimas para resolver problemas de aplicación del PRUG y, por ende, de gestión cotidiana del espacio natural.

Las correcciones que se pretenden introducir consisten en:

1. Pasar a Zona de Uso Especial y Suelo Urbano Consolidado (ZUE-SUCO) un sector de la Urbanización Residencial Anaga que se encuentra dentro del Parque Rural y se encontraba edificado a la fecha de elaboración del vigente PRUG. Este sector está recogido en el PRUG como Zona de Uso Moderado-Suelo Rústico de Protección Paisajística (ZUM-SRPP). La modificación que se plantea intenta hacer coincidir los límites del Plan Parcial de Residencial Anaga aprobado antes que el PRUG, con la Zona de Uso Especial-Suelo Urbano Consolidado.
2. Actualizar y completar la regulación de determinados usos e intervenciones, tales como la escalada, tránsito en bicicleta o en quad, marchas y maniobras militares, sobrevuelo, tendidos eléctricos o de telecomunicaciones y acceso rodado a bares, restaurantes y merenderos. Estas correcciones no cambian las condiciones de admisibilidad, sino las completan en congruencia con el régimen vigente, resolviendo conflictos interpretativos ante peticiones de autorización de actos no expresamente contemplados en las normas.
3. Corregir redacciones concretas de determinados artículos que claramente son errores materiales. En este grupo se incluyen: la corrección de la alineación viaria junto a la iglesia de Almáciga a fin de ajustarla al trazado del PGO de Santa Cruz de Tenerife de 1992 (la alineación se modificó erróneamente en la revisión de 2006, afectando a la parcela y a la actual edificación, sin tener en cuenta que contaba con licencia municipal de obra), y la mencionada corrección de la delimitación del suelo urbano de Residencial Anaga para ajustarla a los límites del Plan Parcial que ordenó este ámbito.
4. Pasar a Zona de Uso Tradicional y Suelo Rústico de Protección Agraria unos pocos y pequeños recintos de terrenos que están en cultivo (y también lo estaban a la fecha de elaboración del vigente PRUG). Todo ello con el fin de permitir los mismos actos de ejecución vinculados al ejercicio de la actividad agraria tradicional que tienen otros ámbitos de las mismas características que sí se zonificaron y categorizaron correctamente a fecha de aprobación del vigente PRUG.

La superficie total de los recintos a los que se les corrige la zonificación/categorización para asignarle la que le corresponde por su realidad física es de 37,8 hectáreas, que representa solo un 0,26 % de la superficie del Parque Rural.

Se trata de bolsas de suelo cultivado que se localizan en el entorno de determinados asentamientos delimitados por el actual PRUG, que son contiguas o están próximas a Zonas de Uso Tradicional (en adelante ZUT), pero tienen una zonificación y categorización que no corresponde a su realidad territorial y de bolsas de suelo agrario en determinadas Zonas de Uso Moderado, (en adelante ZUM). Estas últimas bolsas fueron categorizadas como Suelo Rústico de Protección Agraria atendiendo a su actividad agrícola, pero al no variarse su zonificación, en la actualidad tienen la consideración de ZUMSRPA. Para ellas se propone su cambio a Zona de Uso Tradicional, manteniendo la categoría de Suelo Rústico de Protección Agraria ZUT-SRPA.

Las zonas concretas para las que se propone la re zonificación y recategorización del suelo de determinados recintos para que pasen a tener la consideración de Zona de Uso Tradicional-Suelo Rústico de Protección Agraria (ZUT-SRPA), están en las siguientes zonas:

- 1.- Asentamientos Agrícolas (AG): El Río, Cabeza de Toro y Pedro Martín
- 2.- Asentamientos Rurales (AR): Chinamada y Roque Negro
- 3.- Áreas cultivadas en Zonas de Uso Moderado: El Cresal, Paiba, El Caidero

Señalar en este sentido que, si bien el régimen de usos específico de las Zonas de Uso Restringido y de las Zonas de Uso Moderado, recogido en el PRUG vigente, permiten el mantenimiento de la actividad agraria, estas zonificaciones y categorizaciones no permiten la ejecución de ciertas mejoras de las condiciones productivas actuales (relacionadas con la accesibilidad, instalaciones de apoyo a la actividad, etc.), demandadas por los colectivos vecinales o la población local a título particular.

## **PROYECTO COLEGIOS DE LA BIOSFERA**

El programa Colegios de la Biosfera es una experiencia piloto que nace en la Reserva de la Biosfera de Lanzarote en el año 2.015, en una escuela rural de la isla. Esta iniciativa busca involucrar a la comunidad educativa de aquellos territorios reconocidos como Reservas de la Biosfera, en un proceso de trabajo en red y cooperativo, encaminado a introducir una serie de mejoras en la escuela, incorporando a su programa y a su rol como agente de la comunidad los valores y principios del programa MaB de la Unesco.

A través de los espacios que se crean, se favorece el reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como un referente para el alumnado y las personas adultas, que favorece las relaciones intergeneracionales y apuesta por la dinamización sociocultural. Esto es así ya que el desarrollo de la experiencia en cada uno de los centros escolares se nutre de la participación de docentes, familias, asociaciones, representantes de las administraciones públicas del área de influencia, así como otros agentes presentes en el territorio, que, colectivamente, avanzan hacia la construcción de un modelo de escuela en línea con el programa MaB. I.

La experiencia desarrollada en la RB del Macizo de Anaga se inicia con la participación de tres Centros Escolares, uno por cada uno de los municipios que la componen, siendo estos el CEIP Punta del Hidalgo (San Cristóbal de La Laguna), el CEIP Melchor Núñez Tejera (Tegueste) y el CEIP Julián Rojas de Vera (Santa Cruz de Tenerife), a los que en el segundo año de implementación se suma el CEIP Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz (Santa Cruz de Tenerife).

El mantenimiento del proyecto en estos cuatro centros educativos y su evolución dentro de la Reserva de la Biosfera requiere de la definición de una línea de actuación educativa específica, estable y con visión a largo plazo, que permita su consolidación a través de un procedimiento de contratación plurianual, que ofrezca una mayor estabilidad a los equipos de trabajo responsables y que permita que los lazos que se tejen durante el proceso sean duraderos.



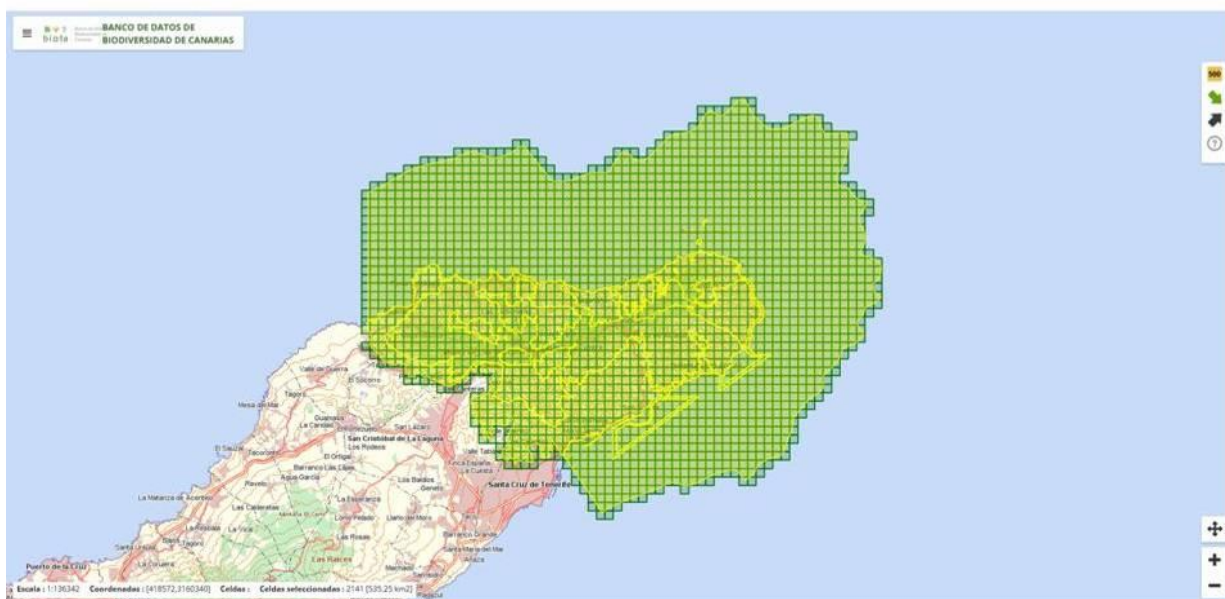
### 3.2.2.- ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE CONSERVACIÓN

#### PROYECTO BIOCAN (Banco del Inventario Natural de Canarias)

El Banco del Inventario Natural de Canarias (BIOCAN) es una plataforma impulsada por el Gobierno de Canarias que integra y da acceso a los diferentes bancos de datos que aglutinan la información de especies del archipiélago: el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA), la Base de datos de especies protegidas (CENTINELA), la base de datos de especies introducidas en Canarias (RedExos) y la Red de observadores del medio marino en Canarias (REDPROMAR).

El BIOCAN facilita la divulgación de la información sobre la biodiversidad de las islas y la puesta a disposición de dicha información al servicio de todas las administraciones públicas, de los diferentes sectores sociales y de la ciudadanía, en consonancia con la Ley 27/2006, de 18 de julio por la que se regulan los derechos de acceso a la información de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Se considera una herramienta de gran utilidad a la hora de analizar la situación de la biodiversidad en la Reserva de la Biosfera, y de forma especial, el BIOTA, en el que se registra la presencia y evolución de las poblaciones de las especies amenazadas a través de las nuevas citas de los diferentes colectivos y particulares y los Seguimientos de Especies Amenazadas (SEGA) desarrollados por el Gobierno de Canarias.



#### a) Biodiversidad terrestre.-

En el ámbito de la RB del Macizo de Anaga se encuentran registrados un total de **147 taxones terrestres protegidos**, de acuerdo a la consulta realizada al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias con fecha 24 de agosto de 2021, con posterioridad a 1969, confianza segura y precisión 1 y 2. Dentro de los taxones protegidos se engloban los incluidos en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP) y/o en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas (LESRPE y CEEA) y/o en las Directiva Aves o Hábitat.

Del total de taxones protegidos, 30 son endemismos tinerfeños y **14 de ellos presentan poblaciones solamente en Anaga:**

- ***Argyranthemum sundingii*** (Magarza de Sunding): Especie en peligro de extinción (CEEA y CCEP)
- ***Micromeria glomerata*** (Tomillo de Taganana): Especie en peligro de extinción (CEEA y CCEP)
- ***Tolpis glabrescens*** (Lechuguilla de Chinobre): Especie en peligro de extinción (CEEA y CCEP)
- ***Gallotia galloti insulanagae*** (Lagarto de El Roque): Especie vulnerable (CEEA y CCEP)
- ***Cistus chinamadensis chinamadensis*** (Amagante de Chinamada): Especie en régimen de protección especial (CEEA y CCEP)
- ***Culcita macrocarpa*** (Helecho colchonero): Especie en régimen de protección especial (CEEA y CCEP)
- ***Monanthes wildpretii*** (Pelotilla de Chinamada): Especie en régimen de protección especial (CEEA y CCEP)
- ***Cheirolophus tagananensis*** (Cabezón de Taganana): Especie en régimen de protección especial (CEEA) y Especie de interés para los ecosistemas canarios (CCEP)
- ***Micromeria rivas-martinezii*** (Tomillo de Juan Bay). Especie de interés para los ecosistemas canarios (CCEP)
- ***Pimpinella anagodendron*** (Perejil de Anaga): Especie de interés para los ecosistemas canarios (CCEP)

- ***Teline pallida pallida*** (Gildana de Anaga, retamón): Especie de interés para los ecosistemas canarios (CCEP)
- ***Viola anagae*** (Violeta de Anaga): Especie de interés para los ecosistemas canarios (CCEP)
- ***Loboptera cavernicola*** (Cucaracha pálida, cavernícola)
- ***Hemycycla bidentalis inaccessibilis*** (Chuchanga del Roque de Fuera)

Otro aspecto importante a considerar es que, de acuerdo a esta misma consulta, para el ámbito terrestre de la RB, con posterioridad al 2015 -año de su declaración-, se citaron un total de 74 nuevos taxones protegidos. Aunque este hecho puede obedecer en algunos casos a citas con mayor nivel de precisión de especies que ya se sabía que estaban en la RB, como es el caso del cernícalo vulgar, no deja de ser un hecho que pone de manifiesto el indudable valor del patrimonio natural de la RB y de su uso por parte de investigadores y naturalistas.

#### **b) Biodiversidad marina.-**

En el ámbito de la RB del Macizo de Anaga se encuentran registrados un total de **54 taxones marinos protegidos** de acuerdo a la consulta realizada al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias con fecha 24 de agosto de 2021, con posterioridad a 1969, confianza segura y precisión 1 y 2. Dentro de los taxones protegidos se engloban los incluidos en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (CCEP) y/o en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas (LESRPE y CEEA) y/o en las Directiva Aves o Hábitat.

Para el ámbito marino de la RB, de acuerdo a esta misma consulta, con posterioridad al 2015 -año de su declaración-, se citaron un total de 19 nuevos taxones protegidos. Aunque es evidentemente una cifra menor que en tierra, y como en el caso anterior este hecho puede obedecer en algunos casos a citas con mayor nivel de precisión de especies que ya se sabía que estaban en el ámbito marino de la RB, este dato también pone de manifiesto el indudable valor del patrimonio natural de la RB.

#### **c) Análisis sobre el estado de la gestión de las especies amenazadas presentes en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga**

La consulta realizada al BIOTA muestra que en la RB del Macizo de Anaga 37 taxones terrestres estaban catalogados con las categorías en peligro de extinción o vulnerables. Esta cifra disminuye a **29 taxones terrestres amenazados**, al chequear con mayor profundidad las citas del BIOTA (atendiendo a la fecha de la cita y la posible existencia de datos de distribución más recientes o de informes de Seguimientos de Especies Amenazadas realizados). Por ello, en el listado de las especies amenazadas presentes en la RB que se presenta a continuación, no se incluyen aquellas especies cuya presencia ha sido descartada para citas posteriores al año 2000.

De estas especies **tres especies catalogadas en peligro de extinción presentan** ámbito de distribución exclusivamente insular, por lo que correspondería al Gobierno de Canarias la elaboración y tramitación de sus planes de recuperación y al Cabildo Insular de Tenerife su ejecución. Se trata de:

- *Argyranthemum sundingii* (Magarza de Sunding)
- *Micromeria glomerata* (Tomillo de Taganana)
- *Pimelia radula radula*. (Pimelia tinerfeña común)

Y **cuatro especies catalogadas como vulnerables** presentan una distribución restringida a la isla de Tenerife, por lo que corresponde al Cabildo Insular la formulación, tramitación y, elevación al órgano competente del Gobierno de Canarias para su aprobación definitiva, de los planes de conservación de dichas especies, así como su posterior ejecución. Se trata de las especies:

- *Bystropogon odoratissimus* (Poleo de cardonal)
- *Gallotia galloti insulanagae*, (Lagarto de El Roque)
- *Insulivitrina reticulata* (Babosa de boina enana)
- *Solanum vespertilio vespertilio* (Rejalgadera)

axones terrestres presentes en la RB	CCEP	LESRPE y CEEA	Últimos SEGA/Estudios
<i>Anagyris latifolia</i> (Oro de risco)	E	EX	2015
<b><i>Argyranthemum sundingii</i></b> (Magarza de Sunding)	E	EX	2021
<i>Asparagus fallax</i> (Eparraguera de Monteverde)	E	EX	2014
<i>Corvus corax canariensis</i> (Cuervo canario)	E		2016
<i>Dorycnium broussonetii</i> (Trébol de risco de Brousonet)	E		2010
<i>Euphorbia mellifera</i> (Tabaiba de Monteverde)	E	EX	2021
<i>Falco peregrinus pelegrinoides</i> (Halcón tagorote)	E	EX	2018
<b><i>Micromeria glomerata</i></b> (Tomillo de Taganana)	E	EX	2021
<i>Pieris cheiranthi cheiranthi</i> (Mariposa capuchina común)	E		2010
<b><i>Pimelia radula radula</i></b> (Pimelia tinerfeña común)	E		2011
<i>Sambucus nigra palmensis</i> (Saúco canario)	E	EX	2015-2019
<i>Tolpis glabrescens</i> (Lechuguilla de Chinobre)	E	EX	2021
<i>Anguilla Anguilla</i> (Anguila)	V	RPE	--
<i>Ardeola ralloides</i> (Garcilla cangrejera)		VU	--
<b><i>Bystropogon odoratissimus</i></b> (Poleo de cardonal)	V		2015
<i>Columba bollii</i> (Paloma turqué)	V	RPE	--
<i>Columba junoniae</i> (Paloma rabiche)	V	VU	--
<i>Diplazium caudatum</i> (Helecho de monte)	V	VU	2010
<b><i>Gallotia galloti insulanagae</i></b> (Lagarto de El Roque)	V	VU	2003/2014
<i>Graptodytes delectus</i> (Buceador de banda difusa)	V		2002
<i>Hydrobates castro</i> (Paíño de Madeira)	V	VU	2021
<b><i>Insulivitrina reticulata</i></b> (Babosa de boina enana)	V		2003
<i>Plecotus teneriffae</i> (Orejudo canario)	V	VU	2015
<i>Pleiomereis canariensis</i> (Delfino)	V		2010
<i>Pteris incompleta</i> (Helecha de monte)	V	VU	2010
<i>Puffinus baroli</i> (Pardela chica)	V	VU	2021
<i>Puffinus puffinus canariensis</i> (Pardela pichoneta)	V	VU	2008
<i>Salix canariensis</i> (Sauce canario)	V		2011
<b><i>Solanum vespertilio vespertilio</i></b> (Rejalgadera)	V		2017

Tabla Elaboración propia: especies terrestres amenazadas (E y V) presentes en la RB (citas posteriores a 2000). Sombreadas en amarillo las de distribución insular exclusiva

**En el ámbito estrictamente marino**, son 14 los taxones catalogados con categoría de amenaza en alguno de los catálogos, nacional y autonómico. Y corresponde al Ministerio con competencias en



medio ambiente elaborar y aprobar los planes de recuperación y conservación, mediante orden ministerial.

Taxones marinos presentes en la RB	CCEP	LESRPE y CEEA
<i>Panulirus echinatus</i> (Langosta pintada)	E	EX
<i>Squatina squatina</i> (Angelote)		EX
<i>Balaenoptera acutorostrata acutorostrata</i> (Rorcual aliblanco)	V	VU
<i>Balaenoptera boreales</i> (Rorcual norteño)	V	VU
<i>Balaenoptera physalus physalus</i> (Rorcual común)	V	VU
<i>Caretta caretta</i> (Tortuga boba)	V	VU
<i>Ericaria selaginoides</i> (Mujo ramudo)	V	
<i>Charonia lampas</i> (Bucio de hondura)	V	VU
<i>Gelidium arbusculum</i> (Gelidio rojo)	V	VU
<i>Gelidium canariense</i> (Gelidio negro)	V	VU
<i>Globicephala macrorhynchus</i> (Calderón tropical)	V	VU
<i>Gongolaria mauritanica</i> (Mujo mauritano)	V	
<i>Physeter macrocephalus</i> (Cachalote)	V	VU
<i>Tursiops truncatus</i> (Delfín mular, tonina)	V	VU

## PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN EL ÁMBITO DE LA RB MACIZO DE ANAGA

### Zonas Especiales de Conservación (ZEC)

Si bien en el momento de la declaración de la RB del Macizo de Anaga, ya estaban aprobadas las Zonas Especiales de Conservación (en adelante ZEC) de la Red Natura 2000 coincidentes con el ámbito de la Reserva, solamente las ZEC marinas “**ES7020120 Sebadal de San Andrés**” y “**ES7020128 Sebadales de Antequera**” contaban con los necesarios Planes de Gestión (Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, por la que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria marinos de la región biogeográfica Macaronésica de la Red Natura 2000 y se aprueban sus correspondientes medidas de conservación).

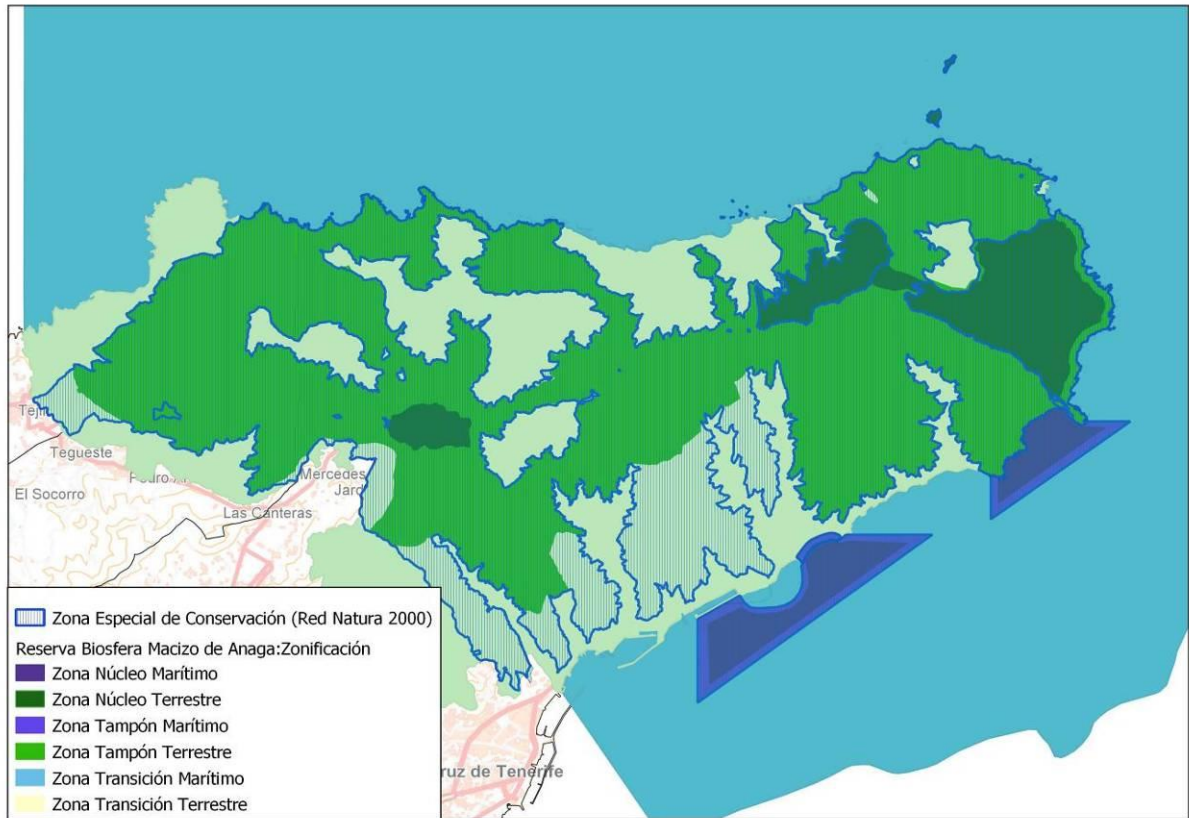
La aprobación de los Planes de Gestión de las ZEC terrestres, que fijan las medidas para evitar el deterioro de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies que hayan motivado la designación de dichas áreas, se produjo al año siguiente de la declaración de la Reserva de la Biosfera:

- Plan de Gestión de la ZEC ES7020095 Anaga, aprobado por Orden de la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad de fecha de 1 de abril de 2016 (BOC núm. 68, de 11 de abril de 2016).
- Plan de Gestión de la ZEC ES7020045 El Pijaral, aprobado por Orden de la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad de fecha de 23 de febrero de 2016 (BOC núm. 43, de 3 de marzo de 2016).
- Plan de Gestión de la ZEC ES7020044 Ijuana, aprobado por Orden de la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad de fecha de 1 de abril de 2016 (BOC núm. 68, de 11 de abril de 2016).
- Plan de Gestión de la ZEC ES7020046 Roques de Anaga, aprobado por Orden de la Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad de fecha de 23 de febrero de 2016 (BOC núm. 43, de 3 de marzo de 2016).



43, de 3 de marzo de 2016).

Esto motivó que la zonificación de la RB se encuentre ajustada a la zonificación de las ZEC marinas; mientras que, para las ZEC terrestres, se comprueba la existencia de un desajuste entre la zonificación de la Reserva de la Biosfera y la delimitación y zonificación de la ZEC Anaga, tal y como se muestra en el mapa adjunto.



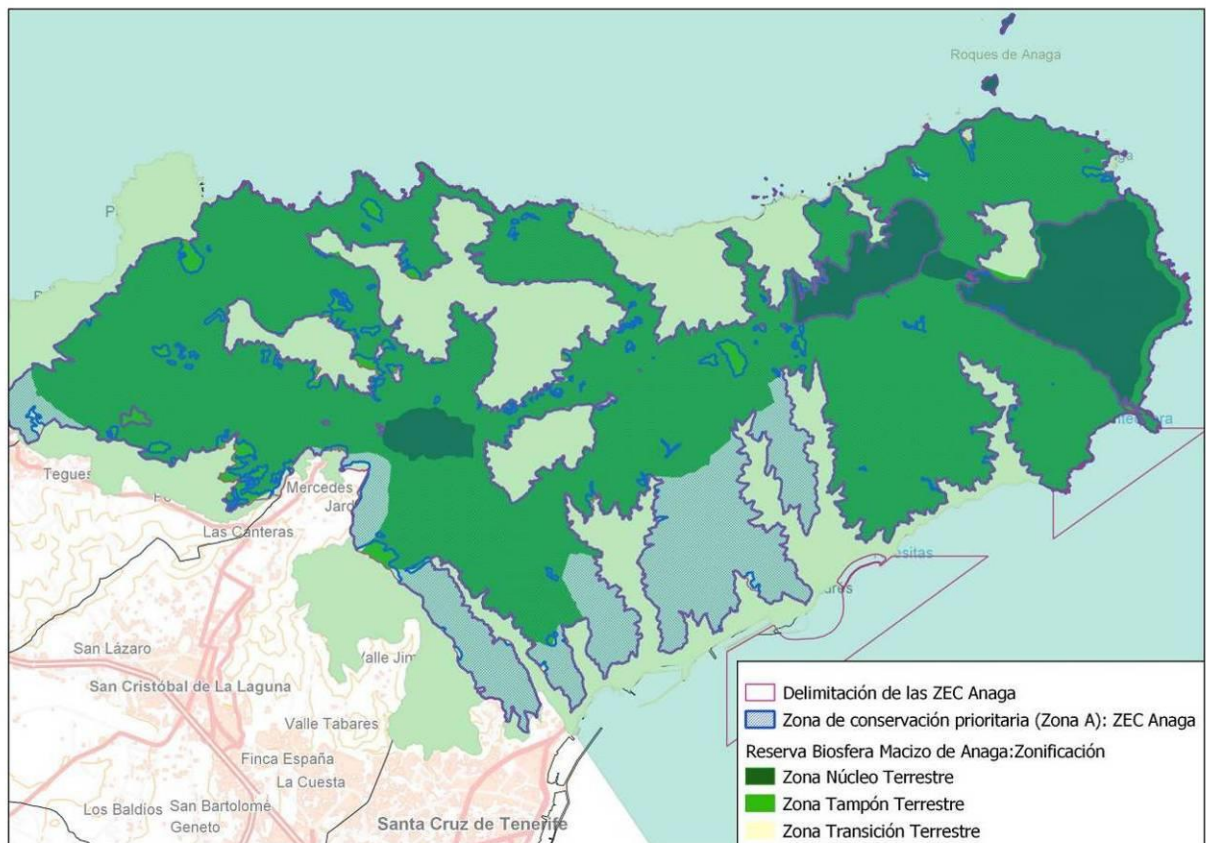
**Mapa 1.-** Límites de las ZEC terrestres frente a la zonificación actual de la RB Macizo de Anaga. Fuente: Elaboración propia

Ante esta situación, resulta conveniente proceder a la revisión de la actual zonificación, adaptando la misma a las otras figuras de protección que coexisten en su ámbito y a algunos de sus valores ambientales.

Ya que, si bien la RB no conlleva un régimen normativo, de cara a la ciudadanía es importante que la zonificación de la misma guarde la mayor coherencia posible con los regímenes normativos de los espacios protegidos que en ella se encuentran

Se considera que con esta revisión cartográfica se daría cumplimiento en mayor medida a la ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad (artículo 29. 2). Este artículo recoge que cuando se solapan en un mismo lugar distintas figuras de espacios protegidos, las normas reguladoras de los mismos, así como los mecanismos de planificación, deben estar coordinados al objeto de que los diferentes regímenes aplicables en función de cada categoría conformen un todo coherente.

Esta afirmación cobra mayor relevancia si se toma en consideración el hecho de que, atendiendo a la zonificación del Plan de Gestión de la ZEC ES7020095 Anaga, parte de la zona de conservación prioritaria (Zona A) se encuentra dentro de la zona de transición terrestre de la Reserva de la Biosfera.



**Mapa 2.-** Límites de la Zona de Conservación prioritaria de la ZEC 7020095 Anaga frente a la zonificación actual de la RB Macizo de Anaga. Fuente: Elaboración propia

Así mismo, esta revisión debería recoger la ampliación de la ZEC ES7020095 Anaga, prevista en el “*Proyecto de Decreto por el que se Declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se modifica el Decreto 174/2009, de 29 de diciembre, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales, al objeto de ampliar la Zona Especial de Conservación 7020095 Anaga. (Disposición final primera)*”.

La ampliación de la ZEC Anaga en esta zona se propone debido a los últimos conocimientos disponibles sobre la distribución de la especie vegetal denominada Chinamada (*Monanthes wildpretii*), especie catalogada en Régimen de Protección Especial e incluida en el Anexo II de la Directiva Hábitats, anexo en el que se recogen aquellas especies cuyos hábitats requieren designación de ZEC.

Este enclave contiene actualmente la única población conocida de la especie y contiene distintas muestras de hábitats naturales. Con esta ampliación la ZEC se incrementaría en 5,7614 ha, pasando a ocupar de 10.340,6077 a 10.346,3692 ha.

Finalmente señalar que, al ser conveniente proceder a la revisión de la zonificación de la RB para una mayor adaptación a la zonificación terrestre de la Red Natura 2000, una vez se apruebe la futura Reserva Marina de Interés Pesquero, se debería contemplar igualmente la adaptación de sus zonificaciones.

## Zonas de Especial protección para las Aves (ZEPAS)

En el momento de declaración de la RB del Macizo de Anaga ya estaba aprobada la **ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga** (*Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas*). La elaboración de su Plan de Gestión compete a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

En el ámbito terrestre, la declaración formal de la "**ZEPA ES0000109 Anaga**", está pendiente de la aprobación del mencionado Proyecto de Decreto por el que se Declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En cuanto a los planes de gestión o medidas de conservación de ambas ZEPA señalar que, en el caso de la ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga, la competencia para la redacción y aprobación es de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

En lo que respecta a la ZEPA ES0000109 Anaga, una vez sea declarada oficialmente la ZEPA, deberá procederse a la redacción por parte del Cabildo Insular de un plan de protección y gestión específico o a la integración coordinada de las medidas de conservación y protección que se requieran para la conservación de la ZEPA en los instrumentos de planificación aprobados, en los términos establecidos en el artículo 29.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad o norma que lo sustituya.

## ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DIGITAL E IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS DE CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO (PR ANAGA)

Los hábitats naturales de interés comunitario, según la Directiva Europea 92/43/CEE, de 21 de mayo, son aquellas zonas terrestre o acuáticas diferenciadas por sus características geográficas, abióticas y bióticas (tanto si son enteramente naturales como seminaturales), que se encuentran amenazadas de desaparición en su área de distribución natural, o que presentan un área de distribución natural reducida, o que constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las seis regiones biogeográficas europeas -alpina, atlántica, boreal, continental, macaronesia y mediterránea-.

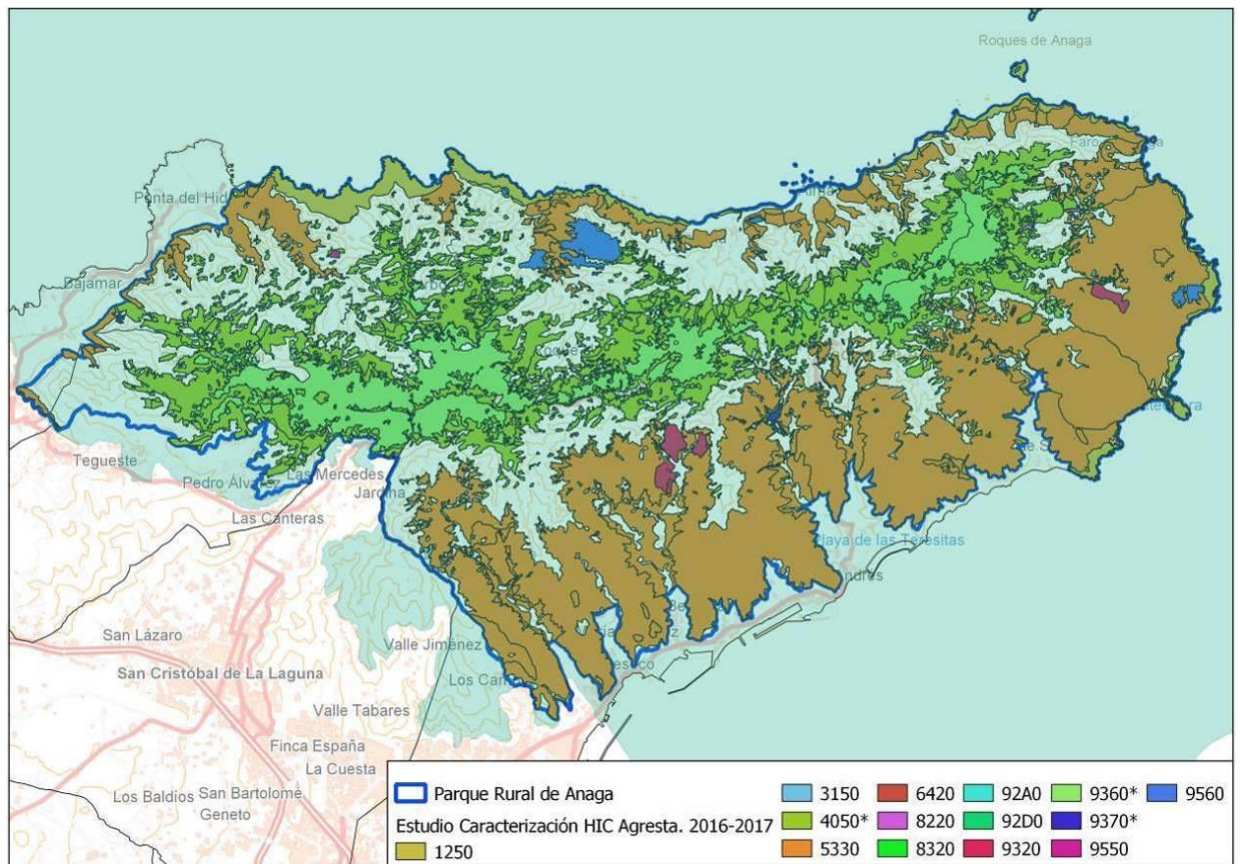
Tienen la consideración de "hábitat prioritarios" aquellos amenazados de desaparición, cuya conservación supone una especial responsabilidad para la Comunidad por la proporción de su área de distribución natural incluida en su territorio.

A través de este estudio se abordó la elaboración de una Cartografía digital de los hábitats de interés comunitario (HIC) existentes en el Parque Rural de Anaga y la caracterización de la situación actual de los mismos y de su estado de conservación. El resultado fue la clasificación del territorio en teselas que identifican la ubicación y extensión de los diferentes HIC. Para ello se realizó el uso combinado de dos metodologías, la fotointerpretación de imágenes aéreas combinado con el trabajo de campo in situ y técnicas de clasificación automática, mediante uso de imágenes satélite y datos LiDAR.

Los hábitats de interés comunitario, localizados en el interior del Parque Rural de Anaga y cartografiados en este proyecto, son los siguientes -los señalados con (\*) son considerados como hábitat prioritario-:

- 9360\* Bosques de laureles macaronésicos
- 4050\* Brezales secos macaronésicos endémicos
- 9370\* Palmerales de Phoenix canariensis endémicos canarios
- 9560\* Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp.

- 1250 Acanilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas
- 3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition
- 5330 Matorrales termomediterráneos y preestéticos
- 6420 Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinio-Holoschoenion)
- 8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
- 8320 Campos de lava y excavaciones naturales
- 92A0 Alamedas, olmedas y saucedas de las regiones Atlántica, Alpina, Mediterránea y Macaronésica
- 92D0 Galerías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)
- 9320 Bosques de Olea y Ceratonia
- 9550 Pinares macaronésicos (endémicos)



**Mapa 3.-** Resultado Actualización cartografía digital HIC Parque Rural de Anaga, Agresta 2016. Fuente: Elaboración propia



Hábitat	Superficie (ha)	Distribución respecto al total del Parque Rural (%)
1250	332,024	2,32
3150	4,005	0,02
4050	2546,637	17,85
5330	5390,023	37,78
6420	0,058	0,001
8220	16,468	0,11
8320	0,0012	0,0001
92A0	10,821	0,075
92D0	2,138	0,014
9320	66,145	0,46
9360	1241,540	8,70
9370	11,770	0,08
9550	2,318	0,016
9560	102,455	0,71

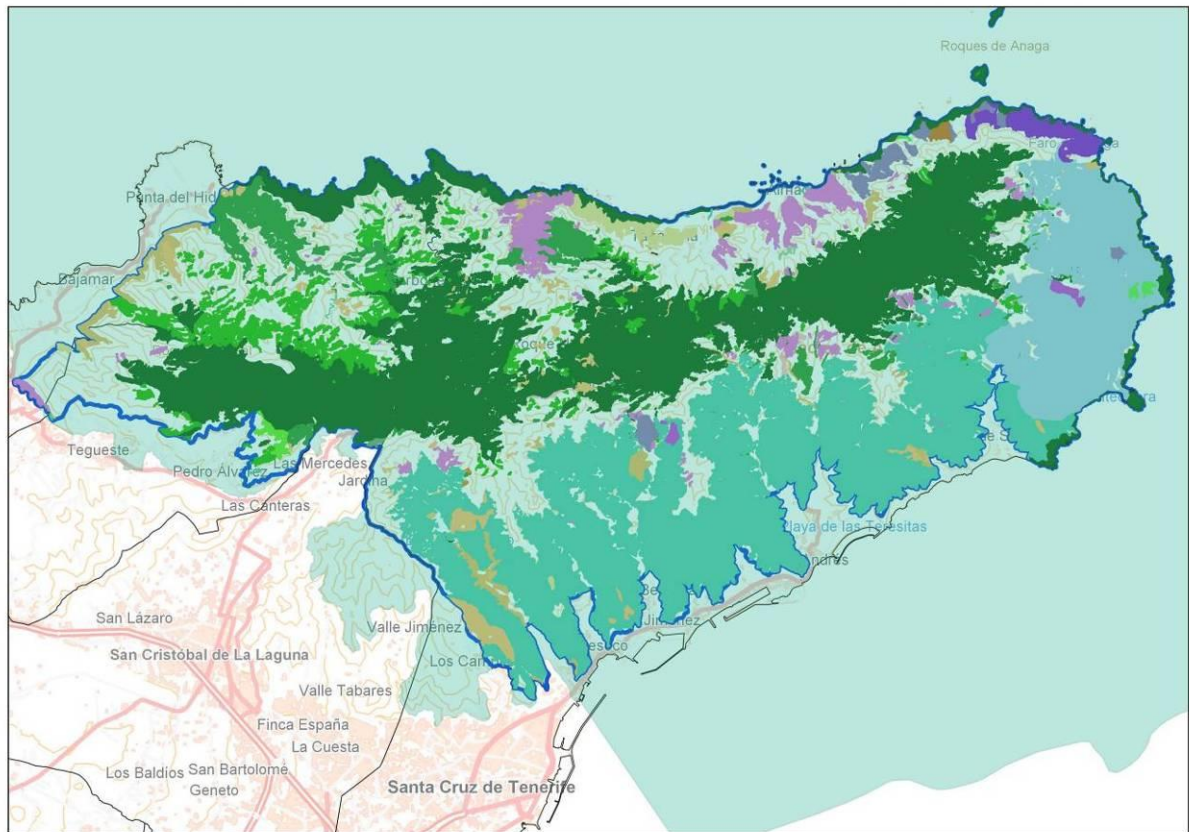
Tras ese trabajo inicial de cartografiado de los hábitats de interés comunitario presentes en el interior del Parque Rural, al año siguiente se realizó una segunda tarea de cara a determinar la valoración del estado de conservación de los recintos obtenidos, para lo cual se tuvo como referencia lo determinado por las Directivas Comunitarias reguladoras de la Red Natura 2000 y de los Hábitats de Interés.

En lo que respecta a la metodología utilizada señalar que se llevó a cabo una valoración cualitativa categorizada de igual manera que la determinada para otros espacios naturales de la isla (PR de Teno). Esta valoración del estado de conservación se realizó mediante el análisis de la estructura de la masa vegetal que conforma cada hábitat, mediante información cartográfica basada en ortofotografía y teledetección, así como con trabajo de campo mediante observación directa en el terreno; lo que permitió disponer de información de ausencia o presencia de especies invasoras y/o alóctonas, o saber si se trataba o no de áreas de reciente colonización.

El resultado de las diferentes categorías obtenidas y de la correspondencia con la clasificación establecida por la Directiva Hábitat se muestra a continuación

Tabla 2 Equivalencias y convalidación entre la valoración cualitativa del estado de conservación llevada a cabo en este estudio y las categorías del estado de conservación

Valoración cualitativa del estado de conservación	Categorías de estado de conservación
Adecuado	FAVORABLE
Adecuado. Área reciente colonización	
Adecuado. En recuperación	
Adecuado. En recuperación. Presencia de invasoras	
Adecuado. Presencia de invasoras	
Adecuado. Presencia de alóctonas	
Adecuado. Presencia de alóctonas e invasoras	
Adecuado. En recuperación. Pastoreo	
Adecuado. En recuperación. Invasoras. Pastoreo	
Inadecuado	DESFAVORABLE INADECUADO
Inadecuado. Área reciente colonización	
Inadecuado. Pastoreo	
Inadecuado. Presencia de invasoras	
Inadecuado. Área reciente colonización. Pastoreo	
Inadecuado. Área reciente colonización. Presencia de invasoras	
Inadecuado. En recuperación	
Inadecuado. En recuperación. Pastoreo	
Inadecuado. Presencia de invasoras. Pastoreo	
Inadecuado. Muy degradado	DESFAVORABLE MALO
Inadecuado. Muy degradado. Presencia de invasoras	



**Mapa 4.-** Resultado Estudio Caracterización estados de conservación HIC Parque Rural de Anaga, Agresta 2017. Fuente: Elaboración propia

Los resultados para el conjunto de HIC y estructurados en función de los distintos tipos de hábitats de importancia comunitaria en función de las categorías de estado de conservación, se muestran a continuación.

Tabla 17 Valoración cualitativa del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario del Parque Rural de Anaga

Estado de conservación	Superficie (ha)	Porcentaje respecto del total de la superficie del Parque Rural considerada hábitat (%)
Adecuado	3.425,99	35,24
Adecuado. Área reciente colonización	508,88	5,23
Adecuado. En recuperación	398,94	4,10
Adecuado. En recuperación. Presencia de invasoras	3.289,21	33,83
Adecuado. Presencia de invasoras	5,41	0,06
Adecuado. Presencia de alóctonas	21,38	0,22
Adecuado. Presencia de alóctonas e invasoras	3,71	0,04
Adecuado. En recuperación. Pastoreo	16,64	0,17
Adecuado. En recuperación. Invasoras. Pastoreo	1.062,40	10,93
Inadecuado	1,46	0,02
Inadecuado. Área reciente colonización	199,22	2,05
Inadecuado. Pastoreo	12,91	0,13
Inadecuado. Presencia de invasoras	142,49	1,47
Inadecuado. Área reciente colonización. Pastoreo	96,41	0,99
Inadecuado. Área reciente colonización. Presencia de invasoras	90,82	0,93
Inadecuado. En recuperación	324,16	3,33
Inadecuado. En recuperación. Pastoreo	97,44	1,00
Inadecuado. Presencia de invasoras. Pastoreo	25,48	0,26
Inadecuado. Muy degradado	0,22	0,002
Inadecuado. Muy degradado. Presencia de invasoras	0,12	0,001
<b>Total</b>	<b>9.723,09</b>	<b>100</b>

	Estado de conservación (ha)			Total
	Favorable	Desfavorable -Inadecuado	Desfavorable -Malo	
9360* Bosques de laureles macaronésicos	1.246,472	--	--	1.246,47
4050* Brezales secos macaronésicos endémicos	2.442,40	104,445	--	2.546,85
9370* Palmerales de Phoenix canariensis endémicos canarios	10,72	0,906	0,122	11,748
9560* Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp.	102,364	--	--	102,364
1250 Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas	328,475	--	--	328,475
3150 Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	3,972	0,132	--	4,104
5330 Matorrales termomediterráneos y preestéticos	4.575,192	810,861	--	5.386,05
6420 Prados mediterráneos de hierbas altas y juncos (Molinio-Holoschoenion)	0,058	--	--	0,058
8220 Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	16,427	--	--	16,427
8320 Campos de lava y excavaciones naturales	0,001	--	--	0,001
92A0 Alamedas, olmedas y saucedas de las regiones Atlántica, Alpina, Mediterránea y Macaronésica	10,796	--	--	10,796
92D0 Galerías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,247	0,8	0,015	2,062
9320 Bosques de Olea y Ceratonia	--	66,078	--	66,078
9550 Pinares macaronésicos (endémicos)	2,318	--	--	2,318
	<b>8.740,44</b>	<b>983,22</b>	<b>0,137</b>	<b>9.723,80</b>

Con respecto a estos estados de conservación, cabe mencionar que en los Planes de Gestión de las ZEC ES7020095 Anaga, ES7020044 Ijuana, ES7020045 El Pijaral y ES7020046 Roques de Anaga se considera que el estado de conservación es favorable para todos los HIC presentes en estas ZEC.

No obstante, visto el resultado del Estudio de Caracterización de los HIC en el PR Anaga y la metodología empleada, se considera que el mismo responde mejor a la situación actual de los HIC presentes dentro de la RB.

Por ello, una de las líneas de actuación que se considera de interés es extender la caracterización de los HIC al ámbito completo de la RB, e integrar el resultado de este estudio y de los que se puedan realizar en adelante dentro de la plataforma iNatura.

La plataforma iNatura será un portal de Referencia Natura 2000, dependiente de la Viceconsejería competente en materia de medio ambiente del Gobierno de Canarias. Este portal albergará los contenidos básicos que permitan conocer y descargar las características de la Red Natura 2000, así como de sus componentes (hábitats naturales, hábitats de especies y poblaciones de especies). Y el mismo se crea con vocación de plataforma para la cooperación interadministrativa contribuyendo a facilitar el ejercicio de las competencias de coordinación, planificación y gestión que recaen en la Comunidad Autónoma y en los Cabildos insulares.

## CARACTERIZACIÓN DE LOS PALMERALES ENDÉMICOS DE PHOENIX CANARIENSIS DE LA ISLA DE TENERIFE

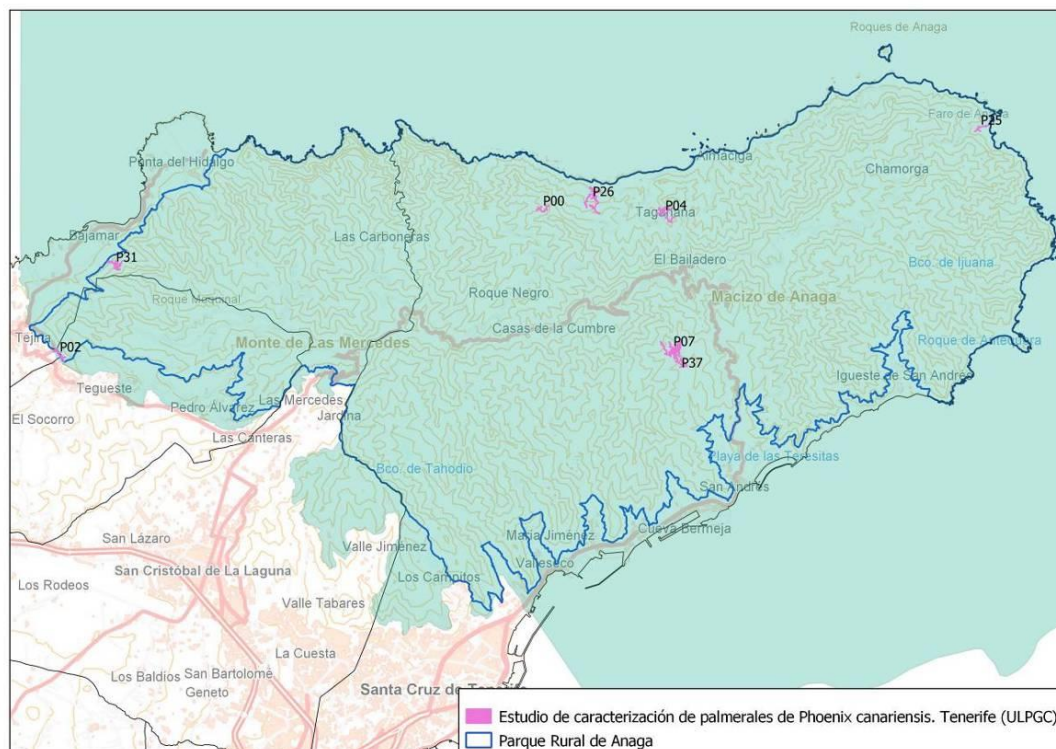
Los palmerales de *Phoenix canariensis* constituyen un hábitat de interés comunitario prioritario. Gracias al encargo de este estudio a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por parte del Cabildo de Tenerife, se cuenta con una información de gran interés sobre la delimitación y estado de conservación de este hábitat en toda la isla de Tenerife y en la Reserva de la Biosfera .

Tal y como recoge el estudio, Anaga es una zona de gran interés para la conservación del hábitat Palmeral de *Phoenix* como de la especie *Phoenix canariensis*, debido fundamentalmente a su aislamiento geográfico, con palmerales alejados de núcleos urbanos.

- En la península de Anaga se encuentran los palmerales localizados geográficamente más al norte (Taganana) y más al sur (Roque Bermejo) de la isla de Tenerife
- Globalmente se han contabilizado un total de **2.550 palmeras** (según la base de datos de palmeras del archipiélago canario del Gobierno de Canarias. De estas, sólo 464 (el 18%) están dentro de alguna de las ZEC. Dicho de otro modo, **el 82% de las palmeras de Anaga se encuentran fuera de ZEC.**
- Los núcleos principales, donde se detecta la mayor concentración de palmerales de la península de Anaga, son el pueblo de Taganana y sus alrededores, donde se han contabilizado más de 620 ejemplares (350 naturales y 221 rurales) y el Barranco del Cercado y Casas de Caraballo (más de 400), ambas en el municipio de Santa de Cruz de Tenerife.
- La zona dispone de poblaciones consideradamente aisladas y relevantes como las situadas en el barranco de Afur o Isogue
- La presencia de ejemplares de *Phoenix dactylifera* o híbridos en toda el área es igualmente relevante. Destaca el elevado número de palmeras datileras cultivadas o crecidas precisamente en el entorno del Pueblo de Taganana y sus alrededores, así como las que han crecido de manera posiblemente subespontáneas cerca de los barrancos de San Andrés (y sus barranquillos colaterales) y en las áreas próximas a la carretera del Barranco del Cercado, con ejemplares de *Phoenix dactylifera* de gran porte y longevidad. No obstante, y como hemos mencionado,.



Dentro del ámbito de la Reserva de la Biosfera se estudiaron 12 parcelas de trabajo. De las 12 parcelas de trabajo, se eligieron **8 palmerales** en Anaga como **lugares a tener en cuenta en la conservación del Hábitat de palmerales de *Phoenix canariensis***, pero con diferente categorización y estado de conservación.



**Mapa 5.-** Resultado Estudio Caracterización de palmerales de *Phoenix canariensis* en la isla de Tenerife (ULPGC, 2017). Fuente: Elaboración propia

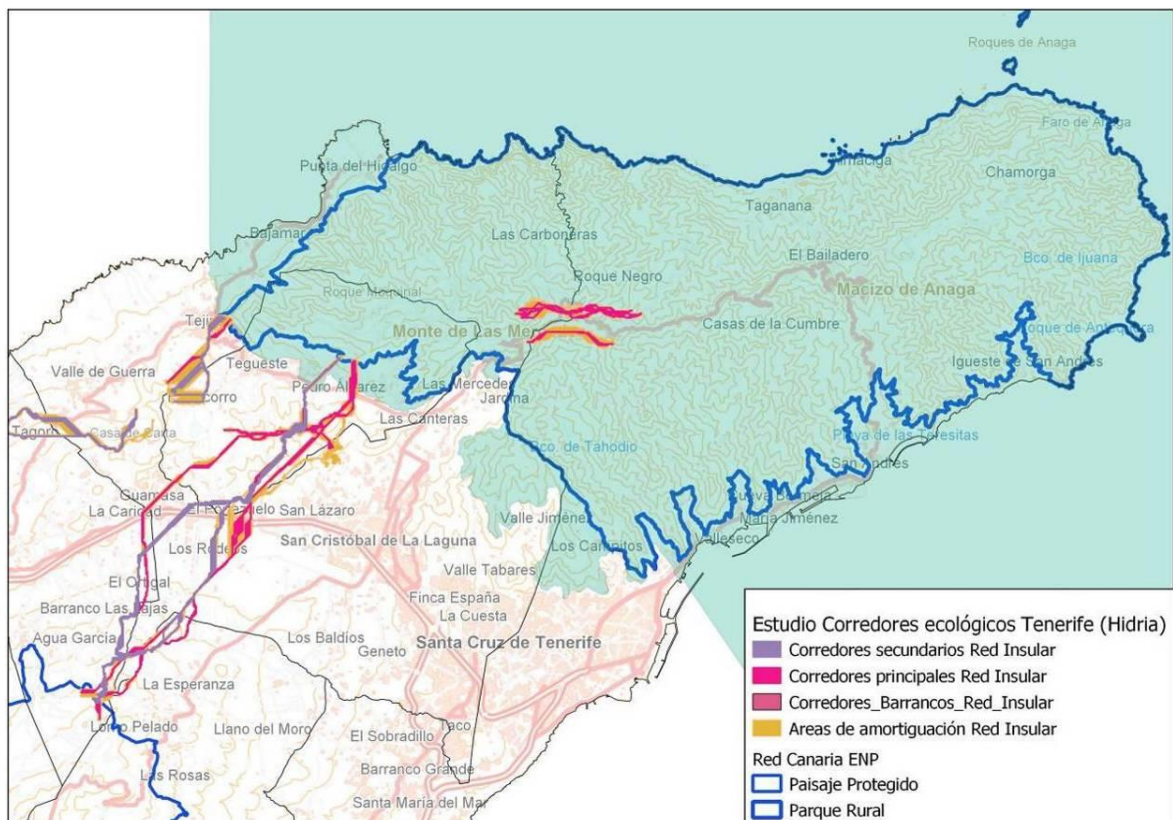
Código	Nombre de la población	Estado de conservación	Acción propuesta
P00	Afur	Adecuado. (Por confirmar)	Profundizar en su conocimiento y caracterización
P02	Bco. Agua de Dios	Inadecuado. Presencia de invasoras. <i>Arundo donax</i>	Erradicación de la caña del fondo del barranco
P04	Bco. Inriadero-Bllo. El Gallinero	Inadecuado por la presencia de cultivos activos y relativamente escaso nº de ejemplares dispersos	Seguimiento
P07	El Cercado	Inadecuada. Presencia de invasoras. <i>Phoenix dactylifera</i>	Eliminar los ejemplares datileros del núcleo de la población
P25	El Moral-Roque Bermejo	Desfavorable. Degradado. Presencia de invasoras: <i>Phoenix dactylifera</i> y <i>Arundo donax</i>	--
P26	El Chorro-Los Auchones	En recuperación	Mantenimiento y vigilancia. Eliminación de restos y basuras. Limpieza de la zona
P31	Hoya de Isogue	Adecuada. Algo de estrés hídrico	Mantenimiento de la zona
P37	Casa del Caraballo	Inadecuada. Presencia de invasoras. <i>Phoenix dactylifera</i>	Eliminación y erradicación de ejemplares datileros

## CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE CORREDORES ECOLÓGICOS DE LA ISLA DE TENERIFE

La mejora de la conectividad es una estrategia fundamental para frenar la fragmentación y la pérdida de biodiversidad. El estudio "Caracterización de la Red de Corredores Ecológicos de la Isla de Tenerife", realizado por la empresa Hidria en 2017 y promovido por el Cabildo de Tenerife, en el marco de los estudios ambientales previos para actualizar el contenido de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Plan Insular de Ordenación de Tenerife, define y diseña una red de corredores ecológicos con el fin de garantizar la funcionalidad de las Red Canaria de espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 a escala insular.

Para llevar a cabo este proceso, en primer lugar se realizó una caracterización de los ecosistemas zonales y azonales de la isla, con objeto de determinar cuáles sufrían una problemática de fragmentación y, de estos, cuales eran conectables mediante una Red de Corredores Ecológicos a escala insular.

El resultado de este estudio en el ámbito de la RB Macizo de Anaga se muestra en el siguiente mapa y puede ayudarnos a definir las zonas más adecuadas para trabajar la conectividad ecológica, tanto la conectividad dentro de la RB como la conectividad de la RB con el resto de la isla.



**Mapa 6.-** Resultado Estudio Caracterización de la Red de Corredores Ecológicos de la Isla de Tenerife en el ámbito de la RB. Hidria 2017. Fuente: Elaboración propia

En el caso de la RB del Macizo de Anaga, los principales corredores con los que empezar a trabajar para mejorar la conectividad del espacio podrían ser:

- A nivel interior, los corredores de menores dimensiones seleccionados para la conservación del monteverde-laurisilva y bosque termófilo.

- A nivel exterior, el denominado "Anaga- Las Lagunetas", que abarca los municipios de La Laguna, Tegueste, Tacoronte y El Rosario, con la finalidad de mejorar la conectividad ecológica de los espacios núcleo de la Reserva de la Biosfera, del Parque Rural de Anaga, del Paisaje Protegido de Las Lagunetas y de los restantes espacios forestales limítrofes.

Estas actuaciones deberán tener en cuenta también el marco de la Estrategia Canaria de Corredores Ecológicos, una vez esta se apruebe, y el marco de la ya aprobada Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.

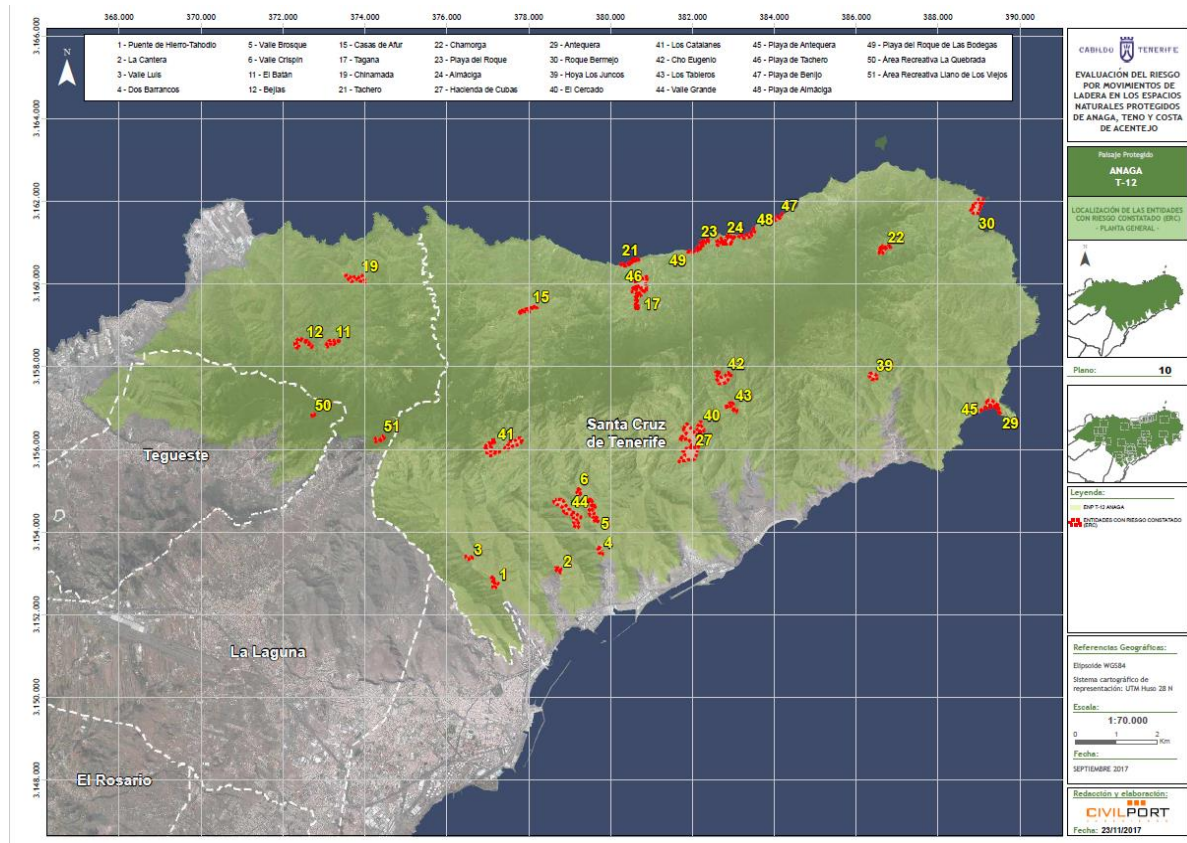
### **ESTUDIO DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS DE LADERA EN LOS ENP DE ANAGA, TENO Y COSTA DE ACENTEJO: PR ANAGA**

El objeto de éste estudio, contratado por el Área de Planificación Territorial del Cabildo de Tenerife a la empresa CivilPort Ingenieros, es la evaluación de los riesgos derivados de los movimientos de laderas en los ámbitos territoriales del Parque Rural de Anaga. Este estudio ofrece una información sistematizada y georreferenciada a los efectos de disponer de un modelo informático que permita la actualización de los datos para el seguimiento y evaluación continuada de dichos riesgos y la obtención de la información necesaria y ajustada que sirva de ayuda para una adecuada toma de decisiones en el marco de la revisión del PRUG de Anaga, junto con las restantes bases informativas en curso de actualización.

Según se recoge en dicho estudio, en el parque rural de Anaga:

- Destacan los espacios interiores cuyo nivel de susceptibilidad es Moderado (43,41%), seguidos por aquellos otros con nivel asignado como Bajo (34,85%) y Alto (21,61%), quedando relegados a casi una presencia testimonial las áreas con niveles extremos, tanto Muy alto (0,04%), como Muy bajo (0,09%).
- Respecto a la distribución territorial de las áreas con nivel de susceptibilidad Muy alto, se señala que han sido reconocidos una serie de espacios acotados circunscritos a los relieves superiores orientados hacia el norte (Riscos del Andén del Barquete, Riscos de Tesedre, arco de Taganana, etc.). En todos los casos, se observa que la combinación de las altas pendientes, sumado a una litología claramente desfavorable y la constante acción de los agentes geodinámicos externos, han determinado tal reconocimiento.
- En cuanto a la distribución de las áreas con nivel de susceptibilidad Alto (21,6%), se aprecia una clara correspondencia con las áreas de coronación del denominado arco de Taganana, sectores de los frentes litorales activos septentrionales y laderas de los barrancos que desaguan hacia la vertiente sureste, sectores donde las pendientes son elevadas, las litologías son fácilmente disgregables y la cobertura vegetal escasa.
- En términos generales, se estima que aproximadamente el 21,6% (3.086 has) de la superficie del Parque Rural de Anaga (T-12) no resulta adecuado para la acogida de cualquier tipo de uso que requiera de su ocupación permanente (residencial, equipamiento público/privado, etc.), toda vez que los niveles de susceptibilidad obtenidos (Muy alto y Alto) determinan la probabilidad de distribución en dichos suelos de efectos derivados de la ocurrencia de escenarios asociados a fenómenos de movimientos de ladera.





En relación a este apartado, al margen de las actuaciones de las administraciones competentes, es interesante resaltar la existencia de iniciativas de ciencia ciudadana como el Observatorio Ciudadano del proyecto europeo AGEO (Plataforma para la gestión de Riesgos geológicos en el Atlántico).

Esta plataforma AGEO, por sus siglas en inglés, tiene como objetivo poner en marcha varios proyectos pilotos de Observatorios Ciudadanos sobre riesgos geológicos, de acuerdo con las prioridades regionales para demostrar cómo la participación de la ciudadanía en la prevención de los riesgos geológicos puede fortalecer los sistemas de riesgos.

AGEO pretende lanzar varios observatorios ciudadanos piloto para poner de relieve cómo la implicación ciudadana en la prevención de riesgos puede fortalecer los sistemas de gestión regionales y nacionales, y el resultado de esta iniciativa será utilizado para formular recomendaciones de cara a la creación de futuros observatorios permanentes como respuesta al amplio rango de peligros en el Atlántico europeo.

La Universidad de La Laguna participa en este proyecto y, a través del Ayuntamiento de La Laguna, se ha empezado a desarrollar en los caseríos de Anaga. El resultado del estudio de CivilPort Ingenieros y la existencia de zonas de riesgo en los tres municipios de la RB, muestra que una de las posibles líneas de actuación podría ser extender iniciativas como esta al resto de municipios de la Reserva Biosfera.

## PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE FLORA EXÓTICA INVASORA EN TENERIFE

A nivel insular, los datos disponibles ponen de manifiesto que las especies invasoras son uno de los principales factores de amenaza para la biodiversidad más singular, siendo extensiva esta afirmación a la RB, principal núcleo de concentración de especies amenazadas de Tenerife.

Este proyecto, encargado por el Cabildo a la empresa SOLITEC, SLU en el 2017-2018, tuvo como principal objetivo determinar, priorizar y ejecutar las actuaciones de erradicación, control, contención y seguimiento de la flora exótica invasora a nivel insular. Para ello, en una primera fase se desarrolló la metodología de priorización de las distintas actuaciones. Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización se obtuvieron diferentes listados de especies con 3 niveles de prioridad de actuación, además de un 4ª listado de taxones detectados muy recientemente como asilvestrados y que potencialmente albergaban un cierto potencial invasor:

- Especies prioritarias (40 taxones)
- Secundarias (28 taxones)
- Importancia menor (55 taxones)
- Alerta temprana (40 taxones)

Aunque el personal propio había trabajado desde siempre en esta problemática, a raíz de la redacción y aprobación de dicho proyecto en toda la isla se comenzó a trabajar con encargos específicos de control de flora exótica invasora a la empresa pública Gesplan. Cada año es mayor la superficie abarcada, porque se le dedican más efectivos, cada vez más especializado y la frecuencia de repasos en las parcelas facilita los trabajos.

En lo que respecta al PR Anaga, durante 2020, la superficie cubierta en total fue de 585.068 m<sup>2</sup>, de los cuáles 540.300 m<sup>2</sup> fueron de repaso. Además, dentro de los límites de la Reserva de la Biosfera se ha trabajado en el acceso al PR por Pedro Álvarez, la charca de Tejina y algunas intervenciones menores en el Valle de Tahodio y en María Jiménez.

Son 157 zonas de trabajo diferenciadas, con 1.814 horas efectivas de cuadrilla de 5 personas, de las cuáles el 96,41% (1.751 horas) son de cuadrilla de escaladores. En total se ha trabajado en 30 especies diferentes:

	<b>Especie tratada</b>	<b>Kg CAT</b>	<b>Kg Terreno</b>
1	<i>Anredera cordifolia</i>	114	
2	<i>Abutilon grandiflorum</i>	14,25	70
3	<i>Acacia melanoxylon</i>	0,20	
4	<i>Aptenia cordifolia</i>	771	
5	<i>Autrocyllindropuntia sp</i>	20	
6	<i>Chasmanthe aethiopica</i>	294	
7	<i>Cardiospermum grandiflorum</i>	74	124
8	<i>Canna indica</i>	85	
9	<i>Crassula lycopodioides</i>	628	
10	<i>Crassula multicava</i>	32594	
11	<i>Crassula ovata</i>	1,2	
12	<i>Centranthus ruber</i>	186	
13	<i>Cortaderia selloana</i>	15841	9580
14	<i>Datura stramonium</i>	2	2
15	<i>Erigeron Karvinskianus</i>	44	
16	<i>Fragaria vesca</i>	1056	
17	<i>Kalanchoe sp</i>	59	
18	<i>Lantana camara</i>	80,7	26

19	<i>Lonicera japonica</i>	1995	
20	<i>Nicotiana glauca</i>	0,2	3
21	<i>Cenchrus setaceus</i>	138	14520
22	<i>Paraserianthes lophanta</i>	8	
23	<i>Ricinus communis</i>	3,8	88,50
24	<i>Senecio angulatus</i>	1149	
25	<i>Salpichroa origanifolia</i>	524	
26	<i>Tradescantia fluminensis</i>	4067	
27	<i>Tropaeolum majus</i>	4	
28	<i>Vinca major</i>	45	13
29	<i>Zantedeschia aethiopica</i>	9	
30	<i>Buddleja davidii</i>	2	
		59809,35	24426,50

Los trabajos llevados a cabo desde 2017 se han priorizado teniendo en cuenta los avisos recibidos, las prioridades de los gestores, la peligrosidad (potencial invasor) de las especies tratadas y la fragilidad de las especies nativas y endémicas de cada localización. Por otro lado, las zonas con presencia de especies protegidas determinan las actuaciones y las convierte en zonas prioritarias

Se evidencia que es necesario el repaso frecuente de cada una de las parcelas trabajadas porque el abandono de las mismas supone la recolonización a corto plazo de las invasoras retiradas o de otras que se instalan al encontrar el territorio libre de competencia.

Desde 2017 se trabaja en detectar los focos dispersores y atacarlos de fuera hacia adentro para cercar los núcleos en aquellos muy extendidos y para eliminarlos en aquellos que son incipientes o de alerta temprana..

Mientras que las labores sobre especies como *Crassula multicava* o *Cenchrus setaceus* se sistematizan para el control de la expansión en zonas muy concretas, en el caso de *Cortaderia*. Para esta última especie señalar que se ha tenido como objetivo su erradicación del Parque Rural desde octubre de 2020. Se han tratado hasta el momento todos aquellos ejemplares registrados: 58 adultos grandes, 155 adultos medianos reproductores y 260 pequeños. En 2021 se han encontrado 6 plantas procedentes de semilla, que se han retirado. Actualmente no hay ningún aviso activo.

En el PR Anaga las restauraciones posteriores se realizan con semillas de la zona, a la vez que se trabaja en la retirada de las invasoras se recoge semilla madura de las plantas nativas del entorno, y se dispersa en las zonas removidas por la extracción de las invasoras. No se han realizado plantaciones por las dificultades derivadas de la propiedad del suelo (con una sola excepción en la que se llegó a acuerdo con el propietario).

Aunque las parcelas trabajadas en cada repaso requieren menos esfuerzo, la situación del territorio es precaria, existiendo invasoras detectadas en prácticamente todo el Parque Rural y su entorno. La presión a la que se ve sometido por visitantes y residentes es muy alta.

Los **focos de dispersión de las invasoras** son cuatro:

- Entorno de los núcleos de población y viviendas aisladas: el ajardinamiento de los alrededores de cada vivienda supone un origen claro de invasión, porque se introducen y favorecen las especies como ornamentales. Desde estas posiciones son grandes reservorios de propágulos.
- Corredores por vías: carreteras, pistas y senderos, que son muy frecuentadas y distribuyen de forma radial desde los núcleos de población y desde fuera del ENP.
- Zonas de cultivos y antiguas viviendas abandonados: frecuentemente permanecen restos de los ajardinamientos antiguos, y los bancales abandonados, originalmente descubiertos de vegetación, son colonizados rápidamente por especies oportunistas.

- Mamíferos asilvestrados: en especial la presencia de cabras, que transportan propágulos con facilidad y reproducen ejemplares por fraccionamiento de los originales.

Las **especies más preocupantes en Anaga**, por su climatología y su orografía son:

- *Cortaderia selloana*: sin avisos activos. Revisión semestral
- *Hedychium gardnerianum*: sin avisos activos. Revisión semestral
- *Salpichroa organifolia*: sin avisos activos. Revisión semestral
- *Crassula multicava*, *Tradescantia fluminensis*, *Lonicera japonica* y *Vinca major*. Crecen bajo la cubierta arbórea en zonas de monteverde por lo que su erradicación es muy difícil. Generan gran cantidad de residuos. Aunque se han trabajado con intensidad, cubren aun grandes extensiones. Las parcelas que se tratan han de ser repasadas con frecuencia, porque su capacidad de reproducción es muy alta. Crecen en terrenos llanos pero también en grandes pendientes, donde se extienden por gravedad.
- *Crassula lycopodioides* y *Aptenia cordifolia*. Crecen a pleno sol en riscos, colonizan zonas con muy poco suelo y muy inaccesibles. Hay extensiones muy grandes, son muy delicadas porque se fragmentan fácilmente y generan nuevos individuos. Su tratamiento es muy lento y complejo.
- *Centranthus ruber* y *Chasmanthe aethiopica*: Avanzan por las vías de comunicación, partiendo de núcleos de población, con distribución radial. Sus sistemas radiculares extremadamente productivos les permiten la permanencia tras la intervención, si no se ha retirado o matado todo el material radicular.
- Especies de fondo de barranco como *Arundo*, *Delairea*, *Senecio*, *Ipomoea*, *Anredera*, *Tropaeolum*, *Ageratina*... La extensión es muy amplia y el acceso difícil. El origen es agrícola y de jardinería.
- Especies xéricas introducidas hace siglos como *Opuntia*, *Agave*, *Fourcraea*. Forman parte del paisaje hace mucho tiempo y la población no las identifica como foráneas.
- *Cenchrus setaceus* (rabo de gato). Avanza por las zonas soleadas, en terrenos degradados, con preferencia por terrenos húmedos o que reciben agua con frecuencia. La zona Norte del PR se controla periódicamente entre Punta del Hidalgo e Iramo, aunque hay algunos núcleos en Tachero que no han podido abordarse aún. En el Este, El Palmital, dentro de la Reserva Natural Integral de Ijuana (T-1), se trabaja cada 4 meses. En la vertiente Sur se trata en cotas altas, en la zona de Catalanes y algunas localizaciones en el borde de carretera en La Cancelilla.

Con esta especie, las cuadrillas contratadas apoyan la labor realizada por los grupos de voluntariado en el Barranco del Tomadero (Punta del Hidalgo), con una parcela de 40.241 m<sup>2</sup>, y en el entorno de Afur con una superficie de 191.747 m<sup>2</sup>, actuando en los lugares más inaccesibles para personal convencional.

La extensión de esta especie es muy grande, ocupa los valles del Sur y todo el Noroeste, sobre todo en las zonas más pobladas. Lleva asentada en este territorio muchos años, por lo que el banco de semillas es enorme y los métodos tradicionales de control han de planificarse para lograr una constancia y una estabilidad muy altas.

Las **actuaciones más interesantes no abordadas aún por falta de medios**, serían:

- Actuaciones de concienciación a residentes y visitantes sobre las EEI más comunes, a través de AAVV, empresas turísticas, locales de restauración, información en guaguas, paneles en playas, etc. Campaña de retirada de invasoras en macetas, jardines, bordes de fincas, etc.

- Promoción de la agricultura local, establecimiento de banco de tierras, al menos en las zonas más cercanas a vías rodadas y a núcleos de población periféricos. Facilidades para la custodia del territorio. Apoyo a la plantación de frutales de secano.
- Acuerdos con Ayuntamientos para coordinación y reparto de tareas y territorios. Formación a gestores municipales sobre metodología necesaria y mantenimiento de tajos abiertos.
- Vallados o impedimentos de paso a ganado cimarrón en zonas sensibles cercanas a poblaciones de invasoras.
- Trabajo sistemático en fondos de barranco. En sentido ascendente (con participación ciudadana desde las poblaciones) y descendente, selección de los tramos más idóneos y naturalización a través de la eliminación de invasoras y apoyo a la colonización de nativas. Trabajos sobre *Arundo* y especies acompañantes.
- Trabajo sistemático sobre *Cenchrus setaceus* (rabo de gato) en zonas húmedas de la vertiente sur, fondos de barrancos, nacientes, bordes de fincas regadas, cunetas, etc.
- Identificación de especies objetivo, rastreo y trabajo focalizado: *Fourcraea*, *Chasmanthe*, *Nasella neesiana*
- Establecimiento de barreras en el entorno de la Reserva para especies como *Cortaderia*, *Ulex*, *Hedychium*, *Salpichroa*, *Carpobrotus*, *Austrocyllindropuntia*.
- Tratamiento de masas y ejemplares aislados de *Eucaliptus sp*, *Acacia melanoxylon* y *Paraserianthes lophanta*, y sustitución por flora arbórea nativa.

Finalmente, mencionar que la propiedad del suelo y la disponibilidad de semillas son también factores limitantes a la hora de proceder a la rehabilitación de los entornos trabajados mediante la restauración de la cubierta vegetal.

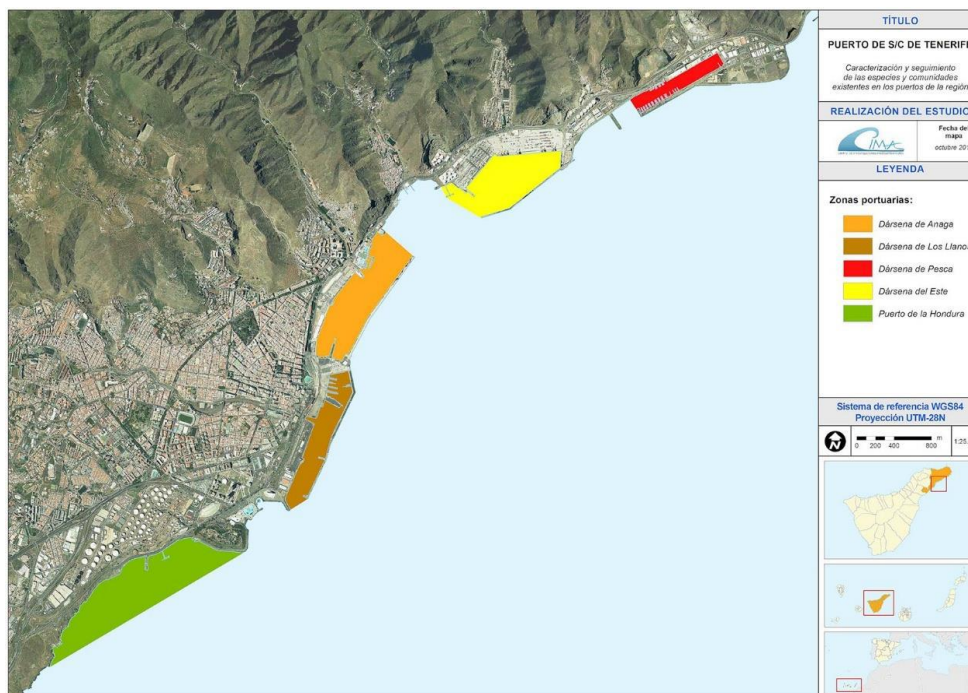
## **CARACTERIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ESPECIES Y COMUNIDADES EXISTENTES EN LOS PUERTOS DE LA REGIÓN**

El tráfico marítimo es considerado una de las principales vías de transporte y de introducción de especies exóticas; por tanto este estudio -abanderado por el Gobierno de Canarias en el marco del Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020 y elaborado por el Centro de Investigaciones Medioambientales del Atlántico, S.L.- es una referencia de interés a la hora de abordar esta problemática en la zona marina y portuaria de la RB.

El objeto de dicha asistencia técnica fue identificar las especies alóctonas que se distribuyen en las dársenas portuarias e infraestructuras del Puerto de Las Palmas y el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, conocer su dinámica poblacional y los posibles vectores de llegada.

Las zonas estudiadas fueron Dársena Pesquera, Dársena del Este y Dársena de Anaga, Dársena de Los Llanos y Puerto de La Hondura, si bien estos 2 últimos enclaves no entran dentro de los límites de la RB, se entiende conveniente tenerlos en cuenta por las características de propagación de las especies invasoras en el medio marino.





Tal y como se recoge en el informe de conclusiones:

- A pesar de que en el documento de Estrategias Marinas (MAGRAMA, 2012) se registraron un total de 59 especies alóctonas marinas en la Demarcación Canaria, -de las cuales 30 presentan potencial invasor y 8 evidencias de provocar impacto sobre los ecosistemas costeros del archipiélago canario-, la situación se ha agravado.
- Solo en las zonas portuarias y exteriores **Puerto de S/C de Tenerife** se identificaron un total de **33 especies exóticas** (19 especies no autóctonas y 14 especies criptogénicas)
- Las **incrustaciones o biofouling en los cascos de plataformas o barcos petrolíferos parece ser el vector de introducción** más importante y con mayor riesgo. Su navegación lenta permite que, además de la fauna bentónica que va incrustada en sus cascos, los peces asociados lleguen lejos de sus áreas originales de distribución. Al menos la presencia de tres especies de corales *Tubastraea coccinea*, *Tubastraea tagunensis* y *Oculina patagónica* y 15 especies de peces, tienen su origen en este tipo de embarcaciones.
- En líneas generales, se propone un enfoque jerárquico de actuación, con aplicación de medidas en varios puntos del proceso de invasión (la prevención - detección temprana y respuesta rápida - control, contención y erradicación, si posible). Sin embargo, se priorizan las estrategias de prevención, ya que cuanto más tarde son aplicadas dichas medidas, más costosas y menos efectivas serán.
- Las medidas de prevención propuestas son las siguientes: Análisis de riesgo de las especies exóticas; inclusión de nuevas especies en la legislación de especies exóticas invasoras; e inspección de las incrustaciones de los cascos de embarcaciones.
- Se propone un doble protocolo seguimiento de especies invasoras en los puertos: seguimiento genérico y detección temprana y muestreo específico dirigido al seguimiento de las zonas donde se han aplicado medidas de control/erradicación de poblaciones de especies exóticas invasoras, para valorar su eficacia

- Propone, con carácter inmediato, la ejecución de una campaña de erradicación mediante métodos mecánicos de las especies *Oculina patagonica*, *Tubastraea coccinea* y *Tubastraea tagunensis* (todas ellas pertenecientes al Filo Cnidaria), en los puertos objeto del estudio.

## INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MARÍTIMO-PESQUERO DE LA RB DEL MACIZO DE ANAGA

Este proyecto fue impulsado y realizado por el Cabildo de Tenerife por medio de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga, a través de la empresa Cultania. Gestión Integral del Patrimonio Cultural S.L, en el año 2019.

Sus objetivos principales, además de inventariar el patrimonio cultural inmaterial marítimo-pesquero de la RB del Macizo de Anaga, fueron fomentar la participación ciudadana y contribuir a la protección de los ecosistemas marinos y a un desarrollo sostenible y local. El resultado de este diagnóstico participativo se abordó a través de un análisis DAFO, estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del sector, que nos puede ayudar a dibujar los retos futuros a las que se enfrenta el sector.

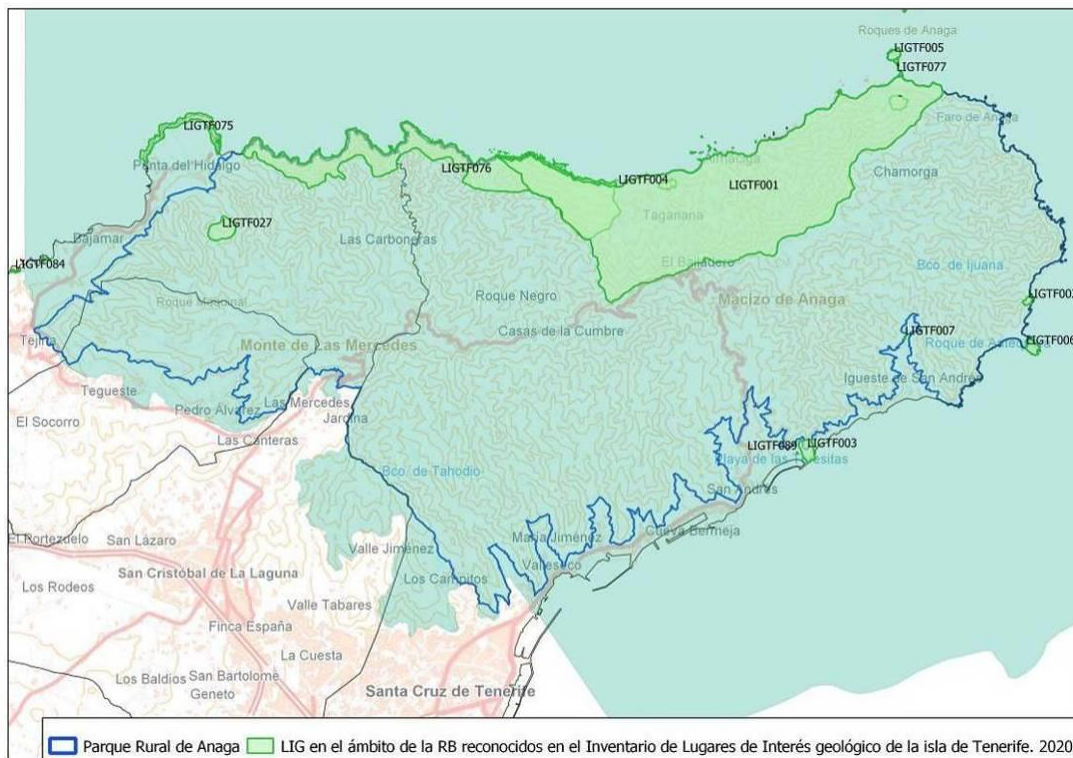
- Entre **las debilidades** se señaló la escasez de pescadores artesanales y una transmisión generacional testimonial; la falta de unidad en la comunidad pesquera; la pérdida de tradiciones y costumbres (vendedoras de pescado, trueque, técnicas de pesca); así como el desconocimiento de la figura de la RB del Macizo de Anaga y de la diferencia de esta con el PR de Anaga.
- Entre **las amenazas** se recogió la actual sobreexplotación del mar y sus recursos limitados; la competencia de productos externos sobre la pesca artesanal (pesca deportiva, pesca de altura y pesca furtiva); la percepción de parte de las normativas pesqueras y marítimas como inadecuadas para la preservación del patrimonio; la desvalorización de los productos de la pesca; la percepción negativa de la pesca artesanal; la insuficiente vigilancia costera en la Reserva; la ocurrencia de proyectos públicos desconectados a veces entre sí; la turistificación, entendida como la realización de mejoras únicamente para turistas; y las especies invasoras, el cambio climático y sus repercusiones en el mundo rural.
- Como **fortaleza** se valoró ser una comunidad concienciada con la cultura y el medio ambiente; contar con un pasado histórico y un PCI marítimo-pesquero de gran interés; la pesca artesanal como un ejemplo de desarrollo sostenible; la identificación de la población con la identidad pesquera; la implicación de las nuevas generaciones en el cuidado del patrimonio y la capacidad de movilización activa de la ciudadanía; así como la existencia de proyectos comunitarios de salvaguardia y conservación del patrimonio.
- Finalmente como **oportunidades** se destacó el desarrollo local que ofrece la Ley 15/2019 de Pesca de Canarias, la verificación de producto que ofrece la marca Pesca Artesanal; la recuperación del medio marino por medio de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga; la formación a través del FP Marítimo Pesquero; el Grupo de Acción Costera de Tenerife; la participación en la toma de decisiones de la Reserva a través de la Comisión Participativa; los proyectos y acciones realizados desde la Reserva (Colegios de la Biosfera, De la escuela al monte, Marca producto, Inventario del PCI, etc.) y el turismo sostenible, de salud y “surfero”;

## INVENTARIO DE LUGARES DE INTERÉS GEOLÓGICO DE LA ISLA DE TENERIFE

Atendiendo a la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, un Lugar de Interés Geológico es, aquel lugar de interés, por su carácter único y/o representativo, para el estudio e interpretación del origen y evolución de los grandes dominios geológicos españoles, incluyendo los procesos que los han modelado, los climas del pasado y su evolución paleobiológica. Estas áreas deberán mostrar, de manera suficientemente continua y homogénea en toda su extensión, una o varias características notables y significativas del patrimonio geológico de una región natural.

Este Inventario, elaborado por la empresa Biosfera XXI Estudios Ambientales por encargo del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos, se realiza en el marco del desarrollo de los trabajos de *Revisión, actualización y complementación del contenido constitutivo de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Plan Insular de Ordenación de Tenerife*, en respuesta formal a lo dispuesto en la referida ley 42/2007.

La disponibilidad de este estudio se considera un excelente punto de partida para conocer y divulgar el valor del patrimonio geológico de esta Reserva de la Biosfera, por lo que a continuación se realiza una recopilación de **los Lugares de interés geológico (LIG en adelante) que se encuentran en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga**.



**Mapa 8.-** Inventario de los LIG de Tenerife en el ámbito de la RB. Biosfera XXI, 2020. Fuente: Elaboración propia

No obstante, se considera que esta aproximación a nivel insular tal vez requiera de un estudio más detallado de este patrimonio natural, a una escala territorial acorde a la RB, para conocer con mayor profundidad el patrimonio geológico de la RB. Para ese estudio será de gran utilidad las propuestas de lugares de interés contempladas en el presente inventario solo como propuestas, pero que no llegaron a ser consideradas representativas de interés a nivel insular, tales como la Paleoduna pleistocena de Punta de Antequera, el Cúmulo domo endógeno mioceno del Roque de Aderno, etc.



Ya que, tal y como se resalta en dicho documento aunque tradicionalmente, el patrimonio natural insular ha sido entendido básicamente como patrimonio biológico, es innegable que la biodiversidad depende de la geodiversidad. Por ello, la consideración del patrimonio geológico de la RB, como parte integrante del patrimonio natural, complementa y ayuda a entender la biodiversidad.

 <p>LIGTF001_Arco de Taganana</p>	 <p>LIGTF002_Cumulodomo en abanico mioceno del Roque de Juan Bay o Báez</p>	 <p>LIGTF003_Domo mioceno de la Punta de los Órganos</p>
 <p>LIGTF004_Dique-domo mioceno del Roque de las Ánimas</p>	 <p>LIGTF005_Roques miocenos de Dentro y de Fuera</p>	 <p>LIGTF006_Domo mioceno del Roque de Antequera</p>
 <p>LIGTF007_Lavas almohadilladas miocenas del barranco de Igueste de San Andrés</p>	<p>LIGTF027_Centro de emisión pleistoceno de la Montaña del Morro o de Las Rozas (Punta del Hidalgo)</p>	 <p>LIGTF075_Rasa marina activa cuaternaria de Punta del Hidalgo</p>
 <p>LIGTF076_Costa de Anaga entre Roque de Dos Hermanos y playa de Tachero</p>	 <p>LIGTF077_Tómbolo semi-sumergido del Roque de Dentro (Anaga)</p>	 <p>LIGTF084_Paleoduna fosilífera cuaternaria de Mancha de la Laja-Jover (Tejina)</p>



LIGTF085\_Playa fósil del MIS5 de Tachero

## ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD. ISLA DE TENERIFE” 2020-2030”

La Estrategia de Biodiversidad Insular de Tenerife (EBIT), tiene como objetivo principal funcionar como un instrumento sectorial que sirva de herramienta de trabajo para la administración insular para permitir implementar políticas y acciones orientadas a preservar y recuperar el conjunto de elementos constitutivos de la riqueza natural insular en su medio terrestre y marino.

Este objetivo se sustenta en el uso sostenible del territorio, con la implementación de acciones que permitan compatibilizar los usos y actividades con los valores ambientales, con una clara intención de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos y restaurarlos en la medida de lo posible, incrementando al mismo tiempo la contribución a la lucha contra la pérdida de biodiversidad insular.

Las medidas que recoge esta Estrategia ayudan a preservar y compatibilizar la realidad de la biodiversidad insular con la realidad socioeconómica de un territorio donde la presión derivada de los usos, actividades, infraestructuras, etc., provocan que los riesgos de deterioro y pérdida de los valores ambientales sean cada vez más importantes.

Por todo ello, se entiende que dicha Estrategia es un marco adecuado para valorar y definir las líneas de actuación a incluir en el presente Plan de Acción, ofreciendo un paraguas que englobe las actuaciones a realizar dentro de la RB dentro del contexto insular y aportando una valoración a nivel insular del estado de conservación de los hábitats y las especies, que puede servir de referencia a la hora de fijar objetivos y definir actuaciones.

Cabe destacar que una de las líneas de actuación de esta EBI aborda la “**Dinamización de las Reserva de la Biosfera (Anaga)**”; realizándose las siguientes propuestas para su logro:

- Desarrollo de programas informativos y formativos a la población residente en la Reserva sobre sus valores ambientales y su participación e implicación en el desarrollo equilibrado de las actividades y conservación de la biodiversidad.
- Fomento de la cooperación de las entidades que trabajan en el territorio para hacer más eficiente las medidas encaminadas a mejorar la gestión de los recursos naturales.
- Implementación de la custodia del territorio como una de las piedras angulares en las que involucrar a propietarios y entidades en la forma de gestionar y recuperar los hábitats naturales en la Reserva.
- Ejecución del Plan de Acción “RB del Macizo de Anaga”, como una herramienta que permite conservar el patrimonio natural, paisajístico, cultural y etnográfico de manera coordinada con el desarrollo local y los sectores económicos, a través también del fomento de la educación ambiental de la población residente.

### 3.2.3.- ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO

#### ANAGA COMO RECURSO TURISTICO

A través de este estudio, elaborado en 2017 por Turismo de Tenerife y la Fundación Santa Cruz Sostenible, se analizó el potencial de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, identificándose las oportunidades y posibilidades de Anaga dentro del sector terciario de la economía, con el turismo como principal actividad económica.

Durante dicho estudio, en los procesos participativos comunitarios, se identificaron ciertos obstáculos para el desarrollo local de la actividad, tanto en la capacidad como en la realización de algunas actividades de carácter turístico y comercial en la zona, destacándose los siguientes:

CONSIDERACIONES
El marco normativo territorial (Planes Generales de Ordenación y PRUG) no permite el aprovechamiento de algunas de las potencialidades del Macizo.
La Administración se percibe como un agente restrictivo, escasamente implicado en el impulso de procesos de desarrollo que articulen de manera positiva los recursos locales, propicien realmente la participación de los diferentes actores y una toma de decisiones que contemple las distintas visiones existentes.
La existencia de normativas restrictivas y la excesiva burocracia para la obtención y comercialización legal de productos locales con proyección en el ámbito de la restauración, promueve el establecimiento de una economía de carácter informal.
Carencia de infraestructuras y equipamientos apropiados para el soporte y desarrollo de diversas actividades turísticas, o deficiente mantenimiento en algunos casos.
El sistema de transporte público debería favorecer en mayor medida el pleno desarrollo de las actividades turísticas y una adecuada coordinación con el transporte privado, al mismo tiempo que ofrecer mejor servicio a la población residente.
El insuficiente alojamiento turístico reglado y especializado no permite una estancia más prolongada de los visitantes, con el consiguiente efecto en la economía local.
La situación irregular de una parte significativa de los alojamientos turísticos disponibles en el marco territorial de la Reserva, particularmente de las viviendas vacacionales.
Insuficiente generación de oportunidades laborales para la población residente que sigue un proceso de envejecimiento, agravado por la marcha de las personas más jóvenes y con mayor capacidad de iniciativa.
Una excesiva concentración de visitantes, en determinados lugares y momentos, que incide de manera negativa en la experiencia turística.
Dificultades para encontrar y adquirir información de calidad y estructurada sobre los elementos con valor patrimonial de la Reserva.

Diagnóstico de problemas. Fuente: Elaboración propia, datos tomados del estudio sobre el potencial turístico de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, 2017.

#### ESTUDIO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA FÍSICA PARA LOS PARQUES RURALES DE ANAGA Y TENO

Este estudio, realizado en 2017 por SOLITEC S.L.U., tuvo como finalidad determinar la capacidad de acogida de determinados ámbitos diferenciados de los Parques Rurales de Anaga y Teno para contribuir a la mejora de la gestión de dichos espacios.



Debido al alto crecimiento en el volumen de turistas que desarrollan el llamado turismo de naturaleza<sup>1</sup>, el cual había tenido un incremento anual que sobrepasaba en ese momento el 20%, se hacía necesario identificar y diagnosticar la capacidad de acogida física de algunos de los enclaves más visitados, y con ello los problemas y retos que debían ser abordados, para contribuir al buen desarrollo del sector. Dentro de la gestión del Parque Rural de Anaga, en dicho estudio se identificaron las siguientes cuestiones:

Problemas de masificación y colmatación por el número de visitantes en La Cruz del Carmen, El Pico del Inglés, Las Playas del Roque, Almáciga y Benijo, superándose la capacidad de acogida de algunas de sus infraestructuras de uso público en determinadas épocas del año y días de la semana.
Superación de la capacidad de carga ecológica en algunos senderos o entornos como La Ensiñada, el Sendero Pico del Inglés-Taborno y otros senderos que parten desde La Cruz del Carmen o desde Chamorga. Se detecta la ocurrencia de procesos erosivos, la presencia en los entornos próximos de especies amenazadas vulnerables al senderismo, especies invasoras susceptibles de ser expandidas por el senderismo, presencia de basuras, ruidos, etc..
Colmatación de aparcamientos en puntos como: la zona recreativa de Llano de Los Viejos; el Pico del Inglés; Chamorga, como punto de partida de senderismo; La Cruz del Carmen, como centro neurálgico para senderismo, mirador y centro de visitantes; etc..
Problemas de circulación en las carreteras por presencia de guaguas de grandes dimensiones, exceso de velocidad de conducción, etc..
La capacidad de gestión y limpieza de las administraciones implicadas se ve excedida por la continua proliferación de basuras en determinados enclaves de parada de visitantes como Casa Carlos, Pico del Inglés, La Ensiñada etc.
En el Albergue Montes de Anaga se detecta, durante el estudio, falta de material informativo sobre el parque y los senderos.

Diagnóstico de problemas. **Fuente:** Elaboración propia, datos tomados del proyecto Capacidad de acogida física, 2017.

## MARCA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MACIZO DE ANAGA

La Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga cuenta con marca registrada por la Oficina Española de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Marca Nº.3.633.048), para las clases que van desde la 01 hasta la 45, con validez desde el 06/10/16 hasta el 06/10/2026.

A través de este estudio, elaborado por la empresa Ecotourising en 2019 a petición del Cabildo de Tenerife, se realiza un diagnóstico de la situación actual y se plantean los ejes estructurales para crear un contexto que facilite la promoción de economías de calidad con la creación de una marca identificativa de productos y servicios, y el desarrollo de proyectos de desarrollo sostenible.

La creación de una marca territorial es un instrumento de gestión disponible para cualquier Reserva de la Biosfera, para compatibilizar la protección del medio ambiente con el desarrollo económico y social, estimulando y fomentando actividades sostenibles. Es una forma de distinguir bienes, productos y servicios que contribuyan a cumplir con las funciones básicas de conservación, desarrollo y apoyo logístico, respetando las singularidades locales. La Marca pueda actuar con un efecto cohesionador y generar dinamismo y sentido de pertenencia con la Reserva de la Biosfera por parte de los actores socioeconómicos del territorio.

Por ello, tras el análisis de otras Reservas de la Biosfera de referencia a nivel regional y nacional, el documento plantea una propuesta de modelo de gestión y de implementación de la futura marca, el inventario de recursos locales con potencial para la marca y el análisis de las aportaciones y visiones

<sup>1</sup> Aquel que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente el medio natural de forma específica, garantizando la seguridad del turista, sin degradar o agotar los recursos" (Secretaría General de Turismo, 2004).

de muchos actores del territorio, recogidas a partir de las entrevistas individuales y reuniones o talleres grupales realizadas.

Entre los retos y las líneas de actuación en las que se debe avanzar para el desarrollo de la futura marca, cabe destacar:

- La **necesidad de consolidar los órganos de gestión de la propia reserva**, con el fin de que estos sean capaces de aglutinar, coordinar y dinamizar las acciones a desarrollar en el territorio. En este sentido, el estudio menciona la desconfianza de la población local por la inexistencia de suficiente personal técnico para atender y respaldar en ocasiones las dinámicas y necesidades locales, por la percepción de una cierta descoordinación institucional y por la carencia, a su juicio, de políticas insulares para implementar un modelo de desarrollo sostenible dentro de la Reserva, que priorice las necesidades de la población local.

Se hace necesario por tanto avanzar para lograr un proyecto dinámico a partir de la marca, con resultados y acciones concretas en torno a la implementación de la marca, mediante redes de trabajo sectoriales complementarias y una gestión público-privada eficaz de la marca RB de Anaga.

- Otro de los desafíos a los que se enfrenta el territorio protegido bajo el paraguas de la Reserva de la Biosfera es el de la **despoblación** y el **envejecimiento generalizado**, al haberse producido un abandono del territorio por gran parte de la población joven en edad de trabajar. Se trata de personas que, pese a seguir censadas en los diferentes caseríos de Anaga, residen en la zona metropolitana y sólo regresan en períodos vacacionales y fines de semana.

Estos procesos de despoblamiento se están dando, fundamentalmente, por la carencia de actividades económicas que puedan fijar población, lo que conlleva un **mercado laboral muy reducido**, unos niveles de consumo bajos, escasa capacidad para desarrollar actividades económicas que promuevan empleo y fijación en el territorio; razón por la cual, la actividad económica, en líneas generales, es de reducido tamaño.

- En lo que respecta **específicamente al sector primario dentro de la Reserva de la Biosfera**, otros retos añadidos son el poco volumen de producción, el gran porcentaje de tierras agrícolas en desuso, la falta de unidad de acción, la dificultad para la comercialización a un precio justo, el gran porcentaje de agricultores de “fines de semana”, el poco valor de mercado que se le da a la singularidad de los productos de Anaga y los problemas en muchos casos para controlar la trazabilidad, para determinar qué es y qué no es de Anaga.

El documento recoge la necesidad de aprender de los errores del pasado y no seguir reforzando la percepción de frustración por parte de la población local, tal y como el fracaso de la iniciativa del mercadillo de la Cruz del Carmen para potenciar el sector primario en la zona, que no prosperó al no contar con una gestión y un volumen de producción con una periodicidad estable en el tiempo.

Visto esto, como línea de acción se recomienda priorizar el alcanzar y asegurar un mínimo volumen de producción y un sistema de distribución y logística que se adecue a las limitaciones orográficas y a los tiempos de manejo y producción. Al mismo tiempo y en paralelo, se plantea como clave la potenciación de pequeñas acciones de visibilización de la producción del Macizo de Anaga, con periodicidad puntual y ajustada a la temporalidad de los productos con mayor arraigo y potencial. Se considera que este enfoque permitiría ir dando pasos cortos, pero seguros, generando poco a poco confianza y motivación para los agricultores y ganaderos del territorio.

- En lo referente a **la artesanía**, el diagnóstico anterior es extrapolable e incluso más grave; ya que, el abandono de muchas labores vinculadas al campo, ha desencadenado con el tiempo

el menor uso tradicional de muchos productos relacionados con oficios artesanos. En la actualidad hay muchos oficios y conocimientos en vías de perderse, oficios artesanos en desuso, una baja profesionalización (pocos artesanos y poco volumen de producción), poco relevo generacional, falta de unidad de acción y dificultad para la comercialización.

- Finalmente, el **sector servicios** emerge como el más pujante, fundamentalmente en torno a actividades ligadas al alojamiento, sobre todo gracias al creciente segmento de viviendas vacacionales. Al hilo de esto, los datos apuntan a un crecimiento exponencial de la oferta en los últimos años y un gran porcentaje de ilegalidad, por diversos factores. Un gran objetivo de la marca, en este sentido, debe ser fomentar la regulación de esta oferta y la mejora de la calidad en la prestación de este tipo de servicios.

En lo que respecta a las empresas de actividades en la naturaleza, el estudio '*Anaga como recurso turístico*' resaltaba como actividades más ofertadas por las empresas de turismo activo el senderismo (61%), seguido del surf (15%) y del ciclismo, cicloturismo y MTB (12%), identificando 20 empresas de senderismo, 4 de cicloturismo y 4 de surf trabajando dentro de la Reserva de la Biosfera. No obstante se constata el crecimiento de la oferta en los últimos tres años; ya que, según el censo del 2019 de actividades de turismo activo del Registro Oficial del Gobierno de Canarias, del total de empresas que ofrecían servicios de senderismo (93), de cicloturismo (41) y de escuelas de surf (36) en la isla, 37 empresas de senderismo ofrecían rutas en este territorio, 6 ofrecían actividades de ciclismo, cicloturismo y MTB, y 5 empresas de surf trabajaban en la RB.

Estos datos ejemplifican en parte la realidad que está afrontando el sector de las actividades en la naturaleza en esta Reserva de la Biosfera, con una creciente presión de determinadas prácticas, no sólo de las referidas, que son las más ofertadas, sino también de otras más minoritarias pero que requieren de espacios más frágiles (cuando no prohibidos) para su realización, como el barranquismo o la escalada.

Ante este escenario, los retos para lograr una oferta diversa y competitiva bajo criterios de calidad y sostenibilidad, pasan por considerar al sector primario como un elemento vehicular de interrelación y complementariedad con otras actividades productivas; realizar una gestión eficiente de la movilidad para lograr experiencias satisfactorias en la naturaleza; plantear como valor añadido del modelo de la marca, la naturaleza, tranquilidad, tradiciones y paisaje cultural; conservar y poner en valor el patrimonio medioambiental y cultural; y articular experiencias que permitan disfrutar de los valores naturales, humanos y sociales de la RB.

- Dentro de los retos y desafíos para **la promoción, comunicación y comercialización de la Marca**, a medio plazo, si se quiere que la marca se convierta en un distintivo diferencial que pueda generar un valor añadido en términos de segmentación y diferenciación de mercado, será preciso determinar los perfiles de demanda interesados en los valores que proyecte la marca.

Así mismo, deberá abordarse la falta de visibilidad y promoción de los productos y servicios vinculados con el territorio de Anaga, frente al resto de producciones en la mayoría de los puntos de venta existentes; circunstancia que se ve reforzada por el carácter ilegal de los canales de comercialización en los que se distribuyen los productos agroalimentarios de Anaga. Actualmente, el poco volumen de producción y la escasez e informalidad de los canales de comercialización y distribución de los productos y servicios existentes, hacen que sea inviable a corto plazo exportar la producción de Anaga fuera de sus límites territoriales a un precio adecuado.

En el sector servicios, se considera necesario dirigir los esfuerzos de promoción hacia un segmento de turistas de calidad para el destino, interesados en la naturaleza y concienciados con la conservación ambiental; procurando que Anaga se salvguarde del turismo de masas.

Cada vez más, un porcentaje mayor de consumidores basan sus compras en criterios intangibles como los valores, más allá de la calidad o el precio del producto o servicio, y una declaratoria de este tipo, con un reconocimiento importante a nivel internacional, es una gran oportunidad para proyectar valores asociados a los productos y servicios vinculables a este territorio.

Finalmente, se recoge la necesidad de constituir un **Comité Evaluador de la Marca**, que tenga encaje en el marco legal y normativo de la Reserva de la Biosfera de Anaga. Esta figura, a mitad de camino entre el Consejo Rector, el Comité de Participación Pública y el Comité Científico, que ya existen, sería un organismo consultivo a nivel técnico y tendría las funciones de gestionar todo el procedimiento de acreditación de los productos, bienes y servicios que se certifiquen dentro de la marca.

En relación a esta línea, señalar que uno de los requisitos para poder conseguir que un producto o servicio pueda adquirir la marca Reserva de Biosfera España (RBE), es estar registrado previamente en la marca propia de cada RB. Por ello, a través de esta línea se abriría también la posibilidad de promocionar los productos y servicios a nivel nacional a través de la Marca Reservas de la Biosfera España y optar a participar en la iniciativa "Escaparate de la marca RBE" en la que está trabajando la Secretaría MaB a nivel nacional. Este escaparate pretende ser un espacio virtual (web) donde las empresas que tengan productos y servicios registrados con la marca RBE, puedan exponerlos a la venta, para que cualquier persona pueda adquirir los productos y servicios de calidad asociados a las Reservas de la Biosfera.

## **CREACIÓN PARTICIPATIVA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Este proceso participativo, también realizado en el año 2019 pero en este caso por la Fundación Santa Cruz Sostenible a través del Grupo Innovaris, nace de la necesidad de diversificar la oferta turística municipal con productos y experiencias enfocados en el valor y las características culturales y naturales del entorno de la RB del Macizo de Anaga.

A continuación se destacan aquellas cuestiones novedosas detectadas a través de este estudio, que puedan seguir enriqueciendo el diagnóstico y aportando información útil para la definición de este nuevo Plan de Acción, como son:

- La existencia de quejas por parte de la población local de no ser incluidos en los circuitos turísticos y la escasa formación de la misma que se presenta como un obstáculo para su incorporación a dicho mercado laboral: Es necesario avanzar en la capacitación de la población local y en la formación y habilitación de guías turísticos de la zona.
- Parte de la población local ve a veces con recelo la gran afluencia turística, se evidencia un cierto impacto social sobre la población residente.
- Necesidad de ir hacia una simplificación administrativa y lograr un mayor acercamiento y comprensión del marco normativo por parte de la ciudadanía: Este se considera excesivo, demasiados procesos administrativos, marco muy restrictivo que se considera como un obstáculo para el desarrollo socioeconómico de la zona y un aliciente al desarrollo de una economía de carácter informal (se menciona específicamente la legislación ambiental, la legislación aplicable a las queserías, bodegas, el desconocimiento de cuestiones vinculadas a la necesidad de estar dados de alta como autónomos, a la facturación, a la comercialización legal de productos locales con proyección en el ámbito de la restauración, etc.).
- Conveniencia de poder contar con un censo público de actividades legales y saber qué tipo de actividades hacen los productores locales.
- La necesidad de conseguir un precio justo para las producciones de Anaga, sensibilizando al público sobre los beneficios y el valor del producto local cultivado en la RB frente a los productos adquiridos en las grandes superficies.
- Dificultades asociadas a no contar con un número mínimo de clientes, a la hora de negociar con los proveedores, y escaso valor añadido del visitante de "pateo y bocadillo" que no busca otras actividades anexas a la visita

## DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AGRARIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MACIZO DE ANAGA

Este último proceso participativo, realizado en 2020 por la empresa pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental S.A. GESPLAN, tuvo como finalidad analizar la situación actual del sector agrario en la RB del Macizo de Anaga, para poder abordar líneas de trabajo relacionadas con la construcción de infraestructuras en la Reserva tales como depósitos y redes de riego comunitarias, pistas agrícolas, montacargas, etc.

Este proceso aporta información adicional, tanto para el desarrollo del sector como para la implantación de una marca de calidad de productos y servicios de la RB del Macizo de Anaga.

A continuación se expone el resultado del proceso participativo, que permitió clasificar las problemáticas en función de su temática y complejidad, asociadas a las líneas de actuación que se consideraron más adecuadas para avanzar en su resolución por parte de la empresa redactora del estudio.

1.- Entre los **problemas estructurales** detectados señalar:

Problemática detectada	Línea de actuación propuesta
Gestión del agua	Plan de desarrollo rural/ Plan de ordenación de recursos hídricos
Envejecimiento del sector y escaso relevo generacional	Plan de desarrollo rural
Abandono general de cultivos en Anaga	
Las políticas de desarrollo rural son insuficientes para incentivar el sector agrario	
Baja proporción de agricultores profesionales en la RB	Plan de desarrollo rural/Programa de formación y asesoramiento agrario
Limitada capacidad emprendedora de los agentes del sector	
Exceso de burocracia	Programa de formación y asesoramiento agrario
Baja rentabilidad de la producción	Plan de desarrollo rural/ Implementación de la Marca de la Reserva
Estructura de la propiedad	Plan de desarrollo rural/ Programa de formación y asesoramiento agrario/Promoción de un banco de tierras
Presencia testimonial de fórmulas de asociacionismo agrario	Plan de desarrollo rural/Programa de formación y asesoramiento agrario/ Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial

2.- Los restantes **problemas considerados** se exponen agrupados por temáticas, a saber:

a. **Infraestructuras necesarias para el desarrollo del sector agropecuario**

Problemática detectada	Línea de actuación propuesta
Déficit de capacidad de almacenamiento y de redes de riego	Plan de ordenación de recursos hídricos/ Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial/ Establecer líneas de colaboración con el CIA/ Ejecución de proyectos de almacenamiento y redes de riego
Red de estaciones meteorológicas incompleta en la RB de Anaga	Culminación de la red de estaciones meteorológicas/ Fomento de la cooperación interadministrativa
Telecomunicaciones deficitarias (internet)	Ejecución de proyectos de implantación de redes de telecomunicaciones
Abandono de cultivos por caída de bancales y muros	Desarrollo de proyectos de conservación y mantenimiento de bancales/ Desarrollo de acciones

	formativas específicas para el sector agrícola. Mantenimiento y conservación de bancales
Falta de centro logístico y comercial como infraestructura de apoyo al sector	Estudio de viabilidad, y en su caso ejecución, de un centro logístico y comercial
Altos costes de inversión privada para cumplir normativa paisajística del PRUG del PR (tanques agua)	Programa de subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrícola de la RB
Poca participación de la población local en los proyectos de obras/infraestructuras	Fomento de la participación ciudadana en el diseño de los proyectos y obras públicas
Dificultad para la implementación de energías renovables para el autoconsumo, por desconocimiento del marco normativo	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector. Energías renovables.
La capacidad del tanque de agua no es suficiente para el riego (Bajamar)	Plan de ordenación de recursos hídricos/ Ejecución de proyectos de mejora del almacenamiento de recursos hídricos y de la red de riego
La red de riego se está quedando obsoleta (tuberías riego en Bajamar)	
Perdida de agua en red de riego, principalmente en Benijo, El Cercado y Tahodio	
la tubería que procede desde Afur en zona de difícil acceso para su reparación y mantenimiento (El Chorro, Taganana)	
Falta de información por parte de los agricultores para solicitar concesión de tomaderos de agua.	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial
Zona con regadío sin tecnificación en riego localizado	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Plan de ordenación de recursos hídricos/ Ejecución de proyectos de mejora de la red de riego
Falta de güinche para facilitar la carga y descarga en lugares de difícil acceso por la orografía	Apoyo y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad mediante medios de transportes alternativos
Abandono de güinches	Ejecución de proyectos de mantenimiento y conservación de güinches y análisis de las causas del abandono.
No existe red de abastecimiento de agua de consumo (El Cercado)	Ejecución de proyecto de red de abastecimiento de agua de consumo
Lejanía al suministro de combustible de las fincas agrícolas (Las Huertas)	Apoyo y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad mediante medios de transportes alternativos
La falta de limpieza de los barrancos genera miedo ante desbordamientos a fincas colindantes en cultivo	Continuidad de las labores de limpieza de cauces
No hay limpieza y mantenimiento de los nacientes de agua	Proyectos de limpieza de los nacientes afectados

## b. Producción en el sector agrícola

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Producción condicionada a los problemas de accesibilidad	Continuar, actualizar y extender al conjunto de Reserva el programa de infraestructuras del PRUG/ Ejecución de proyectos para mejora de la accesibilidad a las fincas agrícolas
Falta de valorización de la agricultura familiar en la RB Anaga como valor social y paisajístico	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Ejecutar acciones de difusión y valorización de la agricultura familiar como práctica necesaria para el manteamiento de la actividad y el paisaje/Programa de subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrícola de la RB.
Afección a los cultivos por presencia de cabras asilvestradas	Mantener las campañas de control y erradicación de las cabras asilvestradas.



Problemas medioambientales derivado de usos ganaderos y agrícolas	Programa de asesoramiento y formación agrario/ Refuerzo de las labores de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes/Mantener las campañas de control y erradicación de las cabras asilvestradas.
Baja proporción de agricultores profesionales con certificación en agricultora ecológica	Programa de asesoramiento y formación agrario/ Programa de promoción de la agricultura ecológica
La certificación en agricultora ecológica es incompatible con la configuración del territorio del PR que requiere de una superficie mínima en producción de 1.000 m2.	Promoción de un banco de tierras/ Programa de promoción de la agricultura ecológica/ Creación de una red de propietarios y agricultores que quieran producir en modo de certificación ecológica
Pérdida de variedades locales	Continuidad e impulso de los programas y acciones vigentes en materia de conservación, protección y valorización de las variedades locales/ Programa de formación y asesoramiento agrario/ Implementación de la Marca de la Reserva
Pérdida de conocimiento tradicional	Plan de rescate del conocimiento tradicional
Afección de cultivos por conejos	Estudio de las poblaciones de conejo en la RB y campañas de control de poblaciones.
Elevados costes de cultivo del sector vitivinícola	Ejecución de proyectos para mejora de la accesibilidad a las fincas agrícolas/Programa de formación y asesoramiento agrario
No existe producción de gofio con grano local	Estudio de viabilidad del cultivo de grano con destino a la producción de gofio
Poca disponibilidad de semillas de papa	Crear una Red de Intercambio de Semillas de papa, donde se produzcan los intercambios zonales a los que tradicionalmente se ven ligadas las variedades locales de papa.
Limitación a la extensión del Programa Ecocomedores a los colegios de la RB por el escaso número de productores certificados y por la limitada producción frutícola en ecológico	Programa de promoción de la agricultura ecológica/ Programa de formación y asesoramiento agrario
Presencia de plagas nuevas en zonas donde antes no existían	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola
Abandono de viñas por enfermedad	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Identificación y tratamiento de plagas
Falta valorización de variedades locales	Continuidad e impulso de los programas y acciones vigentes en materia de conservación, protección y valorización de las variedades locales/Implementación de la Marca de la Reserva
Baja rentabilidad de la papa borralla	Campaña divulgativa de la papa borralla/Fomento de creación de grupos de consumo/ Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial
Afección a cultivos por lagartos en hortalizas, mirlos (vino de mora, uvas), por perdices, por ratas y ratones (batatas)	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Identificación y tratamiento de plagas
Afección de cultivos por plagas	
Afección de cultivos por especies de flora exóticas invasora	Continuidad de las acciones de control de flora exótica
Afección a cultivos por ovejas asilvestradas	Acciones de control y/o erradicación de las ovejas asilvestradas
Contratos de arrendamiento con limitaciones a tipo de cultivos	Se trata de un problema entre particulares. Se estima que la administración no debe intervenir en estos casos salvo solicitud expresa
Afección de cultivos por robos de visitantes o senderistas	Refuerzo de las labores de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes/ campaña de concienciación a los visitantes y senderistas

**c. Comercialización en el sector agrícola**

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Déficit de canales de comercialización de venta directa para el agricultor/a	Fomento de creación de grupos de consumo/Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial
No hay relaciones entre agricultores para fijar precios (papa, batata,...).	Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial.
Mercadillos agrarios temporales organizados por colectivos del sector sin alta de autónomo (conlleva a competencia desleal con el sector comercial de la zona).	
La planificación de cultivos no se ajusta a la demanda del consumidor	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Fomento de creación de grupos de consumo/Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial
La implantación de nuevos mercadillos está condicionada por las limitaciones de la producción	
El agricultor tiene poco tiempo para comercializar	
Deficiente red de distribución y comercialización	
Limitaciones para la implementación del Programa Ecocomedores en la RB Anaga	Programa de promoción de la agricultura ecológica/ Programa de formación y asesoramiento agrario
Venta fraudulenta de productos locales y ecológicos	Refuerzo de las labores de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes
Falta de información y sensibilización al consumidor sobre productos ecológicos	Realización de campañas de promoción de los productos ecológicos de Anaga
No existen medios ni recursos propios para almacenar y conservar la cosecha de papa borralla en pro de su comercialización	Ejecución de un proyecto de instalación para almacenaje y conservación de la papa borralla
Deficiencia en los canales de comercialización para el mango	Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial/ Fomento de creación de grupos de consumo

**d. Producción en el sector ganadero**

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Baja rentabilidad de la producción	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Plan de desarrollo rural
Ausencia de cultivo de forrajes	Creación de una red de agricultores y ganaderos/ Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros
Altos costes de producción por dependencia de piensos de importación	
Baja rentabilidad por elevado coste de alimento del cochino negro	
Dificultad de disposición de espacios para nuevas explotaciones ganaderas por la regulación de los usos de territorio	Modificación de los instrumentos de ordenación
Falta de control de vacunación y desparasitación	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Apoyo a las labores de vacunación y desparasitación/ Control y vigilancia de las condiciones sanitarias de las explotaciones
Existen relaciones de conflicto entre actividades ganaderas con turísticas o de ocio	En este caso solo cabe la aplicación de la normativa vigente y la conciliación entre particulares
No existe aprovechamiento de los recursos como restos de poda, limpieza de montes, restos de cultivos, vagazos,... por descoordinación e infrautilización	Creación de una red de agricultores y ganaderos
Imposibilidad de establecer una capacidad de carga fija en el territorio para medir el impacto a	Realización de estudios por subzonas de la capacidad de carga ganadera

la biodiversidad del ecosistema por pastoreo	
Disminución de la producción floral por la sequía (apicultura)	Recuperación de especies autóctonas con potencial melífero
Problemas de envenenamiento de colmenas por productos fitosanitarios agrícolas	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Refuerzo de las labores de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes
Plaga Varroa, enfermedad abejas	Formación a los apicultores para la detección temprana y aplicación de medidas de control
Hibridación de abejas	Promoción de las mieles producidas por abeja negra canaria
No existen estudios de rentabilidad para la producción de forraje específico a la zona de producción	Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros
Existencia de explotaciones no registradas	Continuidad del Programa de legalización territorial y ambiental de explotaciones ganaderas de la Comunidad Autónoma de Canarias
Producción condicionada a los problemas de accesibilidad en Benijo y Taborno	Ejecución de proyectos para mejora de la accesibilidad a las fincas agrícolas
Baja implantación del programa de control lechero en el ámbito de la RB	Programa de formación y asesoramiento agrario
Los trámites para la gestión de residuos del estiércol son se presenta como un obstáculo para la actividad	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero. Gestión de los residuos./ Creación de una red de agricultores y ganaderos

#### e. Comercialización en sector ganadero

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Deficiente red de distribución y comercialización	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Fomento de creación de grupos de consumo/ Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial
Falta de valorización del queso de Anaga	Divulgación de las actividades y productos del sector ganadero/Implementación de la Marca de la Reserva
Falta de valorización del sector ganadero por la población general	Divulgación de las actividades y productos del sector ganadero
Falta mayor valorización del cochino negro	Campaña de promoción del cochino negro/ Implementación de la Marca de la Reserva
Fraudes con la venta de cochino negro	Refuerzo de las labores de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes

#### f. Mercado laboral y empresarial del sector agrícola y ganadero

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Escasa formación e información de los agricultores en técnicas agrícolas	Programa de formación y asesoramiento agrario
Inexistencia de subvenciones al agricultor no profesional	Programa de subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrícola de la RB.
Falta de ayudas a las empresas agrarias para la contratación de personal	por ser un condicionante externo, se estará a lo que dispongan el régimen general de subvenciones del sector
Limitada capacidad emprendedora de los agentes del sector	Programa de formación y asesoramiento agrario
Dificultad en la conversión del cultivo convencional a ecológico por arraigo cultural	Programa de promoción de la agricultura ecológica/ Plan de formación y asesoramiento agrario
Inexistencia de usos complementarios en las explotaciones	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Ley del Suelo y la ordenación del suelo rústico

Falta de tiempo de dedicación por segunda actividad	Programa de formación y asesoramiento agrario
Escasa formación de los agricultores (confusión de reconocimiento de plagas)	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Identificación y tratamiento de plagas
Escasa formación en la gestión ambiental de la actividad del sector	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Gestión ambiental
Deficiencias en formación e información a agricultores no profesionales	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Acciones formativas para cualificación de agricultores no profesionales
Desconocimiento por parte de algunos agricultores de la existencia del servicio de apoyo de las Agencias de Extensión Agraria	Difusión de los servicios ofertados por las Agencias de Extensión Agraria
Falta información sobre subvenciones y ayudas al sector	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Subvenciones y ayudas al sector
Deficiente formación y tecnificación de nuevos viticultores de vino de mora	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Cualificación del vino de mora
No existe un centro experimental de variedades de cultivo para la práctica y puesta en cultivo por parte de los agricultores	Estudio de viabilidad de implantación de un centro experimental de variedades de cultivo
Falta formación en elaborados como embutidos, etc.	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero. Formación en productos elaborados/Apoyo económico para el desarrollo del sector ganadero
Falta formación en informática, facturación, fidelización clientes, etc.	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero. Formación en informática y contabilidad
Los ganaderos tienen dificultades de horarios para la realización de cursos (dedicación completa al cuidado y actividad productiva)	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero

#### g. **De ámbito institucional**

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Multiplicidad de Administraciones con competencias en el ámbito de la RB con insuficiente coordinación interadministrativa	Fomento de la cooperación interadministrativa
Desacuerdos por parte de la Admón. respecto a la titularidad municipal o del Cabildo de las pistas agrícolas, para su intervención en obras o infraestructuras	
Excesiva burocracia para tramitar autorizaciones, permisos en relación a ampliaciones o modificaciones de las propiedades en el PR	Implantación de una oficina, que podría ser móvil e itinerante, que centralice los trámites/Fomento de la cooperación interadministrativa/ Programa de formación y asesoramiento agrario
Discordancias entre la regulación de usos y actividades agrarias y las necesidades del sector	Modificación de los instrumentos de ordenación
Miedo a emprender por desconocimiento referente a trámites, gastos, impuestos, etc.	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Creación de una red de agricultores y ganaderos
Percepción de que la cooperación entre el PR Anaga y el sector ganadero es insuficiente	Programa de formación y asesoramiento agrario
Abandono de la actividad por requisitos del registro sanitario que no son compatibles en el territorio	Se está ante un condicionante externo, pues la normativa sectorial es de obligado cumplimiento/ Programa de formación y asesoramiento agrario/ Apoyo económico para el desarrollo del sector ganadero
Discordancias entre la regulación de usos y actividades agrarias y las necesidades del sector	Modificación, en su caso, de los instrumentos de ordenación/ Elaboración de estudios por subzonas de la capacidad de carga ganadera

La mayoría de las explotaciones ganaderas no constan de licencia de actividad municipal	Programa de formación y asesoramiento agrario/ Creación de mesas de trabajo entre ganaderos a efectos de compartir experiencias
No hay ayudas a ganaderos como veterinarios (antes si lo había)	Apoyo económico para el desarrollo del sector ganadero/ Creación de mesas de trabajo entre ganaderos a efectos de compartir experiencias
Normativa no adaptada al sector caprino artesanal	Se está ante un condicionante externo, pues la normativa sectorial no parece responder de forma adecuada a las características de las pequeñas explotaciones de carácter artesanal, lo que, de acuerdo a los entrevistados, supone un problema para su desarrollo y mantenimiento/ Apoyo económico para el desarrollo del sector ganadero/ Creación de mesas de trabajo entre ganaderos a efectos de compartir experiencias
Falta de seguimiento del estado de vegetación autóctona afectada por pastoreo	Elaboración de estudios por subzonas de la capacidad de carga ganadera/ Modificación, en su caso, de los instrumentos de ordenación

#### h. **Mercado laboral y empresarial**

<b>Problemática detectada</b>	<b>Línea de actuación propuesta</b>
Escasa formación de los agricultores (confusión de reconocimiento de plagas)	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Identificación y tratamiento de plagas
Escasa formación en la gestión ambiental de la actividad del sector	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Gestión ambiental
Deficiencias en formación e información a agricultores no profesionales	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Acciones formativas para cualificación de agricultores no profesionales
Desconocimiento por parte de algunos agricultores de la existencia del servicio de apoyo de las Agencias de Extensión Agraria	Difusión de los servicios ofertados por las Agencias de Extensión Agraria
Falta información sobre subvenciones y ayudas al sector	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Subvenciones y ayudas al sector
Deficiente formación y tecnificación de nuevos viticultores de vino de mora	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Cualificación del vino de mora
No existe un centro experimental de variedades de cultivo para la práctica y puesta en cultivo por parte de los agricultores	Estudio de viabilidad de implantación de un centro experimental de variedades de cultivo
Falta formación en elaborados como embutidos, etc.	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero. Formación en productos elaborados/Apoyo económico para el desarrollo del sector ganadero
Falta formación en informática, facturación, fidelización clientes, etc.	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero. Formación en informática y contabilidad
Los ganaderos tienen dificultades de horarios para la realización de cursos (dedicación completa al cuidado y actividad productiva)	Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero

## DEVOLUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE PARTICIPACIÓN DEL “DIAGNÓSTICO DEL SECTOR PRIMARIO DE LA RB DEL MACIZO DE ANAGA”

A través de este encargo a la empresa pública Gesplan fue posible realizar la devolución del “Diagnóstico del sector agrario”, anteriormente analizado, a los agentes participantes en el mismo. Para que la devolución llegara más directamente a la población y al sector agropecuario de la reserva se realizó un primer taller al grupo motor dinamizador del diagnóstico en El Portezuelo y tres talleres vecinales en Taganana, San Andrés y Pedro Álvarez.

En Taganana y San Andrés los talleres participativos para la Devolución del Diagnóstico Agrario y para la Actualización del Plan de Acción de la RB – que se aborda en otro apartado- se realizaron conjuntamente. En Tegueste estos talleres se realizaron de forma independiente.

Talleres Presenciales	Nº <sup>2</sup>	Participantes I	Fecha
Tegueste (Pedro Álvarez)	12	Agricultores/as y Ganaderos/as, Órgano Gestor de la RB y Gesplan	30/09/2021
Taganana	12	Ciudadanía, Órgano Gestor de la RB y Gesplan	05/10/2021
San Andrés	13	Ciudadanía, Agricultores/as, Órgano Gestor de la RB y Gesplan.	06/10/2021

Dichos talleres permitieron realizar la priorización de las problemáticas detectadas con las personas participantes, para la definición de las líneas de actuación a incorporar en el nuevo Plan de Acción de la RB del Macizo de Anaga.

A continuación se presentan las líneas de actuación consideradas prioritarias. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que se trata de un listado de las líneas consideradas de prioridad alta y media, frente a las de baja; ya que, la metodología seguida en los talleres, por el tiempo disponible y el número de participantes, no permitió asignar un orden de preferencia ni una ponderación del peso otorgado por la colectividad a cada una de ellas.

Lo que si puede apuntarse de una forma cualitativa es la gran preocupación mostrada en general por la falta de recursos hídricos.

### Líneas de actuación consideradas prioridad alta

- 
- Ejecución de proyectos de almacenamiento y redes de riego
  - Ejecución de proyectos de mejora del almacenamiento de recursos hídricos y de la red de riego
  - Ejecución de proyectos de red de abastecimiento de agua de consumo.
  - Proyectos de mantenimiento o reposición de tuberías.
  - Proyectos de limpieza de los nacientes afectados.
  - Continuidad de las labores de limpieza de cauces.
  - Establecer líneas de colaboración con el Consejo Insular de Aguas.
  - Plan de ordenación de recursos hídricos.
- 
- Continuidad del Programa de legalización territorial y ambiental de explotaciones ganaderas de la Comunidad Autónoma de Canarias.
  - Apoyo económico para el desarrollo del sector ganadero.
  - Apoyo a las labores de vacunación y desparasitación.
  - Control y vigilancia de las condiciones sanitarias de las explotaciones.
  - Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero

<sup>2</sup> Solo se contabiliza a la ciudadanía



- Formación a los apicultores para la detección temprana y aplicación de medidas de control
- Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros

---

- Modificación de los instrumentos de ordenación.

---

- Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector. Energías renovables

---

- Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Subvenciones y ayudas al sector.
- Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Identificación y tratamiento de plagas.

---

- Mantener las campañas de control y erradicación de las cabras asilvestradas.
- Acciones de control y/o erradicación de las ovejas asilvestradas.
- Continuidad de las acciones de control de flora exótica.

---

- Continuar, actualizar y extender al conjunto de la RB el programa de infraestructuras del PRUG
- Ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad a fincas agrícolas.
- Ejecución de proyectos de implantación de redes de telecomunicaciones.
- Apoyo y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad mediante medios de transportes alternativos.
- Desarrollo de proyectos de conservación y mantenimiento de bancales.
- Ejecución de un proyecto de instalación para almacenaje y conservación de la papa borralla.

---

- Implantación de una oficina, que podría ser móvil e itinerante, que centralice los trámites.
- Programa de formación y asesoramiento agrario
- Difusión de los servicios ofertados por las Agencias de Extensión Agraria.
- Creación de una red de agricultores y ganaderos.
- Implementación de la Marca de la Reserva de la Biosfera.

---

- Ejecutar acciones de difusión y valorización de la agricultura familiar como práctica necesaria para el mantenimiento de la actividad y el paisaje.
- Divulgación de las actividades y productos del sector ganadero.

---

- Refuerzo de las labores de vigilancia y control por parte de las autoridades competentes

Así mismo, a través de la devolución al grupo motor implicado en su elaboración (Taller presencial en El Portezuelo), se seleccionó como acción demostrativa de gran interés para el colectivo, la realización de unas jornadas formativas orientadas a la capacitación de los agentes del sector en materia de agroecología y comercialización. Si bien esta acción no pudo llegar a realizarse por cuestiones logística, visto el interés, la misma se recoge dentro de las líneas de actuación del presente Plan de Actuación.

### **Líneas de actuación consideradas prioridad media**

- Recuperación de especies autóctonas con potencial melífero.

---

- Programa de subvenciones para el mantenimiento del paisaje agrícola de la Reserva de la Biosfera.
- Fomento de la cooperación interadministrativa.
- Fomento de la participación ciudadana en el diseño de los proyectos y obras públicas.
- Programa de promoción de la agricultura ecológica y realización de campañas de promoción de los productos ecológicos de Anaga.

---

- Campaña de concienciación hacia los visitantes y senderistas.

---

- Elaboración de estudios por subzonas de la capacidad de carga ganadera.
- Creación de mesas de trabajo entre ganaderos a efectos de compartir experiencias
- Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector ganadero. Formación en productos elaborados.

---

- Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Cualificación del vino de mora.

- Desarrollo de acciones formativas específicas para el sector agrícola. Acciones formativas para cualificación de agricultores no profesionales

---

- Continuidad e impulso de los programas y acciones vigentes en materia de conservación, protección y valorización de las variedades locales.
- Plan de rescate del conocimiento tradicional.
- Crear una Red de Intercambio de Semillas de papa, donde se produzcan los intercambios zonales a los que tradicionalmente se ven ligadas las variedades locales de papa.

---

- Plan de desarrollo rural.

---

- Fomentar las redes empresariales y el asociacionismo sectorial.
- Creación de una red de propietarios y agricultores que quieran producir en modo de certificación ecológica.

---

- Fomento de creación de grupos de consumo.

---

- Promoción de un banco de tierras.

---

## **TERRITORIO ANAGA. BARRIOS POR EL EMPLEO. JUNTOS MÁS FUERTES. INFORME ACTUACIONES 2021.**

Este Informe, resumen de la actividad del “Proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más fuertes” en el Territorio Anaga durante el año 2021, ofrece un diagnóstico socioeconómico de gran interés.

Como conclusión se señala que uno de los principales problemas a los que se enfrenta el territorio es la progresiva migración de la población joven, lo que deriva en el despoblamiento y/o envejecimiento de la población, y que más del 90% de la población de la Reserva vive en las zonas periféricas. Situación que conlleva a su vez que las actividades tradicionales, como la artesanía, la ganadería o la agricultura se abandonen. Aunque estas se sigan manteniendo, la principal actividad económica de la Reserva es la de los “Servicios”, especialmente vinculados a la actividad turística, como la restauración, el alojamiento, o las actividades de ocio y tiempo libre en las zonas altas. Además, en los núcleos más cercanos a la zona portuaria, la actividad económica ha seguido creciendo paralelamente al crecimiento del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, fundamentalmente en sectores relacionados con la alimentación, la logística y el transporte de mercancías.

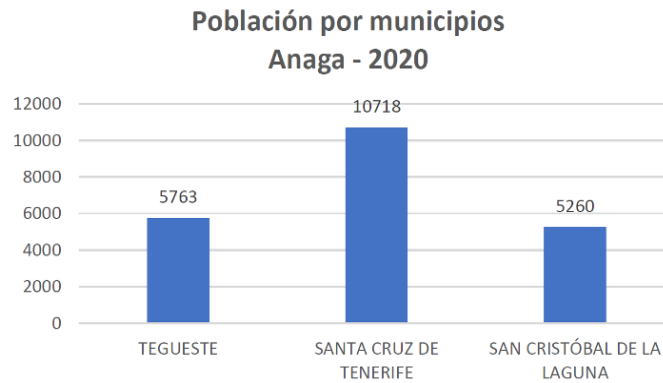
A continuación se extrae, literalmente de dicho informe, algunas de las consideraciones más relevantes respecto del ámbito de actuación de este proyecto.

A la hora de valorar las mismas debe tenerse en cuenta que dentro del territorio Anaga se hace referencia a los siguientes núcleos y caseríos

- Santa Cruz de Tenerife: Los Campitos, Cueva Bermeja, María Jiménez, San Andrés, El Suculum, Valleseco, La Alegría, Almáciga, Afur, Las Casas de La Cumbre, La Cumbrilla, Chamorga, El Draguillo, Igueste de San Andrés, Lomo de Las Bodegas, Roque bermejo, Taborno, Taganana, Valle Tahodio, Catalanes y Roque Negro
- San Cristóbal de La Laguna: Bajamar, Punta del Hidalgo, Las Montañas (Los Batanes, Las Carboneras, Chinamada, el Río, Bejía y Cabeza de Toro).
- Tegueste: Blás Núñez, Pedro Álvarez, El Gomero, Faria, Murgaño, Tegueste Casco, Los Barriales, La Cruz, El Lomo de Pedro Álvarez y Los Laureles.

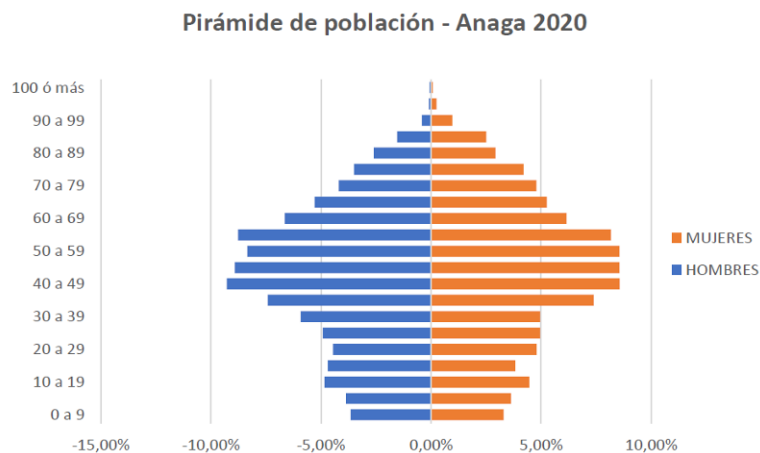
En base a los datos obtenidos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la población en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga según sus municipios de pertenencia, asciende a un total aproximado de 21.741 habitantes a 01 de enero de 2020.

Más del 90% de la población vive en las zonas periféricas de la Reserva, distribuidas entre las localidades de Bajamar y Punta Hidalgo (municipio de San Cristóbal de La Laguna), Tegueste y Pedro Álvarez (municipio de Tegueste), y los barrios periféricos de la vertiente sur del macizo, pertenecientes al municipio de Santa Cruz de Tenerife, siendo casi del 10% de la población restante la que habita en los caseríos y núcleos poblacionales del interior de la Reserva.



Fuente: ISTAC; 2021. Elaboración Barrios por el Empleo

Según datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la población total del territorio de Anaga, a 01 de enero de 2021, asciende a 21.741 personas, 10.869 mujeres y 10.872 hombres. Llama la atención que el porcentaje de población femenina es prácticamente igual al de población masculina.



Fuente: ISTAC; 2021. Elaboración Barrios por el Empleo

En cuanto a la distribución de la población según grupos de edad, se observa que el rango entre los 40 y 59 años concentra el mayor porcentaje de población, lo que refleja la existencia notable de una población en edad de trabajar.

La mayor parte de la población del nodo es natural de alguno de los caseríos o núcleos poblacionales que forman la RB de Anaga. En menor medida, existe una población que nació en otro municipio de Tenerife y, en tercer lugar, se presenta una pequeña parte de la población con origen en otros países, siendo más notable en las áreas del municipio de San Cristóbal de La Laguna, debido al fenómeno migratorio actual.

A través del análisis de las variables demográficas, se pueden observar las siguientes tendencias en relación a la población del territorio de Anaga:

- La población, en el año 2020, está principalmente representada por personas con rangos de edades entre los 25 y los 59 años, es decir, población activa.
- La mayor parte de la población del nodo es natural de alguno de los caseríos o núcleos poblacionales que forman la Reserva de la Biosfera de Anaga.
- El porcentaje de población femenina es prácticamente igual a la población masculina.
- Progresiva migración de la población joven, lo que deriva en el envejecimiento de la población. Esta situación implica que las actividades tradicionales se abandonen, traduciéndose en pérdida de recursos económicos, además de valores patrimoniales, culturales y naturales.
- Crecimiento paulatino en la población de los núcleos pertenecientes al municipio de Tegueste.

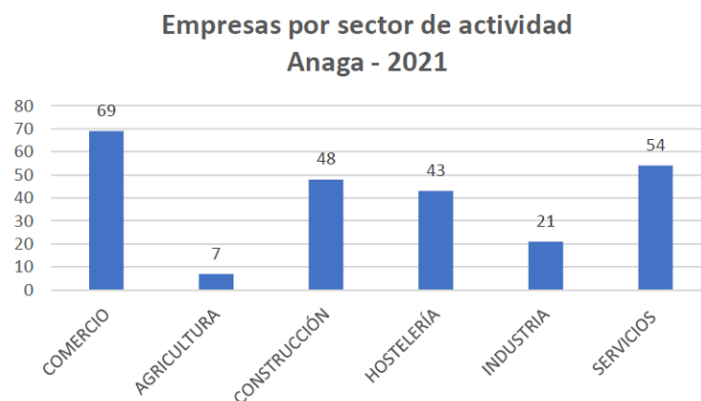
### **1.- Perfil económico del territorio.**

- Aunque se siguen manteniendo las actividades tradicionales, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía, la principal actividad económica de la Reserva es la de los servicios, especialmente vinculada a la actividad turística, tanto local como exterior.
- Las actividades de senderismo, las playas, la restauración o el comercio de productos locales mantienen un pequeño número de establecimientos repartidos en los diferentes núcleos más habitados del interior de la Reserva, principalmente en Cruz del Carmen, Taganana o Roque de Las Bodegas, y un número más destacado de negocios en poblaciones costeras como San Andrés, María Jiménez, Tegueste, Bajamar o Punta del Hidalgo.
- En la zona del litoral, la actividad económica ha seguido creciendo paralelamente al crecimiento del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, fundamentalmente en actividades relacionadas con la alimentación, logística y el transporte.
- En lo referente a la actividad agraria, el aislamiento de Anaga ha propiciado el mantenimiento de un buen número de variedades muy antiguas de viñas, batatas, papas, árboles frutales, ñames, etc.
- En el ámbito de la actividad ganadera, el caprino ha sido el principal protagonista en el Macizo de Anaga, aunque ha coexistido con otras especies ganaderas como ovejas, cerdos y vacas, así como con ganadería de traspato, principalmente gallinas y conejos.
- Finalmente, entre las actividades artesanas más relevantes están la cestería de mimbre y de palma, la elaboración de sogas de anea, así como los telares manuales, las rosetas, los calados y los encajes de bolillos.

### **2.- Número de empresas por sector y tipo.**

Para la elaboración de este epígrafe se han utilizado datos del Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), referidos sólo a una parte del territorio que comprende la RB del Macizo de Anaga, concretamente los referidos a tres códigos postales 38293, 38294, 38120. Durante el año 2021 se ha ampliado el radio de acción del proyecto abarcando mayor territorio de la Reserva, por lo que en el Diagnóstico Zonal 2022 se prevé realizar este análisis económico empresarial incluyendo los datos de todo el territorio que comprende el nodo.

- Según datos de OBECAN, hasta enero de 2021 se han contabilizado un total de 242 empresas en el territorio de Anaga, todas tipificadas como pequeñas empresas salvo una.



Fuente: OBECAN; 2021. Elaboración Barrios por el Empleo

- La agricultura y la industria son las actividades que tienen una menor presencia en el territorio.
- El comercio, con un 28,51%, y las actividades relacionadas con la prestación de servicios, con un 22,31%, son las que tienen una mayor representación en Anaga, aunque esta última ha experimentado un descenso en 2020. Un sector que se ha mantenido tras mostrar un crecimiento exponencial en 2019 es el de la construcción, con un 19,83% (en 2018 solo representaba el 1%). La hostelería representa el 17,77% y la industria el 8,68%. Por último, la agricultura, un sector que a pesar de ser frecuente en la zona, su uso es más bien para autoabastecimiento. Las empresas que se dedican profesionalmente a este sector representan el 2,89% del total de las empresas del territorio.

### 3.- Dinámica empresarial.

- El carácter abrupto de Anaga ha supuesto un condicionante para el desarrollo empresarial de la comarca, más concretamente en lo que se refiere a la comunicación y las dotaciones de servicios. Sin embargo, las localidades asentadas en su periferia no presentan este condicionante orográfico, por lo que disponen de mejores vías de comunicación con los mercados locales, mejor acceso a los servicios, y, en consecuencia, su crecimiento ha sido considerablemente mayor en las últimas décadas.
- En los últimos años, el número de empresas en la zona interior ha disminuido debido a la despoblación, ya que muchas personas han tenido que desplazarse a zonas periféricas del macizo o a la zona metropolitana. Ha aumentado el número de empresas relacionadas con el turismo como, por ejemplo, las casas vacacionales o las empresas de ocio y tiempo libre que ofrecen actividades de senderismo, barranquismo, montañismo, ciclo-turismo, surf, entre otras.
- Aunque durante 2020 tuvo lugar un descenso considerable de la actividad económica en general como consecuencia de la crisis sanitaria que suscitó la situación de emergencia causada por la expansión del virus COVID-19, a lo largo de 2021 ésta ha experimentado un ligero crecimiento permitiendo que el número de empresas en el territorio se mantenga estable.

### 4.- Presencia de asociaciones de carácter empresarial.

A pesar de que no existen asociaciones empresariales ubicadas físicamente en el territorio de Anaga o que tengan una actuación representativa en éste, existen dos ubicadas en los cascos de los municipios del territorio, que intervienen en Anaga, aunque no sea de forma significativa:

- ASEVITE, asociación sin ánimo de lucro que fomenta el bienestar del sector empresarial del municipio de Tegueste.

- Federación de Empresarios del Metal y Nuevas Tecnologías de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, FEMETE, donde se imparten cursos y cuenta, además, con bolsa de empleo, y proyecto OPEA. Situada en San Cristóbal de La Laguna.

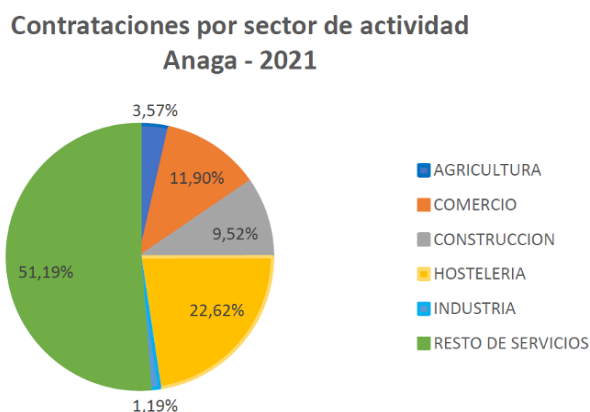
## 5.- Mercado de trabajo y situación de desempleo.

Al igual que en el epígrafe 4.2, para la elaboración de este epígrafe se han utilizado datos del Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), referidos sólo a una parte del territorio que comprende la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, concretamente los referidos a tres códigos postales 38293, 38294, 38120. De cara al Diagnóstico Zonal 2022 se prevé realizar este análisis económico empresarial incluyendo los datos de todo el territorio que comprende el nodo.

### 5.1.- Número de contrataciones por sectores/ocupaciones en el último año.

Hasta septiembre de 2021, el sector de actividad en el que se ha realizado un mayor número de contrataciones en el territorio de Anaga es en el de “Resto de servicios”, representando el 51,19% del total. Este sector engloba actividades de transporte, almacenamiento, distribución, información, comunicaciones, turismo, sanidad, educación, finanzas, etc.

La hostelería, con un 22,62% y el comercio, con un 11,90%, terminan de conformar el sector terciario en el territorio que, en su conjunto, suman el 85,71% del total. La representación del sector secundario la encontramos en la construcción y la industria, con un 9,52% y un 1,19% respectivamente. Finalmente, la agricultura, con un 3,57% del total de contrataciones, experimenta un ligero incremento en la generación de empleo en comparación a la tendencia de años anteriores.



Fuente: OBECAN; 2021.Elaboración Barrios por el Empleo

### 5.2.- Número de personas desempleadas según edad, sexo y nivel formativo.

#### • Personas desempleadas según rango de edad.

Según datos obtenidos OBECAN, al finalizar el tercer trimestre del 2021, en el mes de septiembre, la cifra de demandantes de empleo del territorio ascendía a 784 personas.

A este respecto, podemos ver que en la zona de Anaga el mayor porcentaje de personas desempleadas cuentan con más de 45 años, el 54,64%. También un alto grado de desempleo entre las personas comprendidas entre los 25 y los 45 años, con una representatividad del 40,72%. Las personas menores de 25 años, por su parte, representan el 4,65% del total.

#### • Personas desempleadas según rango de edad y sexo.

Según rango de edad y sexo, se observa que el % de mujeres en situación de desempleo es superior a los hombres para prácticamente todos los rangos de edad, excepto entre 25 y 45 años.



• **Personas desempleadas por nivel formativo.**

El perfil formativo de las personas desempleadas del territorio de Anaga lo conforman mayoritariamente personas con estudios primarios, el 43,03%, seguido de un 41,95% de personas con un nivel de Secundaria. Las personas desempleadas con estudios universitarios representan el 7,16% y con Formación Profesional el 7,86% del total.

**6. Análisis del territorio en materia de formación y empleo.**

Para el análisis de este apartado debe tenerse en cuenta que la información que se presenta es el resultado de las entrevistas realizadas desde Barrios por El Empleo a una pequeña representación del total de empresas que conforman el tejido empresarial del nodo, y que todas las sondeadas fueron pequeñas empresas, es decir, con menos de 50 trabajadores/as empleados/as. No obstante creemos que aportan una información de interés y relevante para orientar las acciones del nuevo Plan de Acción.

- **Métodos para la búsqueda de trabajadores/as:** Las empresas visitadas manifiestan que los métodos más utilizados están vinculados con los contactos personales o la publicación de anuncios en portales de empleo.
- **Puestos de difícil ocupación y causas:** Algunas empresas relacionadas con el sector de la alimentación detectan carencia de experiencia y motivación en puestos de comercial. Debido a que muchas empresas de la dársena pesquera se dedican a la recogida y venta al por mayor de pescado, se demanda también personal para logística. Encuentran grandes dificultades para encontrar conductores/as de camión con carnet C+E y que tengan la tarjeta de tacógrafo y el CAP en vigor. Además, la gran mayoría de las empresas visitadas, están de acuerdo en que la falta de actitud e iniciativa por parte de las personas candidatas es un hándicap a la hora de encontrar personal para contratar.
- **Consideraciones a tener en cuenta para mejorar la empleabilidad en la RB:**
  - Al margen de la formación técnica y las habilidades necesarias para cada puesto, la actitud es un valor que multiplica las posibilidades a la hora de conseguir un empleo; por lo que se considera esencial la formación relacionada con las competencias personales y sociales.
  - Tener carnet de conducir y vehículo propio aumenta las posibilidades de contratación en numerosas ofertas de empleo.
  - Importancia de la formación en competencias digitales tras una aceleración de la digitalización, no solo en el mundo laboral, sino también en la búsqueda de empleo y en los procesos de selección
  - Falta de espacios en el que las personas participantes puedan hacer uso de servicios públicos de ordenadores con conexión a internet que les permita una búsqueda activa de empleo
- **Principales actores locales en materia de formación y empleo:** Agencias de Empleo y Desarrollo Local, la Agencia de colocación FAUCA, RADIO ECCA , Centro de Enseñanzas para Adultos, CEPA Comarca Nordeste de Tenerife, Oficinas del Servicio Canario de Empleo, Proyecto Barrios por el Empleo, Agencia de Extensión Agraria y Desarrollo Rural de Tacoronte y Tejina, Escuela de Adultos de San Cristóbal de La Laguna y Valleseco, Oficina Atención e Información Ciudadana de San Andrés, IES Marítimo Pesquero, Intech. Parque Científico y Tecnológico de Tenerife S.A. , Factoría de Cohesión Social
- **Actividades económicas emergentes y yacimientos de empleo:** El Gobierno de Canarias apuesta por La Economía Azul (cualquier actividad económica directa o indirectamente

relacionada con los océanos, el mar y la costa) y La Economía Circular (máximo aprovechamiento de los recursos y menor generación posible de residuos) al aprobar el 15 de julio de 2021 la Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030 y la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030.

- **Yacimiento y oportunidades de empleo identificables:**

- En los núcleos rurales más relacionados con la RB, las oportunidades de empleo tienen que ver con el desempeño de trabajos relacionados con el medioambiente, la conservación de senderos, caminos y carreteras, actividades en la naturaleza o el mantenimiento de infraestructuras y ocupaciones en la actividad de la restauración, como camareros/as y cocineros/as.
- Las actividades turísticas y de ocio relacionadas con el ecoturismo, el agroturismo, turismo cultural, turismo deportivo, turismo gastronómico, etc., aumentarían los ingresos económicos en las empresas locales.
- En cuanto a la zona de costa, las ocupaciones más en auge son las que tienen que ver con el transporte de mercancías y los trabajos de logística, principalmente en la zona de la Dársena Pesquera y del Puerto de Santa Cruz.
- En todo este tiempo de pandemia, las empresas especializadas en el sector de la limpieza han experimentado un aumento en la demanda de servicios y, por tanto, han necesitado contratar personal cualificado. Otra de las actividades que ha mejorado sus datos de generación de empleo ha sido la de los servicios a domicilio (limpieza, ayuda a domicilio, reparto de comida y mercancías a domicilio, entre otras).

- **Propuestas de perfiles empleables:** La propuesta de perfiles empleables se basa en la demanda de perfiles profesionales del tejido empresarial detectados a través de las visitas a empresas, y en el análisis de las ofertas de empleo intermediadas o publicadas a través de distintos recursos (boletín semanal de ofertas de empleo de Barrios por el Empleo, portales de empleo en Internet, Webs corporativas, etc.).

Operario/a de parques y jardines; Podador/a; Operario/a forestal; Albañil; Dependiente/a de comercio; Dependiente de panadería / cafetería; Dependiente/a de supermercado; Reponedores/as; Conductor/a de camión; Repartidor/a; Personal de limpieza; Ayuda a domicilio; Limpieza a domicilio; Camarero/a; Ayudante de cocina.

- **Propuestas de formación específicas:** Esta propuesta pretende responder tanto a los perfiles empleables sugeridos en el apartado anterior, como a los intereses y motivaciones de las personas participantes en Barrios por el Empleo: Juntos más Fuertes 2021.

Formación profesionalizante	Formación complementaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operario de control de especies exóticas invasoras.</li> <li>• Operario/a de parques y jardines. Poda de Palmeras.</li> <li>• Auxiliar de camarero/a en Buque.</li> <li>• Auxiliar de limpieza en Buque.</li> <li>• Operario de almacén en cámara frigorífica.</li> <li>• Autoempleo y comercialización en la red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Motosierra y desbrozadora.</li> <li>• Aplicador/a de Productos Fitosanitarios.</li> <li>• Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>• Especialización en el trabajo con palmeras.</li> <li>• Primeros auxilios.</li> <li>• Manejo de carretilla elevadora.</li> <li>• Formación en competencias digitales.</li> <li>• Habilidades de comunicación en la atención al cliente.</li> <li>• Idiomas: inglés.</li> <li>• Manipulación de alimentos.</li> </ul>

## 4.- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

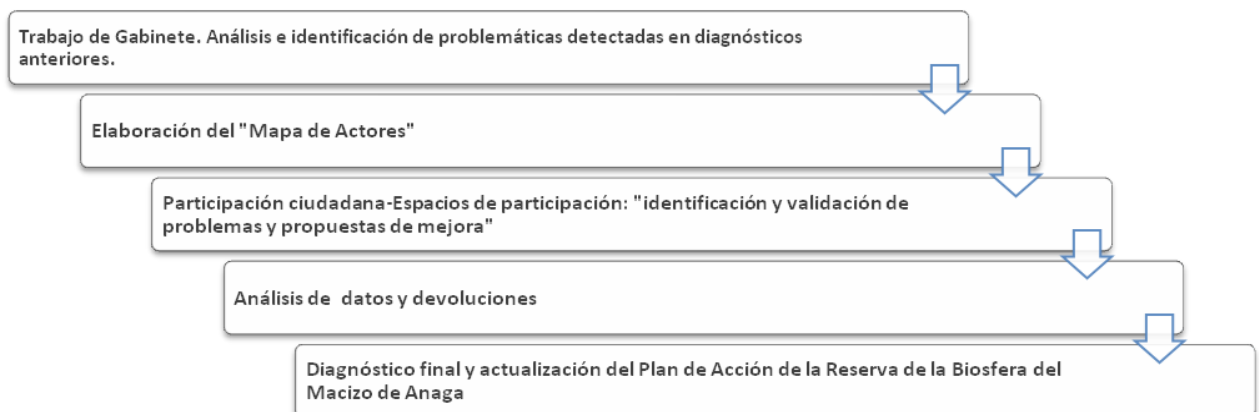
En el marco de acción de la RB del Macizo de Anaga, se ha desarrollado un Programa de Participación Ciudadana (en adelante PPC) para la actualización del Plan de Acción, cuyo objetivo es fomentar la participación ciudadana y aumentar el encuentro y el debate entre diferentes agentes vinculados al territorio, tales como Administraciones públicas, personal técnico y ciudadanía, con la finalidad de acercarse al estado actual del ámbito en cuestión y conocer los deseos y propuestas de las personas que viven, trabajan o realizan algún tipo de uso de la RB del Macizo de Anaga.

Dicho PPC ha sido enfocado a la validación de las cuestiones resultantes de los diagnósticos anteriores (expuestos en el *epígrafe 3* del presente documento), a la detección de propuestas que fueran susceptibles de ser incorporadas en la actualización del Plan de Acción y a la detección de aquellos problemas persistentes en la gestión de la RB, para los que es necesario incidir nuevamente en el Plan de Acción.

Inicialmente, y antes de elaborar el PPC de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, se plantearon las siguientes cuestiones:

¿Qué conocemos de la RB del Macizo de Anaga?, ¿qué problemas existen actualmente en la Reserva?, ¿de dónde partimos? (diagnósticos anteriores y diagnóstico de la situación actual) y ¿qué queremos conseguir?.

Tras esta reflexión inicial se desarrolló una estructura para el PPC basada en lo siguiente:



Estructura del PPC. Fuente: Gesplan, S.A.

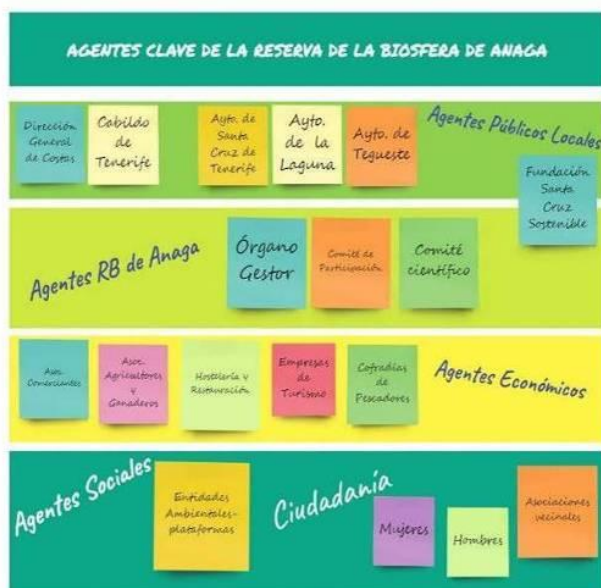
### a) Trabajo de gabinete. Análisis e identificación de las cuestiones detectadas en diagnósticos anteriores.

Al encontrarnos en un ámbito muy estudiado, se dispone de mucha información y de diferentes diagnósticos relativamente recientes. Por tanto, antes de comenzar con la participación propiamente dicha, se hizo necesario la recopilación de dicha documentación informativa (expuesta en el epígrafe anterior) con el fin de analizarla y extraer las cuestiones señaladas y evaluar la ejecución de las acciones definidas por el Plan de Acción de 2015. De este modo, realizamos un primer acercamiento a las problemáticas locales detectadas anteriormente por la ciudadanía, realizando un diagnóstico inicial del ámbito de estudio, con el propósito de ser validado y complementado posteriormente durante el proceso participativo.

## b) Elaboración del “Mapa de Actores”

Una vez definidos los intereses del Plan, a partir del intercambio de información y datos entre el equipo redactor y las Administraciones involucradas, se comenzó con la detección de posibles agentes clave a tener en cuenta en el desarrollo del proceso participativo. De este modo, se realizó un acercamiento a los sectores a los que vamos a escuchar, personas interesadas en la generación y ejecución del Plan de Acción de la RB del Macizo de Anaga, existencia de movimientos formales e informales, etc.

Los agentes clave vinculados a la RB del Macizo de Anaga, por diferentes motivos o motivaciones, se muestran en el siguiente mapa de actores trabajado:



Mapa de Actores. Fuente: Gesplan, S.A.

## c) Participación ciudadana-espacios de participación. Identificación y validación de problemas, oportunidades y propuestas de mejora

Con el fin de fomentar la participación ciudadana para este proyecto, se diseñaron diferentes espacios participativos desde donde poder abarcar a un amplio número de personas que pudieran opinar y formar parte de la toma de decisiones en relación a la actualización del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, 2022-2024.

## d) Análisis de datos y devoluciones

Una vez realizadas las diferentes dinámicas participativas, se procedió al análisis de los resultados y su comparación con los diagnósticos realizados anteriormente. Por otro lado, se realizó la devolución de lo trabajado en los diferentes espacios participativos, a los participantes del mismo.

## e) Diagnóstico final y generación de líneas de acción para el Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga

Finalmente, del estudio de estos datos, se desarrollaron una serie de líneas de acción a incluir en el Plan de Acción de la Reserva. Dichas acciones debían ser sostenibles social, ambiental y económicamente y ajustadas a un marco temporal para su ejecución, de 5 años.



Esquema de los espacios participativos diseñados para el PPC. Gesplan, S.A.

## 5.- DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

A continuación se muestran los resultados del proceso participativo diseñado para la redacción del nuevo Plan de Acción de la RB del Macizo de Anaga.

Al igual que se señaló para el análisis de los procesos participativos desarrollados en la etapa anterior, en este nuevo proceso participativo, las valoraciones y opiniones de las personas participantes fueron consideradas, analizadas y contrastadas -en la medida de lo posible- con especialistas y administraciones responsables, a efectos de que su inclusión como líneas de actuación se realizase de una forma ajustada a la realidad y a los objetivos y criterios de este nuevo Plan de Acción. De esta forma es posible conocer si, los niveles de disconformidad o las peticiones realizadas por la ciudadanía, obedecen a una inacción de la administración, a una actuación insuficiente, o a un desconocimiento y falta de comunicación por parte de las instituciones, lo que a su vez permite integrar en el Plan líneas de actuación especialmente dirigidas a solventar estas cuestiones.

No obstante, para la posterior devolución del plan propuesto a todos los colectivos y personas participantes, es importante tener en cuenta las aportaciones literales realizadas, ya que estas constituyen una herramienta de trabajo interna muy valiosa, que nos permitirá seguir la trazabilidad de las opiniones, realizar una gestión desde la RB más integradora, que no pierda de vista las percepciones de la ciudadanía, y refuerce los canales de comunicación y acercamiento.

El proceso participativo consistió en la realización de entrevistas y talleres a personas, sectores, instituciones clave y a la población local, de forma presencial o virtual, atendiendo a lo permitido en

esos momentos por la situación sanitaria y las características de las personas participantes. En concreto se realizaron:

- Entrevistas a agentes considerados clave para la RB.
- Talleres con las corporaciones locales directamente implicadas en la gestión de la RB (Ayuntamientos de Tegueste, San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz).
- Talleres sectoriales sobre temáticas especialmente relevantes como movilidad, medio marino, conservación, voluntariado y usos del territorio – sector servicios.
- Talleres con las/os miembros del Comité de Participación y con la población local en núcleos estratégicos de la RB (Pedro Álvarez, Punta del Hidalgo, San Andrés y Taganana).

Los talleres presenciales se destinaron, fundamentalmente, a la ciudadanía en general. Por su parte, los talleres virtuales se conformaron como un nuevo espacio de participación, donde se pudieron incorporar algunos elementos de las reuniones presenciales, tales como diálogos facilitados en asamblea y las conversaciones en grupos pequeños, entre otras dinámicas; adaptando las técnicas y metodologías que se usan en una reunión presencial a un entorno virtual. Para ello se emplearon herramientas virtuales de vídeo conferencia como Zoom, que permiten crear grupos de trabajo, además de otro tipo de herramientas diseñadas para el trabajo colaborativo como la aplicación Slice, donde se recogieron los comentarios de los participantes en tarjetas virtuales, que posteriormente se incorporaron a una serie de paneles para trabajar en las diferentes temáticas.

En todos los talleres se realizó la validación de los problemas resultantes de diagnósticos anteriores y la identificación de nuevos problemas u otras consideraciones a incluir en la actualización del nuevo Plan de Acción. La metodología empleada se centró en dar respuesta a los problemas expuestos a través de la definición de una serie de propuestas de mejora, realistas, sostenibles económicamente y susceptibles de ser ejecutadas en un marco temporal de 5 años (2022-2026). Se intentó fomentar la reflexión sobre qué medidas se podían concretar para potenciar las fortalezas o aspectos positivos detectados, y superar las debilidades o aspectos negativos definidos.

## 5. 1- ENTREVISTAS

Para la realización de las entrevistas se diseñó una estrategia metodológica basada en diversas técnicas que proporcionan información de tipo cualitativo. Una de esas técnicas fue la entrevista semiestructurada. *La entrevista semiestructurada es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado* (Valles, 1999). Concretamente, las entrevistas se centraron en torno a dos ejes:

- ¿Qué problemas detecta en la RB del Macizo de Anaga?
- ¿Qué propuestas podrían ayudar a mejorar los problemas que ha detectado?

En torno a estas dos preguntas, también se formularon otras cuestiones relacionadas con la conservación del medio ambiente, los usos del entorno, la movilidad y la accesibilidad, el patrimonio, etc.

La técnica de muestreo escogida fue la bola de nieve. Esta técnica no probabilística se utiliza para identificar a potenciales agentes clave, mediante la colaboración de los propios actores entrevistados. De este modo, se estableció un proceso en cadena que permitió identificar a diversos informantes a incluir en alguno de los espacios participativos diseñados para este proceso.

## ▪ Datos básicos resultantes de las entrevistas

En el desarrollo de este proceso participativo, se realizaron en total siete entrevistas a diferentes agentes clave vinculados a Anaga en general y a la Reserva de la Biosfera en particular. Se extraen las consideraciones que se entienden más relevantes para el objeto del trabajo, agrupadas por temáticas, para una mejor comprensión:

- En relación a la **gobernanza, durante el primer Plan de Acción**, se destacó: la inexistencia de personal con dedicación exclusiva a las tareas de gestión; la ausencia de partidas económicas específicas reflejadas en los presupuestos de las Administraciones; la tardanza en la creación de los órganos de gestión; la escasa coordinación entre las Administraciones competentes en su gestión y poco consenso a la hora de proponer acciones; la poca interacción con otras administraciones o entidades como la Autoridad Portuaria, Turismo, etc.; el mayor protagonismo otorgado a la parte terrestre frente a la marina; la no realización de un trabajo lo suficientemente profundo para estimular la participación; la escasa dinamización y comunicación con el sector pesquero; el poco reflejo del conjunto de líneas de actuación en el territorio; el desconocimiento por parte de la ciudadanía del funcionamiento de la RB; la insuficiencia de controles e inspección en el ámbito de la RB y las posibilidades de intervención de los diferentes cuerpos de agentes de autoridad; la inexistencia de canales de comunicación para que la vecindad y los visitantes puedan transmitir sus quejas o solicitudes (el centro de visitantes las recoge pero de manera informal); así como de campañas de comunicación específicas para la RB.
- Respecto al **desarrollo de la función de conservación en la RB** en este primer período se señaló: la problemática de especies exóticas invasoras y del ganado asilvestrado; las repercusiones del cambio climático sobre los ecosistemas y sobre el aumento del nivel del mar; la existencia de usos indebidos en zonas dentro de las Reservas Integrales y en los ecosistemas azonales de charcos; la necesidad de mejorar la gestión forestal para la prevención de los incendios; la conveniencia de otorgar una mayor importancia al patrimonio hidráulico y al agua como recurso limitado.
- En lo que concierne al **desarrollo socioeconómico**, el análisis de la situación actual reflejado en las entrevistas pone de manifiesto: la seriedad del problema de despoblamiento (principal requisito para mantener la RB); las desigualdades a las que se enfrenta la población de las zonas interiores frente a la de las zonas periurbanas; la movilidad como uno de los problemas principales (deficiente uso del transporte público, necesidad de invertir en la mejora de las paradas de guagua para que estas sean más acogedoras, núcleos culturales como la plaza de Taganana convertidos en parking, etc.); las repercusiones de la crisis sanitaria de la Covid -19 sobre los establecimientos hosteleros y comerciales de la RB (cierres en El Batán, Tesegre, Valentín, Nene, El Cañón, etc.); el incremento de un uso público poco preparado y más susceptible de tener accidentes, como consecuencia de la crisis sanitarias; el desconocimiento por parte de la población local, tejido empresarial y visitantes de lo que se puede y no se puede hacer dentro del Parque Rural y de la RB; los problemas de desprendimientos cuando hay lluvias torrenciales; las limitaciones para el reciclaje (localidades como Las Carboneras sin contenedores para el reciclaje, existencia en las áreas recreativas de contenedores únicamente para orgánicos y vidrio, ocurrencia de plagas de roedores en determinados puntos por proliferación de basuras puntuales, etc.); las repercusiones del furtivismo y del turismo pesquero (está pendiente la realización de un registro de las embarcaciones autorizadas) sobre el sector pesquero artesanal y profesional; la artesanía como un sector actualmente en declive (la cestería y el telar (Taganana), el barro (San Andrés), el calado y los bolillos (Taganana) son disciplinas en peligroso retroceso).

En este mismo sentido, a través de las entrevistas se conocieron varias iniciativas de interés desarrolladas por la Autoridad Portuaria (consultables en la web de Puertos <https://puertosdetenerife.org/responsabilidad-social-corporativa/>), de las que se destacan las



siguientes: controles de seguimiento sobre la calidad del agua y del ruido, trabajos en colaboración con la ULL y el Gobierno de Canarias en relación con la economía azul y economía circular, etc.

### Consideraciones a tener en cuenta en el nuevo Plan de Acción

Ante esta situación las personas entrevistadas manifestaron, como posibles actuaciones o temas de interés a tener en cuenta en el nuevo Plan de Acción, las siguientes (se recoge solamente aquellas que aún no han sido abordadas desde la realización de las entrevistas):

- Para la **estructura y fortalecimiento de la gobernanza** en la RB:
  - Explorar la posibilidad de establecer un modelo de cogestión mediante una presidencia del Consejo Rector, anual o bianual, por las entidades que forman parte de la Reserva de la Biosfera.
  - Inclusión de administraciones o entidades consideradas clave como el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, en algún Comité de la Reserva.
  - Incentivar la coordinación con la Autoridad Portuaria por ser este un agente clave en la RB: Consenso de las actividades a implementar en las zonas 1 y 2 del Puerto, sinergia con los proyectos ambientales en marcha desde dicha entidad, etc..
  - Valorar la contratación de un asesor técnico como apoyo a los procesos participativos del Comité de Participación y del Comité Científico, a semejanza de lo desarrollado en la RB de El Hierro. La relación entre el Comité Científico y Participativo se basa en que los proyectos científicos son explicados a la ciudadanía, además de las propias funciones del Comité Científico.
  - Promover a través del Plan la reactivación de la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero. Esta figura viene acompañada de fondos económicos para realizar inspecciones y daría un mayor respaldo al desarrollo de la parte marina de la RB (mayor valor añadido a los productos pesqueros y turísticos gracias al aval de la Reserva Marina, presencia de pescadores jóvenes abiertos a estas iniciativas, etc.).
  - En la parte terrestre, diferenciar el ámbito del Parque Rural del de la RB, con la inclusión en este de acciones que excedan el ámbito territorial del PR.
  - Conveniencia de que el Plan de Acción, además de contemplar acciones a desarrollar individualmente por las administraciones competentes, incluya actuaciones de forma coordinada y conjunta.
  - Estructura del Plan de Acción en fichas por acciones, lo más concretas posibles, con un plazo de ejecución asumible dentro del período de vigencia del nuevo Plan, una partida presupuestaria estimada y un cronograma de actuación cuando las características de la actuación así pudieran requerirlo, además de contar con indicadores fácilmente medibles. En el Plan se deben integrar los ODS por funciones de la RB, haciendo solo mención al ODS que corresponda o que esté en línea con la acción.
  - Por otra parte, para su desarrollo, debe existir una coordinación previa y aprobación previa de los planes anuales de ejecución por parte del Consejo Rector.
  - La ciudadanía debe ser partícipe de la ejecución del Plan desde el principio de su elaboración, siendo deseable su redacción mediante el consenso y reforzándose, a través de la elaboración y desarrollo del mismo, la comunicación con la población local y usuaria. Esta forma de trabajo permitirá labrar el sentimiento comunitario y difundir la imagen de la RB.

- Prospeccionar la figura de custodia del territorio para hacer una gestión más participativa, alcanzándose acuerdos de colaboración entre particulares y entidades de custodia, en aquellos casos en los que la normativa urbanística y ambiental lo permita. Por ejemplo, esta figura permitiría actuaciones de control de invasoras en fincas privadas (en Bajamar se ha detectado un propietario interesado).
- En relación al **apoyo a un desarrollo socioeconómico sostenible** a través de la Reserva de la Biosfera:
  - Para la mejora de la movilidad, ante el exceso de utilización de vehículo propio para acceder a la RB, se plantean medidas como la necesaria habilitación de áreas de lanzadera y la optimización de las líneas y frecuencias de transporte público.
  - La rehabilitación de infraestructuras hídricas que actualmente puedan estar en abandono para el aprovechamiento hídrico de regadío.
  - Apostar por la optimización de la energía y la implementación de la energía renovable en la RB, a través de actuaciones como: elaboración de una guía metodológica para el desarrollo de procesos participativos de los Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES), implantación de energías renovables en las instalaciones públicas, promoción y desarrollo de comunidades energéticas como las que ya se están desarrollando en la Autoridad Portuaria, implantación de alumbrado sostenible y de sistemas de iluminación LED, etc.
  - Contemplar proyectos de referencia como el proyecto Mar Educa, liderado por la asociación Canarias Recicla, donde se ofrece concienciación y formación al sector pesquero; Proyecto Loop Ports de economía circular, para establecer sinergias entre empresas portuarias que pueden dar a conocer sus productos para utilizarlos en el ámbito portuario.
  - Considerar las iniciativas en materia de economía circular desarrolladas o potenciales en la RB, como puede ser el posible uso de residuos portuarios para la producción de energía, etc..
  - En relación a la formación para el empleo y la economía azul, analizar iniciativas como las desarrolladas por el Instituto de Formación Profesional Marítimo-Pesquero (IFPMP) de San Andrés, la Asociación Socioeconómica Factoría de Cohesión Ciudad y Puerto Islas Canarias (FACOCIC) para la promoción del empleo en el sistema portuario.
  - Fomentar un sistema de distinción o etiquetado que permita identificar productos capturados por profesionales locales para luchar contra el furtivismo; así como campañas de divulgación para la promoción del mismo y campañas de divulgación en los centros escolares sobre la pesca artesanal, poniendo en valor el trabajo de los pescadores profesionales.
  - Frente al retroceso de la artesanía, potenciar el sector mediante acciones de marketing que sitúen a estos productos en el mercado, utilización de herramientas digitales para vender y dar a conocer productos cursos de formación con aplicación real, asesoramiento por parte de especialistas y colaboración de las instituciones, etc.
  - Fomento y promoción de productos "kilómetro 0", como producción demandada por comerciantes locales para mostrársela y vendérsela al visitante; por ejemplo a través de "La Gangochera" que comercia con productos locales.
  - Realizar planes de embellecimiento de núcleos y caseríos, valorar la posible peatonalización de ciertas zonas para que la población local y los visitantes puedan recorrerlas a pie, se aumente su atractivo y se reduzcan los problemas de masificación.
- En relación al **fomento de la conservación** a través de la Reserva de la Biosfera:

- Promocionar aquellas zonas de uso general, frente a las de mayor valor natural sometidas a un uso autorizabile o restringido.
- Establecer un protocolo y metodología de trabajo para evaluar y actuar sobre las especies invasoras en el medio marino: (muestreo en buques y plataformas con la colaboración de Capitanía Marítima; erradicación de especies en zonas acotadas como la dársena pesquera; colaboración en los muestreos y raspados de buques y plataformas, para ver y evaluar el seguimiento de las especies invasoras en áreas portuarias, etc.)
- Habilitar y promocionar en mayor medida senderos de corto recorrido. Realizar rutas educativas para mostrar la importancia de conservar la biodiversidad, el medio marino, la historia del lugar, etc.
- Otorgar un mayor protagonismo a la conservación del patrimonio cultural, actualmente relegado un poco a la sombra detrás del patrimonio natural. Por ello son necesarias actuaciones dirigidas a su conservación y a un mayor aprovechamiento del mismo para un uso interpretativo y turístico, tales como la puesta en valor de las edificaciones históricas, del legado industrial que hay en el macizo, de personajes históricos relevantes, etc. Debe tenerse en cuenta que muchas de estas construcciones son de privada.
- Introducción de acciones vinculadas a la limpieza en el ámbito marino y litoral.
- Realización de un Programa de Voluntariado para el conjunto de la RB, en el que se aglutinen y visibilicen todas las actuaciones que se están desarrollando por parte de todas las entidades, colectivos y administraciones implicadas, de forma que se logre una mayor coordinación, se puedan establecer sinergias entre ellas y orientar las actuaciones hacia los focos principales de interés. Se debería integrar en el mismo las acciones de responsabilidad social corporativa.

## 5.2.- REUNIONES CON LAS CORPORACIONES LOCALES DIRECTAMENTE IMPLICADAS EN LA GESTIÓN DE LA RB.

A lo largo de este proceso se realizaron diferentes reuniones de trabajo con las 4 Administraciones locales implicadas en la gestión de la RB del Macizo de Anaga – Ayuntamientos de La Laguna, Santa Cruz, Tegueste y Cabildo de Tenerife-. A través de las mismas se pudo conocer las estrategias y acciones que cada una de estas entidades había ejecutado o estaba ejecutando actualmente en el ámbito de la RB.

Como primer paso se realizó un taller virtual conjunto con el Cabildo y los tres ayuntamientos, en el que se expusieron las líneas de trabajo, los problemas existentes en el territorio, algunas propuestas relacionadas con el desarrollado del proceso participativo que se iba a iniciar y otras propuestas para su incorporación como líneas de acción en el Plan. Tras esta primera toma de contacto se realizaron talleres individuales con cada uno de los Ayuntamientos para detectar problemáticas más concretas y conseguir acuerdos consensuados encaminados a definir líneas de acción para ejecutar a través del Plan de Acción de la Reserva. En el caso de los Aytos de Tegueste y Santa Cruz fue posible realizarlos de manera presencial, mientras que para La Laguna fue de forma telemática.

ENTIDAD	ASISTENTES		FECHA
	Nº	Entidades	
<b>Cabildo /Ayuntamientos y Fundación Santa Cruz Sostenible.</b>	12	Ayto de Santa Cruz y Fundación Santa Cruz Sostenible, Ayto de La Laguna, Ayto de Tegueste, Órgano Gestor RB, Gesplan.	13/07/2021
<b>Ayuntamiento de Tegueste.</b>	5	Ayto de Tegueste- Técnicos de Gesplan.	26/07/2021
<b>Ayuntamiento de La Laguna.</b>	8	Ayto de La Laguna-Fanegada (consultora externa)- Gesplan-Órgano Gestor RB.	18/08/2021

<b>Ayuntamiento de Santa Cruz.</b>	6	Ayto de Santa Cruz y Fundación Santa Cruz Sostenible - Gesplan-Órgano Gestor RB Biosfera.	13/09/2021
------------------------------------	---	---	------------

Los principales resultados obtenidos en estos talleres fueron:

En relación a los **procesos participativos** se señaló la conveniencia de:

- Llevar a los talleres temas concretos, hacer un recopilatorio de los problemas que se han recogido en diagnósticos anteriores por parte del equipo coordinador del PA para transmitir a la ciudadanía lo que se había realizado del Plan de Acción de 2015 y que la misma fuese consciente de su participación en el proceso de discusión.
- Enmarcar el proceso general de participación de la Reserva con los procesos participativos en marcha por los Ayuntamientos y Cabildo, para racionalizar la realización de los mismos.

En relación al propio **Plan de Acción y las líneas a incluir**, se señaló:

- Impulsar la conexión y cooperación entre las distintas Administraciones que se integran en el territorio de la Reserva para impulsar la propia figura de la Reserva.
- Contemplar la realización de un Plan de Comunicación Integral para el conjunto de la RB
- Abordar la elaboración de un Plan de Movilidad
- Acompañamiento al Comité de Participación en sus funciones
- Consideración como prioritarios los proyectos dirigidos a la mejora del saneamiento
- Impulsar proyectos de energías renovables tanto en el sector público como privado
- Aprovechar la realización de proyectos piloto municipales para que estos puedan ser, dada su experiencia, extrapolables dentro del ámbito de la Reserva.
- Desarrollar la marca como valor añadido y un compromiso asociado a las empresas que quieran beneficiarse de la misma
- En el tema del control de exóticas invasoras contemplar los ajardinados públicos como posibles focos dispersores
- Evaluación de las actividades recreativas en la naturaleza para poder valorar las mismas en su conjunto, aspectos perjudiciales y beneficiosos.
- Incorporar como criterio el papel de la RB como infraestructura verde el modo en que los municipios van a propiciar la infraestructura verde hacia la mejora de la figura de la Reserva.
- Incluir alguna línea que permita realizar algún convenio de colaboración con el Servicio Canario de Empleo para impartir formación no reglada en la Reserva.
- A nivel formativo seguir con el proyecto de Colegios de la Biosfera.

### 5.3.- TALLERES SECTORIALES SOBRE TEMÁTICAS ESPECIALMENTE RELEVANTES

#### Datos básicos de los talleres realizados

TALLER	ASISTENTES		FECHA /Modo
	Nº <sup>3</sup>	PARTICIPANTES-	
<b>Taller del Medio Marino</b>	13	Servicio Provincial en Costas de Santa Cruz de Tenerife (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto	10/09/2021 (virtual)

<sup>3</sup> Solo se contabiliza a los participantes, no al equipo técnico.

		Demográfico)/ Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana)/ Inspección de Pesca Marítima (Dependencia de Agricultura y Pesca, Subdelegación del Gobierno en S/C de Tenerife)/ Servicio de Ordenación del Litoral Occidental y Servicio de Biodiversidad (Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias)/ Autoridad Portuaria/ Guardia Civil/ Instituto Español de Oceanografía/ Universidad de La Laguna/ Ayuntamiento de La Laguna/ Cabildo Tenerife/Consejo General y Comités de la RB Macizo de Anaga, Órgano Gestor de la RB- Equipo técnico de Gesplan	
<b>Taller de Usos del Territorio-Sector Servicios</b>	9	AAVV Parque Rural La Laguna, Centro de visitantes, comercios y restauración, alojamientos, escuelas surf, AAVV Tegueste , Unión Profesional de Canarias, Cofradía de Pescadores San Andrés, empresariado agrícola y ganadero, empresariado no agrícola, Asociación Mercadillo Agricultor Tegueste y Órgano Gestor de la RB- Equipo técnico de Gesplan	12/09/2021 (virtual)
<b>Taller de Conservación con personal Técnico</b>	11	Viceconsejería de Medio Ambiente Gobierno Canarias, Director del PR de Anaga, ULL, Cabildo de Tenerife, Órgano Gestor de la RB - Equipo técnico de Gesplan	08/10/2021 (virtual)
<b>Taller de Conservación con entidades de voluntariado</b>	11	Club montañeros de Nivaria, Asoc. Factoría Social GMT, SEO BirdLife, Asoc. Cruz Roja, Fundación Tenerife Rural, Voluntariado Ambiental de Cabildo de Tenerife, Asociación La Gamona, Banco de Semillas de Canarias, Pronemar, Fundación Santa Cruz Sostenible y Órgano Gestor de la RB - Equipo técnico de Gesplan	21/10/2021 (virtual)
<b>Cabildo de Tenerife/ Ayuntamientos /TITSA.</b>	11	TITSA, consultor encargado de la redacción del Plan Insular de Movilidad Insular, Ayto de Santa Cruz, Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo, Gesplan y Órgano Gestor de la RB	17/11/2021 (Presencial )

Datos básicos de los talleres sectoriales. Fuente: elaboración propia.

A continuación se presentan las diferentes propuestas y consideraciones extraídas de los talleres realizados y agrupadas en función de las principales temáticas para una mejor comprensión de las mismas.

### 5.3.1.- TALLER MEDIO MARINO

#### Propuestas y consideraciones respecto a la Gobernanza

- Creación de la figura “Comité/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino”, similar a las figuras ya existentes de Comité Científico y Comité de Participación, en las que estén las administraciones, entidades y sectores implicados, con aproximadamente unas 10-15 personas
- Reunión anual del Comité de Gestión Interadministrativo a principios de Septiembre, previamente a la elaboración de los presupuestos anuales: Fomentar la coordinación de las actuaciones, el intercambio de información y el desarrollo de proyectos conjuntos de mayor envergadura.
- Crear la figura del Coordinador y establecimiento de un canal de comunicación y coordinación entre todos los cuerpos ambientales de inspección pesquera, contaminación y seguridad marítima que operan en la RB: Inspección de Pesca Marítima y Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima del Ministerio, Servicio de Inspección Pesquera del Gobierno de Canarias,

Guardia Civil, Agentes de Medio Ambiente, Dirección de Costas, Capitanía Marítima, Dirección General de Emergencias del Gobierno de Canarias, Autoridad Portuaria.

- Apoyo y seguimiento de la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga. Esta figura vendría acompañada de una inspección pesquera propia.
- Solicitar, desde que esta esté aprobada oficialmente, la modificación en la zonificación marina de la RB, ajustándola a la zonificación de la Reserva Marina de Interés Pesquero.
- Solicitar al Ministerio que para la Demarcación Marina Canaria se incluyan, como zonas de uso no extractivo dentro de los espacios marinos protegidos, las zonas previstas como reserva integral en la Reserva Marina de Interés Pesquero. Estas deben ser al menos de un 3% de cada Demarcación Marina.
- Trabajar de forma colaborativa y coordinada con las actuaciones de mejorar de la Red Natura 2000 en la zona marina. Vistas las competencias y el marco de actuación de las RB, dentro de esta propuesta englobamos otras de las recogidas en el taller, con el fin de responder a las acciones que no podrían acometerse desde el Plan de Acción y establecer las formas de poder colaborar desde la RB. Dichas propuestas son:
  - o La sustitución progresiva de los fondeos tradicionales por fondeos ecológicos en las ZEC marinas “Sebadales de Antequera” y “Sebadales de San Andrés”
  - o La posible implantación de un sistema para la gestión de las plazas de fondeo en la ZEC “Sebadales de Antequera” a través de la RB (Central de reservas marina)
  - o El análisis de la capacidad de carga de fondeos de embarcaciones de recreo en la ZEC “Sebadales de Antequera”

En relación al primer apartado señalar que ya se ha procedido a solicitar a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la consideración de la bahía de Antequera en la ZEC “ES7020128 Sebadales de Antequera” como zona óptima para la instalación de fondeos ecológicos. La decisión final, así como la gestión y mantenimiento de estos fondeos ecológicos, correspondería a dicha Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, como entidad gestora de las Zonas de Especial Conservación marinas de la Red Natura 2000 en España.

Debido a que las Reservas de la Biosfera no son figuras que dispongan de atribuciones legales para la regulación de usos, la implantación de un sistema para la gestión de esas plazas de fondeo se considera competencia de la entidad gestora de la ZEC.

No obstante, para dar respuesta y colaborar con el Ministerio desde el Plan de Acción, se incluye una línea específica que permite la colaboración de la reserva en este proyecto a través de un posible acompañamiento científico y/o la realización de estudios relacionados con la capacidad de carga de la bahía para las embarcaciones o con el seguimiento de la iniciativa, de cara a un futuro balizamiento y establecimiento de cupos. Estos estudios abarcarían las épocas más críticas, los meses estivales, en los que la presión del uso recreativo es muy preocupante, y podrían ser de gran utilidad a la hora de regular el uso recreativo de la ZEC por parte del Ministerio.

Así mismo, una vez se cree la figura “Comité/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino”, este foro podría servir como apoyo a la coordinación de las actuaciones necesarias para la correcta implantación de esta iniciativa y la regulación del uso por parte del Ministerio. Y desde la web de la RB podría publicitarse la iniciativa y enlazar con la plataforma que se establezca desde el Ministerio para la gestión de estos fondeos.

- Desarrollo de un protocolo de actuación con las nasas ilegales entre Ministerio, Guardia Civil (GEA), Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Tenerife: Definición clara de cuando una nasa

debe ser considerada ilegal (las no identificadas, las que se encuentren a menor profundidad de la permitida o en lugares prohibidos como los sebadales); definición de los instrumentos jurídicos para su retirada y destrucción; coordinación de actuaciones y cesión de espacio para el almacenamiento de las nasas incautadas por parte del Cabildo, quién parece tener disponibilidad de espacio para su almacenamiento.

- Buscar estrategias o mecanismos para apoyar el necesario incremento de la vigilancia y control de las actividades en la zona marina: Solicitar al Servicio de Inspección Pesquera del Gobierno de Canarias que refuerce el control de la pesca furtiva en los restaurantes de la RB, vistas las complicaciones inherentes al control de l@s pescadores/as submarin@s desde el mar; etc..

### **Investigación y estudios aplicados**

- Implantación de una Red de Datos de la Reserva de la Biosfera, en coordinación con las redes de datos ya existentes, de acceso público y compartido: Recopilar lo que se ha hecho desde las distintas administraciones y difundir los estudios que se puedan abordar desde la RB.
- Abordar un Programa de investigación y conocimiento de la biodiversidad bentónica marina en fondos profundos (desde los 120 a los 1000m): El Gobierno de Canarias está elaborando una cartografía marina hasta los 120 m profundidad; está pendiente conocer los niveles de conservación por debajo de esta cota.
- Seguimiento de los resultados del Proyecto de balizamiento de artes fijos del Ministerio con el Gobierno de Canarias: análisis de zonas de calor de mayor intensidad
- Seguimiento de resultados del “Estudio sobre la huella pesquera de la flota canaria pesquera profesional del IEO”, con la Cofradía de San Andrés.
- Realización de estudios para valorar la sostenibilidad de las actividades tradicionales realizadas en litoral.

### **Patrimonio natural**

- Establecimiento de un protocolo que permita la coordinación para la detección temprana, implantación de medidas de control y seguimiento de las especies marinas invasoras que entran a través de las embarcaciones: Autoridad Portuaria, Gobierno de Canarias (Viceconsejería de Medio Ambiente), IEO, etc.
- Seguimiento y apoyo a la actividad de la asociación Tonina para el estudio biológico de las áreas de cría del angelote (*Squatina squatina*), especie en peligro de extinción, en Las Teresitas.

### **Patrimonio cultural**

- Inclusión del patrimonio etnográfico material e inmaterial de las comunidades pesqueras, en las actuaciones, medios y publicaciones elaboradas para la comunicación y difusión de la RB. (por ejemplo, la pesca de anguilas en Afur, elaboración de nasas con juncos en determinados enclaves de la RB, etc.).

### **Usos del territorio y desarrollo socioeconómico**

- Desarrollo del etiquetado individual del pescado legal procedente de la pesca profesional de manera artesanal en colaboración con las dos cofradías de la RB: Favorecer la sostenibilidad de los recursos marinos y un consumo responsable. (Pescado local, kilómetro cero, inclusión de un código QR que permita conocer los datos de las capturas: pescador@, método de pesca, talla mínima respetada, realización de test de ciguatera en caso necesario, etc.)



- Promover la disminución progresiva del uso de las nasas por parte de los pescadores profesionales. Buscar fórmulas para incentivar su desuso o lograr una mayor aceptación de los motivos por los cuales es necesario intentar disminuir su uso. Se deberá tener en cuenta que la propuesta inicial del Cabildo para la Reserva Marina de Interés Pesquero es su prohibición absoluta únicamente en la reserva integral y prohibición en zonas de amortiguamiento, quedando en el resto de las zonas el uso de las nasas sujeto a un control y propuesta de disminución progresiva.
- Estudiar la posible limitación (ciertos días o franjas horarias) del acceso a las aguas a las embarcaciones de pesca recreativa, para limitar la competencia desleal de los recreativos frente a los profesionales. En relación a esta propuesta, señalar que desde la RB solo se podría trabajar en difundir las limitaciones que se pudieran llegar a establecer en la Reserva Pesquera, porque las RB no lleva aparejada un régimen normativo.
- Campaña de concienciación con el sector pesquero sobre las regulaciones vinculadas a la Reserva Marina de Interés Pesquero. En relación a esta propuesta se apunta que el sector profesional legal parece estar más concienciado y que el problema viene más bien por los pescadores ilegales, tanto profesionales como recreativos, por lo que en la campaña debería tenerse en cuenta este aspecto.
- Realización de un inventario de las artes de pesca utilizadas en la RB con normas de uso y restricciones. La disponibilidad de esta información permitiría su difusión en la web de la RB, en el futuro museo del pescador, etc.

#### **Formación, sensibilización ambiental, comunicación y divulgación**

- Incrementar la divulgación de la figura de la Reserva de la Biosfera, para conocimiento de la ciudadanía y de las administraciones: Colocación de cartelería en espacios clave como Las Teresitas, difusión página web, etc.
- Campaña de concienciación al público en general a favor del consumo local de productos de la pesca legal, e informando sobre las repercusiones del consumo de productos procedentes de la pesca furtiva: claves para la diferenciación del pescado legal del ilegal (etiquetado individual del pescado), problemas sanitarios inherentes, etc. (Campañas tipo “Pezqueñines no, gracias!”)
- Campaña de concienciación a los establecimientos de restauración de la RB: El sector de la restauración, aliado clave para potenciar la pesca profesional legal frente al furtivismo
- Trabajar de forma coordinada con los proyectos de concienciación y sensibilización ambiental de la Autoridad Portuaria, como por ejemplo el Proyecto “Mar Educa”, enfocado a la gestión de los residuos en la actividad pesquera
- Campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre buenas prácticas en el litoral: “ver pero no tocar” y sobre prácticas tradicionales no sostenibles actualmente: virado de piedras para la recogida de carnada, redes de niños en charcos, etc.
- Colaboración con el futuro Museo del Pescador en La Punta del Hidalgo: posible centro neurálgico para la divulgación de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga y de la Reserva Biosfera Macizo de Anaga .
- Divulgar a través de la RB la Red Promar del Gobierno de Canarias, así como otros proyectos de ciencia ciudadana que existan o surjan para la vigilancia y control del medio marino.

### 5.3.2.- TALLER de USOS DEL TERRITORIO Y SECTOR SERVICIOS (Virtual)

Con respecto a este taller, por el interés para la futura gestión de la RB, cabe mencionar la pérdida de credibilidad hacia el trabajo de la administración manifestada por los participantes. Señalaron tener el sentimiento de que los continuos estudios y diagnósticos no cristalizan en acciones concretas; llegándose a plantear en algún momento que a veces la Administración se percibe más como un enemigo que como un aliado.

#### Gobernanza

- Se propone se de un mayor protagonismo a la población local para que impulse la gobernanza en la Reserva, con el fin de validar las actuaciones independientemente de los cambios de gobierno que puedan sucederse.
- Incrementar los mecanismos de participación por sectores y actividades económicas y divulgar los canales de participación entre la ciudadanía.
- Reforzar la gobernanza público-privada. La falta de recursos se podría suplir con fórmulas novedosas de colaboración público-privada y permitiría resolver los problemas que plantea la propiedad privada a la hora de abordar temas de conservación y restauración ecológica, mantenimiento de senderos y caminos, etc.

#### Patrimonio natural

- Se señala el deterioro de los espacios naturales y el uso inadecuado de sus recursos. Ante esta situación se propone el incremento de la vigilancia y la sensibilización a la ciudadanía para lograr un mayor respeto del entorno.

#### Patrimonio cultural

- Realizar un Inventario actualizado del Patrimonio de la Reserva, tanto terrestre como marino. La mar también tiene historia en esta zona y culturalmente tiene relatos muy interesantes.
- Incluir en la web de la Reserva toda la información cultural del patrimonio.
- Fomentar la conservación de los recursos patrimoniales en el interior de los pueblos por parte de los ayuntamientos (reparación de lavaderos, fuentes, etc.) Para el núcleo de Taganana se señala la existencia de diferentes recursos patrimoniales de gran valor en mal estado de conservación o de actuaciones que no han tenido el acabado esperado.
- Desaparición de caminos públicos por falta de actuación de la Administración. Estos antiguos caminos eran la forma de comunicarse y con su pérdida se han perdido señas de identidad. También se están perdiendo oportunidades para desmasificar determinados puntos de la RB

#### Movilidad y accesibilidad

Frente a la cultura del coche particular es necesario adoptar medidas para la disuasión o racionalización de su uso, tales como:

- Descentralizar La Cruz del Carmen ya que al concentrarse varios servicios en este punto los problemas de congestión son muy graves: Búsqueda de otros puntos neurálgicos en la RB alternativos a la Cruz del Carmen, que además puedan permitir visitar el Parque Rural a pie a través de senderos, por ejemplo en San Andrés, Taganana, El Bailadero, Tegueste...; ubicación de un centro de visitantes en San Andrés o zonas de los valles del sur para lograr una segunda entrada al Parque.
- Optimizar las líneas de transporte público. En este sentido se señala concretamente la posibilidad de que la guagua que va a Las Teresitas llegue hasta el final, puesto de La Cruz

Roja, para facilitar la accesibilidad a toda la playa; aumentar frecuencias de líneas de transporte público como la que va al Pico del Inglés y a Chamorga (en relación a esta línea se menciona que llevan más de 30 años sin cambios y que los domingos no hay líneas, esta línea podría usarse por los senderistas para después acceder a la zona de Roque Bermejo y coger barco de regreso a San Andrés.)

- La Reserva debe plantearse un sistema integral de transporte público mediante lanzaderas desde las zonas de estacionamiento que facilite los accesos a los distintos senderos. En este sentido, comentan que estas lanzaderas podrían partir desde los núcleos existentes como Pedro Álvarez, San Andrés, Las Mercedes, etc. (habían oído decir que se iban a habilitar estacionamientos en las Canteras, pero sabían que no se había hecho nada aún)
- En relación a las zonas de estacionamiento o parking, se comentó la necesidad de optimizar los espacios disponibles y habilitarlos, dedicar espacios para los vehículos de las empresas de senderismo/turismo activo, tener en cuenta San Andrés para implementar estacionamientos para el acceso a senderos y resolver el problema de saturación de estacionamiento en playa Roque Las Bodegas – Benijo y Cruz del Carmen.

Se comenta igualmente la problemática asociada a los ciclistas. Cada vez hay mayor afluencia y el tráfico se ralentiza y da lugar a colapsos. Se propone regular la circulación para ciclistas en tramos horarios/días semana y/o ofrecerles rutas alternativas como pistas forestales y para el acceso por carretera proponían que fueran por Pedro Álvarez.

### **Usos del territorio y desarrollo socioeconómico**

- La burocracia se ve como un obstáculo para el emprendimiento de cualquier actividad en Anaga. A veces la normativa del PRUG del Parque Rural de Anaga no se comprende y se percibe como un impedimento al desarrollo socioeconómico (se señala el caso de la quesería en Benijo). Frente a esto, se señala los beneficios que aportaría disponer de una ventanilla única para agilizar trámites y acercar la administración a la ciudadanía.
- Se plantea la oportunidad que supondría contar con un agente dinamizador local para activar los caseríos, lograr la implicación de la población local, crear economía, puesta en valor de tradiciones, búsqueda de sinergias con actores locales para la creación de producto turístico, etc.
- Apostar por la modernización de las explotaciones agrícola-ganaderas: valorar soluciones no tan agresivas como abrir caminos y pistas; incluir temas de compostaje, reciclaje, etc.; implementar las energías renovables; en definitiva impulsar soluciones acordes a un desarrollo sostenible como un valor de la Reserva de la Biosfera.
- Búsqueda de fondos para la mejora tecnológica y accesibilidad digital en la Reserva.
- Necesidad de arreglar los antiguos estanques y la canalización del agua para complementar sistemas agrícolas de secano.
- Se señala la existencia aún de asentamientos rurales con escasa accesibilidad, mientras que hay pistas agrícolas en entornos con un uso más turístico o residencial y poca actividad agraria.
- En relación a la mejora de la calidad y la competitividad del tejido socioeconómico (PYMES y Micro PYMES) se propuso: trabajar en la conectividad digital de estas empresas (tanto en la parte relacionada con la disponibilidad de las infraestructuras y tecnologías necesarias como en capacitar a las personas en el uso adecuado de las mismas); contemplar las grandes carencias de parte de este sector micro empresarial y de gran parte de las personas que trabajan por cuenta propia en temas de comercialización, facturación, gestión, comunicación y marketing de productos y servicios, etc.
- Aprovechar los equipamientos ya existentes en el territorio para dinamizar espacios de trabajo público-privado como la sala multiusos del Albergue de Anaga; así como para la impartición de cursos y formación a la población local.

- Valorar la implementación de posibles incentivos para consumo local: descuentos, etc.
- Desarrollo de un Plan de Uso Público en donde esté toda la normativa específica: qué se puede hacer y qué no se puede hacer.
- En relación a los senderos se apuntó: la necesidad de buscar actividades/rutas circulares que permitan revertir e influir mejor en la economía local; avanzar en la tematización de los senderos que puedan generar propuestas diferenciadoras poniendo en valor el patrimonio cultural; mejorar y unificar la señalización de los senderos, ya que en determinados puntos la existente crea confusión al usuario; optimizar los recursos disponibles para su mantenimiento, priorizando el mismo en aquellos que generen más economía o sean más frecuentados (estos deberían ser revisados anualmente).

### **Formación, sensibilización ambiental, comunicación y divulgación**

- Se considera necesario estructurar un Programa de Educación Ambiental para la Reserva de la Biosfera: Impartir talleres en los colegios y en los institutos (tanto de la RB como de fuera de la RB) sobre las problemáticas actuales y la vida en la RB, organizar visitas a la RB con fines educativos para el conocimiento de su patrimonio y de sus tradiciones.
- Divulgar en los medios las funciones y actuaciones de la Reserva, que la gente sepa qué es la Reserva y cómo se puede participar para proponer actuaciones.
- En las labores de divulgación y visitas a la zona implicar a los/as vecinos/as para que los visitantes conozcan sus costumbres y tradiciones mediante una visita activa y se fomente la economía local.
- Trabajar en un Programa de Actuación de Voluntariado Ambiental en la RB, con actuaciones de sensibilización a través de la Oficina de Voluntariado Ambiental, que permitan una mayor concienciación, sensibilización ambiental y buenas prácticas a la hora de realizar las visitas.
- Finalmente, no olvidarnos que los jóvenes ya no se informan con los canales que la mayoría usábamos para concienciar, aprovechar las nuevas tecnologías para que los mensajes lleguen efectivamente a este público.

### **5.3.3.- TALLER de CONSERVACIÓN CON PERSONAL TÉCNICO**

#### **Gobernanza:**

- Los canales de comunicación entre Administraciones son insuficientes (solo suele haber contacto puntualmente y a demanda de información).
- La RB puede ser un punto neurálgico para la comunicación con la ciudadanía y con las oficinas técnicas municipales para la resolución de aquellos temas, como el control de especies invasoras, que requieren de la colaboración de la ciudadanía y de una actuación y visión conjunta para su resolución. Para esta actuación es importante comunicar de la forma adecuada e intentar dar opciones y alternativas, cuando sea posible.
- No existe normativa aplicable en Canarias a actuaciones de custodia del territorio, lo que dificulta las posibles colaboraciones público-privadas.
- Necesidad de contar con mayor personal de campo para la vigilancia, control y seguimiento.

#### **Patrimonio natural:**

- Existe un gran desconocimiento de la flora no vascular y del grupo de los invertebrados en zoología. Estos suelen tener un menor protagonismo en los programas de conservación, existiendo menos estudios e investigaciones sobre estas especies, por lo que es conveniente romper esta tendencia. En este sentido se señala la existencia de un proyecto FEDER en

marcha para el análisis de la zona intermareal desde Roquete hasta Troche (municipio La Laguna).

- Desde el Gobierno de Canarias se está trabajando en la realización de un repositorio de información con datos abiertos mediante acceso habilitado.
- Poner en valor los yacimientos paleontológicos y su uso a nivel científico, cultural y socio económico en la RB, a través del Paleoparque Anaga. En relación a este tema se comenta la conveniencia de incluir en el paleoparque de la RB a Jover y Milán (Tejina); la necesidad de aplicar en mayor medida los resultados de los estudios paleontológicos a las actuaciones de conservación; la existencia de un escaso conocimiento de los recursos paleontológicos existentes; la confusión existente entre recursos arqueológicos y recursos paleontológicos.
- No se debe separar el ámbito de conservación del de control de especies invasoras, puesto que las labores que se realicen en el segundo derivan en el primero. Es importante contar con información sobre las especies existentes y tener definidos criterios de actuación específicos para el ámbito de la Reserva
- El mayor uso de las invasoras en la RB es ornamental, aunque existe flora introducida con fines agrícola como castaños, robles y hayas. Este arbolado será más susceptible de ser controlado fuera de las fincas privadas.
- Es necesaria una sensibilización a la ciudadanía en relación a las especies exóticas que inicialmente se plantaron y que se han extendido (tuneras, piteras, árboles frutales...) y sobre la problemática asociada al ganado asilvestrado. El control del ganado asilvestrado es prioritario si se quiere conservar el patrimonio natural de la RB.
- Los trabajos de control de invasoras son duros, para que la magnitud del problema no genere frustración es importante que el personal esté motivado, sensibilizado ambientalmente y que cuente con la colaboración de la ciudadanía.

### **Restauración ecológica**

- En las restauraciones en los cauces de barrancos es necesario contar con la autorización y colaboración del Consejo Insular de Aguas, lo que puede complicar las restauraciones en estos entornos.
- La estrategia de Infraestructura Verde no está adaptada a los territorios insulares como Canarias, desde la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canaria se está trabajando en su adaptación a través del desarrollo de la Estrategia Canaria de Corredores Ecológicos e Infraestructura Verde. La disponibilidad de esta estrategia facilitará que los propietarios que así lo soliciten puedan hacer uso de sus terrenos para actuaciones de conservación.
- Es importante abordar las restauraciones en las zonas tampón y de transición teniendo en cuenta la biodiversidad (flora y fauna, edáfica...) para que se logre que las mismas cumplan una función ecosistémica.

### **Investigación, estudios aplicados, divulgación y comunicación**

- Un aspecto fundamental para contrarrestar las opiniones realizadas sin fundamento en las redes sociales y perjudiciales para la conservación del patrimonio natural, es comunicar y divulgar de forma más efectiva esta problemática a la ciudadanía. Así mismo otra herramienta de apoyo es el traslado de los estudios de investigación hacia la ciudadanía y la generación de nueva información a través de proyectos de ciencia ciudadana.
- Para el control de las especies invasoras la normativa recoge la potestad de sancionar; sin embargo, es importante en un primer momento buscar preferentemente la colaboración ciudadana y el apoyo de la gente de la zona para el logro de este objetivo.

- Necesidad de señalética que fomente las buenas prácticas durante la visita (prohibido fumar, prohibido coger piedras, los perros no pueden ir sueltos, etc.)
- La concienciación para lograr la conservación de este espacio es fundamental. Recurrir a tecnologías 3D puede ayudar a proteger sus recursos al permitir que los usuarios conozcan el espacio sin necesidad de adentrarse en las zonas de mayor valor. Crear recursos de calidad para disfrutar de ellos sin tener que incidir directamente sobre ellos ya que son recursos frágiles.

#### **Movilidad y usos del territorio:**

Ante el problema del excesivo uso y afluencia de visitantes, la RB corre el riesgo de convertirse en un parque periurbano, además de los posibles perjuicios al residente. Se realizan las siguientes propuestas:

- Canalizar hacia las zonas tampón o de transición los usos sostenibles, a través de la restauración de las mismas, si fuese necesario, para que estas resulten atractivas (no hace falta entrar al núcleo de la RB para disfrutar de la biodiversidad y el paisaje), implementando centros de visitantes o puntos de visita en las zonas de transición que sirvan de conectividad con el resto de la Reserva, etc.
- Limitar el acceso a zonas específicas de la RB como las zonas de exclusión. Asociar a las necesarias prohibiciones, acciones encaminadas a la sensibilización de los visitantes y población local y a la vigilancia.
- Apostar por la regulación del aprovechamiento turístico de Anaga: no fomentar más senderos en las zonas de mayor fragilidad, controlar los accesos y determinados usos, buscar aliados en la población residente al poder perjudicarles a ellos también este uso excesivo, etc.

#### **5.3.4.- TALLER de CONSERVACIÓN CON ENTIDADES DE VOLUNTARIADO**

##### **Gobernanza**

- Fomentar la colaboración entre entidades privadas para apoyar la conservación en el ámbito de la RB. Queda bastante trabajo en materia de custodia y para lograr que esta herramienta se entienda bien, el marco legal debe ser más clarificante y permitir que los acuerdos se definan según lo deseado entre propietarios y entidades de custodia. Un trabajo de sensibilización daría frutos importantes, ya que habría personas interesadas en su uso. En este sentido, se señala que voluntariado medioambiental, así como multinacionales como Decathlon, se han ofrecido a colaborar.
- El voluntariado en materia de custodia requiere de acuerdos multilaterales entre la oficina de voluntariado, ayuntamientos y entidades privadas. Se debe seguir avanzando y aprovechando la actual coordinación de las acciones de voluntariado e invertir más recursos económicos en mejorar la comunicación de acciones de voluntariado.
- El voluntariado ambiental en Tenerife es un tejido fuerte y lleva a cabo un gran trabajo. Realizar campañas institucionales, desde la Reserva de la Biosfera mismamente, para dignificar y dar a conocer las acciones del voluntariado. Promover la figura de “Embajadores de la Reserva” por medio de influencers, al igual que ya se está haciendo en la RB de La Palma.
- El apadrinamiento/amadrinamiento en zonas de la RB para realizar acciones de voluntariado es un mecanismo que está dando sus frutos.
- Según la acción medioambiental de la que se trate, a veces no es fácil contar con voluntarios. Para algunos colectivos los alicientes pueden ser diferentes que para otros colectivos.
- Se deben sancionar las infracciones ambientales. Debe haber un control mayor para aquellas personas que acceden a los senderos de modo indebido.

##### **Patrimonio natural**

- Se manifiesta el importante papel que juega la Mesa Mota como corredor ecológico para la conexión de la RB con el resto de la isla.
- En relación a las especies invasoras, se presentan favorables a la implicación de la RB en temas controvertidos socialmente como el ganado y gatos asilvestrados; señalan la conveniencia de disponer de espacios donde poder depositar los restos vegetales reproductivos resultantes de las labores de control por parte del voluntariado ambiental; solicitan el apoyo de las cuadrillas especializadas en los trabajos a borde de carreteras y que precisen de equipamiento de trabajo vertical.
- La existencia de zarzas, eucaliptos, tojo, rabo de gato y otras invasoras en ecosistemas emblemáticos como la laurisilva urge a la realización de actuaciones de control y restauración de las zonas naturales y seminaturales dentro del Plan de Acción. Para ello se debe impulsar el empleo verde, ya que se requiere de personal especializado.
- Con respecto al medio marino se señala la preocupación por los sebadales; por los efectivos materiales y humanos necesarios para el control y conservación del mar; por la presencia de nasas ilegales y la urgencia de proceder a su control y eliminación.
- Se debe fomentar el control de residuos en la RB. También se debe sancionar el acto de tirar residuos fuera de los contenedores. Antiguamente la vecindad era la responsable de la limpieza de barrancos y espacios públicos, ahora se tiene que introducir más personal destinado a esta labor. En este sentido es necesario tener en cuenta que para el saneamiento en determinados enclaves se requiere de personal especializado en trabajos verticales.

#### **Patrimonio cultural**

- Elaborar inventarios de patrimonio cultural participados con la población local (UNESCO 2013).
- Apoyo desde las AAPP, para poder recuperar el patrimonio cultural (material e inmaterial), ya que aunque los vecinos tienen ganas e iniciativa, se requiere apoyo logístico. Como ejemplos se cita la artesanía de la hoja de palma en Taganana que se está perdiendo, la historia de la Virgen de Begoña en Almaciga, la historia perdida de los caseríos. (Los Batanes, Carboneras, etc.). Se señala que hay historias que no se deben perder, especialmente de la zona de montañas de La Laguna, aunque también es válido para los otros dos municipios.
- Trabajar las tradiciones y la cocina de las variedades locales.
- Favorecer la transmisión intergeneracional de las tradiciones. Encuentros entre mayores y jóvenes.

#### **Divulgación, concienciación, etc.**

- Elaboración de un Plan de comunicación para la Reserva de la Biosfera (adaptado a Anaga). Para ello debe contemplarse también el uso de otros canales (no convencionales); la necesidad de hacer llegar mensajes e informaciones más relevantes pero también otras informaciones elementales (la mejor basura es la que no se genera, tirar residuos en la papelera, no tirar colillas ni latas en el suelo, etc.)
- Informar a la población local sobre las especies invasoras, especialmente sobre las especies ornamentales y a la población local de los caseríos y personas mayores.
- Hay que buscar fórmulas para educar a las personas que hacen actividades con vehículos a motor, por la incompatibilidad de las mismas con el senderismo. Se deben realizar acciones publicitarias y de información y que, aquellas personas que se meten en donde no deben, sean sancionadas
- Fomentar los proyectos de ciencia ciudadana. La administración se debe comprometer a buscar la financiación para recuperar la historia junto al asesoramiento de colectivos, que sea la propia gente de Anaga quien impulse las tareas de sensibilización y divulgación.



- Se debe insistir en la educación ambiental a edades tempranas. Debe ser un trabajo de todos y todas: medios de comunicación, Administraciones públicas, puestos de información (señalización, cartelería, etc.).

### **Movilidad y accesibilidad**

- Preocupa el sistema actual de transporte para realizar actividades de montaña, sobre todo los fines de semana.
- Plantean la posibilidad de realizar itinerarios de distintos niveles de exigencia para solucionar la problemática de aparcamiento, contactando además con TITSA para que ofrezca soluciones en relación con esta propuesta de itinerarios, facilitando el transporte.
- Se debe proponer un sistema de lanzaderas.
- Destacan los problemas de aparcamiento y las personas que aparcan en lugares indebidos, ya que los vehículos particulares “se comen” áreas de camino.
- Reivindican una mayor accesibilidad en la RB. Los caminos deben estar adecuados al tipo de persona que los disfruta. Deben ser accesibles.

### **Desarrollo socioeconómico**

- Desarrollo de un Plan de desarrollo local sostenible: sensibilizar, formar y crear puestos de trabajo para los residentes de la Reserva.
- Planes de inserción socio laboral de las mujeres rurales en el ámbito de empleo verde y azul, en el ámbito de las líneas de financiación europeas.
- Identificar líderes locales donde sus experiencias compartidas puedan servir de motivación a otros agentes e iniciativas en la Reserva.
- Recuperar las zonas de intercambio de semilla y de variedades locales dentro de la Reserva, en espacios como plazas, etc.
- Definir una estrategia para la prevención de la contaminación lumínica, vinculada además al ahorro energético y al cambio climático (Gran Canaria tiene su Estrategia de Contaminación Lumínica).

#### **5.3.5.- TALLER sobre MOVILIDAD**

El uso mayoritario del vehículo privado para acceder a la RB deriva en graves problemas de movilidad, sobre todo en determinados enclaves de la zona núcleo y costeros; por ello, debido a la relevancia de este problema, se decidió realizar una reunión interadministrativa en la que abordar dicha problemática en exclusividad. Por motivos de agenda, finalmente solamente participaron en la reunión representantes de TITSA, el consultor encargado de la redacción del Plan Insular de Movilidad Insular, representantes del Ayto de Santa Cruz y del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad del Cabildo.

En relación a la **Gobernanza** se planteó:

- La necesaria coordinación con el Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, para abordar las líneas de actuación que se decidan incluir en el Plan de Acción sobre esta materia
- La importancia de convocar, anualmente o periódicamente, la Mesa de Movilidad de Anaga para trabajar de forma coordinada estos temas

- La conveniencia de contar con un Plan de Movilidad Sostenible, ya sea para el conjunto de la Reserva Biosfera o, como mínimo, para la zona del Parque Rural de Anaga. De integrarse esta línea dentro del Plan de Acción, debe tenerse en cuenta las diferentes cuestiones y pasos que se deben dar para su implantación, a saber:
  1. El marco en el que se debe insertar este Plan es el Plan Insular de Movilidad de Tenerife, actualmente en elaboración y tramitación. También deberá tener en cuenta que se está trabajando en actualizar el Plan de Movilidad del Ayto de Santa Cruz de Tenerife del 2014 y que este Ayuntamiento tiene previsto crear un Departamento de Movilidad Municipal
  2. Primero se debe prever la contratación para la redacción del Plan en si mismo: El coste que puede llevar asociado implica que este deba contratarse mediante un procedimiento abierto.
  3. Después, para que este sea realmente efectivo, es conveniente abordar la contratación de una asistencia técnica, anual o plurianual, para apoyo a la gestión de dicho Plan de Movilidad: Elaboración pliego para licitación o redacción de contrato menor
  4. Un aspecto importante vinculado a los Planes de Movilidad es la definición del dato de emisiones en el Macizo de Anaga, este dato es de utilidad para poder justificar proyectos y acceder a líneas de financiación

#### En lo que respecta a la **posible implantación de sistemas lanzadera**

- Se valora positivamente la iniciativa de implantar sistemas de lanzadera para el acceso a la RB, dada la saturación del interior y la actual preferencia por el acceso a través del transporte privado/vehículo particular.
- La realización de un estudio de propuestas de ubicación de lanzaderas, permitirá barajar diferentes opciones, analizar el planeamiento municipal (detección parcelas aptas para la instalación de zonas aparcamientos y equipamientos ya existentes, etc.), valorar la viabilidad de la parcela en la carretera de acceso a Las Mercedes, e incluso la posible conveniencia de trasladar el centro de visitantes de La Cruz del Carmen hacia la periferia del Parque Rural.

#### En relación a la **optimización del servicio público**

- Adhesión al Proyecto “Vehículos compartidos del Cabildo Tenerife”, a través de los Aytos, para los núcleos poblacionales de la RB Macizo de Anaga. El Cabildo está a punto de licitar el proyecto de transporte a demanda (tuwawa). Este proyecto es capaz de asumir los déficit de la red actual de los residentes de Anaga; ampliando el horario de cobertura y optimizando aquellos viajes de poca ocupación. Desde el Área de Carreteras y Movilidad ya se considera Anaga como zona prioritaria, por lo que es urgente que desde los Aytos se solicite a dicho Area la adhesión al proyecto
- En relación a las solicitudes recogidas en los restantes talleres para la optimización del servicio público (tales como la llegada de la guagua de Las Teresitas hasta el puesto de La Cruz Roja, la frecuencia de guaguas a Pico del Inglés y a Chamorga, etc.), los representantes de TITSA señalaron que, en estos momentos:
  - La ocupación de los servicios de Anaga es 32% los días laborables y 30% sábados y domingos.
  - Con los servicios actuales para el lugar más crítico, que es Cruz del Carmen, se tiene una oferta de 250 plazas entre las 07:00 y las 11:00h.
  - Ampliar la 910 hasta La Cruz Roja, supondría reducir la frecuencia en toda la línea., por lo que desde el punto de vista técnico, se considera que esta acción a priori no es compatible con la optimización de un servicio de transporte público.
  - La línea 273 Laguna - Cruz del Carmen - Pico del Inglés, también cubre su recorrido con las líneas 077-274 y 275.

- Posible implementación de sistemas de incentivo al uso del transporte público para acceder a la RB. Se considera que la expectativa de aparcar en destino, elimina la decisión de dejar el coche en origen. El Cabildo en Semana Santa, ofertó parking gratis sin límite de tiempo si se viajaba en guagua a Anaga y solo lo usaron 3 vehículos sumando ambos parking (LL y SC). Ahora mismo, en ambos intercambiadores se ofrece 4 horas gratis al viajar en las líneas de Anaga. El coste medio del viajero actual en las líneas de Anaga no llega a 1€.
- Trabajar para lograr unificar el modelo de marquesinas de las paradas de guaguas y su adaptación a las condiciones climatológicas: Esta propuesta requiere la definición de un modelo común (sería deseable incorporarse el concepto de economía circular en su diseño a través del uso materiales reciclados) y la realización de un estudio para abordar la materialización de esta idea. En Anaga hay instaladas 26 paradas con Marquesina, y hay registradas 134 paradas, el estudio debería abordar el análisis de las existentes, la priorización de las necesidades de implantación, el cronograma de actuaciones y la cuantificación económica
- En cuanto a la posible descarbonización del transporte público en la RB Macizo de Anaga, desde TITSA se señala que en estos momentos no hay en el mercado vehículos que cumplan las necesidades técnicas para un servicio en Anaga. TITSA está trabajando para incorporar uno o varios vehículos para valorar opciones eléctricas, hidrogeno o híbridas, pero en cualquier caso se estima que antes de 4 años difícilmente se podrían incorporar al servicio de Anaga vehículos que no fueran de combustión con normativa Euro6.

#### Con respecto a **las zonas de aparcamiento**

- Retomar el Convenio entre Ayto Santa Cruz y Cabildo Insular de Tenerife para regulación aparcamientos en Almáciga
- Posible regulación temporal del aparcamiento en la Cruz del Carmen
- Valoración implementación de sistemas de zona azul y verde en algunas zonas de la Reserva. Desde el Ayuntamiento de Santa Cruz se está trabajando en la regulación del aparcamiento en Roque de Las Bodegas

#### Sobre el tema de la **señalética e información**

- Campañas en marcha por TITSA:
  - Creatividad específica para colocar en paradas y descargable desde la web o App, con los horarios y rutas de las líneas de Anaga, con opción de parking en ambos intercambiadores
  - Creatividad de un mapa, también para colocar en parada y descargable desde la web o App, con las líneas de Anaga para que visitantes del parque se orienten de mejor forma (previsto implementar al público en enero).
  - Licitado un desarrollo a implementar en la App, donde se indican los 16 senderos más demandados de la isla, y eligiendo cada uno de ellos, ofrece la mejor opción para ir en guagua (habrán 5 senderos de Anaga y está previsto se active el segundo trimestre de 2022).
- Colocación de señal en aparcamientos Cruz del Carmen advirtiendo del alto valor ecológico de la zona y de la necesidad de aparcar en las zonas habilitadas, en español e inglés.
- Instalación de paneles dinámicos en Las Mercedes, San Andrés, salida Santa Cruz, advirtiendo del nivel de saturación de los aparcamientos de la Cruz del Carmen, Almáciga, etc. (Uso del semáforo como señalética universal). El Ayto de Santa Cruz ya ha implantado este sistema. Para su desarrollo en la zona de Las Gaviotas está pendiente de la colocación de un pilón en la carretera acceso.

## 5.4.- TALLERES CON EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN Y CON POBLACIÓN LOCAL

### 5.4.1.-TALLER CON EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN

El taller con las personas del Comité de Participación se realizó el 2 de agosto de 2021 de forma virtual, contándose con la participación de 9 de las personas integrantes en el Comité. A continuación se exponen las principales consideraciones que se expusieron en dicho taller agrupadas por temáticas

#### Consideraciones respecto a **Gobernanza**

- Las distancias son un obstáculo para la participación, se debe volver a retomar reuniones y espacios de encuentro más continuados, incluso mediante videoconferencia que facilitan la participación.
- Habilitación a la población para el desarrollo de reuniones virtuales, siempre y cuando existan ubicaciones con conexiones y cobertura de red que puedan ser utilizadas.
- Uso de espacios públicos para la conexión a encuentros y reuniones virtuales como Centro Pedro Álvarez, Infobox, colegios...
- Apoyar la creación de la Reserva Marina.

#### Consideraciones respecto al **patrimonio natural**

- Se debe contar con un diagnóstico actualizado de especies y hábitats en Anaga, que incluya la distribución de especies invasoras para su seguimiento.
- Abordar la restauración de hábitats degradados por orden de prioridad, contemplando la variable del cambio climático.
- Construir puentes de acercamiento entre todos los agentes implicados para que la conservación y el desarrollo de las actividades económicas puedan lograr un equilibrio sostenible, apostando por una mayor colaboración de los gestores, los científicos y la población local para comprender los problemas. Tomar como referencia líneas de divulgación y sensibilización en los que participen todos los actores implicados.
- Trabajar en el control de las granjas ilegales y de los particulares que hacen suelta de ganado, para actuar en el origen del problema; así como la continuidad de las actuaciones del Cabildo para el control del ganado asilvestrado.
- Contemplar igualmente la problemática actual con los gatos asilvestrados.
- En materia de flora invasora, contemplar el control de opuntias, rabo de gato y otras especies como el tamarindo silvestre en María Jiménez; vigilar la utilización de desbrozadoras y sopladoras en bordes de carretera durante las actuaciones cotidianas de mantenimiento, etc.

#### Consideraciones respecto a **Patrimonio cultural**

- Realizar un Inventario actualizado del Patrimonio de la Reserva, tanto terrestre como marino.
- Estudio pormenorizado del patrimonio cultural orientado a un turismo cultural y etnográfico.
- Acciones que den a conocer el patrimonio material e inmaterial de la Reserva, que permitan conocer las dificultades a las que se tenían que enfrentar sus habitantes.
- Rescate de la toponimia de la Reserva de la Biosfera

#### Consideraciones respecto a **Movilidad y accesibilidad**

- Elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible, limitando los usos de la Reserva como por ejemplo las carreras de montaña. Frente esta consideración debe señalarse que la RB no tiene un régimen de usos asociado, por lo que a través de esta figura no es posible limitar usos.
- Establecer un servicio de transporte público bajo demanda, en franjas horarias de mayor afluencia.
- Promover el uso del transporte público y colectivo, limitar el nº de visitantes a días concretos, propuesta de ordenación, y limitación del uso de vehículos propios.
- Valorar la posible acreditación a las personas que viven o trabajan en el parque, para que puedan pasar en determinados momentos de limitaciones de accesibilidad.
- Promover usos en la zona periférica de la Reserva, descongestionando otras zonas masificadas como La Cruz del Carmen, El Pijaral, etc. Hay zonas de los valles del sur que están dentro de la RB que no se deben olvidar para proponer líneas de actuación, ya que cuentan con elementos patrimoniales e históricos como el puerto y la Dársena Pesquera.
- Valorar como una propuesta, posibles aparcamientos en cruce Batán – Moquinal (valorar la zona)

#### Consideraciones respecto a **Usos del territorio y desarrollo socioeconómico**

- Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y la accesibilidad digital en Anaga.
- Tratamiento de las aguas residuales y utilización, siempre que se pueda, de la depuración natural.
- Modernización de los sistemas de producción sostenible, no se puede seguir regando “a manta”, buscar la manera de no perder agua (hacer charcas donde se pueda almacenar u otros sistemas de almacenamiento de agua que no vayan en contra de la conservación, poner riego por goteo, etc.)
- Actualización de la zonificación de Anaga. Asentamientos agrícolas y normalización a los tiempos actuales, agroturismo, turismo, ecológico.
- Poner agentes de desarrollo local dentro de la RB para el asesoramiento a la población. Implicar a la gente de la Universidad.
- Subvenciones a agricultores y profesionales y no profesionales, ya que la mayor parte de agricultores de Anaga no son profesionales.
- Seguimiento de la eficacia y evolución de las acciones subvencionadas.
- Fomento del Producto Local. Reconocimiento de los productos autóctonos de la zona como la papa borralla.
- Capacitación del personal de los puntos de primera venta.
- Apoyo a la cofradía de San Andrés en relación a la situación jurídica de las instalaciones de ésta.
- Impulsar a los jóvenes que quieran ser profesionales en el sector pesquero. Línea de subvención para poder comprar barcos, incentivar en los institutos para el relevo generacional.
- Control del furtivismo en el ámbito pesquero.
- Fomento o apoyo a la comercialización del producto local pesquero. Pesca artesanal.
- Normas de educación y civismo para los visitantes para evitar el robo en propiedades privadas.
- Normas de uso en áreas recreativas, llevar campañas a colegios y colectivos de la zona para su sensibilización

#### Consideraciones respecto a **Formación, sensibilización ambiental, comunicación y divulgación**

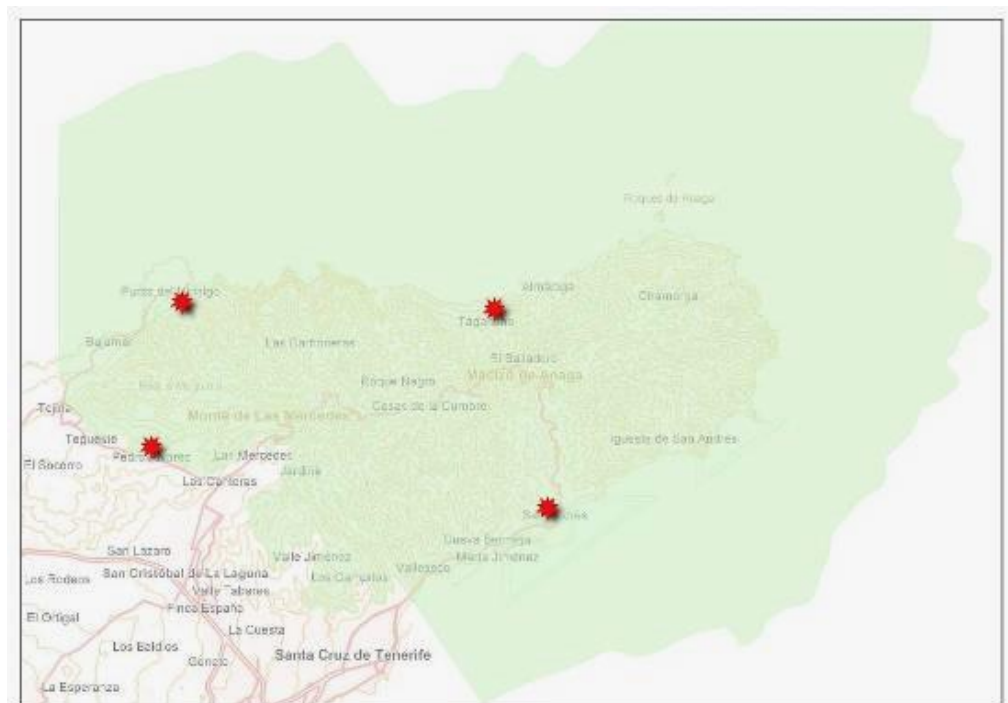
- Talleres en los colegios y en los institutos sobre varias problemáticas actuales de la RB y también sobre la vida en el PR. Visitas a la RB con fines educativos, conocimientos de las tradiciones.
- Paneles informativos a la entrada de la Reserva con las obligaciones de los usuarios en el interior de la RB. En relación a esta consideración debe señalarse nuevamente que la RB no tiene un régimen de usos asociado, por lo que a través de esta figura no es posible limitar usos; en todo caso se podría hablar de mencionar buenas prácticas ambientales.
- Estudios sobre algunas actividades que puedan entrar en conflicto con la conservación de los recursos de la RB y divulgación de los mismos. Formación con la gente de Anaga para saber qué zonas y especies están en riesgo y por qué.
- Campaña de sensibilización para representantes públicos, dando a conocer la importancia del desarrollo sostenible en la RB y los retos a los que se enfrenta la RB.

**5.4.2.- TALLERES CON LA POBLACIÓN LOCAL**

Datos básicos.

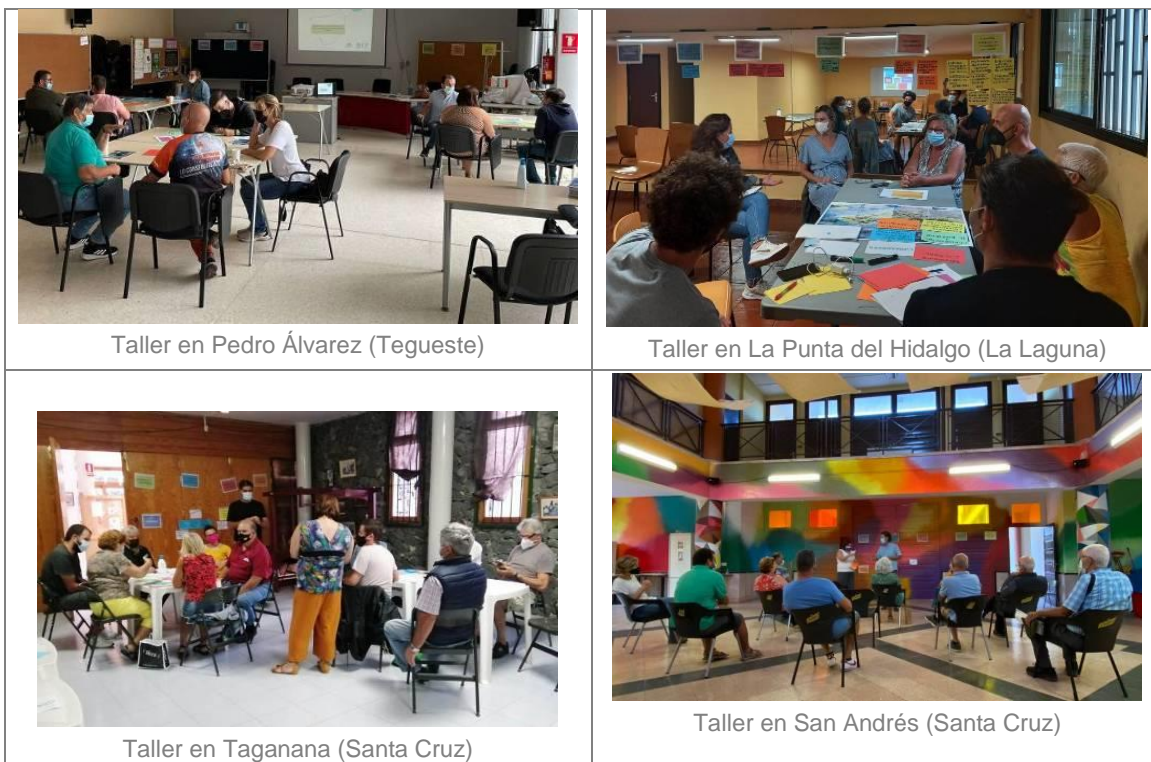
TALLER	ASISTENTES		FECHA
	Nº <sup>4</sup>	PARTICIPANTES- EQUIPO TÉCNICO	
Taller en Tegueste	10	Ciudadanía, Órgano Gestor de la RB y Gesplan	23/09/2021
Taller en La Punta del Hidalgo	4	Ciudadanía, Órgano Gestor de la RB y Gesplan	29/09/2021
Taller en Taganana	12	Ciudadanía, Órgano Gestor de la RB y Gesplan	05/10/2021
Taller en San Andrés	13	Ciudadanía, agricultores, Órgano Gestor de la RB y Gesplan.	06/10/2021

Datos básicos de los talleres realizados de forma presencial. Fuente: Gesplan



--	--

<sup>4</sup> Solo se contabiliza a la ciudadanía



#### Consideraciones respecto a **Gobernanza**

	Tegueste	La Punta	Taganana	San Andrés
Cartelería en puntos clave para animar a la gente a unirse al Comité de Participación de la Reserva.				X
Ampliación del Comité de Participación a otros sectores económicos			X	
Asociación de agricultores de la RB: Empoderarlos para que gestionen agua, pequeñas infraestructuras...	X			

#### Consideraciones respecto al **patrimonio natural**

	Tegueste	La Punta	Taganana	San Andrés
Usos y aprovechamientos de los recursos forestales de manera sostenible			X	
Plan de control y erradicación de las especies invasoras, de manera efectiva y profesional.			X	
Hace falta más conocimiento y divulgación sobre las especies exóticas invasoras. Aún hay gente que desconoce la magnitud del problema.	X			
Campaña de erradicación de cañaveral y sustitución por sabo (Sauce).				X
Abordar la erradicación de exóticas y especies invasoras en zonas de transición de la RB. También fauna invasora.	X			
Contemplar la eliminación y control de especies invasoras de flora y fauna (cabras y ovejas, gatos asilvestrados y	X			



fauna exótica).				
Cuando se eliminan especies invasoras como el rabo de gato, aparecen otras especies invasoras (gramíneas en Taborno), necesidad de prever este efecto	X			
Abordar el control de las especies invasoras en el momento en que la intervención sea más efectiva (aprovechar cuando el ganado baja a las zonas agrícolas en la época estival por la sequía)	X			
Creación de viveros forestales en la Reserva			X	
Campaña de sensibilización, recogida de residuos durante la visita (playas y senderos).		X		
Conveniencia de tener un Sistema de Indicadores Sostenibles.	X			
Impacto visual de infraestructura lumínica, telecomunicaciones... Soterramiento del cableado	X		X	
Plan de embellecimiento y mimetización de edificaciones.	X			

#### Consideraciones respecto a **Patrimonio cultural**

	Tegueste	La Punta	Taganana	San Andrés
Recuperación de casas tradicionales y dotación de un uso a las mismas.	X			
Inventario del patrimonio de la RB. Recolección y preservación del patrimonio arqueológico, etnográfico y paleontológico de la RB.	X		X	X
Inventario patrimonio inmaterial y difusión		X		
Toponimia. Identificación de topónimos, conservación y difusión.			X	
Mejora de la plaza de Taganana acorde con los BIC-Las Nieves y Santa Catalina.			X	
Recuperación de la fuente de Taborno.	X			
Rehabilitación de los BIC de la Reserva de la Biosfera.	X			
Feria de tradiciones tipo Biofest de Tegueste, promocionar los usos y costumbres de las zonas.		X	X	
Memoria histórica: Recuperar actores de la zona.				X
Memoria Histórica: Usar elementos simbólicos y realizar acciones interpretativas (como por ejemplo, la pista militar que lleva a una cruz donde explican la batalla 25 de julio, ...)				X
Usar el patrimonio para la cohesión social.				X

#### Consideraciones respecto a **Movilidad y accesibilidad**

	Tegueste	La Punta	Taganana	San Andrés
Mejorar transporte público. Información, frecuencia, lanzadera, guagua circular.	X	X		
Estudio de movilidad en Anaga		X		
Prioridad guaguas lanzaderas a Cruz del Carmen,	X			

Almáciga...				
Acondicionamiento llegada sendero de Chinamada a la zona costera		X		
Mejora de infraestructura de comunicaciones.	X			
Mejora y reforma adecuada de la carretera Almáciga-San Andrés y de la carretera de la Cumbre (Taganana- SC- La Laguna).			X	
Aparcamientos en zonas de playas y dentro de los pueblos. Movilidad de vehículos dentro de los pueblos.			X	
Reforma del puente de San Andrés (dos carriles).			X	
Finalización del acceso a la playa de Benijo			X	
Crear aparcamientos en Roque de Las Bodegas y Almáciga.				
Infraestructuras en las playas de Roque de Las Bodegas, Tachero, Almáciga y Benijo.			X	
Ampliación del plan de accesos a zonas agrícolas (camino rurales).			X	
Accesibilidad pistas agrícolas en Lomo Las Bodegas, Chamorga y El Cercado.				X
Ampliación de algunos senderos para que sean aprovechados por agricultores (accesibilidad para la introducción de carretillas oruga. Necesidad de 1m de ancho de sendero).				X
Mejorar mantenimiento de las carreteras			X	
Búsqueda de alternativas a prohibiciones a estacionar.	X			
Ampliación de redes de comunicación (Internet cobertura...).				X
Redes de senderos partiendo de Taganana			X	

Consideraciones respecto a **Usos del territorio y desarrollo socioeconómico**

	Tegueste	La Punta	Taganana	San Andrés
Establecimiento de una oficina de extensión agraria en Taganana u otro núcleo poblacional importante			X	
Infraestructuras y mayor soberanía hídrica en general (Infraestructura de regadío, redes de riego en principales zonas de cultivo embalses, EDAR, aprovechamiento de las aguas tratadas, EDAR barranco Bajo Roque, etc.)	X		X	
Mejora del Saneamiento en Bajo Roque, El tejero, Cruz de Lima (farmacia), en Taganana en general			X	
Tratamiento de aguas residuales en caseríos aislados. Tanques de oxidación depuración.				X
Red de Embalses en Las Fajanas, Tierras Altas, Benijo, El Campanario, Almáciga.			X	
Recogida de agua de lluvia. Mirador en Amogoge. Aparcamientos.			X	
Aprovechamiento de los escurres de los barrancos. (Se hace hincapié en que esta propuesta debe ser				X

prioritaria).				
Infraestructura pesquera en Roque de las Bodegas			X	
Soterramiento cableado y fibra óptica.			X	
Fotovoltaicas de autoconsumo.	X			X
Comunidades energéticas. Población local y PYMES, para obtener energías renovables a través de una cooperativa.	X			X
Comunidades Circulares en la RB (Compostaje).	X			
Línea de microcrédito para agricultores no profesionales (destinadas a comprar maquinaria)				X
Programas de apoyo y financiación a emprendedores (restauración).	X			
Actualización de planes municipales y del PRUG para facilitar las actividades agrícolas sostenibles, etc.(por ejemplo en asentamientos como la Quebrada.	X			X
Gestión de residuos: Contenedores específicos para papas con enfermedades (pequeños contenedores).				X
Banco viviendas con tierra gestionada por la administración pública.	X			
Señalización de senderos de fuera hacia adentro para desahogar el núcleo de la RB.	X			
Mejorar la oferta de las actividades de ocio.	X			
Las carreras de montaña suponen un beneficio para el comercio		X		
Conflictividad en torno al DPMT por ejemplo en Taganana.	X			
Imprudencia de turistas a la hora de acceder a la Playa.	X			
Dinamizar el punto de información turística de Punta del Hidalgo.		X		
Ferias de promoción del producto local		X		

Consideraciones respecto a: **Formación, sensibilización ambiental, comunicación y divulgación**

	Tegueste	La Punta	Taganana	San Andrés
Establecer una red de comunicación de la Reserva de la Biosfera.				X
Campaña informativa de Gestión de residuos.	X			
Formación, información y ayudas para energías renovables.	X			X
Sensibilización sobre especies invasoras y cómo gestionarlas (rabo de gato, etc.)	X			X
Mejorar la información sobre normativa urbanística para construir o intervenir en las viviendas.	X			
Programas de desarrollo local, formación y empleo (jóvenes).	X			
Divulgación sobre subvenciones, ayudas...				X
Formación en agricultura, patrimonio...a los jóvenes de la Reserva de la Biosfera.				X

Información a visitantes sobre senderos, restauración, alojamientos, transporte...	X			
Cartel informativo sobre los colores de la señalización de los senderos.		X		
Sensibilización a través de rutas teatralizadas.		X		
Mantenimiento de la señalización de senderos (La Punta-Chinamada).		X		
Punto de información de la Reserva. Web Cruz del Carmen.	X			
Centro de visitantes y punto de información en Santa Cruz.			X	
Carteles interpretativos de patrimonio, flora, fauna, etc.				
Mejora de las redes de comunicación.	X			
Mejora de la señalización de tráfico.	X			
Formación en general vinculada a las actividades que se desarrollan en la RB: publicidad, difusión de las actuaciones realizadas, etc.	X	X		
Sensibilización y formación en los colegios sobre la RB: elaboración de material divulgativo, creación de juegos didácticos sobre la Reserva, etc.		X	X	
Realización vídeos (de sensibilización) con los actores de la zona.		X		X
Difusión proyectos de ciencia ciudadana (Red Promar, AGEO, desprendimientos, invasoras...).		X		

## ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

Como resultado del análisis de los estudios y diagnósticos sectoriales que se han desarrollado en el ámbito de la Reserva en los últimos años, y del proceso participativo llevado a cabo en el marco de la revisión y actualización del Plan de Acción, se dispone de un conocimiento amplio de la evolución y situación de este territorio, que nos permite definir la estructura y las principales líneas de actuación para este segundo Plan de Acción.

En este sentido, a la hora de definir dicho Plan de Acción, conviene tener en cuenta una serie de condicionantes externos que influyen en la evolución de esta Reserva de la Biosfera. Sobre estos no se puede intervenir directamente, pero si pueden ser modulados mediante las actuaciones propuestas, para que su influencia sea positiva o negativa. Estos condicionantes bien canalizados se convierten en oportunidades y muchas veces en el principal valor de la Reserva.

### CONDICIONANTES EXTERNOS

#### • Sobresalientes valores naturales y culturales

Ampliamente documentado y estudiado, la Reserva de la Biosfera constituye un auténtico Punto Caliente de Biodiversidad, tanto por la diversidad de especies como de hábitats presentes. Sin embargo, a su vez presentan una gran fragilidad y vulnerabilidad. Las características del relieve ayudan a explicarlo y constituyen un valor geológico y geomorfológico reseñable a nivel insular.

Como resultado de la interacción de los elementos bióticos y abióticos del medio, surge una rica variedad de paisajes, siempre modulados por el factor antrópico.

Por todo ello, buena parte de la Reserva se encuentra protegida bajo diferentes figuras de espacios naturales, tanto de la Red Canaria como de la Red Natura 2000, destacando especialmente, por su dimensión y peso en la gestión, el Parque Rural de Anaga. Las normas que los regulan son coherentes con los principios rectores de la Reserva, pues aparte de tener como objetivo la conservación de los valores naturales, pretenden el desarrollo sostenible de sus habitantes.

A su vez, estos valores ejercen un enorme atractivo para los visitantes y turistas, hasta el punto de llegar a encontrarse masificados determinados lugares y en ciertas épocas y momentos del día, con los consecuentes perjuicios para el medio ambiente.

#### • **Diversidad y fragmentación del territorio de la Reserva**

Se parte del condicionante de que la Reserva es un territorio diverso, con múltiples realidades físicas y socioeconómicas y, como se señalaba en el punto anterior, los múltiples valores ambientales que posee resultan ser un factor determinante en la caracterización del territorio.

A *grosso modo* se puede diferenciar entre el medio marino y terrestre de la Reserva. La gestión del primero está dando sus primeros pasos y se requerirá del impulso de la cooperación entre las Administraciones para que se pueda llegar a buen puerto.

Ya en el medio terrestre, se pueden diferenciar dos grandes realidades, el centro y la periferia de la Reserva. El centro se corresponde en buena parte con el Parque Rural de Anaga, y es donde los problemas identificados adquieren mayor severidad. La periferia se corresponde con los barrios costeros de la vertiente sur de Anaga, zonas de Tegueste y Bajamar-La Punta del Hidalgo. Son zonas más accesibles y cercanas al área metropolitana, y participan de dinámicas socio-económicas similares. Incluso el sector primario encuentra aquí un mayor dinamismo.

#### • **Diversidad de administraciones participantes en la gestión**

En el aspecto de la estructura administrativa e institucional que participa en la gestión del territorio de la Reserva también se está frente a una gran diversidad y casuísticas. Son tres los municipios afectados, a lo que se suma la presencia del Parque Rural de Anaga, que interviene a través de su Oficina de Gestión. A esto se añaden las competencias sectoriales, cobrando en el medio marino un especial protagonismo la Administración General del Estado, el Gobierno de Canarias y la Autoridad Portuaria, en su ámbito.

Esta diversidad se ve reflejada en la estructura organizativa de la Reserva (Consejo General), y supone un reto para la gestión, con margen de mejora mediante las diferentes fórmulas de gobernanza que se han planteado en el proceso participativo.









#### • **Cercanía al área metropolitana**

Este aspecto ya se ha visto que afecta incluso a la estructura espacial de la propia Reserva. Desde el punto de vista socioeconómico, esta realidad ha propiciado grandes movimientos de población hacia un entorno que ofrecía mejores oportunidades laborales, al tiempo que genera un intenso flujo de visitantes y turistas. Como gestionarlo supone unos de los principales retos a los que se enfrenta esta Reserva.

### **EJES TEMÁTICOS DE ACTUACIÓN**

El Plan se estructura en diferentes ejes temáticos. Estos se han definido tras el procesado, integración y depuración de todas las consideraciones extraídas de los estudios, proyectos y del diagnóstico participativo. No obstante, no se trata de compartimentos estancos, ya que los problemas

y situaciones detectados, a veces son complejas, tienen múltiples causas y sus consecuencias no se limitan a una determinada cuestión. Aún así, se considera que esta clasificación ayuda a su comprensión y exposición y, en los casos en los que proceda, se establecen las relaciones con las temáticas que directa o indirectamente se vean afectadas.

		Alineación con las Áreas Estratégicas Plan Nacional Ordesa y Viñamala RRBE
	<b>Desarrollo sostenible, usos del territorio e infraestructuras</b>	A.E. A
	<b>Movilidad y accesibilidad</b>	A.E. A
	<b>Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino)</b>	A.E. A
	<b>Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial)</b>	A.E. A
	<b>Investigación y estudios aplicados</b>	A.E. A
	<b>Gobernanza, gestión y trabajo en red</b>	A.E. B, C y E
	<b>Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la RB como valor añadido</b>	A.E. C
	<b>Comunicación, información, divulgación y formación</b>	A.E. D

Este nuevo Plan de Acción sigue el hilo y el trabajo generado con anterioridad, valora esas experiencias y las trata de integrar para sumar y crecer en base a los trabajos que día a día se llevan a cabo; por eso, se asumen muchas de las iniciativas que ya están en marcha, porque se consideran necesarias y resultan del consenso de todas las partes.

Todas ellas se han recopilado con los encuentros con las administraciones con competencias en el ámbito territorial de la Reserva y en función de su grado de ejecución se han considerado para integrarlas en el fichero de actuaciones.

#### ▪ Eje temático de conservación patrimonio natural y paisajístico

Serán parte importante en este eje los proyectos y actuaciones dirigidas a la conservación y recuperación de suelo, a la erradicación de los principales factores de amenaza como la herbívoría, a la optimización de la disponibilidad de agua y de material vegetal para abordar con éxito las labores de restauración, así como a la patrimonialización pública o al establecimiento de herramientas de custodia, en los casos en los que la titularidad del suelo así lo requiera.

Para la conservación del valiosísimo patrimonio natural de la RB es crucial abordar el control de las especies invasoras. Aunque este no es un problema nuevo, su intensidad va en aumento, tanto por el número de especies exóticas implicadas como por su capacidad de implantación.

Los núcleos de población se han identificado como una de las principales vías de entrada y el ganado asilvestrado es uno de los principales problemas, pues afecta gravemente a poblaciones de especies amenazadas y a los cultivos y propiedades particulares. Actualmente, los diferentes modelos de gestión de su control y erradicación son objeto de debate.

En el medio marino se identifican problemas de sobre pesca y afecciones a praderas de fanerógamas marina, así como la introducción de especies exóticas a través de los barcos y plataformas.

Otra de las causas que inciden en las afecciones al medio natural, es la elevada presión de los visitantes y turistas. Con tendencia creciente, cada vez más la Reserva es un lugar demandado para el ocio y esparcimiento, y su presencia se concentra en determinados espacios (como la Cruz del Carmen, senderos, merenderos, playas, etc.) lo que genera basuras, molestias a la fauna, erosión, etc.

Por otra parte, el déficit de conocimiento afecta en mayor medida al medio marino y, con carácter general, existe aún incertidumbre sobre los efectos del cambio climático y se precisan de estudios en este campo.

En relación a las diferentes figuras de protección en el ámbito de la Reserva, las propias de la Red Natura 2000 afrontan un proceso de elaboración o revisión de sus planes de gestión. Está pendiente la elaboración del Plan de Protección y Gestión de las Zonas de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga", y la aprobación formal y elaboración de las medidas de gestión de la "ZEPA ES0000109 Anaga". Así mismo, se están revisando actualmente los nuevos Planes de Gestión para las ZEC marinas "Sebadales de Antequera" y "Sebadales de San Andrés".

Por su parte el PRUG del Parque Rural de Anaga está siendo objeto de modificaciones puntuales para corregir algunas disfuncionalidades detectadas, y que afectan a espacios concretos. Sin perjuicio de lo anterior, ha sido objeto de debate la conveniencia o no de realizar una revisión plena del PRUG.

Es así mismo muy relevante el papel que puede jugar la futura Reserva Marina de Interés Pesquero, ya que redundará muy positivamente en la conservación de las especies marinas y su aprobación permitirá reforzar las labores de vigilancia en el litoral y medio marino frente a problemas como el furtivismo.

Merece especial atención la situación en relación a los vertidos al mar y los sistemas de depuración de las aguas residuales, así como las necesarias campañas de saneamiento ambiental y limpieza en tierra ante la presencia puntual de residuos y escombros.

En otro orden de cosas, las afecciones paisajísticas debido a la presencia de infraestructuras, lineales y puntuales y de determinadas edificaciones no integradas, requieren de líneas de actuación específicas.

#### ▪ Eje temático de conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).

Las fuentes consultadas destacan la necesidad de promocionar los valores patrimoniales culturales y la necesidad de continuar con la investigación y rescate de estos valores.

El patrimonio cultural de la Reserva ha sufrido el abandono, afecciones directas sobre algunos elementos de interés y afecciones indirectas derivadas de la pérdida de usos y costumbres tradicionales, motivadas en parte por el envejecimiento de la población local.

#### ▪ Eje temático de movilidad y accesibilidad

Dentro del bloque de aspectos socioeconómicos esta temática ha ocupado un lugar propio en los talleres por ser fuente de múltiples problemas complejos.

Los problemas de movilidad y accesibilidad giran en torno a la congestión de tráfico derivada del exceso de visitantes, que es un problema transversal a los diversos ejes temáticos.



Sobre esta materia existe un continuo debate y se generan múltiples propuestas encaminadas a resolver los problemas; sin embargo, por su propia complejidad e intereses divergentes, la concreción de algunas medidas requiere de una visión amplia y consensuada que aborde los problemas de manera integral. La figura del Plan de Movilidad puede ser una fórmula idónea, si bien existen problemas específicos que pueden y deben ser abordados de manera independiente en el corto plazo.

#### ▪ Eje temático de desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura

Las actividades económicas de Anaga han sufrido una fuerte transformación en los últimos 50 años. Las dinámicas económicas globales y regionales han desestructurado el modelo tradicional sin que se haya generado aún un nuevo modelo estable y equilibrado.

Como problemáticas relacionadas se identifica la despoblación y progresivo envejecimiento de la población. Este es un problema de tipo estructural, que posee múltiples causas y que obedece a dinámicas complejas de carácter regional y estatal. El término “España vaciada” se ha impuesto en el vocabulario común y acoge esas dinámicas que afectan a territorios rurales y de montaña que han quedado fuera de las dinámicas económicas globales.

En el caso de la zona núcleo de Anaga (caseros y barrios del Parque Rural) este problema dificulta la implantación de nuevas actividades económicas

El sector primario, sintetiza y aglutina muchos de los problemas estructurales que condicionan el desarrollo de la Reserva y presenta características comunes a otros espacios de agricultura de montaña en Canarias, donde predomina una alta fragmentación de la propiedad, la desprofesionalización del sector, las dificultades en la gestión agua, la pérdida de conocimiento tradicional y variedades locales, la ausencia de estructuras organizadas y falta de cultura del asociacionismo, problemas de gestión de trámites administrativos, los problemas de accesibilidad a las fincas, entre otros. Es desatacado también la relación existente entre el proceso de abandono del sector y los procesos de renaturalización, si bien, en algunas ocasiones se inician procesos erosivos por pérdida de los bancales.

Sin embargo, la cercanía al área metropolitana supone una clara oportunidad para proveer a numerosos consumidores de productos diferenciados y de calidad. Dado el peso específico de esta materia, se aborda en el eje temático de Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.

En relación al resto de actividades económicas, el sector terciario es el principal motor; sin embargo, se detecta que, pese al gran número de visitantes, no se ha generado una estructura empresarial sólida que capte sus necesidades. La dinámica demográfica y laboral pone de manifiesto que buena parte de la población de la zona central de la Reserva se desplaza al área metropolitana para trabajar, existiendo una alta proporción de empleo vinculado con el sector servicios.

Mención especial merece el área portuaria, donde la industria y el transporte cobran un mayor peso y se genera gran cantidad de empleo altamente especializado. En este sentido, la Autoridad Portuaria está desarrollando importantes proyectos para hacer más sostenible la actividad y reducir la huella de carbono y las externalidades negativas sobre su entorno. Este espacio tiene un alto potencial para impulsar proyectos de economía azul y circular, hoy en día poco desarrollados.

En relación a esta economía circular se plantea la potencialidad asociada a la necesidad de reutilizar los residuos orgánicos y el aprovechamiento de las aguas depuradas.

La Reserva, como espacio donde desarrollar proyectos basados en criterios de sostenibilidad, abre la posibilidad de apostar y dar un gran protagonismo a la implantación de las energías renovables, que hasta ahora se encuentran en un desarrollo incipiente.

#### ▪ Eje temático de comunicación, información, divulgación y formación

Este eje temático aglutina diferentes aspectos relacionados con el conocimiento de la figura de la Reserva, tanto de cara a las personas visitantes como residentes.

Se detecta la escasa transmisión de los valores y recursos existentes en la Reserva, así como el escenario que representa la implementación de las TICs y las acciones informativas dirigidas a la población (proyectos de Ciencia Ciudadana, participación ciudadana, prácticas sostenibles en el territorio, etc.) para una mayor divulgación de esta figura.

En cuanto a formación se refiere, se constata la necesidad de continuar y reforzar los programas formativos en los diferentes sectores económicos y vincularlos con los objetivos del Plan. Las acciones encaminadas a resolver estas cuestiones deben considerar las carencias formativas estructurales, funcionales y de capacitación personal en materia digital, dada la elevada edad media de la población y la orografía de las zonas interiores.

#### ▪ Eje temático de investigación y estudios aplicados

Se adolece de estudios básicos en múltiples materias que permitan adoptar con el mejor criterio posible la toma de decisiones. Este es un eje transversal que complementa y ayuda al desarrollo del resto de temáticas.

#### ▪ Eje temático de gobernanza, gestión y trabajo en red

Este bloque se refiere a la gestión de la propia Reserva y a las relaciones con otras instituciones y agentes interesados. Hasta fechas recientes las carencias en la gestión de la Reserva surgía como un problema recurrente en los diagnósticos realizados; sin embargo, en los últimos tiempos, se ha avanzado en este sentido con la puesta en marcha de los mecanismos previstos en su Reglamento Orgánico.

Pero, se ha detectado la necesidad de mejorar la coordinación interadministrativa para afrontar la resolución de los problemas complejos y estructurales, así como de reforzar la participación ciudadana en la gestión de la Reserva.

La ciudadanía reclama más cercanía por parte de las instituciones, así como una mayor coordinación a la hora de realizar actuaciones conjuntas para satisfacer las demandas vecinales y de distintos colectivos arraigados en el ámbito de la Reserva.

Por otro lado, y en relación a la gestión de la Reserva, se ha detectado que resulta obligado adecuar la zonificación de la Reserva, adaptándola a los valores naturales, culturales, así como a las necesidades reales de conservación del territorio, en particular se debe tener en cuenta la zonificación de la ZEC de Anaga y, en su caso, la de la Reserva Marina de Interés Pesquero, una vez se formalice esta.

Finalmente, derivado del marco institucional en el que se sitúa la Reserva, surge la necesidad de afrontar acciones que refuercen los vínculos con otras reservas y redes. Estas relaciones aportan conocimiento sobre la gestión y valiosos intercambios de experiencias

#### ▪ Eje temático de custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido

Bajo este epígrafe se agrupan el conjunto de observaciones y aportaciones relacionadas con las nuevas oportunidades que surgen para el desarrollo socioeconómico. Anaga, como Reserva de la Biosfera, tiene ante sí la oportunidad de desarrollar proyectos ejemplares, respetuosos con el medioambiente y socialmente responsables. La experiencia adquirida por otros espacios Reserva de la Biosfera motiva que se introduzcan proyectos que ayuden a crear una identidad propia, en ese sentido la Marca de la Reserva se proyecta como una iniciativa fundamental.

**OBJETIVOS GENERALES.-**

A partir del diagnóstico y los problemas detectados surgen los objetivos generales para cada eje temático. Estos objetivos se establecen a largo plazo y fijan la hoja de ruta para avanzar en los principios rectores de la Reserva, en concordancia con los instrumentos superiores establecidos a nivel nacional e internacional, en el Plan de Acción de Ordesa- Viñamala, los ODS, los relacionados con el cambio climático, economía circular, entre otros.

Definir objetivos generales implica adoptar una visión acorde con los principios rectores de las Reservas de La Biosfera establecidos en el Programa Personas y Biosfera (MaB). Las RRBB buscan el bienestar de la población en armonía con el Medio Ambiente y desde ellas se fomentan acciones que incidan en este bienestar.

Estos objetivos generales se desarrollan en objetivos operativos para cada una de las actuaciones del Plan de Acción y cuyo cumplimiento debe vincularse al periodo de vigencia.

<b>Ejes temáticos</b>	<b>Objetivos generales</b>
Conservación patrimonio natural y paisajístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el estado de conservación de los hábitats y especies de la Reserva</li> <li>• Culminar la redacción de los instrumentos de ordenación y gestión de los espacios naturales protegidos</li> <li>• Reducir los impactos sobre el medio natural</li> </ul>
Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger y conservar el Patrimonio de la Reserva.</li> <li>• Promover el conocimiento del Patrimonio</li> </ul>
Movilidad y accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones para la mejora de la movilidad interna de la Reserva y su conexión con el área metropolitana</li> <li>• Afrontar los problemas de tráfico derivados del uso predominante del vehículo particular y del exceso de visitantes en determinados lugares.</li> <li>• Mejorar la accesibilidad física y digital</li> </ul>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar todas aquellas acciones que incidan en el bienestar de la población</li> <li>• Impulsar acciones para frenar el proceso de despoblación y envejecimiento de la población</li> <li>• Facilitar instrumentos que permitan generar un modelo económico menos dependiente.</li> <li>• Aprovechar las oportunidades que representa la cercanía al área metropolitana.</li> <li>• Impulsar acciones que potencien el sector primario en la Reserva.</li> </ul>
Comunicación, información, divulgación y formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comunicación, información y divulgación de la Reserva.</li> <li>• Continuar y reforzar los programas de formación.</li> </ul>
Investigación y estudios aplicados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar las líneas de investigación en curso y fomentar la investigación del medio marino</li> <li>• Fomentar el conocimiento y medidas de adaptación al Cambio Climático</li> </ul>

Gobernanza, gestión y trabajo en red.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar fórmulas de gobernanza para mejorar la gestión de la Reserva</li> <li>• Integrar la Reserva en las redes internacionales, europeas, nacionales y regionales</li> </ul>
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones que favorezcan la emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.</li> </ul>

## CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Se han establecido una serie de criterios de intervención para el desarrollo de las actuaciones previstas y no previstas en el marco de intervención de la Reserva de la Biosfera. Cada una de las Administraciones que conforman la Reserva debe regirse por ellos.

- **Coordinación y colaboración interadministrativa como principio rector** para la ejecución de las actuaciones planteadas en el Plan de Acción.
- Incorporar **la gestión adaptativa** al desarrollo y ejecución del Plan de Acción (problemáticas nuevas, iniciativas públicas de una determinada administración que sean extrapolables y que encajen en los criterios y objetivos del Plan de Acción, iniciativas ciudadanas propuestas por el Comité de Participación, entre otras).
- Aquellas obras, proyectos y actuaciones que **no estén expresamente contemplados en este Plan, pero se ajusten a los criterios generales del mismo, podrán ser incluidos en los planes de actuación anuales** que se eleven al Consejo General para su aprobación. En caso de aprobarse los mismos, deberá señalarse su contribución a la reserva de la biosfera en los medios de difusión que se empleen.
- Las acciones en desarrollo del Plan de Acción **deben ser ejecutables en el marco temporal de vigencia del Plan** y llevar asociadas una dotación económica y un seguimiento que permita valorar su eficacia.
- El desarrollo de las actuaciones deberá **plantearse con la participación previa de la población local afectada**, siempre que sea posible. Para ello, se tomará en consideración los distintos canales en función de la población afectada.
- Cualquier actuación **deberá ajustarse a los instrumentos de conservación de los espacios protegidos** (Red Canaria ENP y Red Natura 2000), **a los instrumentos de ordenación urbanística y a cualquier otra normativa sectorial**.
- La ejecución del Plan se realizará en coordinación con todos aquellos instrumentos, estrategias y normas relacionadas con el **desarrollo sostenible**, como la Agenda 2030 del Gobierno de Canarias.
- Fomento de acciones encaminadas **al autoabastecimiento energético, alimentario, a la economía circular, a la cercanía de los servicios públicos y a la empleabilidad local**, con el objetivo de reducir la huella de carbono.
- Se potenciarán todas aquellas medidas, **actuaciones y proyectos que puedan repercutir en la mitigación y adaptación al cambio climático**.

- Las acciones y proyectos a ejecutar en desarrollo de este Plan de Acción **se adaptarán a las características del territorio y a los usos y costumbres de la población local**, cuando estos sean sostenibles.
- Realización de **proyectos piloto dentro de la reserva de la biosfera que puedan servir de modelo** para su extensión al resto de la reserva y de la propia isla.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

---

### DESARROLLO SOSTENIBLE, USOS DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

DS01: Actuaciones para la eficiencia en el consumo urbano, depuración, saneamiento y reutilización del agua en la Reserva de la Biosfera.

DS02: Definición de una Estrategia para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de Anaga.

DS03: Estudios previos y diagnósticos territoriales energéticos para el impulso de la sostenibilidad y eficiencia energética.

DS04: Mejora de la eficiencia energética.

DS05: Fomento del autoconsumo y del consumo colaborativo energético.

DS06: Fomento de la movilidad sostenible.

DS07: Fomento y desarrollo de la accesibilidad digital. Estudios previos y diagnóstico territorial.

DS08: Acciones de apoyo y mejora en la gestión de residuos urbanos y agrarios.

DS09: Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad a fincas agrícolas.

DS10: Apoyo a la experiencia piloto "Café de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga".

DS11: Conservación de la biodiversidad agrícola de la RB.

DS12: Mantenimiento de senderos, pistas, áreas recreativas y otras infraestructuras de uso público.

DS13: Proyecto de dinamización de productores en la RB para potenciar la producción local y los canales cortos de comercialización.

DS14: Fomento y desarrollo de actuaciones para el incremento de la accesibilidad digital.

DS15: Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de las infraestructuras marítimas.

DS16: Soporte al sector primario a través de la investigación y la implementación de métodos de producción basados en criterios de sostenibilidad.

DS17: Implementación de "Bancos de Tierra" para recuperación y puesta en producción de superficie agrícola abandonada.

DS18: Estudio/ Proyecto piloto de recuperación de bancales.

DS19: Fomento de hábitats favorables para las abejas melíferas.

DS20: Establecimiento de un sistema de diferenciación de los productos de la pesca profesional y de la pesca recreativa.

DS21: Redacción y ejecución de proyectos de mejora de fachadas, barrios, pueblos y puntos escénicos.

DS22: Realización de un inventario de las artes de pesca utilizadas en la Reserva de la Biosfera.

## MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

DM01: Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Definición.

DM02: Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Implementación.

DM03: Implantación de Sistemas de lanzadera: Habilitación de una zona de intercambiador (vehículo privado-guaguas lanzadera) en la zona de transición de la Reserva de la Biosfera.

DM04: Adhesión al Proyecto “Vehículos compartidos del Cabildo Tenerife” para los núcleos poblacionales de la Reserva.

DM05: Regulación de zonas de aparcamiento en el interior de la Reserva.

DM06: Difusión y promoción del transporte público en redes y puntos clave.

DM07: Optimización de ciertas líneas de transporte público en función de las necesidades.

DM08: Instalación de paneles dinámicos advirtiendo del nivel de saturación de los aparcamientos en zonas neurálgicas de la Reserva.

DM09: Sensibilización ambiental a través de cartelería en zonas con problemas de congestión de aparcamientos.

DM10: Implantación de un modelo común de marquesinas de paradas de guaguas en el PR y la RB.

DM11: Proyecto “Macizo de Anaga Accesible” : Análisis de potencialidades e intervenciones.

## CONSERVACIÓN PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO

CPN01.: Campañas/actuaciones de saneamiento ecológico/ambiental.

CPN02.: Mantenimiento y mejora del sistema de lucha contra especies invasoras (ámbito terrestre).

CPN03.: Control de especies invasoras en el medio marino.

CPN04.: Proyectos para la restauración ecológica de los hábitats y ecosistemas claves en un estado de conservación desfavorable.

CPN05.: Proyectos y actuaciones dirigidas a la implementación de la Red de Corredores Ecológicos de Tenerife.

CPN06.: Actuaciones para la recuperación de especies amenazadas y/o de interés.

CPN07.: Elaboración del Plan de Protección y Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga".



CPN08.: Declaración de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000109 Anaga", y elaboración Plan de Gestión.

CPN09.: Colaboración en la instalación de fondeos ecológicos en la ZEC marina Sebadales de Antequera.

CPN10.: Alimentar el Banco del Inventario Natural de Canarias (Biocan) del Gobierno de Canarias y conectar la Red de datos de la web de la RB a estos portales.

CPN11.: Integración en el Portal de Referencia Natura 2000 de la Comunidad Autónoma de Canarias "iNatura".

CPN12.: Desarrollo de la figura de un paleoparque en la RB.

## CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO (MATERIAL E INMATERIAL)

CPC01: Recuperación de elementos arquitectónicos de interés patrimonial.

CPC02: Incorporar al Visor GIS de la Reserva de la Biosfera el inventario de los recursos patrimoniales más singulares de la RB.

CPC03: Redacción del Plan Especial del BIC Barranco de La Fuente y de Milán, Barranco de La Goleta y Hábitats Húmedos.

CPC04: Análisis de la viabilidad y declaración, en su caso, del tramo del barranco de Milán (entre la Presa del Manisero y la Caleta de Milán) como BIC en la categoría de zona arqueológica.

CPC05: Tematización de senderos dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga.

## INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS APLICADOS

I01: Estudio del estado de los emisarios marinos y de la calidad del agua en el ámbito de la Reserva de la Biosfera.

I02: Estudio de especies invasoras en el ámbito terrestres y procedentes de buques y plataformas petrolíferas para su detección temprana e implantación de medidas de control.

I03: Estudio de la capacidad de acogida de los enclaves más saturados o frecuentados de la RB.

I04: Estudios para la caracterización de la biodiversidad y diagnóstico del estado de conservación de ecosistemas/especies clave poco conocidos.

I05: Inventario y caracterización del estado de conservación de los principales Lugares de Interés Geológico presentes en la Reserva de la Biosfera.

I06: Extensión del Observatorio Ciudadano del proyecto europeo AGEO (Plataforma para la gestión de Riesgos geológicos en el Atlántico).

I07: Estudios sobre el impacto ambiental y socioeconómico de ciertas actividades recreativas en la naturaleza.

I08: Estudio y seguimiento del número y características de los visitantes de la RB.

I09: Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros.

## **GOBERNANZA, GESTIÓN Y TRABAJO EN RED**

G01: Revisión de la zonificación terrestre y marina de la Reserva de la Biosfera.

G02: Creación de una Oficina Técnica de Apoyo a la RB Anaga.

G03: Apoyo técnico y jurídico-administrativo, facilitación y acompañamiento al Comité de Participación y a los procesos participativos.

G04: Apoyo y seguimiento a la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga.

G05: Integrar la RB dentro de la Mesa de Movilidad del Parque Rural de Anaga.

G06: Desarrollo del Sistema de Indicadores de la Reserva de la Biosfera.

G07: Implantación de una Red de Datos de la Reserva de la Biosfera.

G08: Apoyo a la Certificación de Tenerife como Destino BIOSPHERE.

G09: Definición del Programa de Voluntariado Ambiental para la RB.

G10: Galardón al compromiso medioambiental a través de acciones de voluntariado y responsabilidad social en la RB.

G11: Integración en el Corredor Biológico Mundial.

G12: Participación en las redes internacionales, nacionales y regionales de Reservas de la Biosfera.

G13: Canal de comunicación entre los cuerpos de inspección pesquera, contaminación y seguridad marítima y Agentes de la Autoridad Ambiental: Crear figura de Coordinador.

G14: Desarrollo de un protocolo de actuación con las nasas ilegales.

G15: Desarrollo de un protocolo de actuación para el control de la pesca recreativa y el furtivismo.

G16: Establecimiento de una línea de colaboración con la Autoridad Portuaria para el desarrollo de actuaciones que se adecuen a los objetivos del Plan de Acción de la RB.

G17: Creación de la figura "Comité/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino".

## **CUSTODIA DEL TERRITORIO, EMPRENDEDURÍA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO DE LA RB COMO VALOR AÑADIDO**

CEF01: Actuaciones de desarrollo local y formación a la población residente y agentes sociales locales para una mayor capacitación profesional, priorizándose los colectivos de mujeres, jóvenes.

CEF02: Acompañamiento técnico a Grupos de agricultores/as y ganaderos/as que tengan mayor potencial.

CEF03: Impulsar grupos de consumo de productos km 0 en comunidades educativas de colegios e institutos de los municipios de Santa Cruz, La Laguna y Tegueste.

CEF04: Formación específica para guías y profesionales turísticos vinculados a la Carta por la Sostenibilidad de las Actividades en la Naturaleza de Turismo de Tenerife.

CEF05: Asesoramiento laboral, fiscal y en prácticas sostenibles para el sector agropecuario, tanto profesionales como no profesionales.

CEF06: Elaboración y aprobación del reglamento de uso de la marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

CEF07: Creación de un Comité Evaluador de la Marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

CEF08: Programa “apadrina/apoya un productor” para la dinamización del sector primario a través de la marca Reserva de la Biosfera de Macizo de Anaga.

CEF09: Red de alojamientos turísticos reglados vinculados a los valores de la RB del Macizo de Anaga.

CEF10: Patrocinio de eventos que articulen, visibilicen y potencien una oferta de productos y servicios que tengan una conexión con el ámbito territorial de la RB de Macizo de Anaga y con sus valores.

## COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN

ACD01: Plan de Comunicación Integral de la RB Macizo de Anaga.

ACD02: Consolidar el programa "Colegios de la Biosfera".

ACD03: Comunicación y transferencia de la investigación y la gestión.

ACD04: Mejora de la señalética que advierta de los riesgos derivados de desprendimientos, oleaje y corrientes marinas en zonas costeras.

ACD05: Campañas informativas a la ciudadanía sobre “Buenas Prácticas en la RB”.

ACD06: Campaña de concienciación a los establecimientos de restauración de la Reserva de la Biosfera sobre el fomento de la pesca legal frente a la furtiva.

ACD07: Web de la RB Macizo de Anaga y Tecnologías de la Información y Comunicación.

ACD08: Programa insular de visitas de escolares a la RB Macizo de Anaga.

ACD09: Colaboración con centros de información turística vinculados a la RB, como el futuro Museo del Pescador en La Punta del Hidalgo.

ACD10: Reparto y difusión de material sobre los recursos patrimoniales naturales y culturales de la RB.

ACD11: Difusión de proyectos de ciencia ciudadana en el ámbito de la RB.

ACD12: Creación de recursos 3D/virtuales sobre la RB al servicio de los visitantes y centros escolares y turísticos.

ACD013: Asesoramiento en materia urbanística, ambiental y de ordenación del territorio.



## **DESARROLLO, SOSTENIBLE, USOS DEL TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS**

DS01: Actuaciones para la eficiencia en el consumo urbano, depuración, saneamiento y reutilización del agua en la Reserva de la Biosfera.

DS02: Definición de una Estrategia para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de Anaga.

DS03: Estudios previos y diagnósticos territoriales energéticos para el impulso de la sostenibilidad y eficiencia energética.

DS04: Mejora de la eficiencia energética.

DS05: Fomento del autoconsumo y del consumo colaborativo energético.

DS06: Fomento de la movilidad sostenible.

DS07: Fomento y desarrollo de la accesibilidad digital. Estudios previos y diagnóstico territorial.

DS08: Acciones de apoyo y mejora en la gestión de residuos urbanos y agrarios.

DS09: Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad a fincas agrícolas.

DS10: Apoyo a la experiencia piloto "Café de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga".

DS11: Conservación de la biodiversidad agrícola de la RB.

DS12: Mantenimiento de senderos, pistas, áreas recreativas y otras infraestructuras de uso público.

DS13: Proyecto de dinamización de productores en la RB para potenciar la producción local y los canales cortos de comercialización.

DS14: Fomento y desarrollo de actuaciones para el incremento de la accesibilidad digital.

DS15: Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de las infraestructuras marítimas.

DS16: Soporte al sector primario a través de la investigación y la implementación de métodos de producción basados en criterios de sostenibilidad.

DS17: Implementación de "Bancos de Tierra" para recuperación y puesta en producción de superficie agrícola abandonada.

DS18: Estudio/ Proyecto piloto de recuperación de bancales.

DS19: Fomento de hábitats favorables para las abejas melíferas.

DS20: Establecimiento de un sistema de diferenciación de los productos de la pesca profesional y de la pesca recreativa.

DS21: Redacción y ejecución de proyectos de mejora de fachadas, barrios, pueblos y puntos escénicos.

DS22: Realización de un inventario de las artes de pesca utilizadas en la Reserva de la Biosfera.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS01</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Actuaciones para la eficiencia en el consumo urbano, depuración, saneamiento y reutilización del agua en la Reserva de la Biosfera</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Incrementar el aprovechamiento de los recursos hídricos y mejorar los sistemas de depuración de aguas residuales.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El agua es un recurso escaso en la RB y el estado actual en materia de saneamiento requiere de una actuación prioritaria y de una gestión más integral del ciclo del agua.</p> <p>Se contemplan actuaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de sistemas de ahorro hídrico en edificios de titularidad pública.</li> <li>- Ejecución y mantenimiento de sistemas de saneamiento. Existen núcleos sin saneamiento con vertido a pozo absorbente y núcleos como Taganana con un sistema de saneamiento mejorable. Para los pequeños núcleos de población de la RB, podría abordarse el estudio de implantación de filtros verdes similares a los implantados en caseríos de características similares como Los Carrizales en Teno</li> <li>- Iniciativas para la reutilización de las aguas depuradas en zonas ajardinadas públicas y en el sector primario, teniendo en cuenta los requisitos normativos existentes.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS SECTORIALES</b>	La situación en materia de saneamiento dentro de la RB, sobre todo en los núcleos del interior, es deficitaria. Esto conlleva vertidos de aguas residuales al medio y un desaprovechamiento de estos recursos hídricos para el sector agrícola.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2	<b>ODS</b>	6 - 9 – 12 - 13 -14
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<p>Nº de actuaciones y/o edificios públicos con sistemas de ahorro implementados a lo largo del Plan.</p> <p>Nº de intervenciones proyectadas y ejecutadas para la mejora del sistema de saneamiento en la RB.</p> <p>Nº estudios de viabilidad para las implantaciones de filtros verdes.</p>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Análisis de los recursos hídricos de Anaga					DS02	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Definición de una Estrategia para un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022 - 2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Disponer de una estrategia para paliar el problema de escasez de agua en la RB					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Realización de un inventario, análisis y cartografía de las actuaciones realizadas hasta ahora, identificándose las zonas más desabastecidas, y los recursos potenciales, tomando en consideración los caudales ecológicos y la conservación de los hábitat y especies que dependen de estos recursos hídricos.</p> <p>Contar con esta información permitirá definir las posibles líneas de actuación para intentar mejorar esta situación, priorizándose aquellas que tengan un mayor impacto para el mantenimiento de la actividad agrícola y su adaptación al cambio climático, o que sean de fácil implementación o de interés.</p> <p>Esta estrategia podría servir para valorar la viabilidad ambiental de iniciativas planteadas en los talleres para la elaboración del plan de acción como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La recogida de agua de lluvia en el mirador de Amogoge</li> <li>- El aprovechamiento de las aguas de escorrentía de los barrancos</li> <li>- La creación de charcas o pequeños embalses en Las Fajanas, Tierras Altas, Benijo, El Campanario y Almaciga o de otros sistemas de almacenamiento de agua</li> <li>- La instalación de redes de riego de apoyo, sistemas de riego por goteo. Como posible fuente de referencia en este sentido mencionar el Proyecto Oficina del Regante del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo.</li> <li>- Implementar actuaciones similares como los captadores de niebla en el depósito de Cabeza del Toro como fuente de suministro complementaria.</li> </ul>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROBLEMÁTICAS DEFINIDAS EN PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Es preciso disponer de una visión de conjunto sobre la situación de los recursos hídricos en la RB que permita orientar y optimizar las actuaciones necesarias para minimizar el impacto de la ausencia de agua en la agricultura. Ya que, el aprovechamiento de los recursos hídricos existentes se ve condicionado por factores como la escasa capacidad de almacenamiento, que limita el desarrollo del sector al minimizar los rendimientos de los cultivos en la época estival.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1A.1.1.2 . A.4.4	<b>ODS</b>	6 – 9 – 13	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de ámbitos territoriales para los que se ha realizado dicho inventario, análisis y cartografía.</li> <li>- Integración de estos resultados en el Programa de Infraestructuras del Parque Rural de Anaga u otros.</li> <li>- Nº de proyectos de aprovechamiento hídrico ejecutados</li> </ul>						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS03</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Estudios previos y diagnósticos territoriales energéticos para el impulso de la sostenibilidad y eficiencia energética</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Aytos, ITC, Cabildo (Oficina de Energías Renovables)					
<b>OBJETIVO</b>	Impulsar el papel de la ciudadanía y de las administraciones públicas en la transición hacia un modelo basado en las energías renovables y limpias, así como la mejora de la eficiencia energética.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Comprende las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de difusión en materia de eficiencia energética y energía renovables en los núcleos de población de la RB: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Campitos, Cueva Bermeja, María Jiménez, San Andrés, El Suculum, Valleseco, La Alegría, Almaciga, Afur, Las Casas de La Cumbre, La Cumbrilla, Chamorga, El Draguillo, Iguste de San Andrés, Lomo de Las Bodegas, Roque Bermejo, Taborno, Taganana, Valle Tahodio, Catalanes y Roque Negro</li> <li>- Bajamar, Punta del Hidalgo, Las Montañas (Los Batanes, Las Carboneras, Chinamada, el Río, Bejía y Cabeza de Toro).</li> <li>- Blás Núñez, Pedro Álvarez, El Gomero, Faria, Murgaño, Teguste Casco, Los Barriales, La Cruz, El Lomo de Pedro Álvarez y Los Laureles.</li> </ul> </li> <li>- Realización de un diagnóstico de la situación energética en el conjunto de la RB; identificándose las infraestructuras existentes, los tipos de consumidores (edificaciones aisladas, agrupadas en barrio, áreas periurbanas, áreas industriales, etc), los recursos renovables disponibles y las superficies aprovechables (superficie en cubierta útil para colocación de sistemas de generación renovables, etc.).</li> </ul> <p>Es importante que los programas de difusión se aprovechen para recopilar dicha información y se realicen de forma coordinada con los Planes de Acción para el Clima y la energía Sostenible (PACES) de los tres municipios y del Cabildo de Tenerife. En estos momentos el PACE de La Laguna ya se encuentra aprobado; los de los Ayuntamientos de Sta Cruz y Teguste y el del Cabildo se encuentran actualmente en redacción.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El 17 de septiembre de 2019, el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Tenerife aprobó la Declaración de Emergencia Climática, en la que se establece que resulta necesario acelerar la descarbonización de la isla, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero para llegar a la neutralidad climática en 2040.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 / A.1.1.2/ A.1.4 / A.4.4	<b>ODS</b>	7 – 11 – 13
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de programas de difusión realizados. Disponibilidad de diagnóstico energético para la RB Macizo de Anaga					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS04</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Mejora de la eficiencia energética</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la capacidad de la RB para mitigar los impactos del cambio climático, reducir la huella ambiental y mejorar el acceso de la ciudadanía a una energía más sostenible.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Las medidas que se incluyen en esta línea serán aquellas tendentes a promover, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de auditorías energéticas en los edificios de titularidad pública, para una mejor toma de decisiones y planificación de acciones concretas en materia de ahorro y eficiencia energética. Abarcan la electricidad, el agua y el uso de combustibles u otras fuentes para la generación para usos térmicos (calderas, climatización, etc.).</li> <li>- Aplicación de sistemas de control y monitorización de consumos energéticos.</li> <li>- Sustitución programada de luminarias, equipos, maquinaria, dispositivos, etc por otros que den prioridad a la eficiencia energética. (iluminación LED, etc.)</li> <li>- Medidas para reducir la incidencia de la iluminación nocturna sobre la avifauna.</li> <li>- Acciones para promover la movilidad sostenible, como sería la implantación de servicios intermodales de movilidad sostenible (vehículos eléctricos compartidos, guaguas eléctricas y vehículos de movilidad personal como bicis y patinetes eléctricos) y la creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos</li> </ul> <p>La adopción de medidas para reducir la incidencia de la iluminación nocturna es importante por contar la RB con dos Zonas de Especial Protección para las Aves: "ZEPA ES0000109 Anaga" y "ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga" y la presencia en ellas de especies marinas susceptibles al efecto de la iluminación nocturna, como la pardela cenicienta.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Para la mitigación del cambio climático y el calentamiento global, es necesario utilizar la energía de manera eficiente. Por otra parte, la contaminación lumínica es perjudicial para la fauna y especialmente para las aves marinas. Las pardelas juveniles caen desorientadas en su primer vuelo nocturno, encandiladas por los destellos de las luminarias y luces próximas a la costa en ciudades, polígonos industriales, e infraestructuras ocasionales.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 / A.1.1.2./ A.1.4	<b>ODS</b>	7 - 11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actuaciones/proyectos de eficiencia energética impulsados por las administraciones públicas o entes privados en la RB.</li> <li>- Nº de acciones ejecutadas para mejora alumbrado público (protección del cielo, avifauna, etc).</li> <li>- Nº de acciones encaminadas a la promoción de la movilidad sostenible (p.ej. nº instalaciones de puntos de recarga de vehículos eléctricos).</li> </ul>					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS05</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Fomento del autoconsumo y del consumo colaborativo energético</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife, Ayuntamientos, Autoridad Portuaria					
<b>OBJETIVO</b>	Transformar el actual modelo de producción y consumo hacia una mayor sostenibilidad ambiental, con una mayor participación de la ciudadanía.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Actualmente existe un marco favorable para combatir el cambio climático y hacerlo desde una perspectiva local y ciudadana. Se pretende dar un impulso a la implementación de soluciones a escala local, que aprovechen los recursos energéticos renovables, supongan un beneficio económico para las comunidades locales y generen un motor de empleo. Comprende actuaciones dirigidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del autoconsumo</li> <li>- Desarrollo del consumo compartido. En este caso existe un único centro generador y varios puntos de consumo, los cuales deben encontrarse en un radio de 500 metros del centro generador.</li> <li>- Impulso a las comunidades energéticas locales. Esta fórmula está teniendo bastante aceptación y pueden tener diferentes alcances y grados de complejidad; sin embargo, están en una fase incipiente de desarrollo y se está trabajando en clarificar las cuestiones legales vinculadas a la venta o puesta a disposición de la energía producida.</li> </ul> <p>Como política ejemplarizante es importante que desde las diferentes administraciones públicas en los edificios públicos se aborde esta línea de actuación lo antes posible. En el caso del Cabildo de Tenerife, señalar las actuaciones previstas que cuentan ya con estudios energéticos y en las cuáles se prevé la implantación de sistemas de energía solar fotovoltaica (por un importe aproximado de 60.000 € sin IGIC), en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Albergue de Montes de Anaga</li> <li>- El Centro del PR de Anaga en La Cruz del Carmen (Centro de trabajo, Oficina de Agentes Medio Ambiente y Centro de Visitantes)</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El actual modelo de producción y consumo energético, centralizado en determinados nodos de producción y agentes económicos, incrementa la huella ambiental asociada a la producción de energía eléctrica y nuestra dependencia exterior.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2. A.1.4	<b>ODS</b>	7 -11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<p>Nº de iniciativas realizadas desde la RB para el fomento de autoconsumo  Nº de centros de consumo compartido o comunidades energéticas en marcha.</p>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS06</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Fomento de la movilidad sostenible</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Fortalecer la capacidad de la RB para mitigar los impactos del cambio climático, y reducir la huella ambiental asociada al transporte.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Las medidas que se incluyen en esta línea serán aquellas tendentes a promover la movilidad sostenible, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y desarrollo de carriles bici, como puede ser por ejemplo del Recinto Ferial a Las Teresitas, zonas de peatonalización en el interior de algunos núcleos, etc.</li> <li>- Implantación de servicios intermodales de movilidad sostenible (vehículos eléctricos compartidos, guaguas eléctricas y vehículos de movilidad personal como bicis y patinetes eléctricos)</li> <li>- Sustitución de vehículos convencionales por vehículos eléctricos en las flotas de vehículos de las administraciones públicas y organismos oficiales.</li> <li>- Creación de puntos de recarga para vehículos eléctricos.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Para la mitigación del cambio climático y el calentamiento global, es necesario utilizar la energía de manera eficiente, así como cambiar hacia sistemas de transporte menos contaminantes.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2.	<b>ODS</b>	7 - 11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de zonas peatonalizadas.</li> <li>- Nº de sistemas de lanzadera implantados/ofrecidos.</li> <li>- Evolución del uso del transporte público en líneas clave de la RB</li> <li>- Nº de puntos de recarga para vehículos eléctricos en la RB.</li> </ul>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS07	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Fomento y desarrollo de la accesibilidad digital. Estudios previos y diagnóstico territorial</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la accesibilidad digital de la población y del sector productivo de la RB					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Evaluar el grado de penetración de la transformación digital en la RB permitirá identificar los factores que condicionan su avance y el acceso a las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía y el tejido laboral. Para ello, será necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las dotaciones de infraestructuras TIC existentes en el territorio y el acceso a las mismas</li> <li>- Identificación de las zonas blancas</li> <li>- Conocer el equipamiento TIC de los centros públicos, culturales, asociativos, empresas y hogares.</li> <li>- Identificar y evaluar la participación de las empresas de la RB en el desarrollo de las nuevas actividades digitales - generando tecnologías, productos o servicios TIC en función de su especialización productiva-</li> <li>- El diagnóstico de los recursos y las capacidades y habilidades digitales de la población local para participar en las oportunidades, como productores o como consumidores, etc.</li> </ul> <p>Por ello, en esta línea se integrarían todos aquellos estudios que se realicen para avanzar en el conocimiento de estos factores y poder definir la hoja de ruta más adecuada.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS SECTORIALES</b>	La brecha digital es un problema que afecta a gran parte del territorio de la RB, al igual que al conjunto de la España rural o la España desconectada. Debido a la orografía de gran parte del territorio, las redes todavía no llegan o no llegan con la calidad necesaria a algunas zonas aisladas y núcleos de población de la RB. Es importante avanzar en este sentido para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, facilitar una mayor accesibilidad laboral y apoyar a la emprendeduría local.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2.	<b>ODS</b>	4 - 8 - 11.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de estudios realizados.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.				DS08	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Acciones de apoyo y mejora en la gestión de residuos urbanos y agrarios</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la gestión de residuos en la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a la mejora de la gestión de residuos en la RB. Se hará especial hincapié en las acciones que impliquen la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos, contemplándose, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>dotación de minipuntos limpios móviles itinerantes</b> en el ámbito de la RB para facilitar el reciclaje por parte de la población local.</li> <li>- La <b>extensión de proyectos en marcha como "Bioresiduos: Comunidades circulares"</b>, al conjunto de la RB, comprende actuaciones para la reutilización mediante compostaje de la materia orgánica para su uso en el sector primario o jardinería y orientar al sector ganadero para una correcta gestión de sus residuos,</li> <li>- La <b>creación de redes entre ganaderos (productores de estiércol) y agricultores (consumidores)</b>, sea cual se considera prioritaria.</li> <li>- Campaña para la <b>eliminación y sustitución de planchas de fibrocemento</b> en la RB. El fibrocemento contiene amianto, una sustancia nociva para la salud. Este material se utilizaba el siglo pasado para la construcción y, aunque actualmente su empleo en el sector de la construcción está prohibido, existen construcciones que poseen fibrocemento dentro de la RB sobre las que convendría actuar.</li> </ul> <p>Esta línea de acción requiere, en cualquier caso, del trabajo coordinado entre administraciones y empresas que presten los servicios de recogida selectiva para incrementar, en caso necesario, la dotación de contenedores específicos en la RB.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>		Medio terrestre de la RB.			
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>		La gestión de residuos presenta las mismas dificultades y carencias generales que afectan al conjunto de la isla; sin embargo, en las zonas de interior más aisladas, la plena implantación de contenedores de recogida selectiva se encuentra condicionada en mayor medida por las reducidas dimensiones de algunos de los núcleos y por la dispersión de la población. Otro problema asociado en este caso al manejo de las explotaciones ganaderas, es la gestión de residuos: la gestión de cadáveres y la gestión del estiércol. Se considera que la RB es un ámbito ideal para implantar de forma extensiva la reutilización de los residuos orgánicos (restos de poda, limpieza de montes, restos de cultivos, bagazos) mediante su compostaje.			
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1/ A.1.2.1./ A.4.4	<b>ODS</b>	11 - 13 - 14 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento del nº de minipuntos limpios en la RB y/o aumento de la frecuencia del servicio.</li> <li>- Iniciativas para la valorización de los restos orgánicos</li> <li>- Realización de campañas de recogida de enseres</li> </ul>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS09	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de la accesibilidad a fincas agrícolas</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la accesibilidad de las fincas agrícolas.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
Comprende actuaciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación y acondicionamiento de vías de comunicación en mal estado; se incluyen también en este apartado la implementación de medidas dirigidas a la mejora de la seguridad vial (señalética horizontal y vertical; barreras y malecones, etc.)</li> <li>- Ejecución de nuevos accesos en aquellos casos en los que las fincas no los posean y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Rural de Anaga y los Planes de Gestión de las Zonas Especiales de Conservación así lo permitan</li> <li>- Desarrollo de sistemas alternativos como la instalación de winches, en fincas en las que por el planeamiento o por las características topográficas del terreno, la apertura de pistas resulta inviable o no sea la mejor opción.</li> </ul>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Si bien a lo largo de los talleres para la redacción del Plan de Acción se puso el acento en la ausencia de agua como principal factor limitante para el desarrollo de la agricultura en la RB, aún existen fincas agrícolas que ven limitada su puesta en cultivo por problemas de accesibilidad.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1/ A.1.1.2.	<b>ODS</b>	11 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de actuaciones para el acondicionamiento del viario de la RB. Nº de vías de acceso de nueva creación. Cantidad de winches instalados.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS10</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Apoyo a la experiencia piloto "Café de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga"</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo (Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural) y Aytos					
<b>OBJETIVO</b>	Desarrollo de una variedad local de café como producto distintivo de la RB y fomento del asociacionismo en el sector agrario.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Esta línea responde al interés de un conjunto de agricultores de la RB en implantar el cultivo de café procedente de variedades antiguas y locales.</p> <p>Esta iniciativa se ajusta perfectamente a las líneas de actuación propuestas en el estudio "Diagnóstico del sector agrario de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga" como apoyo al sector, al tratarse de una iniciativa estratégica e innovadora, consensuada por todos los agentes interesados, que pone en valor al sector y cuenta con el respaldo del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural.</p> <p>Comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones dirigidas a la producción de planta y a la cesión a las personas agricultoras interesadas. En estos momentos se ha procedido a la recogida de granos de ejemplares en varias localidades de los valles del sur de la RB y en el jardín botánico de La Orotava (lugar en el que se encuentran las variedades originales), y se tienen ya plantas en vivero.</li> <li>- Asesoramiento laboral, fiscal y técnico por parte de la Agencia de Extensión Agraria, de los Ayuntamientos y del Cabildo</li> <li>- Realización de jornadas técnicas por parte del Cabildo. Las primeras jornadas están previstas para abril 2022.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La escasez de experiencias innovadoras que fomenten el asociacionismo en el sector agrario y la generación de productos locales con un alto valor añadido como este, surge como una oportunidad a no desaprovechar.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.4.1./ C.3.1/ C.6.1/C.6.2.2/ C.7.3	<b>ODS</b>	8 - 11 - 17
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Creación de una asociación agrícola vinculada al proyecto Nº de personas vinculadas a esta iniciativa agrícola					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS11</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Conservación de la biodiversidad agrícola de la RB</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Gobierno de Canarias, CCBAT, Agencias de Extensión Agraria, Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Conservación y recuperación de variedades de semillas locales.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Esta línea se desarrollará en colaboración con el Centro de Conservación de la Biodiversidad Agrícola de Tenerife (CCBAT). Entre otras actuaciones, podrá abordarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Organización de encuentros de intercambio de semillas de variedades locales. Estos encuentros son importantes para la recuperación de esta práctica tradicional dentro de la RB y garantizan, además, el mantenimiento de la biodiversidad agrícola y una mayor resiliencia de la agricultura frente al cambio climático.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La pérdida de la agricultura tradicional conlleva la pérdida de variedades locales mejor adaptadas a las condiciones climáticas y edáficas de la RB, siendo este un patrimonio valioso que debe conservarse.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.6. A.7.6.	<b>ODS</b>	11 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de encuentros llevados a cabo.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS12</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Mantenimiento de senderos, pistas, áreas recreativas y otras infraestructuras de uso público</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	500.000€/año (mínimo).
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Mantener y generar una infraestructura variada y de calidad adecuada al uso público que recibe la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>La red de senderos y de equipamientos de uso público en la RB es muy amplia y requiere de un mantenimiento periódico, dada su extensión y frecuente uso.</p> <p>A través de esta línea se abordarán todas aquellas actuaciones dirigidas al:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico del estado de conservación</li> <li>- A la señalización de los mismos como apoyo a los usuarios. Dado que es conveniente que esta sea homogénea en toda la RB, mencionar la existencia del "Manual de Señalización de Equipamientos y Actividades en el Medio Natural de Tenerife" y de la "Guía de Señalización de la Red de Senderos de Tenerife" de la corporación insular.</li> <li>- Al mantenimiento de las infraestructuras existentes</li> <li>- Al cierre o apertura de nuevas instalaciones o equipamientos, que puedan entenderse necesarios para canalizar y gestionar el tránsito de personas y vehículos fuera de las zona núcleo de la RB y conseguir descentralizar el uso público hacia las áreas más periféricas de la RB.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La actual infraestructura de uso público de la RB requiere de un mantenimiento continuo, por lo que deben abordarse partidas específicas para el mismo. Además, la concentración del uso público en determinadas zonas de la RB aconseja la realización de otras intervenciones dirigidas a la descongestión de las zonas con mayor afluencia recreativa.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.5.4 A.4.4	<b>ODS</b>	11 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Existencia de partida anual para labores de mantenimiento.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS13</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Proyecto de dinamización de productores en la RB para potenciar la producción local y los canales cortos de comercialización</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media-Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2023	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Agencias de Extensión Agraria, Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos					
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la capacidad de almacenaje, conservación y comercialización a través de canales cortos de las producciones locales, especialmente de las variedades locales.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Dentro de esta línea se incluyen aquellas actuaciones encaminadas a organizar al sector agropecuario de la RB a través del uso de recursos comunes y la potenciación de los canales cortos de comercialización, incrementando el asociacionismo. Tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de uno o varios espacios para almacenaje y correcta conservación de la producción agrícola de la RB, especialmente las variedades locales, como la papa borralla, producto con mucho arraigo en la RB y un valor diferenciado como variedad local.</li> <li>- Asesoramiento laboral y fiscal para grupos de productores con objetivos comunes</li> <li>- Apoyo a la comercialización a través de canales cortos mediante programas de conexión de productores con el sector de la restauración y la hostelería de la RB Anaga,</li> <li>- Fomentando las redes empresariales</li> <li>- Desarrollo de iniciativas como la del "Campo al Campus", que busca relacionar la comunidad universitaria con los productos locales.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROBLEMÁTICAS DEFINIDAS EN PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La actual situación ha incrementado la demanda por parte del consumidor de productos de calidad y proximidad, esto supone una oportunidad para el sector que requiere de una adaptación de los tradicionales sistemas de conservación y venta de la producción. La RB tiene el reto de poder beneficiarse de las políticas encaminadas a conseguir una mayor soberanía alimentaria, apostando por la especialización y calidad de sus productos.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.4.4.1. A.7.6	<b>ODS</b>	11 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de espacios de almacenaje creados.</li> <li>- Nº de iniciativas para apoyo de la venta de la producción local directamente al consumidor (mercados, mercadillos itinerantes, etc.)</li> <li>- Nº de iniciativas para conectar a los productores locales con los servicios de hostelería y restauración de la RB.</li> </ul>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS14</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Fomento y desarrollo de actuaciones para el incremento de la accesibilidad digital</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Acceso al conjunto de la población a los servicios y oportunidades derivados de la conectividad digital.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>En líneas generales las actuaciones que se pueden realizar para incrementar la conectividad digital de la RB podrían agruparse en las siguientes temáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.- Despliegue de redes y servicios para la conectividad digital.</b> Con respecto a esta línea, comentar que desde el Servicio Técnico de Innovación del Cabildo de Tenerife tiene actualmente en marcha el proyecto de despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones por la carretera TF12 (la dorsal de Anaga), desde el cruce de las Canteras hasta el PK9 (inicio de la carretera del Bailadero). El resultado final será una red troncal que irá por la dorsal y que formará parte del Anillo Insular de Telecomunicaciones de Tenerife (AITT); aunque no se llegará a núcleos urbanos como tal, se dejarán puestas las arquetas necesarias para facilitar ese despliegue de fibra. Una vez se cuente con este eje troncal, podrán abordarse futuros convenios con los Aytos para el desarrollo de proyectos a nivel municipal</li> <li><b>2.- Digitalización de la economía,</b> sobre todo de las PYMES y autónomos. Atendiendo al Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), hasta enero 2021 se contabilizaron un total de 242 empresas en el territorio de Anaga, todas ellas pequeñas empresas salvo una</li> <li><b>3.- Mejora de la Administración electrónica,</b> la cual permite que cada vez sean más numerosos los trámites administrativos que se pueden realizar telemáticamente</li> <li><b>4.- Formación en competencias digitales,</b> por ser fundamental que la población disponga de estas competencias para que la tecnología pueda usarse con confianza, eficacia y seguridad.</li> </ol> <p>Señalar que el Cabildo de Tenerife prepara en estos momentos el Plan Estratégico Insular de Desarrollo de las Telecomunicaciones.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Debido a la orografía de gran parte del territorio, las redes todavía no llegan, o no llegan con la calidad necesaria, a algunas zonas aisladas y núcleos de población de la RB. Es importante avanzar en este sentido para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para facilitar una mayor accesibilidad laboral y como apoyo a la emprendeduría local.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2.	<b>ODS</b>	4 - 8 - 11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de red de fibra troncal por la dorsal de Anaga.</li> <li>- Nº de proyectos de infraestructuras ejecutados para la mejora digital en la RB a nivel municipal</li> <li>- Nº de formaciones ofrecidas a la población.</li> </ul>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.				DS15	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Redacción y ejecución de proyectos para la mejora de las infraestructuras marítimas</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ministerio, Gobierno de Canarias, Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Mejora del mantenimiento de infraestructuras marítimas.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Comprende la redacción y ejecución de proyectos para la mejora de las condiciones de accesibilidad y uso de infraestructuras ya existentes en las zonas litorales o de nuevas infraestructuras dirigidas a la mejora de las condiciones de accesibilidad, a la mejora ambiental y a un disfrute del litoral por parte de la ciudadanía más respetuoso con el entorno.</p> <p>Se estará a lo que disponga la normativa sectorial y ambiental; intentándose potenciar las soluciones más acordes con el entorno, que permitan en mayor medida un acercamiento respetuoso al litoral y sirvan para que la Reserva de la Biosfera se abra al mar.</p> <p>Dentro de los procesos participativos se señaló la necesidad de actuar prioritariamente en el mantenimiento de enclaves como Antequera, Roque Bermejo y Roque de Las Bodegas, por considerar que su situación era más precaria.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Zonas litorales.				
<b>ALINEACIÓN CON PROBLEMÁTICAS DEFINIDAS EN PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Los participantes manifestaron el deterioro en el que se encontraba algunas de las instalaciones marítimas de la RB como Antequera, Roque Bermejo y Roque de Las Bodegas.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2.	<b>ODS</b>	11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de proyectos redactados y ejecutados para el mantenimiento de infraestructuras costera.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS16	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Soporte al sector primario a través de la investigación y la implementación de métodos de producción basados en criterios de sostenibilidad</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022 - 2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar las condiciones de producción con criterios de sostenibilidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Esta línea debe ejecutarse en coordinación con las acciones vinculadas al desarrollo de la marca de la RB. Comprende todas aquellas acciones que impliquen una producción más sostenible y la mejora de las condiciones de producción de las explotaciones agrarias y ganaderas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rehabilitación de la Hacienda de Cubas en el valle de El Cercado como centro de investigación o laboratorio agroecológico, en el que potenciar buenas prácticas ambientales, el uso de variedades locales, experimentación con nuevos cultivos, valorización y difusión de los productos locales.</li> <li>• Implantación de nuevos sistemas de riego más eficaces, como medida de adaptación al cambio climático; la reducción del empleo de fitosanitarios.</li> <li>• Cultivo de variedades locales más adaptadas a las condiciones climatológicas.</li> <li>• Apoyo a la agricultura familiar como práctica mantenedora de ciertos valores patrimoniales del espacio y del paisaje.</li> <li>• Desarrollo de sistemas agroforestales o agrosistemas, más adaptados a las características del interior de la RB, donde predomina una agricultura no intensiva, de pequeñas dimensiones, tipo mosaico -bancales agrícolas-zonas boscosas-matorral, que en ocasiones podría asociarse a sistemas agroforestales o agrosistemas.</li> <li>• Acciones dirigidas al incremento de la calidad de los productos y a la valorización de los mismos.</li> </ul> <p>Señalar que, a nivel europeo, la "Estrategia de la Granja a la Mesa" persigue que, en el 2030, se reduzcan en un 50% el uso y el riesgo de los plaguicidas químicos, en un 50% el uso de los plaguicidas más peligrosos, en un 50% las ventas de antimicrobianos para animales de granja y que, al menos un 25% de las tierras agrícolas de la UE, se dediquen a la agricultura ecológica.</p> <p>Y mencionar iniciativas de interés como el "Proyecto de apoyo a las queserías artesanales de la isla de Tenerife", mediante la elaboración de la "Guía de buenas prácticas de higiene en queserías artesanales", del Servicio Técnico de Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Las explotaciones agrícolas y ganaderas presentan dificultades a la hora de aplicar técnicas que garanticen el desarrollo sostenible en sus labores.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2. A.1.4	<b>ODS</b>	11 – 12	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de la Hacienda de Cubas como centro impulsor de buenas prácticas agropecuarias.</li> <li>- Nº de actuaciones para la mejora de los sistemas de riego.</li> </ul>						

- N° de sistemas agroforestales o agrosistemas desarrollados.
- Número de iniciativas de investigación para la promoción de la sostenibilidad en el sector agropecuario.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS17	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Implementación de "Bancos de Tierra" para recuperación y puesta en producción de superficie agrícola abandonada</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023 - 2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Poner en valor y recuperar superficie agrícola abandonada.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Esta estrategia es necesaria para recuperar la producción en parcelas de cultivo abandonadas, a medio y largo plazo.</p> <p>Con esta iniciativa, las personas propietarias pueden obtener algún beneficio y se logra atenuar los problemas agroambientales asociados al abandono de los campos, como la propagación de especies invasoras, la proliferación de plagas, roedores, procesos erosivos del suelo, degradación paisajística y riesgo de incendios; así como mantener el paisaje agrario característico del Macizo de Anaga.</p> <p>Además de la labor que se realice desde los Ayuntamientos y desde las Agencias de Extensión Agraria del Cabildo, para facilitar la búsqueda de parcelas cultivables para arrendar, podría habilitarse en la web la RB un apartado específico de esta temática en su visor cartográfico.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El envejecimiento de la población y el éxodo de la población más joven hacia las zonas periféricas de la RB con mayores oportunidades de empleo, conlleva el abandono de parte de la superficie agrícola de la RB. Los Bancos de Tierras pueden ser un medio para visibilizar estos recursos y captar personas interesadas en su puesta en producción.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.4.1. A.7.6.	<b>ODS</b>	15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de parcelas de cultivo arrendadas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS18	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Estudio/Proyecto piloto de recuperación de bancales</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife						
<b>OBJETIVO</b>	Recuperar la superficie agrícola abandonada.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Realización de campañas de recuperación de bancales para frenar la dinámica de abandono de las actividades del sector primario, la cual conlleva la pérdida de suelo destinado a la actividad agraria y problemas de erosión.</p> <p>Comprende tanto la fase de definición de las campañas como la de ejecución y seguimiento de las actuaciones realizadas. Sería necesario definir las zonas susceptibles de acogerse a estas campañas; contabilizar los metros lineales de bancales a restaurar; valorar el presupuesto necesario para ello; priorizar las intervenciones en aquellas zonas con mayor riesgo de pérdida de suelo, con mayor potencialidad agrícola (por sus características, por la existencia de colectivos interesados en su recuperación) o con mayores aptitudes para el desarrollo de actuaciones de restauración vegetal; además de la posible captación de líneas de financiación para esta línea de actuación. Además, se podrá valorar integrar este proyecto en un programa de Formación en Alternancia de Empleo (PFAE).</p> <p>En la isla de La Gomera ya se están realizando campañas de recuperación de bancales y el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna pretende recuperar más de 7.000 metros cuadrados de superficie abancalada con el fin de destinarla a la producción. Por lo que se abre una vía para seleccionar otros espacios representativos y proceder a su recuperación.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El abandono de las actividades del sector primario, conlleva la pérdida de suelo destinado a la actividad agraria. En la RB gran parte de esta actividad agrícola se lleva a cabo sobre bancales. Su pérdida supone problemas de erosión de suelo, de biodiversidad agrícola, incremento de riesgos naturales, y afección al paisaje tradicional.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.4.4.1.	<b>ODS</b>	11 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Realización de estudio. Metros lineales de bancales o superficie abancalada recuperada.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS19</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Fomento de hábitats favorables para las abejas melíferas</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	Sujeto a subvenciones para superficies de Interés Ecológico.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Gobierno de Canarias y Agencias de Extensión Agraria, Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Conservar y proteger la Abeja Negra Canaria y el conjunto de polinizadores, en general, con el fin de mantener la producción melífera y conservar la biodiversidad.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Con esta línea se pretende fomentar los hábitats favorables para las abejas melíferas y la variedad autóctona "Abeja Negra Canaria" y los polinizadores, en general.</p> <p>Existe una amplia variedad de medidas destinadas a la promoción y restauración de hábitats para la conservación de los polinizadores que requieren el empleo de semillas de especies y variedades vegetales atractivas para éstos ricas en polen y/o néctar; considerándose esencial el empleo de especies propias de los ecosistemas considerados.</p> <p>Los barbechos melíferos han sido incluidos recientemente dentro de las actuales Superficies de Interés Ecológico (SIE), contempladas en el marco del Pago Verde por prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente en España. Estos barbechos melíferos, además de cumplir las condiciones generales de los barbechos computables a efectos de SIE, deberán estar sembrados con, al menos, una especie melífera elegible y permanecer y no dedicarse a la producción agraria durante al menos un periodo de seis meses consecutivos.</p> <p>Atendiendo al "Diagnóstico del Sector agrario de la RB del Macizo de Anaga. 2020", dentro de la RB existen colmenas estantes, es decir que pasan la totalidad del año en el mismo sitio, un total de 180, y colmenas trashumantes, donde el apicultor moviliza sus colmenas en función de la carga floral de la zona.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La pérdida y degradación de hábitats es considerada una de las principales amenazas a las que se enfrentan en la actualidad los polinizadores. La intensificación agrícola, por la ausencia de diversidad espacial y temporal de flores silvestres, limita la disponibilidad de alimento, de lugares de anidamiento y de refugio, lo que afecta al equilibrio de las poblaciones, a su desarrollo y a su reproducción. Ello implica la reducción de la diversidad y abundancia de las poblaciones, así como su aislamiento.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.4.4.1. A.7.8	<b>ODS</b>	15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de iniciativas para la implantación de barbechos melíferos.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS20	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Establecimiento de un sistema de diferenciación de los productos de la pesca profesional y de la pesca recreativa</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023-2024.	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Establecer un signo de distinción entre los productos de pesca profesional y furtiva para apoyar en mayor medida al sector profesional.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Acción encaminada a la creación y difusión de un signo de diferenciación entre la pesca profesional y recreativa.</p> <p>Por un lado, se establecerá un sistema de código QR que acompañará a las capturas de pesca profesional a la hora de distribuirlas en el sector de la hostelería y difundir información acerca de quién realizó la captura, con qué artes de pesca se realizó la pesca, así como otros datos de interés.</p> <p>Por otro lado, el sistema de corte de cola, se intentará promover entre el colectivo de la pesca recreativa, con el fin de distinguir los productos capturados por este colectivo con los de la pesca profesional.</p> <p>La implantación de esta medida deberá llevar asociadas campañas para su divulgación y la concienciación de los diferentes colectivos implicados y de la ciudadanía.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	No existe un signo de distinción que diferencie la pesca profesional de la recreativa, con la consiguiente posible competencia desleal a la hora de colocar los productos .en el mercado.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1. A.4.4.1 C.7.3.1	<b>ODS</b>	14.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Implementación de algún sistema de diferenciación.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					<b>DS21</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Redacción y ejecución de proyectos de mejora de fachadas, barrios, pueblos y puntos escénicos</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Embellecer y mejorar las edificaciones y los espacios públicos de los núcleos urbanos y asentamientos.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Con esta actuación se pretende dar respuesta a las demandas vecinales de mejora de los espacios públicos y del paisaje en general.</p> <p>Se trata especialmente de los lugares de encuentro y socialización, como plazas, áreas de juego infantil, espacios deportivos, etc.</p> <p>Dichas intervenciones deberían realizarse en base a criterios arquitectónicos, de accesibilidad, funcionalidad y estéticos, acordes a la idiosincrasia de los núcleos de población y que pongan en valor el patrimonio material.</p> <p>Así mismo, podrían acometerse a través de esta línea proyectos de adecuación de fachadas de viviendas y recuperación de las terminaciones tradicionales (tonalidades cromáticas, etc.).</p> <p>También entrarían aquí actuaciones para el soterramiento de ciertos tramos de la red eléctrica y de telecomunicaciones para la mejora de la calidad paisajística.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Existencia de demandas vecinales para la mejora de los espacios públicos de pueblos y barrios de la RB, tales como las recogidas en los talleres para la elaboración del Plan (acondicionamiento de la plaza de Taganana y zona de llegada del sendero de Chinamada a La Punta del Hidalgo). También se habló de una mayor integración paisajística de las edificaciones en el entorno y de la recuperación de las tonalidades cromáticas distintivas de ciertos enclaves (como las fachadas en color blanco en Taganana).				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.5.4 A.4.4.1.	<b>ODS</b>	11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de actuación de mejora de espacios públicos.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Desarrollo económico sostenible, usos del territorio e infraestructura.					DS22	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Realización de un inventario de las artes de pesca utilizadas en la Reserva de la Biosfera</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo						
<b>OBJETIVO</b>	Poner en valor de las artes de pesca tradicionales para su conservación y difusión.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Una vez realizado el inventario, y se conozca el estado de la cuestión y de la regulación de cada uno de los artes de pesca, se debe realizar algún sistema para la difusión del mismo y su empleo para trabajar con el colectivo de pescadores.</p> <p>Esta acción debe estar coordinada con la puesta en valor de la pesca artesanal y sostenible.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Entorno portuario y zonas de fondeo.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Actualmente, hay un descontrol con respecto a las nasas, no habiendo ningún tipo de regulación para solucionar esta problemática.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación, Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.4.1. C.6.1.2 D.1	<b>ODS</b>	14.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Realización del inventario y difusión del mismo.						



## **MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD**

DM01: Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Definición.

DM02: Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Implementación.

DM03: Implantación de Sistemas de lanzadera: Habilitación de una zona de intercambiador (vehículo privado-guaguas lanzadera) en la zona de transición de la Reserva de la Biosfera.

DM04: Adhesión al Proyecto “Vehículos compartidos del Cabildo Tenerife” para los núcleos poblacionales de la Reserva.

DM05: Regulación de zonas de aparcamiento en el interior de la Reserva.

DM06: Difusión y promoción del transporte público en redes y puntos clave.

DM07: Optimización de ciertas líneas de transporte público en función de las necesidades.

DM08: Instalación de paneles dinámicos advirtiendo del nivel de saturación de los aparcamientos en zonas neurálgicas de la Reserva.

DM09: Sensibilización ambiental a través de cartelería en zonas con problemas de congestión de aparcamientos.

DM10: Implantación de un modelo común de marquesinas de paradas de guaguas en el PR y la RB.

DM11: Proyecto “Macizo de Anaga Accesible” : Análisis de potencialidades e intervenciones.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad.					DM01	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Definición</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2023-2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	150.000€	- 200.000€ .
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife (Área de Carreteras y Movilidad) , Ayuntamientos y TITSA						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar las infraestructuras y servicios de movilidad para lograr un uso eficiente y sostenible del espacio.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>La disponibilidad de un Plan de movilidad para la RB permitiría tener una visión global y mejorar las infraestructuras de comunicación vial, la red de transportes públicos, las áreas de aparcamiento, lográndose un uso más eficiente y sostenible del territorio y aportando soluciones que integren a todos los colectivos implicados (visitantes, turistas, ciclistas, asociaciones de caravanistas, colectivos con diversidad funcional, etc) y de forma especial a la población residente y trabajadora de la RB.</p> <p>Una opción es que se contemple la redacción únicamente del Plan de Movilidad para el Parque Rural de Anaga (zona más afectada); si bien, abarcar también las zonas de transición de la RB abriría el paraguas de cara a plantear alternativas.</p> <p>En cualquier caso, el Plan deberá estar contextualizado con el Plan Insular de Movilidad, actualmente en fase de información pública y aprobación y con los planes de movilidad municipales. En este sentido cabe señalar que el Plan de Movilidad del Ayto de Santa Cruz de Tenerife del 2014 se está actualizando en estos momentos y está prevista la creación de un Departamento de Movilidad Municipal.</p> <p>Fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración pliego para contratación redacción Plan por procedimiento abierto</li> <li>2. Redacción del Plan Movilidad</li> <li>3. Contratación asistencia técnica para implementación del mismo.</li> </ol>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	El problema de la movilidad ha ido en aumento en los últimos años. El incremento generalizado de las visitas en vehículos privados, junto con la limitada capacidad de acogida de determinados enclaves (Cruz del Carmen, por ejemplo), genera sobresaturación en varios puntos, afeciones al entorno, a la vecindad y pérdida general de la calidad de la experiencia recreativa.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 13.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
<p>Fecha licitación del Plan.</p> <p>Fecha redacción del Plan.</p> <p>Contratación asistencia técnica.</p>						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad				DM02	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Plan de Movilidad Sostenible para la RB Macizo de Anaga: Implementación</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y TITSA					
<b>OBJETIVO</b>	<p>Abordar el desarrollo de las actuaciones y propuestas del Plan, una vez este redactado, para lograr los objetivos establecidos en el mismo.</p> <p>Lograr que la movilidad en la RB sea lo más sostenible posible, reduciéndose la huella de carbono asociada a la misma.</p> <p>Mejorar las infraestructuras y servicios de movilidad para lograr un uso eficiente y sostenible del espacio.</p>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El Plan de movilidad de la RB pretende mejorar las infraestructuras de comunicación vial, la red de transportes públicos, áreas de aparcamiento, así como lograr un uso eficiente y sostenible del territorio.</p> <p>Con el plan se pretende ofrecer soluciones e integrar a todos los colectivos con intereses particulares de acuerdo al objeto del plan y, en particular, la población residente y trabajadora en la Reserva de la Biosfera, visitantes y turistas, ciclistas, asociaciones de caravanistas y a colectivos con diversidad funcional.</p> <p>El establecimiento de una línea específica para su desarrollo permite que se recojan dentro de esta todas las actuaciones que se realicen para su implementación</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	El problema de la movilidad ha ido en aumento en los últimos años. La elaboración del Plan debe ser un punto de partida, que permita acometer acciones tangibles para la solución del problema. Este aspecto es fundamental para recuperar la confianza de la ciudadanía en las bondades de la planificación.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 13
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Implementación del Plan: Nº de actuaciones previstas en el Plan ejecutadas por año.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad.					DM03	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Implantación de Sistemas de lanzadera: habilitación de una zona de itnercambiador (vehículo privado-gauguas lanzadera) en la zona de transición de la RB</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022 - 2023.	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y TITSA						
<b>OBJETIVO</b>	Reducir la intensidad de vehículos privados dentro del ámbito de la RB, especialmente en aquellas áreas de mayor valor natural y elevada concentración de visitantes.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
Habilitación de una zona de intercambiador (vehículo privado-gauguas lanzadera) en la zona de transición de la Reserva de la Biosfera.						
Se contempla la posible adecuación de zonas lanzadera con conexión al transporte público para el estacionamiento de vehículos privados, pudiéndose situar los intercambiadores en lugares estratégicos como el intercambiador de Santa Cruz de Tenerife, San Cristóbal de La Laguna, en la carretera de acceso a Las Mercedes (zona de Las Canteras), o en núcleos de interés como San Andrés y Pedro Álvarez.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La Reserva debe plantearse un sistema integral de transporte público mediante lanzaderas desde las zonas de estacionamiento que facilite los accesos a los distintos senderos o centros de interés. En este sentido, señalan que estas lanzaderas podrían partir desde los núcleos existentes como Pedro Álvarez, San Andrés, Las Mercedes, etc. (habían oído comentar que se iban a habilitar estacionamientos en las Canteras, pero todavía no se había hecho nada)					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11- 13.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de intercambiadores establecidos a la finalización del Plan.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad.				DM04	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Adhesión al Proyecto “Vehículos compartidos del Cabildo Tenerife” para los núcleos poblacionales de la Reserva</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	TITSA.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife, Ayuntamientos y TITSA.					
<b>OBJETIVO</b>	Implantar un sistema de demanda inteligente de transporte público con el fin de mejorar el servicio prestado.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El Cabildo, a través del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura, está tramitando la licitación del proyecto de transporte a demanda (Tuwawa), este proyecto es capaz de asumir los déficit de la red actual de los residentes de Anaga, ampliando el horario de cobertura y optimizando aquellos viajes de poca ocupación.</p> <p>A través de esta línea se abordará de forma prioritaria la coordinación entre los Ayuntamientos, el Área de Carreteras y Movilidad y el Área de Gestión del Medio Natural, para establecer el sistema "tuwawa" en el Macizo de Anaga, siendo factible la adhesión a este programa al contemplarse desde el Área de Movilidad la zona de Anaga como prioritaria dentro de la isla.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Las características de la población, sobretodo de la gente que habita en los núcleos más aislados del interior del macizo, y la geografía del Macizo de Anaga, requiere de un sistema de transporte que no siempre puede ser cubierto a través del transporte público regular.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1	<b>ODS</b>	8 - 11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Ejecución del proyecto Tuwawa. Optimización de la red de transporte público de la RB.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad.					DM05	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Regulación de zonas de aparcamiento en el interior de la Reserva</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022 en adelante.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.						
<b>OBJETIVO</b>	Optimizar las zonas de aparcamiento habilitadas al efecto, favoreciendo el acceso a estas plazas a un mayor número de usuarios por día e incentivando el uso del transporte público.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Dentro de esta línea se incluyen aquellas unidades de actuación que, a través de la limitación del tiempo de estacionamiento, contribuirían a disminuir los problemas de congestión en los núcleos más visitados y con mayor afluencia de la RB.</p> <p>Comprende actuaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regulación temporal de aparcamientos en la Cruz del Carmen u otros núcleos</li> <li>- implementación de sistemas de zonas azul y verde en algunos núcleos costeros,</li> <li>- Revitalizar el convenio entre Ayto de Santa Cruz y Cabildo para la regulación de los aparcamientos en Almaciga, etc.</li> </ul>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	El estacionamiento de vehículos por tiempo ilimitado en determinados enclaves muy frecuentados, disminuye la capacidad de carga física de los espacios habilitados para ello al impedirse un mayor aprovechamiento por los diferentes usuarios que acuden a diario. Esto conlleva además el estacionamiento indebido en espacios no habilitados y la consecuente afección a zonas naturales bien conservadas por los aparcamientos a bordes de pistas o carreteras.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>OD S</b>	11 - 13.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº zonas con aparcamiento regulado.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>			
Movilidad y accesibilidad.				DM06			
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>							
<b>Difusión y promoción del transporte público en redes y puntos clave</b>							
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios TITSA.		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>							
TITSA.							
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la información disponible sobre el transporte público en relación con horarios y frecuencias.						
<b>DESCRIPCIÓN</b>							
<p>Dentro de esta línea entrarían las campañas en marcha o previstas por TITSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad específica para colocar en paradas y descargable desde la web o App, con los horarios y rutas de las líneas de Anaga, con opción de parking en ambos intercambiadores</li> <li>• Creatividad de un mapa, también para colocar en parada y descargable desde la web o App, con las líneas de Anaga para que visitantes del parque se orienten de mejor forma (previsto implementar al público en enero.</li> <li>• Licitado un desarrollo a implementar en la App, donde se indican los 16 senderos más demandados de la isla, y eligiendo cada uno de ellos, ofrece la mejor opción para ir en guagua (habrán 5 senderos de Anaga y está previsto activar el segundo trimestre de 2022).</li> </ul> <p>A esta última iniciativa, se puede sumar la difusión de las líneas de transporte pública en los portales de información de la RB, de los Ayuntamientos, de los grupos de montañeros, etc, con el fin de que los efectos de la misma se puedan ver amplificados</p>							
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>		Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>		Con esta acción se responde a las demandas de información planteadas por parte de la población local, trabajadores y usuarios del macizo en los talleres. El uso del transporte público se verá favorecido al tener el usuario mayor información sobre las frecuencia de las guaguas, las líneas que paran en las distintas paradas y el tiempo estimado que falta para que pase una guagua.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 13.		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>							
% paradas dotadas de esta información al finalizar el Plan.							

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad.					DM07	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Optimización de ciertas líneas de transporte público en función de las necesidades</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo y Ayuntamientos de La Laguna o Santa Cruz, según titularidad de la línea. .						
<b>OBJETIVO</b>	Aumentar la eficiencia del transporte público, adaptando el mismo a los nuevos escenarios, para intentar satisfacer cuando sea posible las demandas de la población.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>En los procesos de participación pública, llevados a cabo para la redacción del actual Plan, se aportaron varias propuestas en relación a la frecuencia y recorrido de algunas líneas de transporte público.</p> <p>Por ello, a pesar de la escasa utilización de las líneas actualmente operativas y la necesidad de limitar/disuadir el aparcamiento en el interior de la RB si se quiere potenciar el uso del transporte público, se recoge esta línea de actuación para poder atender a las demandas de la población y realizar una gestión adaptativa del transporte público a lo largo de la vigencia del Plan de Acción, en función de los cambios de escenario que puedan producirse tras la implantación de los sistemas lanzadera.</p> <p>En cualquier caso, estos incrementos o variaciones de servicios deberán estar aprobados por el Cabildo o los Aytos de La Laguna o Santa Cruz, según sea la titularidad de la línea. TITSA, como empresa de transporte, tiene la encomienda de las líneas regulares interurbanas (076 y 077) del Cabildo, y las urbanas del Santa Cruz (945-946 y 947) y La Laguna (273-274 y 275).</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROBLEMÁTICAS DEFINIDAS EN PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	<p>En los talleres vecinales se solicitó el incremento de la frecuencia de algunas líneas de transporte público (como la frecuencia de la línea 273 de Laguna - Cruz del Carmen - Pico del Inglés y de la 947 de acceso a Chamorga los domingos), la finalización de la línea 910, Sta. Cruz -Las Teresitas, en La Cruz Roja al final de la playa, y la implementación de sistemas de incentivo al uso del transporte público para acceder a la RB.</p> <p>Desde TITSA se señala la baja ocupación de los servicios en Anaga (32% en laborable y 30% sábados y domingos.). Por todo ello, vista la escasa utilización de las líneas actualmente operativas y el uso testimonial de los incentivos para el parking en los intercambiadores, es importante proceder a limitar/disuadir el aparcamiento en el interior de la RB; ya que, las expectativas de aparcar en destino, elimina la decisión de dejar el coche en origen.</p>					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 13.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Incremento del uso, frecuencia o recorrido de las líneas de transporte público a raíz del establecimiento de limitaciones de acceso a la RB.						

TEMÁTICA/EJE				CÓDIGO		
Movilidad y accesibilidad.				DM08		
LÍNEA DE ACTUACIÓN						
<b>Instalación de paneles dinámicos advirtiendo del nivel de saturación de los aparcamientos en zonas neurálgicas de la Reserva</b>						
PRIORIDAD	Media	ANUALIDAD	2023.	PRESUPUESTO	--	
AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN						
Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos.						
OBJETIVO	Mejorar la información disponible sobre el grado de congestión de tráfico y ocupación de plazas de aparcamiento para disuadir a las personas de acudir a los mismos. (intentar reducir extensión)					
DESCRIPCIÓN						
<p>Se trata de una medida disuasoria para las épocas de máxima afluencia. Se pretende extender la experiencia de la señalética de semáforo, promovida por el ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para el acceso a Las Teresitas, al ámbito de la RB, para indicar a la población local, trabajadores y visitantes, el nivel de congestión que experimentan en tiempo real los enclaves más saturados.</p> <p>Las zonas inicialmente valoradas serían Las Mercedes, San Andrés, salida Santa Cruz, etc.</p> <p>Se advertiría del nivel de saturación de los aparcamientos de zonas como La Cruz del Carmen, Almáciga, etc.; a través del uso del Semáforo, como señalética universal).</p> <p>Para la materialización de esta acción y poder monitorizar el uso de La Playa de Las Gaviotas es necesario buscar una posible solución para la colocación de un pilón soporte en la carretera acceso a esta playa con el Área de Carreteras del Cabildo.</p>						
ÁMBITO DE DESARROLLO	Medio terrestre de la RB.					
ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS	Con frecuencia, numerosos espacios como miradores, playas, cruces o enclaves turísticos están saturados y no se dispone de un sistema de información para que el usuario que se dirija a ellos sepa con suficiente antelación lo que se puede encontrar y el nivel de ocupación. Esta falta de información contribuye, indirectamente, a la congestión del espacio.					
FUNCIÓN DE LA RESERVA	Logística.	ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA	A.1.1.1.	ODS	11 -13.	
INDICADORES DE SEGUIMIENTO						
Nº paneles instalados.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Movilidad y accesibilidad.					DM09	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Sensibilización ambiental a través de cartelería en zonas con problemas de congestión de aparcamientos</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo, Ayuntamientos						
<b>OBJETIVO</b>	Incrementar la sensibilización de los visitantes en este entorno de gran valor ambiental.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Colocación señales informativas en zonas con elevada afluencia y problemas aparcamientos, advirtiendo del alto valor ecológico del entorno y de la necesidad de aparcar solamente en las zonas habilitadas, en español y en inglés: Cruz del Carmen, etc.</p> <p>La colocación de esta señal es una medida acompañante de las posibles medidas futuras para la regulación de las zonas de aparcamiento en enclaves como la Cruz del Carmen, u otros similares con problemas significativos de saturación de aparcamientos.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La gran afluencia de vehículos a La Cruz del Carmen y la concentración de usuarios en este enclave hacen necesario incrementar las medidas de información y sensibilización en el entorno para disuadir de la realización de usos irrespetuosos.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 13.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de paneles instalados y receptividad en la población y turismo.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>		
Movilidad y accesibilidad.					DM10		
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>							
<b>Implantación de un modelo común de marquesinas de paradas de guaguas en el PR y la RB</b>							
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.- 2024	<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>							
Aytos /Cabildo / TITSA?							
<b>OBJETIVO</b>	Seleccionar un modelo de marquesinas accesibles, funcionales y acogedoras para el total del ámbito de la RB.						
<b>DESCRIPCIÓN</b>							
<p>El estudio pretende lograr unificar el modelo marquesinas de las paradas de guaguas y que este esté adaptado a las condiciones climatológicas.</p> <p>Esta propuesta requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La definición de un modelo común, para la que sería deseable se incorporase el concepto de economía circular en su diseño a través del uso materiales reciclados</li> <li>- La realización de un estudio para abordar la materialización de esta idea: Este estudio deberá abordar el análisis de las existentes, la priorización de las necesidades de implantación, el cronograma de actuaciones y la valoración económica del coste de su implementación en el conjunto de las paradas de guagua existentes en la RB.</li> </ul> <p>Según datos de TITSA, en Anaga hay instaladas 26 paradas con Marquesina, y hay registradas 134 paradas, el estudio debería abordar el análisis de las existentes, la priorización de las necesidades de implantación, el cronograma de actuaciones y la cuantificación económica</p>							
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.						
<b>ALINEACIÓN CON PROBLEMÁTICAS DEFINIDAS EN PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	En la actualidad, muchas paradas de guaguas no están dotadas de marquesinas y no existe un diseño común y adaptado a las condiciones climatológicas para algunas de las instaladas. Es una petición por parte de los usuarios del transporte público.						
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11.		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>							
% Paradas con marquesina.							
% Implantación modelo común.							

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Movilidad y accesibilidad.					DM11
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Proyecto “Macizo de Anaga Accesible” : Análisis de potencialidades y ejecución de intervenciones</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos y Cabildos					
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la accesibilidad de la población y los visitantes a los recursos del municipio.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Comprende todas aquellas acciones que se realicen para lograr que los entornos, procesos, bienes, productos y servicios sean accesibles a todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Incluye también aquellas dirigidas a que los instrumentos, herramientas y dispositivos, puedan ser comprensibles, utilizables y practicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>accesibilidad física</b> no beneficia únicamente a los usuarios de sillas de ruedas. Una persona que empuje un carrito de bebés, alguien con un esguince, una persona con sobrepeso, de pequeña estatura o de edad avanzada, son también beneficiarias de la supresión de barreras físicas.</li> <li>- La <b>accesibilidad sensorial</b> hace referencia a mejorar el acceso al medio de las personas con discapacidad visual o auditiva, que no son únicamente los invidentes o los sordos totales, sino todas aquellas personas que se benefician de cuestiones como un adecuado volumen de los sonidos, contraste de colores o tamaño de las letras.</li> <li>- La <b>accesibilidad cognitiva</b> representa la adecuación de la información para que sea entendible independientemente del nivel intelectual o académico.</li> </ul> <p>Esta línea podría estructurarse en dos apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una fase de análisis: Realización de inventarios que permitan localizar una serie de puntos con potencialidad tanto para la interpretación del patrimonio como para su adecuación de cara a la accesibilidad física, analizándose tanto sus puntos fuertes como débiles, para poder seleccionar los más adecuados sobre los que realizar los proyectos. A parte de la intervención física, es conveniente establecer unas pautas de enfoque del trabajo de comunicación interpretativa posterior.</li> <li>- Una fase ejecutoria de las intervenciones seleccionadas o adecuadas para el fin perseguido.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Necesidad de diversificar los senderos para que la diversidad de las personas pueda disfrutar del entorno, en función de sus capacidades.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	10 - 11 - 13.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Realización de inventario de ámbitos potenciales de mejora de accesibilidad. % ejecución de las intervenciones seleccionadas.					



## **CONSERVACIÓN PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO**

CPN01.: Campañas/actuaciones de saneamiento ecológico/ambiental.

CPN02.: Mantenimiento y mejora del sistema de lucha contra especies invasoras (ámbito terrestre).

CPN03.: Control de especies invasoras en el medio marino.

CPN04.: Proyectos para la restauración ecológica de los hábitats y ecosistemas claves en un estado de conservación desfavorable.

CPN05.: Proyectos y actuaciones dirigidas a la implementación de la Red de Corredores Ecológicos de Tenerife.

CPN06.: Actuaciones para la recuperación de especies amenazadas y/o de interés.

CPN07.: Elaboración del Plan de Protección y Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga".

CPN08.: Declaración de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000109 Anaga", y elaboración Plan de Gestión.

CPN09.: Colaboración en la instalación de fondeos ecológicos en la ZEC marina Sebadales de Antequera.

CPN10.: Alimentar el Banco del Inventario Natural de Canarias (Biocan) del Gobierno de Canarias y conectar la Red de datos de la web de la RB a estos portales.

CPN11.: Integración en el Portal de Referencia Natura 2000 de la Comunidad Autónoma de Canarias "iNatura".

CPN12.: Desarrollo de la figura de un paleoparque en la RB.



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN01	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Campañas/actuaciones de saneamiento ecológico/ambiental</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>RESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y grupos de Voluntariado Ambiental.						
<b>OBJETIVO</b>	Lograr el mayor saneamiento ambiental posible en la RB, evitando la proliferación de basuras, e incrementar el nivel de sensibilización ambiental de las personas participantes.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Comprende aquellas actuaciones cuyo objetivo fundamental es la eliminación de elementos ajenos al sistema natural, fundamentalmente campañas de limpieza para la eliminación de elementos físicos (basuras, contaminantes, etc) y retirada de algunos elementos biológicos como especies invasoras, cuando estas especies se encuentren en entornos más antropizados y su retirada no precise de personal cualificado al ser bien conocidos los protocolos de actuación.</p> <p>Además de los efectos beneficiosos sobre el paisaje, mediante estas actuaciones se lograr frenar el efecto atrayente de las basuras para otras basuras y la proliferación de especies ruderales e invasoras como los roedores, etc.</p> <p>Estas campañas pueden realizarse a través de Convenios de Empleo de las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión de la RB y de actuaciones promovidas por grupos de Voluntariado Ambiental.</p> <p>Es importante que las mismas lleven asociada una parte de formación y sensibilización sobre los valores de la RB.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La proliferación de basuras dentro de la RB, sobre todo en determinados enclaves por la mayor afluencia de visitantes, no siempre puede ser asumida por los medios propios de las Administraciones públicas competentes. Por este motivo, es importante contar con mecanismos adicionales puntuales que refuercen esta labor, por ejemplo a través de Convenios de Empleo o mediante la inestimable colaboración de grupos de Voluntariado Ambiental, altamente sensibilizados e implicados en la conservación de nuestros espacios naturales y de la isla en general.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1 A.1.6 A.4.4 B.4.1.3	<b>ODS</b>	11 – 13 – 14 – 15	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de campañas o actuaciones de saneamiento llevadas a cabo.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).				CPN02	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Mantenimiento y mejora del sistema de lucha contra especies invasoras (ámbito terrestre)</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Universidad de La Laguna, IPNA-CSIC, Gobierno de Canarias, Ayuntamientos, ONGs ambientales y Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Mantener y mejorar el sistema de detección y lucha contra las especies invasoras terrestres para evitar las afecciones de esta sobre la biodiversidad y la agricultura, incrementando igualmente la resiliencia de los ecosistemas naturales frente al cambio climático.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Esta línea de actuación precisa la disponibilidad de personal técnico cualificado y empresas adjudicatarias debidamente capacitadas, al realizarse los trabajos principalmente en zonas de mayor valor y fragilidad ambiental. Dada la orografía de la RB se requiere de la participación de cuadrillas especializadas en trabajo vertical en muchas ocasiones.</p> <p>Los trabajos para el control de invasoras se priorizan en función del valor ambiental del entorno, la fragilidad o grado de amenaza de las especies nativas y endémicas presentes, la peligrosidad (potencial invasor) de las especies invasoras, los avisos recibidos y la casuística a la que se enfrenta la gestión, y siempre en función de los recursos disponibles en cada momento.</p> <p>En lo que respecta a la flora invasora, se evidencia que es necesario el repaso (con mayor o menor frecuencia en función de la especie) de cada una de las parcelas trabajadas, ya que el abandono de las mismas supone la recolonización a corto plazo de las invasoras presentes en el banco de semillas o de otras que se instalan al encontrar el territorio libre de competencia; además, aunque las parcelas trabajadas en cada repaso requieren menos esfuerzo, la situación del territorio es precaria, existiendo invasoras detectadas en prácticamente toda la RB.</p> <p>Si bien en estos últimos años se ha trabajado con más de 30 especies de flora invasora, las especies más preocupantes son <i>Cortaderia selloana</i> (Plumacho pampero), <i>Hedychium gardnerianum</i> (Jengibre blanco) y <i>Salpichroa organifolia</i> (Huevito de gallo), atendiendo al criterio de alerta temprana; <i>Crassula multicaeva</i> (Crásula rosada), <i>Tradescantia fluminensis</i> (Oreja de gato), <i>Lonicera japonica</i> (Madreselva del japon) y <i>Vinca major</i> (Vinca), por verse dificultada su erradicación al crecer en zonas de monteverde bajo la cubierta arbórea; <i>Crassula lycopodioides</i> (Crásula licopodiosa), por las características de su reproducción y ocupar grandes extensiones inaccesibles; las especies de fondo de barranco como <i>Arundo donax</i> (Caña común), por su amplia extensión y mayor complejidad de acceso; las especies xéricas introducidas hace siglos como las <i>Opuntias</i> y los <i>Agaves</i>, por formar parte del paisaje tradicional y no ser identificadas como foráneas por parte de la población; y <i>Cenchrus setaceus</i> (Rabo de gato), al avanzar por las zonas soleadas, aprovechando los terrenos degradados y las vías de comunicación y presentar un nivel de invasión tal en la RB que limita las actuaciones a la definición de zonas cortafuegos que eviten su entrada en las áreas de mayor valor natural.</p> <p>En lo que concierne a la fauna invasora, la conservación de la biodiversidad de la RB precisa el control de las explotaciones ganaderas para prevenir el asilvestramiento del ganado, la retirada de los ejemplares de cabras y ovejas asilvestrados, el control del conejo en las zonas con presencia de especies vegetales amenazadas, y actuaciones sobre otras especies como el</p>					

cangrejo de río, el pato mudo, etc.

Por otra parte, es fundamental desarrollar campañas voluntarias de identificación, registro y esterilización de gatos "con dueño", campañas de información y sensibilización a la ciudadanía sobre los efectos de la presencia de ciertos animales y mascotas en nuestro entorno natural, así como las actuaciones que se realicen para prevenir dichos efectos.

Por todo ello, es importante centrar los esfuerzos en los principales focos de dispersión (ajardinamientos de los núcleos de población y viviendas aisladas, zonas de cultivo en abandono, infraestructuras viarias y ganado asilvestrado como corredores de dispersión) y actuar atacándolos de fuera hacia adentro, en aquellos núcleos más extendidos, bajo el criterio de alerta temprana en los focos incipientes y garantizando el bienestar animal en las actuaciones sobre fauna invasora.

Esta línea requiere a su vez del trabajo conjunto entre Ayuntamientos, Gobierno de Canarias (Red EXOS), ONGs y Cabildo de Tenerife para una mejor coordinación, reparto de tareas y territorios, y un mayor traslado a los gestores municipales de los conocimientos técnicos necesarios para abordar dichas actuaciones.

Comprende actuaciones dirigidas a lograr acuerdos con la propiedad del suelo y disponibilidad de planta y semillas, ya que estos son factores limitantes a la hora de proceder a la rehabilitación de los entornos trabajados mediante la restauración de la cubierta vegetal.

Otras líneas que pueden estar incluidas en otros bloques, como las dirigidas a la concienciación de la población residente y visitante sobre las EEI más comunes, a la promoción de la agricultura local y al establecimiento de banco de tierras y a la custodia del territorio (en propiedades privadas con focos estratégicos de dispersión de invasoras), contribuirán también al éxito de este sistema de control.

<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	A nivel insular, los datos disponibles ponen de manifiesto que las especies invasoras son uno de los principales factores de amenaza para la biodiversidad más singular, siendo extensiva esta afirmación a la RB, principal núcleo de concentración de especies amenazadas de Tenerife. Además, en los últimos tiempos, se está detectando una creciente afección en determinadas épocas a los cultivos e infraestructuras agrícolas debido a la proliferación del ganado asilvestrado y de otras especies invasoras como el cangrejo de río americano ( <i>Procambarus clarkii</i> ).				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.1.6 A.7.5.1.	<b>ODS</b>	13 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de localidades/áreas de trabajos de control.					
Nº de actuaciones de conservación financiadas por fondos europeos.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN03
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Control de especies invasoras en el medio marino</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ministerio, Gobierno de Canarias, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, Instituto Español de Oceanografía, Universidad de La Laguna y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.					
<b>OBJETIVO</b>	Prevenir y controlar la entrada y asentamiento de especies exóticas invasoras en el ámbito marino de la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El control de las especies invasoras en el medio marino es más complejo que en tierra y requiere de una mayor coordinación interadministrativa, por ello se establece una línea específica.</p> <p>Comprende actuaciones como estudios de especies invasoras procedentes de buques y plataformas petrolíferas para su detección temprana, implantación de medidas de control y establecimiento de un protocolo que permita la coordinación de todas las entidades involucradas en dichas acciones, así como el posterior desarrollo del mismo, y medidas para un mayor impulso para la implantación de sistemas de tratamiento de aguas de lastre en los puertos de la RB en los que atraquen buques que puedan cargar aguas desde otras regiones (Proyecto Europeo Atlantic Blue Ports), etc.</p> <p>La disponibilidad de este Protocolo de Actuación permitirá, entre otras cuestiones, la coordinación del conjunto de agentes implicados en el control de las especies invasoras en el medio marino, el inventariado y la priorización de las actuaciones de erradicación y control con estrategias valoradas por expertos para garantizar su éxito,</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB, entorno portuario y zonas de fondeo.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	<p>El movimiento de barcos y plataformas en los puertos de Tenerife supone el principal vector de entrada de especies invasoras marinas a la RB, pudiendo verse colonizadas sus aguas por especies que son transportadas en los cascos de estos navíos, con el vaciado de sentinas, fouling y lastrado y deslastrado.</p> <p>Se sabe que el cambio climático, con las modificaciones de temperatura y salinidad asociadas, es otro de los factores que favorece que estas especies se adapten a las condiciones ambientales marinas.</p>				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.1.6	<b>ODS</b>	13 - 14 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<p>Realización de estudios de especies invasoras en entornos marinos.</p> <p>Establecimiento de un protocolo de actuación respecto a las mismas.</p> <p>Nº de acciones destinadas a la implantación de sistemas de tratamiento de aguas de lastre.</p>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN04	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Proyectos para la restauración ecológica de los hábitats y ecosistemas claves en un estado de conservación desfavorable</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Universidad de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, IPNA-CSIC, Ministerio, Gobierno de Canarias, Ayuntamientos, ONGs ambientales y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar el estado de conservación de los hábitats más amenazados y de interés.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Dentro de estos proyectos de conservación/restauración se priorizarán el mantenimiento de los que puedan estar ya en curso y aquellos que se planteen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hábitats de interés comunitario prioritarios, actualmente considerados en estado de conservación desfavorable-malo o inadecuado, tales como los Bosques endémicos de <i>Juniperus</i> spp. (9560*), laurisilvas macaronésicas (<i>Laurus</i>, <i>Ocotea</i>) (9360*), Brezales macaronésicos endémicos (4050*) y Palmerales de Phoenix (9370*),</li> <li>- Ecosistemas azonales de dimensiones más reducidas y mayor fragilidad, y en entornos muy degradados que precisen una intervención urgente.</li> </ul> <p>Serán parte importantes de estos proyectos las actuaciones dirigidas a la conservación y recuperación de suelo, a la erradicación de los principales factores de amenaza como la herbívoría, a la optimización de la disponibilidad de agua y de material vegetal para abordar con éxito las labores de restauración, así como a la patrimonialización pública o al establecimiento de herramientas de custodia, en los casos en los que la titularidad del suelo así lo requiera; tomándose en consideración los escenarios previsibles asociados al cambio climático.</p> <p>Por otra parte, dado que los proyectos de restauración ambiental son proyectos a largo plazo, es necesario contar previamente con un proyecto que analice todas las cuestiones anteriormente señaladas u otras que puedan condicionar la ejecución del mismo, con el fin de disponer de una estimación adecuada de los recursos humanos y presupuestarios necesarios y de un cronograma que permita secuenciar adecuadamente los trabajos y proceder a la búsqueda de las fuentes de financiación necesarias.</p> <p>Del mismo modo, para una mayor eficiencia, es conveniente que esta línea de actuación sea desarrollada de forma coordinada con los centros de investigación (Universidad de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, IPNA-CSIC, ICIA, etc.), Gobierno de Canarias, Ayuntamientos, ONGs ambientales que actúen en dichos ámbitos y Cabildo de Tenerife, con el fin de optimizar posibles sinergias y realizar una transferencia de la investigación a la gestión.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Es necesario continuar y ampliar la superficie de restauración de hábitats potenciales claves para la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales, especialmente de aquellos que mayor regresión superficial están teniendo por múltiples motivos (antropización, cambio climático, especies invasoras).					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1 A.1.6	<b>ODS</b>	13 - 14 - 15 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						

Nº de actuaciones de conservación financiadas por fondos europeos. Nº de hectáreas en proceso de restauración.
---

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).				CPN05	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Proyectos y actuaciones dirigidas a la implementación de la Red de Corredores Ecológicos de Tenerife</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos, Cabildo y Gobierno de Canarias.					
<b>OBJETIVO</b>	La mejora de la conectividad es una estrategia fundamental para frenar la fragmentación y la pérdida de biodiversidad, además de mejorar, conservar, restaurar la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas y su adaptación al cambio climático, estas infraestructuras verdes permiten minimizar los efectos negativos de la expansión urbana, favoreciendo un mejor uso del territorio, contribuyendo a una vida más saludable y mejorando el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad. De este modo se reconoce y aumentando el valor económico de los servicios de los ecosistemas de la RB y del resto de la isla.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El estudio insular de "Caracterización de la Red de Corredores Ecológicos de la Isla de Tenerife", define y diseña una red de corredores ecológicos con el fin de garantizar la funcionalidad de las Red Canaria de espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 a escala insular. El estudio identificó y caracterizó los principales corredores ecológicos de la Isla en base a la modelización del territorio mediante SIG, analizando el coste de desplazamiento de las especies, por lo que es una buena base de partida para avanzar en esta línea de actuación.</p> <p>En el caso de la RB del Macizo de Anaga, los principales corredores con los que empezar a trabajar para mejorar la conectividad del espacio podrían ser, a nivel interior, los corredores de menores dimensiones seleccionados para la conservación del monteverde-laurisilva y bosque termófilo y, a nivel exterior, el denominado "Anaga- Las Lagunetas", que abarca los municipios de La Laguna, Tegueste, Tacoronte y El Rosario, con la finalidad de mejorar la conectividad ecológica de los espacios núcleo de la Reserva de la Biosfera y también del Parque Rural de Anaga, del Paisaje Protegido de Las Lagunetas, así como de los restantes espacios forestales limítrofes.</p> <p>Además de la protección de las áreas naturales mejor conservadas, el foco debe extenderse a la conservación de la biodiversidad en los paisajes transformados por los usos humanos, ya que los paisajes más transformados y dominados por los usos humanos, acondicionados en función de los requerimientos de las especies y/o ecosistemas objetivo, pueden llegar a actuar como zonas de conectividad y amortiguación.</p> <p>Estas actuaciones deberán tener en cuenta también el marco de la Estrategia Canaria de Infraestructura Verde, una vez se apruebe, y el marco de la ya aprobada Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	<p>La degradación de los hábitats naturales ocasionada por acciones como la deforestación, el crecimiento incontrolado de las áreas urbanas, el incremento de la presión turística-recreativa, la proliferación de especies invasoras y la contaminación, ocasiona una pérdida de biodiversidad a nivel general.</p> <p>Ante el actual grado de fragmentación y antropización de determinadas</p>				

	zonas, se hace necesario el desarrollo de actuaciones que mejoren la conectividad de las áreas protegidas, reduzcan su vulnerabilidad y mejoren la resiliencia integral del territorio ante los efectos del cambio global.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.1.4 A.1.6 A.4.2.2. A.7.1.1	<b>ODS</b>	13 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de actuaciones dirigidas a mejorar la conectividad del espacio de la RB.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN06
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Actuaciones para la recuperación de especies amenazadas y/o de interés</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Universidad de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria, IPNA-CSIC, Ministerio, Gobierno de Canarias, Ayuntamientos, ONGs ambientales y Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Mantener e incrementar los efectivos poblacionales y las áreas de distribución de especies protegidas, con especial atención a las más amenazadas o exclusivas de la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Se contempla la realización de actuaciones para la protección, reforzamiento, reintroducción y traslocación de las poblaciones de especies amenazadas.</p> <p>Se incluyen en esta línea actuaciones dirigidas a frenar los principales factores de amenaza que estén influyendo localmente sobre sus reducidas poblaciones, tales como el ganado asilvestrado y el conejo europeo sobre especies vegetales. Comprende además actuaciones dirigidas a la prevención de la mortalidad de especies de la fauna silvestre por accidentes ocasionados por ahogamiento en charcas de riego, electrocución y choque con tendidos eléctricos, envenenamiento, etc.</p> <p>Se priorizarán las actuaciones sobre las especies en peligro de extinción, vulnerables, especies de interés comunitario y/o especies endémicas locales, con poblaciones pequeñas, y/o que no cuenten con estudios de seguimiento recientes (SEGAS); pudiéndose utilizar a la hora de la toma de decisiones y la priorización de las actuaciones el diagnóstico presentado en el propio Plan de acción.</p> <p>Tan solo a modo de ejemplo y como muestra del valor de la biodiversidad de la RB, señalar la presencia de muchas especies protegidas endémicas de la Reserva, que solo se encuentran en este territorio, y en su gran mayoría amenazadas, como <i>Argyranthemum sundingii</i> (Magarza Sunding), <i>Cistus chinamadensis subsp. chinamadensis</i> (Amagante de Chinamada), <i>Culcita macrocarpa</i> (Helecho colchonero), <i>Gallotia galloti insulanagae</i> (Lagarto del Roque), <i>Micromeria glomerata</i> (Tomillo de Taganana, tomillo de risco), <i>Monanthes wildpretii</i> (Pelotilla de Chinamada), <i>Tolpis glabrescens</i> (Lechuguilla de Chinobre) y <i>Viola anagae</i> (Violeta de Anaga).</p> <p>En lo que respecta al ámbito marino, si bien no existen especies exclusivas de la RB, debe tenerse en cuenta la presencia en sus aguas de especies amenazadas de especial interés como <i>Squatina squatina</i> (Angelote) y <i>Panulirus echinatus</i> (Langostada pintada), ambas en peligro de extinción, además de otro número importante de especies consideradas vulnerables (rorcuales, calderón tropical, cachalote, delfin mular, tortuga boba, etc.).</p> <p>Esta línea de acción, con el fin de lograr una mayor protección y efectividad, debería desarrollarse de forma coordinada con los centros de investigación (Universidad de La laguna, IPNA-CSIC; ICIA, etc.), Gobierno de Canarias, Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife (Centro de Recuperación de Fauna y Vivero de La Tahonilla); así como tomando en cuenta los escenarios previsibles por el cambio climático a la hora de valorar los riesgos para la supervivencia de estas especies.</p>					

<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La conservación de la biodiversidad, ante desafíos tan claros como el cambio climático, la presión antrópica, el avance de especies invasoras, etc., requiere en ciertos casos de una gestión activa generalizada que frene las actuales amenazas, se anticipe a los cambios que puedan avecinarse, y busque la mejora de los efectivos poblacionales y de la distribución territorial de estas especies.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.7.8.1	<b>ODS</b>	13 - 14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<p>Nº de actuaciones de conservación financiadas por fondos europeos o fondos propios.</p> <p>Nº de estudios o planes desarrollados para la conservación de especies amenazadas de la RB.</p> <p>Nº de individuos/poblaciones nuevas de especies amenazadas.</p> <p>Nº de balsas instaladas en charcas de riego con paredes verticales.</p> <p>Nº de apoyos corregidos en los tendidos considerados peligrosos.</p> <p>Nº de barrancos en los que se ha procedido al balizamiento de los tendidos.</p>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>						<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).						CPN07	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>							
<b>Elaboración del Plan de Protección y Gestión de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga"</b>							
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>							
Ministerio							
<b>OBJETIVO</b>	Dotar a las ZEPAs del instrumento necesario para su gestión y para que esta figura contribuya más activamente a la conservación y protección de la avifauna de la RB.						
<b>DESCRIPCIÓN</b>							
Desde este Plan de Acción la actuación se limita a la realización de un seguimiento de la redacción y aprobación de dicho Plan de Gestión.							
Ya que, la ZEPA "ES0000529 Espacio marino de Anaga" fue declarada por la Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas, y la elaboración de su Plan de Gestión compete a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).							
Dado que los Planes de Gestión de las ZEPA deberán estar aprobados antes del 2030, como fecha tope, por lo que antes de la finalización del Plan sería conveniente que se hubiese empezado a trabajar sobre este tema.							
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB.						
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Encontrándose ya declarada formalmente esta ZEPA, con el fin de garantizar la supervivencia y reproducción de las especies que constituyen su fundamento de conservación, es necesario contar con un plan de gestión y protección específico que establezca las medidas necesarias para evitar las perturbaciones y favorecer la conservación del hábitat.						
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.7.5.1. B.2.1.2	<b>ODS</b>	13 - 14 15 - 17		
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>							
Desarrollo del plan de Gestión de la ZEPA ES0000529 Espacio marino de Anaga.							

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN08	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Declaración de la Zona de Especial Protección para las Aves "ZEPA ES0000109 Anaga", y elaboración Plan de Gestión</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022 (declaración).	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Gobierno de Canarias y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Es preciso "normalizar" o renovar la declaración de esta ZEPA bajo los cánones sustantivos y procedimentales de la vigente legislación europea y estatales, así como contar con un Plan de Gestión específico					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>En lo que respecta a la ZEPA ES0000109 Anaga, el Gobierno de Canarias trabaja en el Proyecto de decreto por el que se declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se modifica el decreto 174/2009, de 29 de diciembre.</p> <p>A través de dicho Decreto se procederá a la declaración formal de esta ZEPA, junto a las otras 42, delimitadas previamente por el Gobierno de Canarias y comunicadas a la Comisión Europea, con el objeto de "normalizar" o renovar dicha declaración bajo los cánones sustantivos y procedimentales de la vigente legislación europea y estatal.</p> <p>Una vez sea declarada oficialmente la ZEPA, deberá procederse a la redacción de un Plan de Protección y Gestión específico o a la integración coordinada de las medidas de conservación y protección que se requieran para la conservación de la ZEPA en los instrumentos de planificación aprobados, en los términos establecidos en el artículo 29.2 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad o norma que lo sustituya.</p> <p>En este sentido señalar que los instrumentos de planificación en los que deberán integrarse estas medidas son: el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Anaga (T-12), los Planes Directores de la Reserva Natural Integral de Ijuana (T-1), de la Reserva Natural Integral de Pijaral (T-2), de Los Roques de Anaga (T-3) y los Planes de Gestión de las Zona Especial de Conservación ES7020095 Anaga, ES7020044 Ijuana ES7020045 El Pijaral y ES7020046 Roques de Anaga.</p> <p>La elaboración de dicho Plan o la integración en el instrumento de planificación existente corresponderá al Cabildo Insular de Tenerife, previa consulta al Gobierno de Canarias. Antes del 2030 como fecha tope debe estar aprobado el plan específico o las medidas de gestión a incorporar en los instrumentos de los espacios protegidos, por lo que antes de la finalización del Plan sería conveniente que se hubiese empezado a trabajar sobre este tema.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Tras la designación y comunicación de esta ZEPA a la Comisión Europea, es necesario "normalizar" o renovar dicha declaración bajo los cánones sustantivos y procedimentales de la vigente legislación europea y estatales. Además se debe contar con un plan de gestión y protección específico que establezca las medidas necesarias para evitar las perturbaciones y favorecer la conservación de los hábitats que la conforman, con el fin de garantizar la supervivencia y reproducción de las especies que constituyen el fundamento de conservación de la					

	ZEPA.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.7.5.1. B.2.1.2	<b>ODS</b>	13 - 15 - 17
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Declaración formal de la ZEPA ES0000109 Anaga. Desarrollo del plan de Gestión de la ZEPA ES0000109 Anaga.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN09	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Colaboración en la instalación de fondeos ecológicos en la ZEC marina Sebadales de Antequera</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ministerio y Gobierno de Canarias.						
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar el estado de conservación de las praderas marinas del ZEC Sebadales de Antequera y evitar los impactos por fondeos embarcaciones recreo.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Esta acción contempla la solicitud a la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la consideración de la bahía de Antequera en la ZEC “Sebadales de Antequera” como zona óptima para la instalación de fondeos ecológicos, en el marco del proyecto nacional de fondeos ecológicos desarrollado por este Minsiterio.</p> <p>La inclusión de esta línea en el Plan permitirá la colaboración con este proyecto a través de un posible acompañamiento científico y/o la realización de estudios relacionados con la capacidad de carga de la bahía para las embarcaciones o con el seguimiento de la iniciativa, de cara a un futuro balizamiento y establecimiento de cupos. Estos estudios abarcarían las épocas más críticas, los meses estivales en los que la presión del uso recreativo es muy preocupante, y podrían ser de gran utilidad a la hora de regular el uso recreativo de la ZEC por parte del Ministerio.</p> <p>En relación a esta línea de acción señalar que, debido a que las Reservas de la Biosfera no tienen un régimen normativo asociado, carecen de las herramientas legales necesarias para gestionar las solicitudes de fondeo o los incumplimientos que pudieran derivarse del uso de los mismos.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Las áreas de praderas de fanerógamas marinas se pueden ver sumamente perjudicadas por los sistemas de fondeos tradicionales y anclajes incontrolados de embarcaciones de todo tipo, cuando existe una gran afluencia de embarcaciones, como en la bahía de Antequera sobretudo durante la época estival. Los fondeos de bajo impacto suponen la mejor alternativa disponible, ya que se estima que con cada nueva instalación se mejorará, de manera directa, el estado de conservación del hábitat de fanerógamas marinas en una superficie de 200 m2, al estar únicamente permitido el amarre en las boyas ecológicas instaladas a tal efecto					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.6 A.4.4.1.	<b>ODS</b>	14	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Consideración de los sebadales de Antequera como zona óptima para la instalación de fondeos ecológicos por parte del Ministerio.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>						<b>CÓDIGO</b>
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).						<b>CPN10</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Alimentar el Banco del Inventario Natural de Canarias (Biocan) del Gobierno de Canarias y conectar la Red de datos de la web de la RB a estos portales</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo, Gobierno de Canarias y Ministerio.						
<b>OBJETIVO</b>	Ampliar el inventario del patrimonio natural de la RB, poniendo el mismo a disposición de las administraciones y de la ciudadanía.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Alimentar con los resultados de los estudios y proyectos que se realicen con fondos de la RB el Banco del Inventario Natural de Canarias (Biocan) del Gobierno de Canarias y conectar la Red de datos de la web de la RB a estos portales.</p> <p>La disponibilidad del Biocan representa una oportunidad que debe ser aprovechada, siendo partícipes de forma activa en el incremento de sus activos.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La dispersión de la información generada por las diferentes administraciones implicadas en la conservación y gestión de los espacios protegidos, así como la inexistencia de un canal que centralice la información generada por los centros de investigación, dificulta la cooperación interadministrativa y la coordinación de las administraciones implicadas en la conservación del medio ambiente y en el logro de un desarrollo cada vez más sostenible de la población de la Reserva de la Biosfera.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. D.1.1.	-	<b>ODS</b>	14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de notificaciones/año realizadas al Biocan.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					<b>CPN11</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Integración en el Portal de Referencia Natura 2000 de la Comunidad Autónoma de Canarias "iNatura"</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>	A partir de la puesta en marcha portal y hasta finalización Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias y Ministerio.					
<b>OBJETIVO</b>	Centralizar la información de la Red Natura 2000 de la RB Macizo de Anaga en la plataforma iNatura que el Gobierno de Canarias habilitará, al objeto de favorecer su accesibilidad y trabajar de forma coordinada.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Comprende los trabajos técnicos para la integración de los datos de la RB en el portal iNatura.</p> <p>El Programa MaB, a través del cual se promueve la figura de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, es un programa científico intergubernamental, que busca establecer una base científica con el fin de mejorar la relación global de las personas con su entorno.</p> <p>La RB Macizo de Anaga comprende en su interior un número importante de espacios de la Red Natura 2000 (ZEC "ES7020095 Anaga", "ES7020044 Ijuana", "ES7020045 El Pijaral", "ES7020046 Roques de Anaga", "ES7020120 Seadales de San Andrés" y "ES7020128 Seadales de Antequera" y las ZEPA "ES0000109 Anaga" y "ES0000529 Espacio marino de Anaga". Por ello, la disponibilidad de una base de datos centralizada y coordinada con el resto de plataformas habilitadas para la gestión de datos como iNatura, es fundamental.</p> <p>El mencionado Portal albergará los contenidos básicos que permitan conocer y descargar las características de la Red Natura 2000, así como de sus componentes (hábitats naturales, hábitats de especies y poblaciones de especies) y constituirá un elemento singularizado en el contexto del Portal de Información Ambiental de Canarias.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La dispersión de la información generada por las diferentes administraciones implicadas en la conservación y gestión de los espacios protegidos, así como la inexistencia de un canal que centralice la información generada por los centros de investigación, dificulta la cooperación interadministrativa y la coordinación, planificación y gestión de las administraciones implicadas en la conservación del medio ambiente y en el logro de un desarrollo cada vez más sostenible de la población de la Reserva de la Biosfera. La puesta en marcha de este portal y la alimentación continua del mismo es un punto de inflexión que puede romper esta tendencia.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. D.1.1.	<b>ODS</b>	14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Alimentación de la plataforma iNatura con la información de la RB.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio natural y paisajístico (ámbito terrestre y marino).					CPN12	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Desarrollo de la figura de un paleoparque en la RB</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>	2022 - 2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos, Cabildo, Gobierno de Canarias, Universidad de La Laguna y Fundación CajaCanarias.						
<b>OBJETIVO</b>	Protección y mejora de la conservación de los yacimientos paleontológicos, tanto marinos como terrestres, en el macizo de Anaga. Integrar los resultados obtenidos de los estudios paleontológicos a las líneas de conservación.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, considera Monumentos Naturales los yacimientos paleontológicos y mineralógicos, los estratotipos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.</p> <p>Actualmente, en el macizo de Anaga existen dos grandes tipos de yacimientos: uno de depósitos marinos costeros, en los cuales se hallan vestigios de la fauna marina que hubo en las islas en etapas geológicas más cálidas; y otro que son las paleodunas, antiguos ambientes dunares del norte de la isla; destacando, fundamentalmente, la presencia de tubos volcánicos y la existencia de dunas fósiles. Este rico patrimonio paleontológico se distribuye principalmente, en los siguientes yacimientos, la mayoría en la costa de barlovento: Mancha de la Laja, Punta del Hidalgo, Tachero, Costa del Draguillo, Las Teresitas (Bco Teresa), e Igueste de San Andrés. Este paleoparque debería enriquecerse con la paleoduna fosilífera cuaternaria de Mancha de La Laja-Jover, ubicada en Tejina, y considerada un lugar de interés geológico a nivel insular, pero situada fuera de los límites de la RB. Debido al elevado valor patrimonial del lugar, desde la Universidad de La Laguna se ha propuesto la creación de la figura de un paleoparque para conservar los yacimientos, tanto marinos como terrestres, provenientes del período del Cuaternario. Esta figura legal parte de la Sociedad Internacional de Paleontología, aunque existen otras figuras que pueden proteger estos recursos, esta es la más específica. Esta figura ayudaría a conservar este patrimonio y evitar el actual estado de deterioro de algunos yacimientos debido a la presencia de residuos, escombros, etc..</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	<p>La importancia de proteger los yacimientos reside en que suponen la única información real que existe actualmente sobre lo que ha pasado y cuál ha sido la respuesta biótica de flora y fauna ante cambios de eventos climáticos importantes.</p> <p>Evitar el estado de deterioro de algunos yacimientos debido a la presencia de residuos, escombros, etc. y el relativo desconocimiento de la existencia en la RB de estos recursos patrimoniales.</p>					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.3.1. A.4.3.3.	<b>ODS</b>	14 - 15 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Desarrollo de la figura de paleoparque.						



## **CONSERVACIÓN PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO (MATERIAL E INMATERIAL)**

CPC01: Recuperación de elementos arquitectónicos de interés patrimonial.

CPC02: Incorporar al Visor GIS de la Reserva de la Biosfera el inventario de los recursos patrimoniales más singulares de la RB.

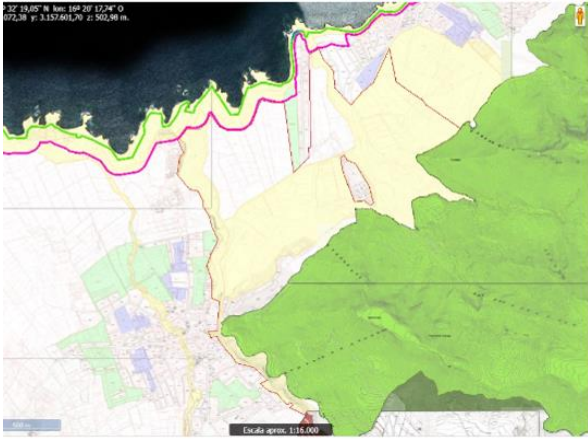
CPC03: Redacción del Plan Especial del BIC Barranco de La Fuente y de Milán, Barranco de La Goleta y Hábitats Húmedos.

CPC04: Análisis de la viabilidad y declaración, en su caso, del tramo del barranco de Milán (entre la Presa del Manisero y la Caleta de Milán) como BIC en la categoría de zona arqueológica.

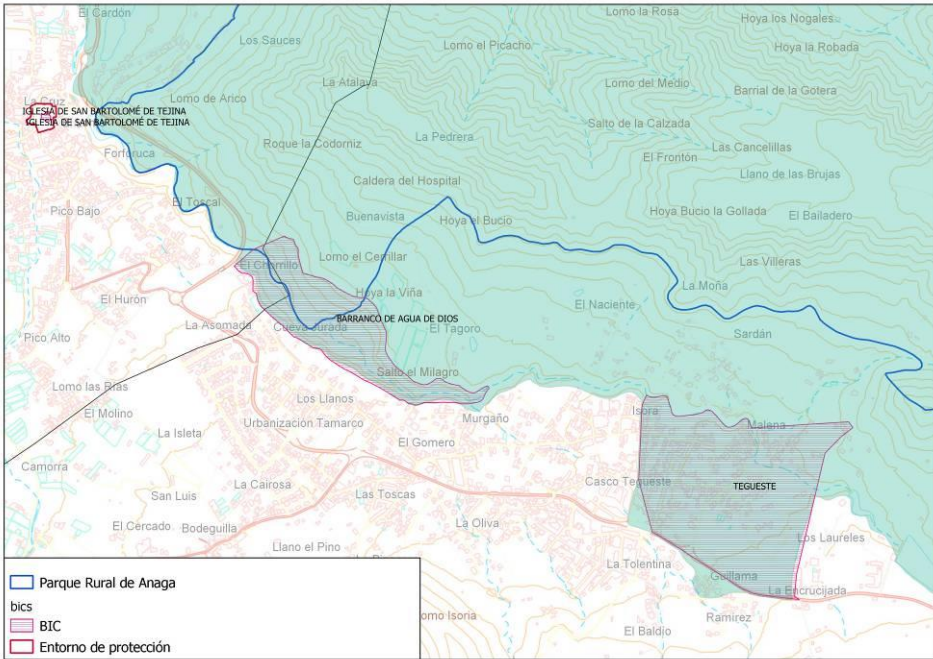
CPC05: Tematización de senderos dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).					CPC01	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Recuperación de elementos arquitectónicos de interés patrimonial</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildo						
<b>OBJETIVO</b>	Conservar, a través de acciones de recuperación, elementos patrimoniales singulares.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
Esta acción persigue recuperar bienes patrimoniales con gran significado para la población de los núcleos como por ejemplo la fuente de Taborno, la plaza de Taganana, reparación de lavaderos, etc.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Para el núcleo de Taganana se señala la existencia de diferentes recursos patrimoniales de gran valor en mal estado de conservación o de actuaciones que no han tenido el acabado esperado y se solicita que, desde los Ayuntamientos sobre todo por tener más competencias, se realicen intervenciones en este sentido.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1. 5.4.	<b>ODS</b>	11.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de intervenciones realizadas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).					CPC02	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Incorporar al Visor GIS de la Reserva de la Biosfera el inventario de los recursos patrimoniales más singulares de la RB</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	2000.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Poner en valor los recursos patrimoniales culturales para su correcta conservación y difusión.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>La incorporación de esta información al visor GIS pretende poner en valor y difundir los bienes materiales e inmateriales considerados como patrimonio, además de ofrecer información sobre el estado de conservación de cada uno de estos bienes para plantear, si procede, actuaciones de rehabilitación, reparación, reconstrucción o conservación.</p> <p>No obstante, con el fin de evitar posibles expolios sobre elementos sensibles como los yacimientos arqueológicos, para su difusión a la ciudadanía, estos deberían ser recogidos en cuadrículas de 500x500m a semejanza del BIOTA.</p>						
<b>ÁMBITO DESARROLLO</b>	<b>DE</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Es importante hacer un esfuerzo para la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural de la RB. En general, tanto las edificaciones históricas como caseríos, bienes etnográficos, arqueológicos y paleontológicos no se difunden lo suficiente.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.6.	<b>ODS</b>	4 - 11.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Incorporación al visor GIS.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).				CPC03	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Redacción del Plan Especial del BIC Barranco de La Fuente y de Milán, Barranco de La Goleta y Hábitats Húmedos</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023 - 2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	150.000€ ?
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayto de San Cristóbal de La Laguna, Cabildo y Gobierno de Canarias					
<b>OBJETIVO</b>	Elaborar el Plan Especial del BIC Barranco de La Fuente y de Milán, Barranco de La Goleta y Hábitats Húmedos.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El Área de Desarrollo Rural del Ayto. en coordinación con la Gerencia de Urbanismo del Ayto, ha encargado un Estudio - Informe jurídico sobre la viabilidad de la ordenación y gestión del barranco Aguas de Dios (La Fuente y Milán), espacio agrario y hábitats húmedos en el entorno de Tejina - Bajamar, en un único documento.</p> <p>Este estudio servirá para decidir la oportunidad y viabilidad de incluir ambos planes en un solo documento, con el fin de compatibilizar los usos agrícolas y ganaderos, el aprovechamiento de los recursos naturales con la protección y conservación de todo el espacio de forma sostenible, integrando también la zona agrícola de El Riego situada entre la Ctra. Gral. TF-13 y el mar.</p> <p>La justificación de la redacción de los planes en un solo documento es básicamente agroecológica y etnográfica. El aprovechamiento principal del barranco en la actualidad es el agua canalizada a través de tomaderos hacia El Riego, entre otras zonas agrícolas, mediante un sistema de dulas que tiene su origen en el siglo XVI y una Comunidad de Aguas que se constituye en 1850 para los aprovechamientos de Las Fuentes del barranco.</p> <p>En El Riego, además, se encuentra la mayoría de las charcas de barro o "hábitats húmedos" y se cultiva la variedad agrícola tradicional "Ajo del Riego" destacado como uno de los productos con más arraigo de la zona.</p> <p>Se adjunta plano delimitando el ámbito territorial de estudio con una línea roja que incluye el PE8, PE2 y la zona agrícola de El Riego.</p>					
					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y</b>					

<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>						
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.5.4.	<b>ODS</b>	11 – 13 - 15	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Elaboración del Plan Especial.						

TEMÁTICA/EJE		CÓDIGO			
Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).		<b>CPC04</b>			
LÍNEA DE ACTUACIÓN					
<b>Análisis de la viabilidad y declaración, en su caso, del tramo del barranco de Milán (entre la Presa del Manisero y la Caleta de Milán) como BIC en la categoría de zona arqueológica</b>					
PRIORIDAD	Baja	ANUALIDAD	2022-2023.	PRESUPUESTO	--
AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN					
Ayto de San Cristóbal de La Laguna, Cabildo y Gobierno de Canarias.					
OBJETIVO	Analizar y promover la posible inclusión del barranco de Milán como BIC en la categoría de Zona Arqueológica.				
DESCRIPCIÓN					
<p>El cauce del barranco de Agua de Dios constituye el eje geomorfológico en torno al que se articula la cuenca hidrográfica del Valle de Tegueste y marca el límite noroeste de la RB.</p> <p>El Decreto 166/2006, de 14 de noviembre, declara Bien de Interés Cultural con la Categoría de Zona Arqueológica al "Barranco del Agua de Dios", sito en los términos municipales de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna.</p> <p>No obstante, mediante la Resolución de 17 de septiembre de 2020, se incoa expediente de modificación de la delimitación del Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, "El Barranco del Agua de Dios", sito en los términos municipales de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna, quedando limitada la zona de protección prácticamente en su totalidad al municipio de Tegueste y dejando fuera de protección los tramos del barranco de Milán y del barranco de La Fuente donde se encuentra la variante de Tejina.</p>					
					
<p>Por este motivo, desde el Ayuntamiento se pretende proceder a la "prospección sistemática e intensiva" del Barranco de Milán para, en su caso, incoar el expediente para la declaración de BIC en la categoría de zona arqueológica. Se trataría únicamente del tramo del barranco situado entre</p>					

<p>la Presa del Manisero y la Caleta de Milán, descartándose en principio el tramo del barranco de La Fuente.</p> <p>Para dicha prospección sería necesaria una labor de limpieza que tendría que ser necesariamente de sustitución de las especies exóticas invasoras por la vegetación propia del lugar para evitar la desprotección de los bienes que se pretenden proteger en su caso.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La delimitación del Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, "El Barranco del Agua de Dios", sito en los términos municipales de Tegueste y San Cristóbal de La Laguna, limitó la zona de protección prácticamente en su totalidad al municipio de Tegueste, dejando fuera de protección los tramos del barranco de Milán.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.5.4	<b>ODS</b>	11
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Realización de la prospección arqueológica. Declaración de BIC en la categoría de zona arqueológica del Barranco de Milán.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Conservación patrimonio cultural y etnográfico (material e inmaterial).					CPC05	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Tematización de senderos dentro de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>	2023-2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos, Gobierno de Canarias y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Promover senderos clave con una componente más cultural que fomente la valorización de estos recursos: Al estar el valor patrimonio etnográfico y cultural más asociado a las zonas de transición y amortiguación, esta línea de actuación permitirá a su vez descentralizar la afluencia de visitantes hacia las zonas más periféricas y generar economía local.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Previo estudio, se seleccionarán una serie de senderos de la RB en función de su interés patrimonial y natural, priorizando aquellos puntos que no estén muy transitados en la actualidad, con la meta de generar nuevas centralidades y descongestionar puntos calientes, como la Cruz del Carmen.</p> <p>Se planteará una tematización de dichos senderos, a partir de nombres, valores y conceptos que sean símbolos de identidad cultural y etnográfica del territorio, para generar sentido de pertenencia con la población local.</p> <p>Para ello, es importante emplear técnicas de interpretación del patrimonio y herramientas tecnológicas, que aseguren una buena experiencia para el usuario.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	<p>Los senderos que transitan por entornos de mayor valor natural son más demandados por parte de la población local y turística, es necesario reconducir parte de este uso recreativo hacia otros senderos con un mayor componente cultural que discurran por zonas de amortiguación y transición de la RB y confieran un mayor arraigo cultural a la experiencia.</p> <p>Estos antiguos caminos eran la forma de comunicarse con otras localidades y, con estas desapariciones, están perdiéndose señas de identidad y un rico patrimonio.</p>					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.4.1. - A.1.5.4.	<b>ODS</b>	11 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de senderos desarrollados.						



## **INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS APLICADOS**

I01: Estudio del estado de los emisarios marinos y de la calidad del agua en el ámbito de la Reserva de la Biosfera.

I02: Estudio de especies invasoras en el ámbito terrestres y procedentes de buques y plataformas petrolíferas para su detección temprana e implantación de medidas de control.

I03: Estudio de la capacidad de acogida de los enclaves más saturados o frecuentados de la RB.

I04: Estudios para la caracterización de la biodiversidad y diagnóstico del estado de conservación de ecosistemas/especies clave poco conocidos.

I05: Inventario y caracterización del estado de conservación de los principales Lugares de Interés Geológico presentes en la Reserva de la Biosfera.

I06: Extensión del Observatorio Ciudadano del proyecto europeo AGEO (Plataforma para la gestión de Riesgos geológicos en el Atlántico).

I07: Estudios sobre el impacto ambiental y socioeconómico de ciertas actividades recreativas en la naturaleza.

I08: Estudio y seguimiento del número y características de los visitantes de la RB.

I09: Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Investigación y estudios aplicados.					I01
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Estudio del estado de los emisarios marinos y de la calidad del agua en el ámbito de la Reserva de la Biosfera</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	80000.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo y Gobierno de Canarias.					
<b>OBJETIVO</b>	Diagnosticar el estado legal de los emisarios marinos, así como de la calidad del agua del litoral del macizo de Anaga.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>En 2017, la empresa CivilPort Ingenieros realizó la "Actualización del censo de vertidos desde tierra al mar de Canarias".</p> <p>En el 2021, a través del encargo a Tragsatec se realizó el 'Servicio de apoyo en la gestión de vertidos de tierra al mar'. La información geolocalizada está accesible a través de dos visores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pilotaje litoral canario: <a href="https://www.pilotajelitoralcanario.es/">https://www.pilotajelitoralcanario.es/</a>, concretamente en apartado 10 Contaminación- 10.5 Inventario de vertidos tierra al mar</li> <li>- InfoMAR: <a href="http://www.infomar.miteco.es/visor.html">http://www.infomar.miteco.es/visor.html</a>, concretamente si vas al menú de capas, están en ordenación del espacio marítimo &gt; actividades y usos del medio marino &gt; actuales. Y ahí, dentro de "Suministro, abastecimiento y desalación de aguas" y "Saneamiento, depuración y calidad de aguas de baño".</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Existe gran preocupación social en relación a la problemática ambiental de los vertidos al mar. Es necesario la realización de campañas periódicas que aborden el seguimiento de estos puntos de vertidos como apoyo a las medidas de gestión que deban llevarse a cabo.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación, Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.4. A.1.6	<b>ODS</b>	6 - 9 - 14.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Realización del estudio.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Investigación y estudios aplicados				I02	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Estudio sobre especies invasoras en el ámbito terrestre y procedentes de buques y plataformas petrolíferas para su detección temprana e implantación de medidas de control</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
<b>OBJETIVO</b>	Realizar actuaciones de control, seguimiento y erradicación de especies invasoras en el ámbito marino y terrestre				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Establecimiento de un protocolo que permita la coordinación para la detección temprana, implantación de medidas de control y seguimiento de las especies terrestres y de las marinas invasoras que tienen como vector de entrada las embarcaciones y plataformas petrolíferas.					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Entorno portuario y zonas de fondeo.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La investigación para frenar el avance de las especies invasoras es fundamental, tanto en tierra como en mar. Las especies exóticas marinas son muy problemáticas debido a su facilidad de propagación. Estas especies proceden de embarcaciones y plataformas petrolíferas, como sucede con la carijoa. Estas especies invasoras constituyen un problema actualmente en las aguas marinas, ya que los buques y plataformas petrolíferas que recorren el océano portan especies exóticas invasoras tanto en el casco como en el agua contenida en los tanques de lastre.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.1.6	<b>ODS</b>	14 – 15
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº estudios realizados. Establecimiento de protocolo.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Investigación y estudios aplicados.					I03
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Estudio de la capacidad de acogida de los enclaves más saturados o frecuentados de la RB</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2023-2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias.					
<b>OBJETIVO</b>	Conocer la capacidad de carga de los entornos más saturados, para poder establecer las medidas de gestión necesarias.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Elaboración de estudios de capacidad de carga en determinados ámbitos de la RB que se encuentren sometidos a una alta intensidad de usos y/o sean de mayor fragilidad por la presencia de recursos naturales singulares, como las zonas del litoral. Estos estudios favorecerán la conservación de estos espacios, al facilitar la posterior aplicación de medidas destinadas al control de la elevada afluencia, las dificultades de acceso, aparcamientos indebidos por parte de vehículos privados, etc. Un ejemplo de esto es el estudio realizado por el Gobierno de Canarias en el 2022 en la zona litoral de La Punta del Hidalgo, en colaboración con el ayuntamiento de La Laguna, sobre el impacto de las actividades y usos recreativos en la zona, el cual desembocó en el cierre del acceso y la instalación de hides para la observación de aves en la zona.					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Algunos enclaves de la RB sufren en determinadas épocas del año y otras fechas festivas la afluencia masiva de visitantes, afectando esto a la calidad de la visita y a la conservación del espacio. Se relaciona igualmente con los problemas de movilidad.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.6 A.4.3.1.	<b>ODS</b>	11 - 13 - 14 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de estudios realizados.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Investigación y estudios aplicados					IO4	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Estudios para la caracterización de la biodiversidad y diagnóstico del estado de conservación de ecosistemas/especies clave poco conocidos</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Instituciones científicas, consultorías ambientales y administraciones públicas.						
<b>OBJETIVO</b>	Conocer en mayor medida los recursos naturales, su estado de conservación y los principales factores de amenaza a los que se enfrentan, con el fin de favorecer su conservación y el posible uso sostenible de los mismos, en su caso.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Dentro de esta línea se engloban aquellos estudios ambientales o proyectos de investigación dirigidos al conocimiento de la situación de especies o ecosistemas clave, para los cuales la información actualmente disponible no es suficiente. Se engloban dentro de esta línea actuaciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de investigación y conocimiento de la biodiversidad marina en batimetrías profundas, por debajo de los 120 metros de profundidad. Si bien, el Gobierno de Canarias para salvar esta situación está elaborando una cartografía marina hasta los 120 m profundidad, aún queda mucho por investigar en las zonas que se encuentran por debajo de estos 120 metros. El programa pretende abordar estudios e investigaciones con el fin de aumentar el conocimiento sobre las batimetrías que oscilan entre los 120 y 1000 metros de profundidad, con el fin de obtener el conocimiento necesario para una mejor gestión y conservación de los recursos marinos presentes en este hábitat. Este programa permitirá conocer el estado actual de la biodiversidad bentónica, así como su dinámica</li> <li>- El seguimiento y apoyo a la actividad de la asociación Tonina para el estudio biológico de las áreas de cría del angelote (<i>Squatina squatina</i>), especie en peligro de extinción, en Las Teresitas;</li> <li>- Estudios para el seguimiento de otras especies amenazadas; estudios para valorar el estado de conservación de determinados ecosistemas sometidos a una mayor presión antrópica, estudios para valorar la sostenibilidad de las actividades tradicionales realizadas en litoral, etc.</li> </ul>						
<b>ÁMBITO DESARROLLO</b>	<b>DE</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	<b>CON</b>	El medio marino de la RB se ha estudiado en menor medida que el terrestre, es necesario contar con información adicional si se quiere realizar una adecuada gestión de estos recursos.				
<b>FUNCIÓN RESERVA</b>	<b>DE LA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. - D.1.1.	<b>ODS</b>	14 - 15
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de investigaciones realizadas o estudios sobre especies/ecosistemas clave marinos.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Investigación y estudios aplicados.					I05
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Inventario y caracterización del estado de conservación de los principales Lugares de Interés Geológico presentes en la Reserva de la Biosfera</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife y Universidad de La Laguna					
<b>OBJETIVO</b>	Proceder a la identificación de elementos geológicos de interés a la escala de la RB				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece la necesidad de identificar y proteger el patrimonio geológico.</p> <p>En el marco de la revisión del contenido PIOT-PORN se afrontó la elaboración del Inventario Insular de Lugares de Interés Geológico de la isla de Tenerife, realizado por la empresa BIOSFERA XXI, a solicitud del Área de Política Territorial del Cabildo; identificándose en el ámbito del Parque Rural de Anaga hasta 11 posibles LIG (pillow-lavas de Igueste de San Andrés, yacimiento paleontológico de Tachero, tómbolo de Roques de Anaga, etc.), cada uno de ellos caracterizados y diagnosticados mediante las correspondientes fichas.</p> <p>No obstante, dado que dicho inventario se afrontó desde la escala insular, es conveniente realizar dicho inventario atendiendo a la escala territorial de la RB ya que probablemente aflorarían propuestas añadidas, pudiéndose enriquecer el patrimonio natural de la RB en este sentido, mediante la creación de un catálogo que permita obtener información sobre los recursos existentes, su conservación, uso didáctico, científico y turístico.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	El Macizo de Anaga posee elementos geológicos singulares que deberían ser conocidos en mayor medida y considerados, en su caso, como Lugares de Interés Geológicos; con el fin de favorecer su conservación, protección e interpretación.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.2. D.1.1	<b>ODS</b>	11 – 14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Realización inventario.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Investigación y estudios aplicados.					I06
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Extensión del Observatorio Ciudadano del proyecto europeo AGEO (Plataforma para la gestión de Riesgos geológicos en el Atlántico)</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y Universidad de La Laguna.					
<b>OBJETIVO</b>	Acercar a la ciudadanía a los procesos asociados a los riesgos geológicos.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>La Plataforma para la gestión de Riesgos geológicos en el Atlántico (AGEO por sus siglas en inglés) tiene como objetivo poner en marcha varios pilotos de Observatorios Ciudadanos sobre riesgos geológicos de acuerdo con las prioridades regionales para demostrar cómo la participación de la ciudadanía en la prevención de los riesgos geológicos puede fortalecer los sistemas de riesgos.</p> <p>AGEO es un proyecto financiado por el programa Interreg Espacio Atlántico, bajo la prioridad 3: fortalecer la resiliencia del territorio frente a los riesgos de origen natural, climático y humano.</p> <p>La Universidad de La Laguna participa en este proyecto y, a través del Ayuntamiento de La Laguna, se ha empezado a desarrollar el mismo en los caseríos de Anaga. La idea sería extender dicho programa al resto de los municipios.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	En el ámbito espacial de la RB se suceden frecuentes fenómenos naturales que conllevan un riesgo asociado (desprendimientos a causa de lluvias torrenciales, inundaciones, oleajes, etc.). Es conveniente que la ciudadanía sea una parte activa en el seguimiento y control de los mismos, con el fin de minimizar sus efectos adversos.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.4.3 A.4.3.1.	<b>ODS</b>	11 - 13 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de caseríos incluidos en programa.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Investigación y estudios aplicados.					I07
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Estudios sobre el impacto ambiental y socioeconómico de ciertas actividades recreativas en la naturaleza</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamientos, Cabildo de Tenerife y Gobierno de Canarias..					
<b>OBJETIVO</b>	Cuantificar el impacto ambiental y socioeconómico de las actividades recreativas en la naturaleza.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Los estudios se centrarán en los efectos en la esfera ambiental, social y económica de la RB. De este modo, se podrán tomar medidas para disminuir los posibles impactos de actividades tales como carreras de montaña, senderismo, carreras de ciclismo, submarinismo, etc., así como otras disciplinas para contribuir a la conservación del entorno y beneficiar a la población y trabajadores locales.</p> <p>La disponibilidad de estos estudios servirá como apoyo a la hora de valorar posibles solicitudes para otorgar la marca de la RB a estas actividades.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	No se dispone de un estudio para valorar, tanto los efectos socioeconómicos como ambientales, de las actividades recreativas en la naturaleza que se desarrollan en la RB.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación, Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.5. A.1.6.1.	<b>ODS</b>	11 - 13 - 14 - 15
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de estudios realizados.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Investigación y estudios aplicados.					I08
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Estudio y seguimiento del número y características de los visitantes de la RB</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023-2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	40000€
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife					
<b>OBJETIVO</b>	Identificar los perfiles de visitantes que son usuarios en la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Esta línea debe realizarse en coordinación con Turismo de Tenerife. El estudio pretende identificar los perfiles y segmentos de visitantes para conocer sus necesidades, hábitos y demandas.</p> <p>Esto permitirá llevar a cabo acciones orientadas a mejorar los servicios, al trasladar esta información a los sectores de la hostelería, restauración, comercio, así como de otras actividades.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Es necesario elaborar un estudio que analice los distintos perfiles de turistas que visitan la RB.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.4 D.1.1	<b>ODS</b>	8 - 9 - 10 - 11 - 13 - 14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Realización de estudios.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Investigación y estudios aplicados.					I09	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Elaboración de un estudio de viabilidad de implantación de cultivos forrajeros</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>	2025	<b>PRESUPUESTO</b>	10.000€	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Estudiar la viabilidad para la implantación de cultivos forrajeros.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>El estudio abordará los beneficios e inconvenientes derivados de la implantación de los cultivos forrajeros en la RB, planteada por la población local dedicada al sector ganadero como una posibilidad para reducir los costes asociados a la alimentación del ganado durante las sesiones participativas para la redacción del Plan.</p> <p>A la hora de analizar las especies potencialmente candidatas deberá tomarse en consideración el potencial invasor de estas especies, descartándose aquellas que puedan presentar un comportamiento invasor en las islas.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Al no existir cultivos de planta forrajera en la RB el suministro siempre debe hacerse externamente.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.3.2 A.4.4.	<b>ODS</b>	11 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Contratación del estudio.						



## **GOBERNANZA, GESTIÓN Y TRABAJO EN RED**

G01: Revisión de la zonificación terrestre y marina de la Reserva de la Biosfera.

G02: Creación de una Oficina Técnica de Apoyo a la RB Anaga.

G03: Apoyo técnico y jurídico-administrativo, facilitación y acompañamiento al Comité de Participación y a los procesos participativos.

G04: Apoyo y seguimiento a la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga.

G05: Integrar la RB dentro de la Mesa de Movilidad del Parque Rural de Anaga.

G06: Desarrollo del Sistema de Indicadores de la Reserva de la Biosfera.

G07: Implantación de una Red de Datos de la Reserva de la Biosfera.

G08: Apoyo a la Certificación de Tenerife como Destino BIOSPHERE.

G09: Definición del Programa de Voluntariado Ambiental para la RB.

G10: Galardón al compromiso medioambiental a través de acciones de voluntariado y responsabilidad social en la RB.

G11: Integración en el Corredor Biológico Mundial.

G12: Participación en las redes internacionales, nacionales y regionales de Reservas de la Biosfera.

G13: Canal de comunicación entre los cuerpos de inspección pesquera, contaminación y seguridad marítima y Agentes de la Autoridad Ambiental: Crear figura de Coordinador.

G14: Desarrollo de un protocolo de actuación con las nasas ilegales.

G15: Desarrollo de un protocolo de actuación para el control de la pesca recreativa y el furtivismo.

G16: Establecimiento de una línea de colaboración con la Autoridad Portuaria para el desarrollo de actuaciones que se adecuen a los objetivos del Plan de Acción de la RB.

G17: Creación de la figura “Comité/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino”.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>						<b>CÓDIGO</b>
Gobernanza, gestión y trabajo en red.						<b>G01</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Revisión de la zonificación terrestre y marina de la Reserva de la Biosfera</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios/ 10.000 €.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife						
<b>OBJETIVO</b>	Revisar la zonificación de la RB, para una mayor coherencia con la red de espacios protegidos coexistente con ella.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Se pretende adaptar la zonificación actual de la RB a la zonificación terrestre de la Red Natura 2000 y adaptar la parte marina a la futura Reserva Marina Pesquera, una vez se apruebe esta última.</p> <p>En lo que respecta a la zona terrestre , la actual zonificación de la RB recoge como Zona de Transición parte de la actual ZEC Anaga en la vertiente sur. Así mismo, esta revisión debería recoger la ampliación de la ZEC ES7020095 Anaga, prevista en el Proyecto de Decreto por el que se Declaran las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en la Comunidad Autónoma de Canarias, y se modifica el Decreto 174/2009, de 29 de diciembre, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales, al objeto de ampliar la Zona Especial de Conservación 7020095 Anaga. (Disposición final primera).</p> <p>La ampliación en esta zona se propone debido a los últimos conocimientos disponibles sobre la distribución de la especie vegetal denominada Chinamada (<i>Monanthes wildpretii</i>), especie catalogada en Régimen de Protección Especial e incluida en el Anexo II de la Directiva Hábitats, en el que se recogen aquellas especies cuyos hábitats requieren designación de ZEC. Este enclave contiene la única población conocida de la especie y a la existencia en la misma de distintas muestras de hábitats naturales. Con esta ampliación la ZEC se incrementaría en 5,7614 ha, pasando a ocupar de 10.340,6077 a 10.346,3692 ha</p> <p>A través de esta revisión cartográfica se daría cumplimiento en mayor medida a la ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad (artículo 29. 2), atendiendo a la cual cuando se solapan en un mismo lugar distintas figuras de espacios protegidos, las normas reguladoras de los mismos, así como los mecanismos de planificación, deben estar coordinados al objeto de que los diferentes regímenes aplicables en función de cada categoría conformen un todo coherente. En este sentido, si bien la RB no conlleva un régimen normativo, de cara a la ciudadanía es importante que la zonificación de la misma guarde la mayor coherencia posible con los regímenes normativos de los espacios protegidos que en ella se encuentran</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS</b>	Actualmente la zonificación terrestre y marina de la RB no se ajusta en su totalidad a la zonificación de otras figuras de protección que coexisten en el ámbito de la misma y a algunos de sus valores ambientales..					

<b>PREVIOS</b>					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	B.2.1.2.	<b>ODS</b>	14 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Fecha adaptación zonificación.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G02	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Creación de una Oficina Técnica de Apoyo a la RB Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta.	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	75.000 €/año	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife (encargo a empresa pública).						
<b>OBJETIVO</b>	Crear una oficina de asesoramiento a la ciudadanía.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Creación de una Oficina Técnica de Apoyo a la RB Anaga, con sede en el Centro Ambiental de Pedro Álvarez, que oferte a su vez un servicio móvil e itinerante de asesoramiento administrativo.</p> <p>La oficina asesoraría a la ciudadanía en materia de trámites administrativos, sería un apoyo para la población con menores aptitudes tecnológicas y contribuiría a minimizar los problemas de movilidad al evitar desplazamientos fuera del ámbito de la RB.</p> <p>Además, prestaría asesoramiento a la ciudadanía que lo requiera en materia de desarrollo local, actuaciones de conservación, etc.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La gestión de trámites administrativos por parte de la ciudadanía se hace más complicada debido a la lejanía de las instituciones y a la brecha digital a la que se enfrenta una gran parte de la población de la RB más envejecida o con problemas de acceso a internet.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.3.2.1.	<b>ODS</b>	10 – 17	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Meses con dotación del servicio/año.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G03	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Apoyo técnico y jurídico-administrativo, facilitación y acompañamiento al Comité de Participación y a los procesos participativos</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta.	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	15000.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife (contrato menor).						
<b>OBJETIVO</b>	Prestar apoyo técnico y jurídico-administrativo; así como dinamizar y facilitar la labor del Comité de Participación, mejorando la capacitación de la ciudadanía en materia de participación, gobernanza y toma de decisiones.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
Para el adecuado desarrollo de esta acción es conveniente se proceda a la contratación de los servicios de un técnico profesional que dinamice y enseñe las herramientas necesarias para que la participación sea satisfactoria, mejorando dichos procesos y aumentando la capacidad de participación de los distintos actores.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La cultura participativa de la sociedad en general es actualmente embrionaria, por lo que es conveniente apoyar el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana para que estos sean más satisfactorios.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	B.2.1.2. C.5.2.1	<b>ODS</b>	17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Contratación servicio acompañamiento.						



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G04	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Apoyo y seguimiento a la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Consejo General y Comités de la RB. Área de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación						
<b>OBJETIVO</b>	Apoyar la declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>El apoyo se realizará junto a los agentes implicados en la declaración de este espacio y mediante la adaptación de la zonificación de la parte marina de la RB, una vez se haya aprobado la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga.</p> <p>Así mismo, dado que las zonas de uso no extractivo de la Demarcación Marina Canaria deben ser al menos de un 3% de cada Demarcación Marina. Es conveniente que se incluyan dentro estas zonas de uso no extractivo las zonas previstas como reserva integral en la Reserva Marina de Interés Pesquero.</p> <p>Por ello se procederá a solicitar al Ministerio que, para la Demarcación Marina Canaria, se incluyan dentro de los espacios marinos protegidos como zonas de uso no extractivo, las zonas previstas como reserva integral en la Reserva Marina de Interés Pesquero.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Los medios disponibles para el control de la pesca son insuficientes. La declaración de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga vendría acompañada de una inspección pesquera propia, que permitiría reforzar los actuales medios disponibles para el control de las actividades pesqueras y la conservación de la biodiversidad, apoyando el desarrollo de una pesca sostenible en la RB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación, Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.3.1.1	<b>ODS</b>	14 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Existencia de un pronunciamiento oficial del Consejo General a favor de esta Declaración. Adaptación de las zonificaciones de estas dos figuras.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>						<b>CÓDIGO</b>
Gobernanza, gestión y trabajo en red.						<b>G05</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Integrar la RB dentro de la Mesa de Movilidad del Parque Rural de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos Santa Cruz, La Laguna, Tegueste, Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga, Área de Carreteras, Movilidad e Innovación del Cabildo Insular de Tenerife y TITSA .						
<b>OBJETIVO</b>	Aprovechar la Mesa de Movilidad como foro para resolver los problemas de movilidad en la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
La Mesa de Movilidad es un foro abierto donde participan representantes de la administración y colectivos implicados con la movilidad en la RB, que puede aprovecharse para llevar a cabo acciones coordinadas y consensuadas, así como un correcto seguimiento de las problemáticas diagnosticadas.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Exigencia de una mayor coordinación interadministrativa para resolver los problemas de movilidad en la RB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.3.2.2 A.4.5	<b>ODS</b>	11 - 13 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de reuniones celebradas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G06	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Desarrollo del sistema de indicadores de la Reserva de la Biosfera</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Consejo General y Comités de la RB. Cabildo y Ayuntamientos						
<b>OBJETIVO</b>	Implantar un sistema de indicadores para evaluar el grado de cumplimiento del PA y el trabajo en red de la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
El sistema de indicadores debería ser revisado, al menos, cada 3 años, y debe permitir evaluar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo en red con las demás RRBB</li> <li>- El grado de cumplimiento del Plan de Acción, así como el seguimiento, evolución y efectividad de las acciones llevadas a cabo</li> <li>- La detección de futuras líneas de acción en función de necesidades y problemáticas nuevas</li> <li>- El grado de cumplimiento de los objetivos del Programa personas y Biosfera (MaB) y</li> </ul>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La carencia de datos cuantificables y cualificables dificulta la toma de decisiones para el conjunto de la RB y su funcionamiento en red con el resto de las RRBB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	E.3.1A.	<b>ODS</b>	17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Sistema de indicadores establecido (Sí/No).						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					<b>G07</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Implantación de una Red de Datos de la Reserva de la Biosfera</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	Anual.	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife					
<b>OBJETIVO</b>	Crear una red de datos que centralice las actuaciones, estudios e investigaciones realizados dentro de la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Esta red de datos, de acceso público y compartido, podrá nutrirse también de otras redes ya existentes, centralizando y recopilando las acciones e informaciones que tienen que ver con la propia Reserva de la Biosfera, con el fin de difundirlas y facilitar la realización de estudios, proyectos e investigaciones en el ámbito de la RB.</p> <p>Esta red podrá formar parte de la web de la RB, facilitándose de este modo el acceso público a la información.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La RB adolece de una red de datos que aglutine las actuaciones realizadas por las diferentes administraciones públicas, así como el resultado de los estudios e investigaciones llevadas a cabo por entidades de investigación.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	D.1.1.	<b>ODS</b>	9- 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de publicaciones subidas a la web/ tipología/año.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G08	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Apoyo a la Certificación de Tenerife como Destino BIOSPHERE</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo						
<b>OBJETIVO</b>	Colaborar en la Certificación de Tenerife como destino BIOSPHERE					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Apoyo al desarrollo del Plan de Acción para la Certificación de Tenerife como Destino BIOSPHERE</p> <p>El Instituto de Turismo Responsable (ITR) es la entidad responsable de la Certificación Biosphere. Desde el Cabildo, coordinado por Turismo de Tenerife, se ha apostado por la Certificación de Tenerife como Destino BIOSPHERE, una certificación que reconoce el compromiso por la sostenibilidad de los destinos turísticos, con una metodología que facilita herramientas necesarias para su seguimiento y una mejora continua a través de un Plan de Acción con objetivos que ayuden a lograr la mejora continua.</p> <p>Esta certificación es un sistema integral de gestión y posicionamiento de un destino que garantiza un equilibrio adecuado a largo plazo entre las dimensiones económica, socio-cultural y medioambiental, reportando beneficios significativos para la propia entidad, la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>Desde la RB se colaborará con el desarrollo del Plan de Acción elaborado por el Cabildo y coordinado por Turismo de Tenerife.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El sector turístico debe buscar cada vez más una mayor diferenciación y sostenibilidad para aumentar su competitividad y minimizar su huella ambiental sobre el entorno.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación, Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.7.4. C.7.4	<b>ODS</b>	8 - 11 - 13 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Colaboración anual con Turismo de Tenerife.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G09	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Definición del Programa de Voluntariado Ambiental para la RB</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Aytos, Cabildo de Tenerife y Oficina del Voluntariado Ambiental						
<b>OBJETIVO</b>	Coordinar las acciones de voluntariado que se llevan a cabo dentro de la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>El programa se realizará conjuntamente con la Fundación Santa Cruz Sostenible, los Ayuntamientos de La Laguna y Tegeste y la Oficina de Voluntariado Ambiental del Cabildo de Tenerife.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La existencia de varias entidades con acciones de voluntariado ambiental en la RB y la posibilidad de establecer sinergias entre ellas.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.3.2.2. B.4.1.3.	<b>ODS</b>	11.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Elaboración Programa Voluntariado.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					<b>G10</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Galardón al compromiso medioambiental a través de acciones de voluntariado y responsabilidad social en la RB</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	2.000€.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Consejo General y Comités de la RB.					
<b>OBJETIVO</b>	Galardonar a las entidades de voluntariado y responsabilidad social que favorecen el cumplimiento de las funciones de las RB				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Reconocimiento a través de un galardón al compromiso medioambiental a través de acciones de voluntariado y responsabilidad social en la Reserva de la Biosfera</p> <p>Se pretenden llevar a cabo acciones de reconocimiento para dar voz a los colectivos de voluntariado. Entre las acciones que se plantean destaca la realización de campañas institucionales para dignificar y difundir las acciones realizadas por colectivos de voluntariado.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Insuficiente reconocimiento de la labor del voluntariado por parte de la sociedad y de las administraciones públicas.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	B.4.1.3	<b>ODS</b>	11 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Fecha realización acto de entrega a los galardonados.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					<b>G11</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Integración en el Corredor Biológico Mundial</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Consejo General y Comités de la RB.					
<b>OBJETIVO</b>	Adherir la RB del Macizo de Anaga al Corredor Biológico Mundial.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>La adhesión de la RB al Corredor Biológico Mundial se llevó al Consejo General, contándose con la aprobación unánime del mismo. Tras adherirse el pasado 8 de febrero de 2022 al Corredor Biológico Mundial, la <b>Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga</b> es “<b>kilómetro Cero Mundial de la Flora Vascul</b>ar”.</p> <p>El Comité Internacional del Corredor Biológico Mundial cuenta con la colaboración de instituciones de reconocido prestigio -como la Fundación Philippe Cousteau, el Proyecto Gran Simio y la Fundación Internacional del Orangután, la ONG Un bosque para el planeta tierra, etc.- y con el apoyo de personalidades de prestigio nacional e internacional como el naturalista y escritor, Joaquín Araujo, la etóloga, Birute Galdikas y la oceanógrafa Sylvia Earle y Max Bello, contribuyendo junto con el resto de integrantes a que este cinturón ecológico tan necesario para el planeta sea cada vez más fuerte.</p> <p>Su consideración como “<b>kilómetro Cero Mundial de la Flora Vascul</b>ar” refleja el altísimo valor ecológico de esta Reserva de la Biosfera, la cual alberga la mayor concentración de endemismos de toda Europa y atesora muchas especies protegidas endémicas y exclusivas de este territorio como, por ejemplo, la Amagante de Chinamada (<i>Cistus chinamadensis subsp. chinamadensis</i>), el Tomillo de Taganana (<i>Micromeria glomerata</i>), la Pelotilla de Chinamada (<i>Monanthes wildpretii</i>), la Lechuguilla de Chinobre (<i>Tolpis glabrescens</i>) o la Violeta de Anaga (<i>Viola anagae</i>).</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	En el actual escenario globalizado en el que nos encontramos, es cada vez más necesario establecer alianzas y redes de trabajo para fomentar la conservación de los entornos con valores naturales y culturales, así como la restauración de los hábitats degradados.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.6 B.2.1.2.	<b>ODS</b>	13 - 14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Actuaciones conjuntas realizadas.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G12	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Participación en las redes internacionales, nacionales y regionales de Reservas de la Biosfera</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	Anual.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Consejo General y Comités de la RB.						
<b>OBJETIVO</b>	Llevar a cabo acciones de apoyo y colaboración con las distintas redes de RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
La participación en estas redes permitirá la transferencia de conocimiento, la colaboración interred y el fomento de acciones colaborativas con otras Reservas de la Biosfera. Esto se puede llevar a cabo a través de las distintas redes a las que está adscrita la RB del Macizo de Anaga: Red Mundial de Reservas de la Biosfera Islas y Zonas Costeras, Red Española de RRBB y Red Canaria de RRBB.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Esta acción es necesaria para el cumplimiento de las funciones y de la idiosincrasia de esta figura protegida por un instrumento internacional (UNESCO).					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	B.1.1.3. - B.1.1.4.	<b>ODS</b>	9 - 13 - 14 - 15 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de aportaciones a la red. Nº de encuentros. Nº de actuaciones conjuntas desarrolladas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G13	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Canal de comunicación entre los cuerpos de inspección pesquera, contaminación y seguridad marítima y Agentes de la Autoridad Ambiental: Crear figura de Coordinador</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Inspección de Pesca Marítima y Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima del Ministerio, Servicio de Inspección Pesquera del Gobierno de Canarias, Guardia Civil, Agentes de Medio Ambiente, Dirección de Costas, Capitanía Marítima, Dirección General de E						
<b>OBJETIVO</b>	Una mayor coordinación de los distintos cuerpos de vigilancia, inspección y seguimiento ambiental que operan en la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
La figura de coordinador servirá para el establecimiento de un canal de comunicación entre los órganos de inspección pesquera, contaminación, seguridad marítima, guardia civil y otros cuerpos de agentes de la autoridad ambiental que operan en el ámbito de la RB.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Es necesario reforzar la comunicación y coordinación entre los distintos cuerpos de vigilancia e inspección de la RB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.3.2.2. A.7.8.1	<b>ODS</b>	6 - 14 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Creación figura coordinador.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G14	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Desarrollo de un protocolo de actuación con las nasas ilegales</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022.-2023	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ministerio, Guardia Civil (GEA), Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Tenerife						
<b>OBJETIVO</b>	Aumentar el control sobre el uso ilegal de nasas para disminuir su uso y fomentar la conservación.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Desarrollo de un protocolo de actuación con las nasas ilegales entre Ministerio, Guardia Civil (GEA), Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Tenerife</p> <p>El protocolo pretende aumentar el control sobre las nasas ilegales a través de la colaboración interadministrativa para su decomisado.</p> <p>Para ello se debe trabajar conjuntamente sobre las normas de decomisado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de una definición clara de cuando una nasa debe ser considerada ilegal: cuando no estén identificadas, estén colocadas a menor profundidad de la permitida y/o en lugares prohibidos como los sebadales</li> <li>- Definición de instrumentos jurídicos para su retirada y destrucción</li> <li>- Coordinación de actuaciones y cesión de espacio para el almacenamiento de las nasas incautadas por parte del Cabildo.</li> </ul> <p>Este protocolo podrá tomar en consideración el resultado del estudio encargado recientemente por el Cabildo de Tenerife sobre la afección de las nasas.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Entorno portuario y zonas de fondeo.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Actualmente no se cuenta con un protocolo de actuación interadministrativo para decomisar las nasas ilegales.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.3.2.2.	<b>ODS</b>	14 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Fecha redacción protocolo. Nº de nasas depositadas en las instalaciones del Cabildo de Tenerife.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					<b>G15</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Desarrollo de un protocolo de actuación control de pesca recreativa y furtivismo</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ministerio, Guardia Civil (GEA), Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Tenerife					
<b>OBJETIVO</b>	Aumentar el control sobre la pesca recreativa y el furtivismo en la Reserva de la Biosfera para evitar la competencia desleal con la pesca profesional y fomentar la conservación.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Desarrollo de un protocolo de actuación entre Ministerio, Guardia Civil (GEA), Gobierno de Canarias y Cabildo Insular de Tenerife El protocolo pretende aumentar el control por tierra y por mar sobre la pesca furtiva y recreativa a través de la colaboración interadministrativa para una mayor efectividad de los recursos humanos y técnicos disponibles.					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Entorno portuario, puertos deportivos y zonas de fondeo.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Es importante abordar la problemática del furtivismo y de la pesca recreativa, frente a la creciente presión que suponen estos factores para la conservación de los recursos pesqueros y el mantenimiento del sector pesquero artesanal y profesional.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.3.2.2.	<b>ODS</b>	14 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Fecha redacción protocolo.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G16	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Establecimiento de una línea de colaboración con la Autoridad Portuaria para el desarrollo de actuaciones que se adecuen a los objetivos del Plan de Acción de la RB</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Consejo General de la RB y Comités/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino.						
<b>OBJETIVO</b>	Colaborar, junto a la Autoridad Portuaria, en el desarrollo de acciones dirigidas al cumplimiento de los ODS.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>La Autoridad Portuaria lleva a cabo acciones para el impulso de la economía circular, dirigidas a la reutilización de residuos, a la producción de energías renovables a través de subproductos y de diferentes proyectos como Loop Ports, en los que sería interesante se integrara la RB.</p> <p>Además de con los proyectos de concienciación y sensibilización ambiental de la Autoridad Portuaria, tanto para el sector empresarial como para la ciudadanía y colectivos como los pescadores profesionales y recreativos. Entre estos proyectos se encuentra "Mar Educa", enfocado a la gestión de residuos derivados de la actividad pesquera.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Entorno portuario y zonas de fondeo.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El espacio portuario acoge múltiples actividades económicas con procesos que demandan un uso intensivo de energía y recursos, al tiempo que genera empleo y servicios básicos para el conjunto de la isla. Desde la Autoridad Portuaria se fomenta la implementación de proyectos para la reducción de la huella de carbono y mejora general de la calidad ambiental, así como de las relaciones del puerto con el entorno inmediato.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.1.1.2. A.3.2.2	<b>ODS</b>	7 - 11 - 13 - 14 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de actuaciones conjuntas entre Autoridad Portuaria y RB Macizo de Anaga.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Gobernanza, gestión y trabajo en red.					G17	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Creación de la figura “Comité/Comisión de Gestión y Seguimiento Interadministrativo Marino”</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>	Anual	<b>PRESUPUESTO</b>	Medios propios.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Representantes del Servicio Provincial en Costas de Santa Cruz de Tenerife (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)/ Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Ministerio de Transporte, Movilidad y agenda Urbana)/ Inspección de Pesca Marítima (Dependencia de Agricultura y Pesca, Subdelegación del Gobierno en S/C de Tenerife/ Servicio de Ordenación del Litoral Occidental y Servicio de Biodiversidad (Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias)/ Autoridad Portuaria/ Guardia civil/ Instituto Español de Oceanografía/ Universidad de La Laguna/ Consejo General y Comités de la Reserva Biosfera Macizo de Anaga.						
<b>OBJETIVO</b>	Establecer un único mecanismo de coordinación entre los distintos actores y colectivos que intervienen en la gestión de la zona marina de la RB para llevar a cabo acciones coordinadas y consensuadas, así como un correcto seguimiento de las problemáticas diagnosticadas.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
El Comité debería reunirse por lo menos una vez al año y preferentemente previa a la aprobación pde los presupuestos, para poder plantear proyectos conjuntos.						
El Comité, compuesto por todos los agentes implicados en la zona marina de la RB, contribuirá a dinamizar y coordinar las acciones que desarrollan en el marco de sus competencias.						
Se pretende, de esta manera, evitar duplicidades de acciones y órganos, establecer sinergias, estudiar las propuestas del Comité Científico y del Consejo General para facilitar su aplicabilidad, desarrollar planes y acciones específicas planteadas en la zona marina, coordinar la puesta en funcionamiento de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Anaga, llevar a cabo acciones para la implementación de la economía azul y supervisar el cumplimiento de los ODS dentro del ámbito espacial de trabajo.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Se detecta la necesidad de mejorar la actual coordinación interadministrativa para facilitar la colaboración entre las distintas administraciones públicas y colectivos implicados en el ámbito marino de la RB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.3.2.2.	<b>ODS</b>	14 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de reuniones del Comité/período vigencia PA.						



## **CUSTODIA DEL TERRITORIO, EMPRENDEDURÍA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO DE LA RB COMO VALOR AÑADIDO**

CEF01: Actuaciones de desarrollo local y formación a la población residente y agentes sociales locales para una mayor capacitación profesional, priorizándose los colectivos de mujeres, jóvenes.

CEF02: Acompañamiento técnico a Grupos de agricultores/as y ganaderos/as que tengan mayor potencial.

CEF03: Impulsar grupos de consumo de productos km 0 en comunidades educativas de colegios e institutos de los municipios de Santa Cruz, La Laguna y Tegueste.

CEF04: Formación específica para guías y profesionales turísticos vinculados a la Carta por la Sostenibilidad de las Actividades en la Naturaleza de Turismo de Tenerife.

CEF05: Asesoramiento laboral, fiscal y en prácticas sostenibles para el sector agropecuario, tanto profesionales como no profesionales.

CEF06: Elaboración y aprobación del reglamento de uso de la marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

CEF07: Creación de un Comité Evaluador de la Marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.

CEF08: Programa “apadrina/apoya un productor” para la dinamización del sector primario a través de la marca Reserva de la Biosfera de Macizo de Anaga.

CEF09: Red de alojamientos turísticos reglados vinculados a los valores de la RB del Macizo de Anaga.

CEF10: Patrocinio de eventos que articulen, visibilicen y potencien una oferta de productos y servicios que tengan una conexión con el ámbito territorial de la RB de Macizo de Anaga y con sus valores.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					<b>CEF01</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Actuaciones de desarrollo local y formación a la población residente y agentes sociales locales para una mayor capacitación profesional, priorizándose los colectivos de mujeres, jóvenes</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos, Fundación General de la Universidad de La Laguna, Cabildo de Tenerife, Gobierno de Canarias y "Proyecto Barrios por el Empleo: Juntos más fuertes", que cuenta además con la colaboración de Cáritas, Cruz Roja, Fifede y Don Bosco.						
<b>OBJETIVO</b>	Capacitar en materia formativa y fomentar la inserción laboral de la población local.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Acciones formativas orientadas a la población local y agentes sociales que permitan adquirir nuevas competencias profesionales, según los sectores económicos presentes en la RB, para su inclusión dentro del mercado laboral.</p> <p>En este sentido, Barrios por el Empleo ha diagnosticado que las oportunidades laborales dentro de la RB tienen que ver con el medioambiente, conservación de la red de senderos y trama vial, actividades en el entorno natural, mantenimiento de infraestructuras y el sector de hostelería, restauración y comercio.</p> <p>De este modo, las principales temáticas formativas llevadas a cabo desde el "Proyecto Barrios por el Empleo", entre 2016 y 2021, y dirigidas a la población de Anaga, son: competencias básicas y transversales para la búsqueda activa de empleo; mantenimiento y conservación de jardines, zonas verdes y conservación y márgenes de carreteras; aplicador/a de productos fitosanitarios: motoserrista y desbrozadora; manipulación de alimentos y gestión de alérgenos y gestión de almacén y atención al cliente.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Es necesario ajustar en mayor medida las actuaciones de capacitación y formación al mercado laboral actual de la RB y de sus zonas limítrofes para lograr que la población no abandone el macizo, realizándose esta actuación tanto de manera presencial como online para una mayor comodidad y adaptación del usuario. Hay que tener en cuenta que las tasas de desempleo, el nivel formativo y la accesibilidad al mercado laboral dentro de Anaga son inferiores con respecto al área metropolitana, por lo que es necesario incrementar la cualificación profesional de la población local.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.3.1.1 C.6.1.1. C.6.2.2.	<b>ODS</b>	4 - 5 - 8 - 10 - 11 - 12 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
<p>Nº de formaciones impartidas.</p> <p>Nº de personas insertadas laboralmente.</p> <p>Nº de empresas fidelizadas / otros.</p>						



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					<b>CEF02</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Acompañamiento técnico a Grupos de agricultores/as y ganaderos/as que tengan mayor potencial</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	Corto plazo (1-2 años).	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Aytos, Cabildo					
<b>OBJETIVO</b>	Articular, en el corto plazo, una oferta reconocible de productos y servicios (aunque sea a pequeña escala) en el marco de la RB. Fortalecimiento de una oferta de productos y servicios vinculada a la RB del Macizo de Anaga				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Acompañamiento técnico a un grupo de agricultores/as y ganaderos/as que tengan mayor potencial para generar una oferta estable de productos con origen en la Reserva de la Biosfera de Macizo de Anaga.</p> <p>Las actividades de obtención y transformación de productos agroalimentarios se constituyen como las actividades más desarrolladas en el territorio de la RB macizo de Anaga. Esto es así, aunque con niveles de producción muy reducidos, claramente orientados al autoconsumo y al intercambio con otros productores agroalimentarios.</p> <p>Esta actuación pretende dirigirse hacia la consolidación de la oferta agroalimentaria más relevante en la actualidad procedente de la RB macizo de Anaga. Se hará a través de un acompañamiento técnico que permita establecer las opciones más viables a nivel asociativo, ajustadas a un marco normativo y que aseguren controlar la procedencia y trazabilidad de los alimentos y elaboraciones.</p> <p>Se estudiarán posibles fórmulas para que tengan presencia legal en el mercado, de forma escalable (partiendo de momentos puntuales hasta poder hacerlo de forma más estable en el tiempo), bajo el paraguas de la RB macizo de Anaga. )</p> <p>Además se contempla la posible realización de intercambios profesionales y técnicos para la innovación en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga.</p> <p>Esta línea se apoyará en aquellas iniciativas que destacan ya en materia de sostenibilidad y calidad. La meta debe ser empezar por un grupo reducido de iniciativas, para ir avanzando con una proyección exponencial y escalable.</p> <p>Contempla igualmente el apoyo a la transformación de productos locales dentro de la RB o en la isla, para un incremento de su valor añadido. Esto conlleva realizar un análisis de los costes de producción de productos emblemáticos para determinar su precio de venta, incrementándose el mismo por el valor añadido del procesado</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre y marino de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.6.2.1 C.8.1.1.	<b>ODS</b>	8 - 11 - 12 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de acompañamientos realizados.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>						<b>CÓDIGO</b>
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.						<b>CEF03</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Impulsar grupos de consumo de productos km 0 en comunidades educativas de colegios e institutos de los municipios de Santa Cruz, La Laguna y Tegueste</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	Medio plazo (3-4 años).	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Aytos, Cabildo, Universidad de La Laguna						
<b>OBJETIVO</b>	Articular, en el corto plazo, una oferta reconocible de productos y servicios (aunque sea a pequeña escala) en el marco de la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Desarrollar un proyecto piloto para generar vínculos entre el sector primario de la RB macizo de Anaga y las comunidades educativas de este espacio natural y su área de influencia.</p> <p>De forma conectada con las actuaciones anteriores, se plantea como una opción para generar canales de venta directa y estables para los/as productores/as con mayor potencial de consolidación y crecimiento dentro de la RB macizo de Anaga.</p> <p>Se trabajará activamente en la recuperación del respeto por la alimentación, la costumbre de la compra semanal, los productos de proximidad, frescos, recién cosechados y preparados para su consumo.</p> <p>La idea es generar un marco de acopio y distribución de productos, para combinar la recogida de los/as niños/as en los centros educativos seleccionados, con la realización de la compra de productos de cercanía, procedentes de Anaga (de forma semanal, quincenal o mensual, en base al volumen de producción disponible).</p> <p>Esta línea se apoyará en aquellas iniciativas que destacan ya en materia de sostenibilidad y calidad. La meta debe ser empezar por un grupo reducido de iniciativas, para ir avanzando con una proyección exponencial y escalable.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>						
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.8.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 12 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de canales de venta establecidos.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					<b>CEF04</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Formación específica para guías y profesionales turísticos vinculados a la Carta por la Sostenibilidad de las Actividades en la Naturaleza de Turismo de Tenerife</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	Corto plazo (1-2 años).	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Aytos, Cabildo, Gobierno de Canarias						
<b>OBJETIVO</b>	Articular, en el corto plazo, una oferta reconocible de productos y servicios (aunque sea a pequeña escala) en el marco de la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Esta acción se plantea para generar un sistema de formación específico sobre recursos y atractivos turísticos del territorio, desde un punto de vista medioambiental, cultural, etnográfico y social, dirigido de forma específica a las empresas que estén adheridas a la Carta de Sostenibilidad para las Actividades en la Naturaleza de Turismo de Tenerife.</p> <p>El fin último es lograr que la riqueza en biodiversidad y de tradiciones de la RB Macizo de Anaga se transmita correctamente, apoyando esta meta en aquellas empresas que ya son reconocidas por desarrollar buenas prácticas de sostenibilidad en los espacios naturales de la isla.</p> <p>Esta línea se apoyará en aquellas iniciativas que destacan ya en materia de sostenibilidad y calidad. La meta debe ser empezar por un grupo reducido de iniciativas, para ir avanzando con una proyección exponencial y escalable.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>						
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.6.1.1 C.8.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 12 – 14 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Desarrollo de un plan de formación. Nº de acciones formativas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					<b>CEF05</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Asesoramiento laboral, fiscal y en prácticas sostenibles para el sector agropecuario, tanto profesionales como no profesionales</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022 - 2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	6000.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife (Agencias de Extensión Agraria).						
<b>OBJETIVO</b>	Asesorar y acompañar, en materia laboral, fiscal y práctica, a los agricultores profesionales y no profesionales.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Asesoramiento laboral, fiscal y en prácticas sostenibles para el sector pesquero profesional.</p> <p>Mejorar el conocimiento y formación en materia laboral, fiscal y en técnicas agropecuarias respetuosas con el medio ambiente del sector, con el objetivo de dar a conocer el acceso a líneas de subvención, las herramientas necesarias para poder profesionalizarse y las técnicas más eficientes para el desarrollo de la actividad agropecuaria en el macizo. Como por ejemplo: identificación y tratamiento de plagas, cualificación del vino de mora, formación en productos elaborados, tramitación de subvenciones, etc.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Desde el sector agropecuario del macizo de Anaga solicitan un mayor apoyo técnico y un asesoramiento fiscal y laboral para desempeñar sus labores. Existen fórmulas asociativas que pueden ayudar al desarrollo del sector que deberían intentar potenciarse en la RB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.6.2.1 C.6.2.2.	<b>ODS</b>	4 – 11 – 12	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de acciones formativas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.				CEF06	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Elaboración y aprobación del reglamento de uso de la marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	Medio plazo (3-4 años).	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Consejo General de la RB y Cabildo					
<b>OBJETIVO</b>	Generar un marco regulador sólido que clarifique roles, competencias, requisitos y beneficios. Dicho marco debe regular los procesos de concesión, mantenimiento y posible extinción de la licencia de uso de la marca.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Esta actuación será desarrollada en el contexto del Órgano Gestor de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga, entidad donde están representadas todas las administraciones públicas con competencias en el territorio.</p> <p>Deberá articularse un reglamento que regule la concesión de la marca Reserva de la Biosfera de Anaga. Un punto de partida de cara a diferenciar, posicionar y promocionar los productos y servicios que contribuyan al desarrollo de las actividades económicas tradicionales de este territorio. De forma fundamental, la artesanía y la elaboración de productos agroalimentarios, generando de forma paralela una nueva economía social en consonancia con los valores de sostenibilidad territorial que lleva aparejados la figura de Reserva de la Biosfera.</p> <p>A través de su articulado, este reglamento deberá contemplar el cumplimiento de una serie de requisitos obligatorios y recomendados para asegurar que las iniciativas beneficiarias de la marca territorial desarrollen una política activa de gestión de la calidad y de la sostenibilidad en un sentido amplio y transversal.</p> <p>En este sentido, se recomienda la involucración con carácter previo a la aprobación del reglamento de actores externos para recoger sus aportaciones y alegaciones sobre el borrador del texto y hacer del proceso de implementación de la marca RB de Anaga un procedimiento participativo e inclusivo. Además, el marco debe regular los procesos de concesión, mantenimiento y posible extinción de la licencia de uso de la marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga y su logotipo para las actividades agroalimentarias y artesanales, servicios de restauración, alojamiento y actividades en la naturaleza susceptibles de certificación.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Una vez se consolide una oferta de productos y servicios a pequeña escala (alojamientos, restaurantes, sector primario, turismo activo, artesanía, gastronomía, etc.), se puede plantear el generar los instrumentos normativos necesarios para el desarrollo de la marca RB Macizo de Anaga, que genere un paraguas de reconocimiento, visibilidad y comercialización de todas estas iniciativas).				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.7.3.1 C.8.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Elaboración del reglamento de la marca RB.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					<b>CEF07</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Creación de un Comité Evaluador de la Marca Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	Medio plazo (3-4 años).	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
<b>OBJETIVO</b>	Velar por el cumplimiento de los requisitos de adhesión y la aplicación activa por parte de los beneficiarios de los criterios de calidad y sostenibilidad ligados a la marca territorial.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>La existencia de un reglamento que regule la concesión de la marca territorial Reserva de la Biosfera de Anaga llevará aparejada la constitución de un comité evaluador que gestione los procedimientos de concesión, mantenimiento y extinción de la licencia de uso de esta herramienta.</p> <p>El comité evaluador de la marca deberá contar con una Secretaría Técnica, formada por perfiles de carácter multidisciplinar y contar con representantes públicos y privados, constituyéndose como un ente abierto y transparente de acompañamiento y seguimiento de las empresas y proyectos adheridos a la marca RB del Macizo de Anaga.</p> <p>Del mismo modo, será necesario considerar las especificidades y el nivel de especialización de cada una de las iniciativas a la hora de proceder al establecimiento y aplicación de los criterios de calidad y sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica correspondientes, siendo responsabilidad de este órgano la realización de propuestas de mejora y dinamización que contribuyan a la puesta en valor de las iniciativas adheridas.</p> <p>De esta manera, además, se permite la transferencia de conocimiento, del intercambio de buenas prácticas y del facilitamiento de herramientas metodológicas para fomentar la mejora en la innovación y la especialización.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Para que la gestión, coordinación y proyección de la marca sea efectiva, se hace necesario crear un órgano técnico que se encargue de la supervisión de los procesos de adhesión a la marca y de hacer un acompañamiento técnico continuado en el tiempo de las iniciativas incorporadas.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.7.3.1 C.8.1.1.	<b>ODS</b>	12 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Constitución del comité evaluador.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					CEF08	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Programa “apadrina / apoya un productor” para la dinamización del sector primario a través de la marca Reserva de la Biosfera de Macizo de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	Medio plazo (3-4 años).	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Aytos, Cabildo						
<b>OBJETIVO</b>	Articular, en el corto plazo, una oferta reconocible de productos y servicios (aunque sea a pequeña escala) en el marco de la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Desarrollar un proyecto piloto para generar vínculos entre el sector primario de la RB macizo de Anaga y la restauración de este espacio natural y su área de influencia.</p> <p>De forma conectada con la actuación anterior, se hará una selección de establecimientos de restauración ubicados en los tres municipios de la RB macizo de Anaga, para ejercer de mecenas de uno o varios productores agroalimentarios.</p> <p>Esta acción pretende materializarse a través del empleo de los productos obtenidos o transformados por el productor en elaboraciones del restaurante, bar o cafetería, generando una visibilidad destacada de los productos km 0 empleados.</p> <p>Se adaptará a los excedentes, la temporalidad y la estacionalidad de la producción, con un asesoramiento agrónomo para mejorar las prestaciones de la persona agricultora/ganadera y aprovechar el potencial de la zona de cultivo al máximo.</p> <p>Asimismo, se articulará de forma gradual, de manera que la visibilidad de las elaboraciones gastronómicas en los restaurantes pueda oscilar desde un plato o tapa diferenciada, hasta un menú completo o parte de la carta, en momentos puntuales o de forma más estable en el tiempo, dependiendo del volumen de productos disponible en cada momento del año.</p> <p>Esta línea se apoyará en aquellas iniciativas que destacan ya en materia de sostenibilidad y calidad. La meta debe ser empezar por un grupo reducido de iniciativas, para ir avanzando con una proyección exponencial y escalable.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>						
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.7.6 C.3.1.1 C.6.2.2	<b>ODS</b>	8 - 11 - 12 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de productores locales vinculados a la restauración de la RB.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>				<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.				<b>CEF09</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Red de alojamientos turísticos reglados vinculados a los valores de la RB del Macizo de Anaga</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	Corto plazo (1-2 años).	<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Aytos, Cabildo, Gobierno de Canarias					
<b>OBJETIVO</b>	Articular, en el corto plazo, una oferta reconocible de productos y servicios (aunque sea a pequeña escala) en el marco de la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>La marca puede fomentar la creación de una red de alojamientos en el marco de la RB macizo de Anaga a través de la figura de la vivienda vacacional.</p> <p>Se trata de una tipología alojativa de bajo impacto ambiental para el territorio, que aprovecha infraestructuras ya existentes y muchas veces en desuso.</p> <p>En este sentido, se puede presentar como un recurso económico para la población de los entornos rurales, al generar ingresos a nivel local mediante el consumo y estancia de los huéspedes.</p> <p>Será requisito indispensable que los establecimientos alojativos se hayan inscrito previamente su actividad en el Registro General Turístico y cumplan con los requisitos establecidos a tal efecto.</p> <p>Esta actuación puede ser un incentivo en sí mismo para la regularización de viviendas vacacionales, en la medida en que la red se visibilizará y promocionará en los canales oficiales de la RB macizo de Anaga, además de ser una ocasión para la cooperación y colaboración entre distintos sectores de actividad.</p> <p>Esta línea se apoyará en aquellas iniciativas que destacan ya en materia de sostenibilidad y calidad. La meta debe ser empezar por un grupo reducido de iniciativas, para ir avanzando con una proyección exponencial y escalable.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	Una de las principales carencias a la que se enfrentan empresas de turismo activo en el territorio de la RB Macizo de Anaga es la falta de espacios de pernoctación. Sobre todo, pensando en los visitantes que desean permanecer en el territorio durante varios días para empatar diferentes actividades, de senderismo o deportivas. Incluso, esta circunstancia puede abrir oportunidades que fomenten itinerarios autoguiados y evitar el uso de vehículos a motor.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	C.6.2.2 C.8.1.1.	<b>ODS</b>	8 - 11 - 12 - 15.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de alojamientos turísticos vinculados a la marca RB.					



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Custodia del territorio, emprendeduría, formación profesional y reconocimiento de la Reserva de la Biosfera como valor añadido.					<b>CEF10</b>	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Patrocinio de eventos que articulen, visibilicen y potencien una oferta de productos y servicios que tengan una conexión con el ámbito territorial de la RB de Macizo de Anaga y con sus valores</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Baja	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan	<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
<b>OBJETIVO</b>	Fomentar la dinamización del tejido socioeconómico y empresarial existente en la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Se pretende generar una red de eventos que entronquen con los valores y simbología de la RB Macizo de Anaga y que generen un efecto centrifugador de la oferta de productos y servicios existente en el marco del espacio territorial y su área de influencia.</p> <p>Se establecerán una serie de criterios a la hora de definir que tipo de eventos y qué tipo de repercusión se priorizará a la hora de los patrocinios, priorizando aquellas actuaciones que encajen con las tres funciones. Es decir, proyectos que minimicen la huella ecológica y fomenten la conservación de los recursos medioambientales y socioculturales del territorio. Por otra parte, iniciativas que se vinculen a actores clave a nivel local, generando dinamismo socioeconómico y fomento de la economía local. De esta manera, además, se permite la transferencia de conocimiento, del intercambio de buenas prácticas y del facilitamiento de herramientas metodológicas para fomentar la mejora en la innovación y la especialización.</p> <p>Dentro de esta línea entraría por ejemplo la consolidación del "Festival Tegueste Biofest. Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga, Naturalidad y ruralidad sin límites" -planteado como un evento para dar a conocer el modelo turístico basado en la oferta de productos locales en la RB bajo los principios de sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural- y la extensión de dicho Festival Biofest al resto de los municipios de la RB.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	<b>DE</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	<b>CON</b>	Dada la creciente concentración de la población en las áreas metropolitanas y el mayor aislamiento de los núcleos rurales tradicionales, se acrecenta la brecha entre ambos estilos de vida, siendo oportuno la consolidación de escenarios, ferias, encuentros, etc., que hagan de puente y permitan visibilizar en mayor medida el valor y la sostenibilidad de los entornos rurales y sistemas agrarios de la isla.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.7.7.2 C.7.5.1 C.8.1.1.	<b>ODS</b>	11 – 12	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de eventos patrocinados.						



## **COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN**

ACD01: Plan de Comunicación Integral de la RB Macizo de Anaga.

ACD02: Consolidar el programa "Colegios de la Biosfera".

ACD03: Comunicación y transferencia de la investigación y la gestión.

ACD04: Mejora de la señalética que advierta de los riesgos derivados de desprendimientos, oleaje y corrientes marinas en zonas costeras.

ACD05: Campañas informativas a la ciudadanía sobre "Buenas Prácticas en la RB".

ACD06: Campaña de concienciación a los establecimientos de restauración de la Reserva de la Biosfera sobre el fomento de la pesca legal frente a la furtiva.

ACD07: Web de la RB Macizo de Anaga y Tecnologías de la Información y Comunicación.

ACD08: Programa insular de visitas de escolares a la RB Macizo de Anaga.

ACD09: Colaboración con centros de información turística vinculados a la RB, como el futuro Museo del Pescador en La Punta del Hidalgo.

ACD10: Reparto y difusión de material sobre los recursos patrimoniales naturales y culturales de la RB.

ACD11: Difusión de proyectos de ciencia ciudadana en el ámbito de la RB.

ACD12: Creación de recursos 3D/virtuales sobre la RB al servicio de los visitantes y centros escolares y turísticos.

ACD013: Asesoramiento en materia urbanística, ambiental y de ordenación del territorio.

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD01</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Plan de Comunicación Integral de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	4000.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Difundir las acciones contempladas en el Plan de Acción de una forma consensuada e integral por parte de los distintos actores que conforman la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>El Plan de Comunicación Integral definirá los objetivos, estrategias y actuaciones comunicacionales concretas que acompañarán el desarrollo e implantación de las actuaciones contempladas en el Plan de Acción de la RB Macizo de Anaga.</p> <p>Este Plan de Comunicación será un documento funcional y operativo que señalará las directrices de comunicación en lo que se refiere al concepto comunicacional que debe utilizarse en campañas, proyectos o acciones, a la relación comunicacional con cada uno de los diferentes público objetivo y, en definitiva, al diseño de la política de comunicación más adecuada para el modelo de intervención que proponga el Plan de Acción.</p> <p>A través de este Plan también se dará a conocer a la ciudadanía las funciones de los distintos comités que componen la RB y su papel en la toma de decisiones, con el fin de lograr una participación activa en estos Comités y que las decisiones que se adopten sean lo más participativas posible.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	No existe un plan de comunicación que defina la estrategia de comunicación del funcionamiento de la RB y de las actuaciones que se realizan en ella por parte de los diferentes agentes.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.2.1. A.2.1.2.	<b>ODS</b>	17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Implantación del Plan de Comunicación.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD02</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Consolidar el programa "Colegios de la Biosfera"</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	78.000€ (5 años contrato).
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Consolidar, en mayor medida, el programa "Colegios de la Biosfera" y ampliar el alcance y los contenidos del mismo a otros niveles y centros de enseñanza.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Para la consolidación del programa "Colegios de la Biosfera" y llevarlo a un mayor número de centros educativos dentro del ámbito de la RB, sería deseable la ampliación del alcance de este programa, por lo que es preciso la contratación del servicio a través de un procedimiento de contratación abierto de varios años de duración y que contemplara la inclusión de otros centros y de otros niveles de enseñanza.</p> <p>Actualmente hay 4 centros escolares que ya han participado en este proyecto, a saber: el CEIP Punta del Hidalgo (San Cristóbal de La Laguna), el CEIP Melchor Núñez Tejera (Tegueste) y los CEIP Julián Rojas de Vera y CEIP Sor Florentina y Agustín Cabrera Díaz (Santa Cruz de Tenerife)</p> <p>A estos se podrían sumar otros centros escolares, ubicados en el interior de la RB o en zonas de influencia de la misma, que mostrasen interés en adherirse al proyecto.</p> <p>Dentro de Colegios de la Biosfera se trabajan temáticas como la de los Huertos Escolares y proyectos como el "De la escuela al monte: Programa Brotes".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los huertos ecológicos son un recurso educativo de primer nivel para promover el contacto con el medio y poner en valor los recursos naturales y el sector primario entre el alumnado.</li> <li>- El Programa Brotes, que actualmente se imparte en 5º de primaria y en 1º de la ESO, se realiza a través de varias sesiones a lo largo del año y una excursión al monte para ver trabajos de campo in situ; para su implementación a través de Colegios de la Biosfera, al no tratarse de una actividad complementaria sino sustitutoria de una clase lectiva, debe tenerse el profesorado que participe y colabore, si quiere certificar estas horas y tenerlas en cuenta para sus concursos de méritos, deberá recibir previamente una formación específica sobre gestión forestal sostenible.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	El programa "Colegios de la Biosfera" no tiene una financiación regular, ni suficiente alcance dentro de la RB, ya que no llega a todos los centros educativos ni a todos los niveles de enseñanza.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1. A.4.2.2.	<b>ODS</b>	4 - 11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Fecha contratación del servicio.					
Nº centros adheridos a Colegios Biosfera/año.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD03</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Comunicación y transferencia de la investigación y la gestión</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	14000€
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar los mecanismos para la comunicación y transferencia del conocimiento científico generado en la RB y de las experiencias de gestión.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Se pretende fomentar la difusión y el intercambio de investigaciones y experiencias de gestión, tanto entre colectivos y ciudadanía del Macizo de Anaga, como entre otras RB a través del trabajo en red. De esta manera, se podrá aumentar la transferencia de conocimiento para lograr los objetivos de conservación y gestión y visibilizar la RB como un gran laboratorio que nos permite incrementar el conocimiento.</p> <p>Entre los medios que podrían utilizarse destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La realización de encuentros entre el Comité científico y el Comité de Participación</li> <li>- La realización de videos cortos (mini píldoras) de las diferentes actividades de investigación que se están desarrollando en la RB de Anaga, con entrevistas a los diferentes responsables de las investigaciones e imágenes de las actividades que están desarrollando</li> <li>- La transferencia de los estudios desarrollados por el Instituto Español de Oceanográfico en la Demarcación Marina Canaria al sector profesional a través de las Cofradías de San Andrés y La Punta del Hidalgo, etc. ; la devolución a los agentes interesados</li> <li>- Seguimiento del resultado de los estudios realizados por los Ayuntamientos, Cabildo o Gobierno de Canarias, como sería el caso del "Proyecto de balizamiento de artes fijos del Ministerio con el Gobierno de Canarias: análisis de zonas de calor de mayor intensidad", entre otros.</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La RB por sus características es el escenario de un gran número de investigaciones por parte de diferentes colectivos y centros de investigación, muchas de las cuales son poco conocidas por el público en general e incluso por parte de las entidades de investigación que trabajan en la RB:				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.3.1.	<b>ODS</b>	11 - 13 - 14 - 15 - 17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de acciones de transferencia del conocimiento y gestión realizadas.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					ACD04
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Mejora de la señalética que advierta de los riesgos derivados de desprendimientos, oleaje y corrientes marinas en zonas costeras</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2022-2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	--
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Ayuntamiento de Santa Cruz y La Laguna.					
<b>OBJETIVO</b>	Informar debidamente a la ciudadanía, visitantes y usuarios sobre los riesgos existentes en el litoral.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
La mejora de la señalética repercutirá directamente en una mayor disponibilidad de información para el usuario pudiendo, de esta manera, minimizar riesgos frente a la posible ocurrencia de fenómenos naturales adversos que puedan comprometer la integridad personal.					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Zonas litorales.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS</b>	La complicada dinámica local del mar y la presencia de fenómenos costeros adversos durante varias épocas del año hacen necesaria reforzar la señalética en la costa del macizo de Anaga.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1.	<b>ODS</b>	11 - 14.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Nº de puntos de acceso al mar en los que se mejora la señalética.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Comunicación, información, divulgación y formación.					ACD05	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Campañas informativas a la ciudadanía sobre “Buenas Prácticas en la RB”</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>	2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	5000€/anual	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildos. (Oficina de Voluntariado Ambiental).						
<b>OBJETIVO</b>	Lograr una mayor cooperación ciudadana para la protección del patrimonio de la RB.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
Dentro de esta línea se englobarían campañas a la población, así como a los visitantes, sobre el uso de prácticas sostenibles y respetables con el medio natural, tanto terrestre como marino:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Especies invasoras: Identificación temprana, perjuicios y actuaciones para su control y erradicación. Ganado asilvestrado y conservación. Dotar a la ciudadanía de las competencias y conocimientos necesarios para la identificación de las distintas especies invasoras de flora y fauna presentes en el territorio, o que puedan ser susceptibles de entrar en la RB (alerta temprana), así como del conocimiento de las ventajas y desventajas de las diferentes técnicas de control.</li> <li>- Gestión de residuos: Formación e información orientada a la población de la RB y al sector agropecuario no profesional en cuestión de gestión de residuos ganaderos (estiércol y cadáveres), fitosanitarios y restos de producción infectados por plagas. El objetivo es otorgar herramientas, competencias y conocimientos en materia de gestión de los residuos que se generan para su correcto tratamiento.</li> <li>- Campaña informativa sobre ubicación de contenedores específicos para depositar y contener cosechas en mal estado (por ejemplo de papas) y evitar propagación de enfermedades</li> <li>- Mar-arisqueando en el litoral (perjuicios del virado de piedras, etc.)</li> </ul>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La población solicita tener más información sobre temas relevantes para la conservación como las especies invasoras, la gestión de los residuos, etc. A veces se asimilan ciertas prácticas tradicionales como no dañinas para el medio ambiente, sin considerar el cambio de escenario como consecuencia del incremento del número de usuarios del medio.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación, Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1. A.2.1.4 A.4.4.1	<b>ODS</b>	11 - 13 - 14 - 15 - 17.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº, temática y fecha ejecución campañas.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Comunicación, información, divulgación y formación.					ACD06	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Campaña de concienciación a los establecimientos de restauración de la Reserva de la Biosfera sobre el fomento de la pesca legal frente a la furtiva</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	<b>ANUALIDAD</b>		<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos, Cabildo y Gobierno de Canarias						
<b>OBJETIVO</b>	Concienciar al sector hostelero sobre las consecuencias de la pesca furtiva.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
Se debe tener en cuenta al sector de la restauración para la consecución de esta acción, ya que se trata de un aliado clave para potenciar la pesca profesional legal frente al furtivismo.						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio marino de la RB. Zonas litorales.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	No se cuenta con mecanismos suficientes para incentivar al sector de la restauración a luchar contra la pesca furtiva en favor de la pesca profesional.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1 A.4.4.1.	<b>ODS</b>	8 - 12 - 14 - 15.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de campañas de concienciación.						



<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD07</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Web de la RB Macizo de Anaga y Tecnologías de la Información y Comunicación</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	A lo largo del Plan.	<b>PRESUPUESTO</b>	10.000€/año
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Fomentar el portal web de la Reserva como un punto neurálgico de comunicación de la misma, modernizarla y aumentar la difusión a un público internacional. Incorporar las TIC a la gestión de la RB				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Dentro de esta línea se abordan las siguientes actuaciones:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la página web (noticias y contenidos): Se requiere de un mantenimiento continuo que garantice la inserción de contenidos actualizados y que sirva para comunicar y divulgar las acciones que lleva a cabo la RB</li> <li>- Implementación de visor GIS de la web: habilitación en ella de un Visor geoportal que facilite con un mayor detalle la información cartográfica de interés, tanto a la población local como a los usuarios en general.</li> <li>- Modernización de su actual arquitectura y rediseño del sitio Web</li> <li>- Traducción de la página web al inglés, francés y alemán</li> <li>- Implementación de las redes sociales y otras nuevas TICs: Incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación a la gestión de la RB y satisfacer la demanda de información tanto de la población local como de los distintos usuarios</li> </ul>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La web de la RB, desarrollada ya hace varios años, requiere de una revisión y de su traducción a varios idiomas para hacerla más accesible a los visitantes extranjeros de la RB.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.2.1.4 D.1.1.1. D.1.1.4	<b>ODS</b>	9 - 17
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Conjunto de indicadores del informe anual de seguimiento del servicio solicitados a la empresa contratada: Evolución visitas, etc. Disponibilidad de la nueva web. Habilitación geoportal. Presencia de la RB en redes sociales.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Comunicación, información, divulgación y formación.					ACD08	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Programa insular de visitas de escolares a la RB Macizo de Anaga</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2024.	<b>PRESUPUESTO</b>	11500€.	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Fomentar el conocimiento de la RB a la comunidad educativa de la isla de Tenerife.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Con esta línea de actuación se busca dar a conocer esta figura a centros escolares de los restantes municipios de la isla.</p> <p>Se requiere del acompañamiento de un profesional con conocimiento de los valores de la RB y que realice una labor divulgativa que trascienda los límites de la figura.</p> <p>Para la realización de esta acción se contempla el contrato de dicho técnico y del transporte público para el traslado de los escolares de los distintos centros a lo largo del año (28 centros escolares participantes, uno por cada municipio).</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Mayor desconocimiento de esta figura por parte de la población que no habita en el Macizo de Anaga y del alumnado de los centros educativos de la isla localizados fuera de la RB.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1. A.4.2.2	<b>ODS</b>	4 - 11.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
<p>Nº de visitas realizadas.</p> <p>Nº de centros participantes.</p>						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Comunicación, información, divulgación y formación					ACD09	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Colaboración con centros de información turística vinculados a la RB, como el futuro Museo del Pescador en La Punta del Hidalgo</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2025.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Ayuntamientos y Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Poner en valor y difundir la Reserva de la Biosfera y sus recursos patrimoniales.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Se trata de crear espacios para la divulgación de la Reserva de la Biosfera, en sinergia con otros centros de información temáticos existentes en la RB y en las zonas de influencia. El futuro Museo del Pescador de La Punta del Hidalgo se presenta como un enclave óptimo para dar una mayor difusión a la parte marina de la Reserva de la Biosfera y a la futura Reserva Marina de Interés Pesquero</p> <p>La colaboración puede establecerse mediante la divulgación y promoción en los canales de comunicación de la RB y el suministro de material propio de la RB al museo para su exposición.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ESTUDIOS PREVIOS</b>	La incorporación de la parte marina y la ampliación del ámbito terrestre de la RB, implica la necesidad de complementar la información que se ofrece en los centros de visitantes; así como difundir esta nueva figura en los puntos de información existentes en la RB pero fuera del Parque Rural de Anaga.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1. A.4.2.2	<b>ODS</b>	11 - 14.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Nº de centros visitantes que promocionan la RB.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD10</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Reparto y difusión de material sobre los recursos patrimoniales naturales y culturales de la RB</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2022.	<b>PRESUPUESTO</b>	7.000-8.000€
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Difundir los valores de la RB, a través de la población estudiantil, local y visitante.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Edición, reparto y difusión de:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La "Guía Patrimonio de la Reserva de la Biosfera Macizo de Anaga" producido en 2021, con el fin de dar a conocer los bienes materiales e inmateriales que posee la RB, para su promoción y puesta en valor</li> <li>- Materiales del proyecto de "Campaña de Comunicación RB Macizo de Anaga y su papel en la lucha contra el cambio climático", (Elaboración subvencionada en 2021 por el Gobierno de Canarias): <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición itinerante</li> <li>▪ Salvamanteles para los establecimientos de restauración,</li> <li>▪ Videos divulgativos.</li> </ul> </li> </ul>					
Este material está dirigido tanto a la población local, como a los visitantes y centros educativos.					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	No se disponía de suficiente material divulgativo e informativo sobre los recursos patrimoniales naturales y culturales existentes en la RB y la población en general desconoce su existencia y sus valores.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Conservación y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.2.1.	<b>ODS</b>	4 - 11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
<p>Nº de sesiones de exposición itinerantes.</p> <p>Nº de establecimientos de restauración con salvamanteles.</p> <p>Nº de visualizaciones de vídeos de difusión.</p> <p>Nº de guías entregadas y descargadas.</p>					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD11</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Difusión de proyectos de ciencia ciudadana en el ámbito de la RB</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	13600€
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo de Tenerife.					
<b>OBJETIVO</b>	Difundir proyectos de ciencia ciudadana que se llevan a cabo dentro de la RB y establecer la web de la RB como un punto de encuentro y acceso a las distintas redes de ciencia ciudadana que operan dentro de la RB.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>La difusión se llevará a cabo en los distintos canales y plataformas de comunicación de la RB para divulgar proyectos y estudios de investigación de ciencia ciudadana.</p> <p>En la web de la RB se habilitará un apartado de ciencia ciudadana con información de los distintos proyectos como la Red Promar, Redexos o la Plataforma para la Gestión de Riesgos Geológicos del Atlántico.</p> <p>Otro de los medios que podría abordarse sería la realización de videos de corta duración (píldoras informativas) con alguna de las acciones de ciencia ciudadana más relevantes que se desarrollan en la RB.</p>					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	Hay una escasa divulgación de los proyectos de ciencia ciudadana que se llevan a cabo en la RB.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.4.2.3. D.1.1.5	<b>ODS</b>	17.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Habilitación de una sección en la web de la RB. Nº de proyectos incluidos en la sección.					

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>	
Comunicación, información, divulgación y formación.					ACD12	
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>						
<b>Creación de recursos 3D/virtuales sobre la RB al servicio de los visitantes y centros escolares y turísticos</b>						
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2025.	<b>PRESUPUESTO</b>	--	
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>						
Cabildo de Tenerife.						
<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer alternativas a la visita ordinaria a los lugares más vulnerables, mediante recursos virtuales.					
<b>DESCRIPCIÓN</b>						
<p>Utilización de tecnologías 3D para la representación de los recursos con el fin de animar al descubrimiento virtual de la RB.</p> <p>Esta representación virtual de los recursos permitirá disfrutarlos sin tener que incidir directamente sobre ellos, ya que numerosos recursos son frágiles y muy susceptibles de deteriorarse si se exponen a visitas físicas constantes por parte de visitantes.</p>						
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Conjunto de la RB.					
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La capacidad de acogida de la RB se ve superada en determinados momentos, por lo que la creación de recursos virtuales podría contribuir a disminuir la afluencia, al permitir descubrir el espacio de manera remota.					
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.1.1.1	<b>ODS</b>	9 - 11.	
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>						
Disponibilidad de recursos virtuales de la RB.						

<b>TEMÁTICA/EJE</b>					<b>CÓDIGO</b>
Comunicación, información, divulgación y formación.					<b>ACD13</b>
<b>LÍNEA DE ACTUACIÓN</b>					
<b>Asesoramiento en materia urbanística, ambiental y de ordenación del territorio</b>					
<b>PRIORIDAD</b>	Media	<b>ANUALIDAD</b>	2023.	<b>PRESUPUESTO</b>	15000.
<b>AGENTES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN</b>					
Cabildo Insular y Ayuntamientos.					
<b>OBJETIVO</b>	Ampliar la accesibilidad de la información en materia urbanística, ambiental y de ordenación del territorio a la población local.				
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
Este servicio de asesoramiento itinerante se contrataría a través de un técnico especialista en materia urbanística, ambiental y de ordenación del territorio y se realizaría bajo demanda.					
<b>ÁMBITO DE DESARROLLO</b>	Medio terrestre de la RB.				
<b>ALINEACIÓN CON PROCESOS PARTICIPATIVOS</b>	La ciudadanía manifiesta dificultades a la hora de entender, conocer e interpretar la información urbanística disponible, con los consiguientes problemas para la tramitación y desarrollo de actuaciones en el territorio.				
<b>FUNCIÓN DE LA RESERVA</b>	Desarrollo y Logística.	<b>ALINEACIÓN ORDESA-VIÑAMALA</b>	A.3.2.1.	<b>ODS</b>	11.
<b>INDICADORES DE SEGUIMIENTO</b>					
Fecha de contratación del servicio.					